



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Documento Hoja de Ruta Subregión Montes de María

Junio 2021



Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación

Emilio José Archila

Director Agencia de Renovación del Territorio

Juan Carlos Zambrano

Equipo Agencia Renovación del Territorio

Coordinación General del Proyecto

Juanita Rodríguez

Construcción Técnica

Equipo

Proyección Escenarios Meta

Camilo Flórez

Natalia Ximena Arteaga

Nathalie Basto Aguirre

Laura Daniela Ramírez

Modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio

Nicolás Rosero

Andrea Manrique

Diego Jaramillo

Brian Castro

Jhoan Jaimes

Modelo Multicriterio para el Ordenamiento de las Iniciativas

Diana Nova

Gloria Lucía Vargas

Juan Sebastián Romero

Trayectorias de Implementación

Freddy Cubillos

Gina Alba

José Alejandro Arango

Evelyn Tique

Equipo Validación y Seguimiento

Coordinadora Regional Montes de María - Maribel Romero

Equipo Regional Montes de María

Jorge Martín

Yohn Mauricio Guerrero

Jhonnatan Gallego

Equipo Difusión y Construcción de Piezas Informativas

Natalia Pombo

Laura Murcia

Pablo Barriga

María Alejandra Toro

Raúl Arce

Revisión y Compilación

Laura Buitrago

Daniela Quintero

Esteban Navarro



Siglas

Tabla 1 Siglas

Abreviaturas	Definición
AEIA	Áreas de Especial Importancia Ambiental
AICA	Áreas de Conservación de Aves
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ART	Agencia de Renovación del Territorio
APC	Agencia Presidencial de Cooperación
BTZA	Bases Técnicas de Zonificación Ambiental
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONFIS	Consejo Superior de Política Fiscal
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ENCV	Encuesta Nacional de Calidad de Vida
FA	Frontera Agrícola
FCP	Fondo Colombia en Paz
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IES	Instituciones de Educación Superior
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IMRC	Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	Instituciones Prestadoras de Salud
IRCA	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
IVD	Índice de Variación de Deforestación
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MEC	Mecanismo Especial de Consulta
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MCDA	Modelo Multicriterio
MCDA-PDET	Modelo Multicriterio para el Ordenamiento de Iniciativas PDET
MDM	Medición de Desempeño Municipal
MGA	Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
MTC	Misión para la Transformación del Campo
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
PEII	Planes Estratégicos de Intervención Integral
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIRC	Planes Integrales de Reparación Colectiva
PISDA	Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo
PME	Plan Maestro de Estructuración Productivo
PMI	Plan Marco de Implementación

PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parque Nacional Natural
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
PZA	Plan de Zonificación Ambiental
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
RNI	Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
ROAP	Restricciones Operativas para el Aprovechamiento de las Potencialidades
SEIP	Sistema Educativo Indígena Propio
SIAC	Sistema de Información Ambiental de Colombia
SISE	Sistema de Identificación de Sedes Educativas
SISPI	Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural
SGP	Sistema General de Participaciones
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SSEE	Servicios Ecosistémicos
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UNODC	Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPA	Unidades Productivas Agrícolas
UPNA	Unidades Productivas No Agrícolas
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT	Unidad de Restitución de Tierras
ZEII	Zonas Estratégicas Integrales de Intervención
ZRC	Zonas de Reserva Campesina

Tabla de Contenido

Siglas	2
Índice de Tablas	6
Índice de Esquemas	8
Índice de Gráficos.....	8
Índice de Mapas	8
CONTEXTO.....	10
<i>Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial</i>	<i>10</i>
<i>La Hoja de Ruta Única.....</i>	<i>12</i>
INTRODUCCIÓN	18
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA	20
1.1 <i>Descripción sociodemográfica</i>	<i>20</i>
1.2 <i>Descripción de territorios étnicos y campesinos</i>	<i>22</i>
1.3 <i>Descripción ambiental</i>	<i>24</i>
PROYECCIÓN DE ESCENARIOS META	27
2.1 <i>Introducción</i>	<i>27</i>
2.2 <i>Descripción metodológica.....</i>	<i>29</i>
2.3 <i>Caracterización – Perfil socioeconómico y demográfico.....</i>	<i>32</i>
2.4 <i>Resultados de la proyección de Escenarios Meta</i>	<i>42</i>
2.5 <i>Análisis estratégico global</i>	<i>50</i>
2.6 <i>Conclusiones componente Escenarios Meta y Recomendaciones de Política Pública</i>	<i>53</i>
MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	55
3.1 <i>Introducción</i>	<i>55</i>
3.3 <i>Análisis Territorial Por Dimensiones</i>	<i>58</i>
3.4 <i>Índice Veredal</i>	<i>59</i>
MODELO MULTICRITERIO PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS INICIATIVAS.....	72
4.1 <i>Introducción</i>	<i>72</i>
4.2 <i>Descripción metodológica.....</i>	<i>73</i>
4.3 <i>Resultados del modelo multicriterio de las iniciativas para Montes de María</i>	<i>78</i>
4.4 <i>Conclusiones componente Modelo Multicriterio</i>	<i>124</i>
TRAYECTORIAS DE IMPLEMENTACIÓN	126
5.1 <i>Introducción</i>	<i>126</i>
5.2 <i>Clasificación, organización y descripción general de iniciativas PDET.....</i>	<i>127</i>
5.3 <i>Trayectoria de Habilitación.....</i>	<i>130</i>
5.4 <i>Trayectoria de Maduración</i>	<i>135</i>
5.5 <i>Financiamiento</i>	<i>139</i>
5.6 <i>Conclusiones componente Trayectorias de Implementación.....</i>	<i>142</i>

ENFOQUE PARTICIPATIVO: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TERRITORIAL.....	144
CONSIDERACIONES FINALES	149
Bibliografía	151

Índice de Tablas

Tabla 1 Descripción de los componentes de la Hoja de Ruta Única	14
Tabla 2 Desagregación de datos de territorios colectivos Subregión Montes de María	23
Tabla 3 Distribución de Áreas Categorías SINAP para la Subregión Montes de Bolívar	24
Tabla 4 Distribución Áreas de Conservación de Aves (AICA), Bosque de paz, Bosque seco tropical y Humedales RAMSAR, por municipio para la Subregión Montes de María	25
Tabla 5 Clasificación del Semáforo de Esfuerzo Requerido – Clasificación nivel de esfuerzo.....	32
Tabla 6 Víctimas por municipio de Ocurrencia 1994-2019 – Total. Subregión Montes de María	34
Tabla 7 Clasificación OCDE del nivel de desarrollo municipal de la subregión y su contrafactual Subregión Montes de María	36
Tabla 8 Indicadores Dimensión 1 Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión Montes de María	37
Tabla 9 Indicadores Dimensión 2 Económica Subregión Montes de María.....	38
Tabla 10 Indicadores Dimensión 3 Social Subregión Montes de María	40
Tabla 11 Indicadores Dimensión 4 Ambiental Subregión Montes de María	41
Tabla 12 Indicadores Dimensión 5 Conecta Subregión Montes de María.....	41
Tabla 13 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión Montes de María.....	45
Tabla 14 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 2: Económica Subregión Montes de María.....	46
Tabla 15 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 3: Social Subregión Montes de María	48
Tabla 16 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental Subregión Montes de María.....	49
Tabla 17 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 5: Conectar Subregión Montes de María.....	50
Tabla 18 Escenarios meta y esfuerzo requerido para todas las dimensiones Subregión Montes de María	52
Tabla 19 Criterios y Mapas Dimensión Económica Subregión Montes de María	59
Tabla 20 Clasificación de la subregionalidad de los municipios de la subregión Montes de María.....	1
Tabla 21 Clasificación de la Ruralidad Subregión Montes de María	3
Tabla 22 Cantidad de UPAS y UPNAS Subregión Montes de María.....	5
Tabla 23 Líneas Productivas Priorizadas y Adicionales PME. Subregión Montes de María	6
Tabla 24 Zonas de Reserva Campesina Montes de María.....	7
Tabla 25 Pozos y Bloques de Extracción de Hidrocarburos Subregión Montes de María.....	9
Tabla 26 Títulos Mineros Subregión Montes de María	9
Tabla 27 Área de sobreutilización de los suelos ubicados en la Frontera Agrícola Subregión Montes de María.....	11
Tabla 28 Criterios y Mapas Dimensión Ambiental Subregión Montes de María.....	11
Tabla 29 Porcentaje Ponderado de Área por Categorías Subregión Montes de María.....	13
Tabla 31 Sub Zonas Hidrográficas y Avance de los POMCA Subregión Montes de María	17
Tabla 31 Criterios y Mapas Dimensión Social Subregión Montes de María	21
Tabla 32 Distribución Poblacional de la Subregión Montes de María.....	23
Tabla 33 Distribución de las Viviendas en la Subregión Montes de María	23
Tabla 34 Distribución por Género en Subregión Montes de María.....	24
Tabla 35 Distribución Población en Primera Infancia en la Subregión Montes de María	24
Tabla 36 Distribución Población Adulto Mayor en la Subregión Montes de María	25
Tabla 37 Distribución Personas en Condición de Discapacidad Subregión Montes de María.....	26
Tabla 38 Distribución del Déficit Cuantitativo y Cualitativo en la Subregión Montes de María	27
Tabla 39 Distribución Cobertura de Acueducto en la Subregión Montes de María	28
Tabla 40 Distribución de la Cobertura de Alcantarillado en la Subregión Montes de María.....	31
Tabla 41 Distribución de Cobertura de Energía en la Subregión Montes de María.....	32
Tabla 42 Distribución Cobertura del Servicio de Recolección de Basuras en las Viviendas de la Subregión Montes de María	34
Tabla 43 Distribución Poblacion en Edad Escolar en la Subregión Montes de María	35

Tabla 44 Distribución de Inasistencia Educativa de Población en Edad Escolar Subregión Montes de María.....	37
Tabla 45 Distribución de la Cantidad de Sedes en la Subregión Montes de María.....	38
Tabla 46 Distribución de la Niveles Educativos Ofertados por Sede en la Subregión Montes de María....	40
Tabla 47 Distribución de la Población que Demanda Educación Superior en la Subregión Montes de María.....	41
Tabla 48 Distribución IPS en la Subregión Montes de María.....	42
Tabla 49 Porcentaje de Personas Atendidas. Subregión Montes de María.....	43
Tabla 50 Distribución de Viviendas Sin Internet en la Subregión Montes de María.....	45
Tabla 51 Pobreza Multidimensional en la Subregión Montes de María.....	46
Tabla 52 Distancias Aproximadas a Instituciones Prestadoras de Salud Subregión Montes de María.....	47
Tabla 53 Distancias Aproximadas a Centros Educativos Subregión Montes de María.....	48
Tabla 54 Estado de Formalización de Propiedad Instituciones Educativas Subregión Montes de María....	48
Tabla 55 Criterios y mapas para el análisis de la dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad Subregión Montes de María.....	49
Tabla 56 Planes Integrales de Reparación Colectiva Étnicos Subregión Montes de María.....	50
Tabla 57 Microzonas Focalizadas Subregión Montes de María.....	51
Tabla 58 Criterios y Mapas Dimensión Transversal Subregión de Montes de María.....	53
Tabla 59 Distribución en Kilómetros Sistema Nacional De Carreteras Vial Subregión Montes de María...	54
Tabla 60 Distribución en Kilómetros por Tipo Vial Subregión Montes de María.....	55
Tabla 61 Zonas sin Restricciones Socioambientales para la formalización Subregión Montes de María ..	57
Tabla 62 Caracterización sobre las variables del Índice Veredal para cada uno de los clústeres definidos Subregión Montes de María.....	62
Tabla 63 Datos Generales Clúster 1 Subregión Montes de María.....	63
Tabla 64 Datos Generales Clúster 2 Subregión Montes de María.....	63
Tabla 65 Datos Generales Clúster 3 Subregión Montes de María.....	64
Tabla 66 Datos Generales Clúster 4 Subregión Montes de María.....	65
Tabla 68 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de la Subregión de Montes de María.....	79
Tabla 68 Iniciativas Estratégicas Validadas Municipales de la Subregión de Montes de María.....	94
Tabla 69 Iniciativas Estratégicas Subregionales Subregión Montes de María.....	101
Tabla 70 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Chalán.....	101
Tabla 71 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Colosó.....	103
Tabla 72 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Córdoba.....	104
Tabla 75 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de El Carmen de Bolívar.....	105
Tabla 74 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de El Guamo.....	107
Tabla 75 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Los Palmitos.....	108
Tabla 76 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de María La Baja.....	109
Tabla 77 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Morroa.....	111
Tabla 78 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Ovejas.....	112
Tabla 79 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Palmito.....	113
Tabla 80 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Jacinto.....	114
Tabla 81 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Juan Nepomuceno.....	116
Tabla 82 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Onofre.....	117
Tabla 83 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San José de Tolúviejo.....	119
Tabla 84 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Zambrano.....	120
Tabla 85 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregionales.....	121
Tabla 86 Distribución de Iniciativas Estratégicas Municipales por Pilar Subregión de Montes de María .	123
Tabla 87 Recomposición de listado de Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Municipales Subregión de Montes de María.....	124
Tabla 88 Número de Iniciativas por Pilar Subregión de Montes de María.....	127
Tabla 89 Estrategias que agrupan un mayor número de Iniciativas Subregión de Montes de María.....	128
Tabla 90 Tipologías que agrupan un mayor número de Iniciativas Subregión de Montes de María.....	129
Tabla 91 Criterios de Análisis Trayectoria de Habilitación.....	130
Tabla 92 Iniciativa ejemplo Trayectoria de Habilitación.....	131
Tabla 93 Información asociada a dimensión de Formulación Integral Subregión de Montes de María....	131

Tabla 94 Información asociada a Dimensiones Financiamiento e Institucional Subregión Montes de María	133
Tabla 95 Nivel de Maduración según Estado del Proyecto	136
Tabla 96 Iniciativa ejemplo Trayectorias de Maduración	137
Tabla 97 Costeo Indicativo iniciativas Detonantes y Dinamizadoras por sectores Subregión de Montes de María (Cifras en millones de pesos 2020).....	140
Tabla 98 Fuentes de financiamiento Subregión de Montes de María.....	141
Tabla 91 Plan de trabajo bajo contingencia COVID – 19.....	145

Índice de Esquemas

Esquema 1 Los PDET y la Hoja de Ruta: El camino para la transformación territorial.....	11
Esquema 2 Flujo de transformación de las iniciativas PDET.....	13
Esquema 3 Estructura temática del modelo multicriterio para el ordenamiento de iniciativas PDET (MCDA-PDET)	74

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Proyección y evolución poblacional Subregión Montes de María	21
Gráfico 2 Pirámide Poblacional Montes de María.....	22
Gráfico 3 Número de víctimas por Municipio Ocurrencia 1994-2019 Subregión Montes de María	33
Gráfico 4 Resultados del componente Escenarios Meta aplicado al indicador de tasa de ocupación formal	43
Gráfico 5 Predios Restituidos Históricamente Subregión Montes de María	51
Gráfico 6 Votos Finales por Dimensión (MEC) Subregión Montes de María	89
Gráfico 7 Votos Finales por Dimensión (Municipios) Subregión Montes de María	90
Gráfico 8 Procesos participativos modelo multicriterio MCDA-PDET Subregión Montes de María	91
Gráfico 9 Iniciativas Finales Estratégicas por Pilar Subregión Montes de María.....	93
Gráfico 10 Estado iniciativas Trayectoria de Habilitación Subregión de Montes de María	134
Gráfico 11 Resultados Trayectoria de Habilitación por grupos de Multicriterio Subregión de Montes de María.....	135
Gráfico 12 Resultados Trayectoria de Maduración.....	138
Gráfico 13 Resultados Trayectoria de Maduración por grupos Multicriterio	139

Índice de Mapas

Mapa 1 Localización Territorios Colectivos Subregión Montes de María	23
Mapa 2 Áreas Protegidas (AP), Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA) y Elementos Hídricos presentes en la Subregión Montes de María	25
Mapa 3 Subregiones Funcionales y Nodos Dinamizadores Subregión Montes de María	1
Mapa 4 Flujos Laborales – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (izquierda) – Salas Municipales (derecha) Subregión Montes de María	2
Mapa 5 UPAS (izquierda) y UPNAS (derecha) Subregión Montes de María.....	5
Mapa 6 Nuevas Áreas Deforestadas Vs. Información Oficial de Deforestación IDEAM (2017). Delegados MEC (Izquierda) – Grupos Motor y Actores Municipales (Derecha). Validación Territorial Subregión Montes de María	19
Mapa 7 Cobertura de Acueducto Subregión Montes de María	28
Mapa 8 Acceso a Agua – Validación Territorial. Espacios Representantes Étnicos - MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María.	30

Mapa 9 Cobertura de Alcantarillado Subregión Montes de María	31
Mapa 10 Cobertura de Energía Eléctrica Subregión Montes de María	32
Mapa 11 Cobertura de energía eléctrica – Validación Territorial. Espacios MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María.....	34
Mapa 12 Inasistencia Escolar de Población en Edad Escolar y Sedes Educativas Subregión Montes de María	36
Mapa 13 Niveles Educativos Ofertados por Sede Subregión Subregión Montes de María.....	39
Mapa 14 Condiciones Educativas – Validación Territorial. Espacio MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María.....	41
Mapa 15 Condiciones de Salud – Validación Territorial. Espacios MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María.....	44
Mapa 16 Viviendas Sin Acceso a Internet Subregión Montes de María	45
Mapa 17 Eventos de Minas Antipersona Subregión Montes de María	52
Mapa 18 Mapa del Sistema de Conectividad Terrestre y Fluvial Subregión Montes de María.....	54
Mapa 19 Zonas de Difícil Acceso – Validación Territorial Subregión Montes de María.....	56
Mapa 20 Distribución Geográfica de Clústeres de Veredas en Montes de María	65

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Piezas informativas proceso de socialización	146
--	-----

Índice de Imágenes

Imagen 1 Fotografías de la Validación Territorial – Subregión Montes de María	148
---	-----

CONTEXTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado en 2016 contempla en su Punto 1 una Reforma Rural Integral que busque la transformación estructural del campo, contribuya al bienestar de la población rural y priorice los territorios más afectados por la violencia. En este sentido, el Acuerdo Final en su Punto 1.2 establece la creación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, que tienen como objetivo principal el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad a través del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales, la protección de la riqueza pluriétnica, el desarrollo de la economía campesina, mayores inversiones públicas progresivas y el reconocimiento de organizaciones comunitarias. Convirtiendo al campo colombiano en un escenario de reconciliación.

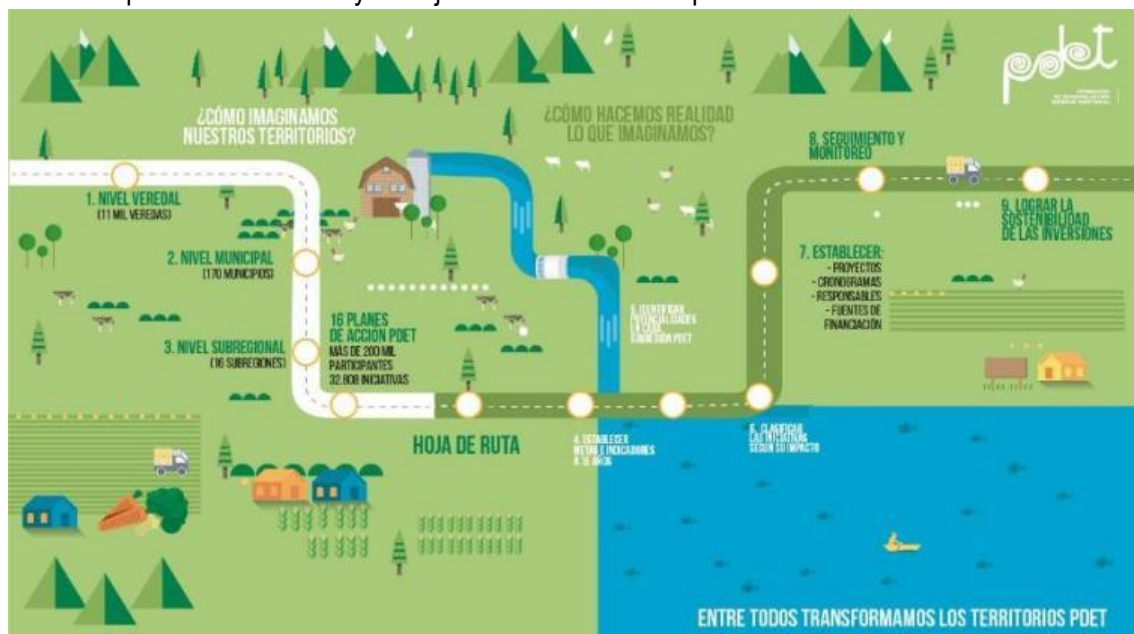
Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET son un instrumento especial de planificación y gestión que busca implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio (Ver Esquema 1). Bajo esta premisa se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones, obteniendo un programa de intervención focalizado, necesario para la estabilización del país. Para lograrlo, se llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente; que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Adicionalmente, uno de los principios esenciales del Punto 1 del Acuerdo Final se refiere a la participación de las comunidades en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de planes y programas acordados. Es por esto, que en febrero de 2019 el Gobierno Nacional, a través de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, culminó uno de los procesos participativos de mayor cobertura en el país para recoger las necesidades más inmediatas de los territorios priorizados. Allí participaron más de 200 mil personas de 11 mil veredas en 16 territorios altamente afectados por la violencia. Este proceso se desarrolló en tres niveles: veredal, municipal y subregional, y como resultado de esta fase de planeación participativa, se lograron identificar 32.808 iniciativas para impulsar el desarrollo de estas subregiones. Para dar cumplimiento a las iniciativas identificadas se firmaron 16 Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR,

uno por cada subregión PDET. Estos planes son el resultado del proceso de planeación participativa subregional y son el eje para la implementación de los PDET.

Por otro lado, los PDET fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018 – 2022* en el pilar de la política de *Paz con Legalidad*, como una de sus líneas de acción para la transformación de los territorios más golpeados por la violencia. A través del Pacto XI por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas del Plan Nacional de Desarrollo se propone como estrategia la definición de una Hoja de Ruta Única “(...) para lograr intervenciones articuladas y eficientes de los sectores nacionales y las entidades del orden nacional y territorial, para la estabilización” (DNP, 2019, pág. 714). Dado esto, se hizo necesaria la construcción de la Hoja de Ruta Única que ayudará a identificar y organizar las diferentes iniciativas generadas en el proceso de planeación participativo, así como la coordinación de planes de acción conjuntos que guíen la implementación de los PDET.

Esquema 1 Los PDET y la Hoja de Ruta: El camino para la transformación territorial



Fuente: Elaboración propia - ART

La Hoja de Ruta Única

La Hoja de Ruta Única es una herramienta proyectada para la articulación de los diferentes instrumentos de planificación y gestión a nivel técnico, territorial, de recursos y de financiación. Esta herramienta fue pensada como la guía en el proceso de implementación de los PDET, orientada hacia el trabajo coordinado del Gobierno Nacional y demás sectores que hacen presencia en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET, y busca efectuarse en un plazo de 15 años. La Hoja de Ruta vincula planes y programas sectoriales y territoriales que ya estén en marcha en dichos territorios, como el Plan Marco de Implementación, los Planes de la Reforma Rural Integral, los Planes Integrales de Reparación Colectiva, los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo - PISDA, los Planes Estratégicos de Intervención Integral - PEII y los Planes de Desarrollo territorial.

El punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta se marca a partir de las iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET y se establece a través de sus diferentes fases:

- **Fase 1: Construcción técnica**

Esta fase contempla el desarrollo del proceso técnico requerido para la transformación de las iniciativas en proyectos de acuerdo con el cierre de brechas para los 170 municipios PDET. Este proceso incluye las estimaciones, los cálculos y el diseño para realizar el seguimiento a la implementación a un horizonte de 15 años.

- **Fase 2: Socialización de la metodología**

En esta fase se explica la metodología y el rol de los diferentes actores para la etapa de validación del instrumento. Se hacen partícipes a los representantes de las comunidades y organizaciones, sector privado, cooperación internacional y a las diferentes entidades del orden nacional y territorial.

- **Fase 3: Construcción participativa - Validación Territorial**

Es un espacio donde los actores territoriales, institucionales y comunitarios participan activamente con sus delegados en la retroalimentación de los componentes de la Hoja de Ruta. Esta fase está diseñada para explicar y sensibilizar a los actores con los componentes de la Hoja de Ruta, así como validar, contrastar y retroalimentar la información obtenida en la fase de construcción técnica con el conocimiento de las comunidades sobre sus territorios. Adicionalmente, se ponderan las dimensiones que todos los actores consideran más relevantes para el desarrollo de sus territorios y de esa forma realizar un ordenamiento estratégico de las iniciativas.

Para lograr implementar los proyectos y desarrollar las acciones a través de las cuales se atenderán las iniciativas de los PDET, se requiere dar inicio a la Fase 1 de la Hoja de la Ruta, la cual implica responder a las siguientes preguntas:

- **¿A dónde debe llegar la subregión?:** Proyectar el norte estratégico de cada subregión con el fin de ordenar la labor de transformación de las iniciativas PDET en proyectos de inversión concretos.
- **¿Con qué cuenta para hacerlo?:** Identificar las potencialidades territoriales y los posibles retos para desarrollar estos proyectos.
- **¿Qué es lo más estratégico para lograrlo?:** Ordenar la planeación estratégica de dicha transformación conforme a la visión integral y de largo aliento, los criterios técnicos y participativos, y las oportunidades geográficas y espaciales de cada subregión.
- **¿Cuál es el paso a paso de la implementación?:** Identificar y especificar las fuentes de financiación de los proyectos, los aliados estratégicos para su ejecución y los criterios técnicos para su implementación y sostenibilidad a futuro.

El Esquema 2 presenta el flujo de transformación de las iniciativas PDET en proyectos de inversión, mediante la identificación de las potencialidades de los territorios, la estrategia de ordenamiento y planeación, y el paso a paso para la implementación.

Esquema 2 Flujo de transformación de las iniciativas PDET



Fuente: Elaboración propia - ART

La fase 1 de la Hoja de Ruta Única la constituyen cuatro componentes que ofrecen articuladamente una guía técnica que orientará la implementación de los PDET en las distintas subregiones. A continuación, la presenta una breve descripción de los 4 componentes de la Hoja de Ruta Única. Los capítulos posteriores desarrollan con mayor nivel de profundidad el objetivo de cada uno de ellos y la forma como fueron abordados para el caso particular de la subregión PDET Montes de María.

Tabla 1 presenta una breve descripción de los 4 componentes de la Hoja de Ruta Única. Los capítulos posteriores desarrollan con mayor nivel de profundidad el objetivo de cada uno de ellos y la forma como fueron abordados para el caso particular de la subregión PDET Montes de María.

Tabla 1 Descripción de los componentes de la Hoja de Ruta Única

<p>Proyección de Escenarios Meta</p>	<p><i>¿Cuáles son los temas más estratégicos para el desarrollo de la subregión?</i></p>	<p>Permite aproximar la imagen a la cual se espera que lleguen las subregiones PDET en un horizonte de 15 años. Facilita la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.</p>
<p>Identificación de Potencialidades del Territorio</p>	<p><i>¿Dónde se encuentran las oportunidades territoriales que brinda cada subregión?</i></p>	<p>Permite identificar las oportunidades actuales y potenciales que ofrece el territorio para el desarrollo y estabilización de las subregiones PDET.</p>
<p>Modelo Multicriterio</p>	<p><i>¿Cuál debe ser el punto de partida para planear la transformación de las iniciativas de la subregión en proyectos sostenibles?</i></p>	<p>Permite ordenar estratégicamente las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo en los municipios PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo. Se alimenta de las conclusiones de los componentes anteriores para definir por dónde se debe dar inicio al ejercicio de planeación de los proyectos y conservar la visión estratégica de la transformación de iniciativas PDET en proyectos de desarrollo.</p>
<p>Trayectorias de Implementación</p>	<p><i>¿Cómo se pueden financiar los proyectos, quiénes los implementarán y qué requisitos técnicos deben cumplir?</i></p>	<p>A partir de la visión estratégica y ordenada alcanzada en los anteriores componentes, este componente materializa los insumos necesarios para ejecutar los proyectos con los que se responderá a las iniciativas de cada subregión.</p>

Fuente: Elaboración propia - ART

La Hoja de Ruta Única tiene como propósito ser una herramienta de seguimiento y toma de decisiones para la implementación de los PDET en el largo plazo y permitirá a todos los actores involucrados en su implementación conocer los avances e impulsar el desarrollo de cada una de las subregiones. Lograr la implementación de los PDET tiene como eje central la ejecución de las iniciativas que resultaron del proceso participativo. No obstante, requiere también lograr desarrollar proyectos que tengan un alto potencial transformador, cobertura en el territorio y que aporten directamente al cierre de brechas entre el campo y la ciudad. Lo anterior, para que los territorios focalizados en el marco de los PDET tengan las mismas oportunidades de desarrollo que el resto del país. En ese sentido, la Hoja de Ruta Única busca articular sus componentes para evaluar estos aspectos, generar alertas durante la implementación y alinear continuamente los esfuerzos de todos los actores involucrados en la implementación PDET.

Luego del proceso participativo del PDET en el cual se identificaron 32.808 iniciativas, el reto consiste en convertirlas en proyectos y acciones concretas que logren un impacto de transformación en los territorios. Para esto, es indispensable unir la planeación de largo plazo con la implementación que se va materializando año a año, de tal manera que la orientación de los esfuerzos y recursos se dirijan en el sentido correcto. Así las cosas, el primer paso debe especificar para cada una de las iniciativas: cuál es la necesidad puntual para atender, dónde se va a desarrollar, quiénes son los posibles responsables y una estimación de su costo para la implementación. Este proceso de identificación se establece en el componente de **Trayectorias de Implementación**, el cual tiene en cuenta adicionalmente, las etapas para la maduración de los proyectos que se asocian a las iniciativas, identificando los pasos y alertas necesarias para la transformación de las necesidades en proyectos y acciones puntuales.

Si bien el conjunto de las iniciativas son el eje de la implementación de los PDET y por tanto debe darse el cumplimiento de las mismas, no todas tienen el mismo alcance en términos de la transformación territorial, ya que algunas de ellas pueden tener un impacto más generalizado para la población de la subregión, mientras que otras tienen un impacto más específico para algunas comunidades. Por ello, el componente de **Modelo Multicriterio** complementa la identificación ofrecida por el componente de Trayectorias, ordenando las iniciativas PDET de acuerdo a su relevancia estratégica; es decir, por su impacto transformador en los territorios que permita cerrar las brechas con el resto del país. Este ordenamiento se da en el marco del proceso participativo

de validación que se realiza con los diferentes actores territoriales y es definido a partir del relacionamiento de los insumos técnicos y el conocimiento de las comunidades. Adicionalmente, en términos de seguimiento y monitoreo, este componente permite hacer un seguimiento puntual a las iniciativas transformadoras a una escala más amplia, para validar que efectivamente estén avanzando en su implementación.

Adicional a la organización estratégica de las iniciativas, se hace necesario visualizar la forma en que la implementación se está desarrollando en cada una de las subregiones. Con la Hoja de Ruta Única se evalúa la implementación de manera integral en diferentes áreas de influencia que tienen un efecto en la implementación (zonas altamente afectadas por violencia, economías ilícitas, zonas rurales dispersas, etc.). Con este propósito, la Hoja de Ruta Única permite establecer alertas para mejorar la focalización geográfica de las intervenciones PDET que realizan los diferentes actores estratégicos. Con ese propósito, el componente de **Potencialidades del Territorio** ofrece información geográfica y socioeconómica en diferentes escalas, incluyendo la veredal, las cuales permitirán contrastar los avances de la implementación con las particularidades de cada subregión.

Finalmente, el resultado de todos los esfuerzos de la implementación de los PDET debe evaluarse en el cierre de brechas de cada una de las subregiones PDET respecto al resto del país. Para ello, el componente de **Escenarios Meta** establece unas metas para los próximos 15 años que permiten monitorear los efectos de las intervenciones en el cierre de brechas y mejorar la focalización que se realiza entre las subregiones para que se optimicen los recursos que se destinan a los PDET.

En resumen, estos componentes buscan evaluar la implementación y generar alertas a nivel estratégico para orientar el desarrollo de los PDET en los 15 años de implementación. Cada componente se retroalimenta con el conocimiento de los actores territoriales de cada subregión para lograr ajustar e iniciar el seguimiento sobre la herramienta y que cada uno de los participantes de la implementación se apropien integralmente de la misma.

Teniendo en cuenta las particularidades, las necesidades de cada territorio y la apuesta de los PDET en la materialización de las iniciativas en proyectos, la Hoja de Ruta Única fortalecerá la implementación de estos programas, ya que: a) integra los diferentes planes que se implementan en los territorios, b) ordena los esfuerzos de los actores que participan en la implementación de

los PDET cumpliendo lo definido por las comunidades, c) logra eficiencia en las inversiones para darle sostenibilidad a las transformaciones de los territorios y d) facilita el seguimiento de las intervenciones para la toma de decisiones operativas y estratégicas. De esta manera, se establece la construcción de 16 hojas de ruta, una por cada subregión PDET.

Con todo esto, la Hoja de Ruta Única busca ser el referente para las administraciones municipales y nacionales en las acciones a realizarse en el contexto de la implementación de los PDET, brindar herramientas técnicas a las comunidades para fortalecer su seguimiento y articular a los diferentes actores estratégicos del territorio y sus esfuerzos frente a la ejecución de las iniciativas para la apuesta de la transformación de los territorios. Así, la Hoja de Ruta Única es una apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido más afectadas por la violencia para transformar los territorios de manera sostenible, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad. En definitiva, permitirá a todos los actores involucrados hacer un mayor seguimiento y monitoreo a la implementación de las iniciativas agrupadas en los instrumentos de política pública de los PDET.

Con base en lo anterior, a continuación, se presenta el Documento de la Hoja de Ruta para la Subregión Montes de María. Este se construyó con el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación y la dirección técnica de la ART, basados en el diseño metodológico de la firma de consultoría Deloitte¹. Esta apuesta se configuró en un escenario de aprendizaje en el cual participaron representantes de diversas organizaciones, instituciones, miembros de las diferentes comunidades de la subregión que incluyen: el grupo motor (delegados de las comunidades que participaron en el ejercicio de planeación participativa de los PDET), las organizaciones productivas, organizaciones sociales (jóvenes, género y víctimas), los grupos étnicos, reincorporados, delegados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, el Gobierno Nacional, las gobernaciones, las alcaldías, el sector privado, la cooperación internacional y la academia. Estos actores estratégicos pudieron validar durante la fase 3, la herramienta que guiará el proceso de implementación de los PDET.

¹ Para conocer el detalle de la metodología de la Hoja de Ruta, el lector puede consultar el documento *Diseño metodológico para la construcción de Las Hojas de Ruta* elaborado conjuntamente por Deloitte, Inclusión – Consultoría para el Desarrollo y el equipo técnico de la Agencia para la Renovación del Territorio.

INTRODUCCIÓN

La subregión de Montes de María está constituida por los municipios de Chalán, Colosó, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, San José de Tolúviejo y Zambrano. Estos municipios fueron seleccionados de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en el Decreto 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. En el marco del proceso participativo de los PDET en la subregión Montes de María, realizado en septiembre de 2018, y siguiendo la ruta metodológica diseñada en la que se contempló una fase submunicipal, municipal y subregional; participaron 11.071 actores del territorio² y las 15 administraciones de los municipios que hacen parte de la subregión. En este espacio fueron propuestas un total de 2.931³ iniciativas que fueron formuladas durante la construcción de los Planes de Acción para la Transformación Territorial - PATR.

El presente documento se construyó una vez terminado el proceso participativo que da origen a los PDET y presenta la Hoja de Ruta para la Subregión de Montes de María. A lo largo del documento se especificará la manera en la cual cada uno de estos componentes fue desarrollado en la subregión PDET de Montes de María, las principales conclusiones que se extraen de cada uno de ellos y establece cómo recorrer el camino que traza la Hoja de Ruta en esta subregión.

El documento está compuesto por 6 capítulos. El primer capítulo presenta un acercamiento inicial de la subregión a través de la caracterización sociodemográfica, ambiental y étnica. El segundo capítulo expone la proyección de escenarios meta que aproximará la imagen a la cual se espera que llegue la subregión en un horizonte de 15 años. El tercer capítulo ofrece la identificación de las oportunidades actuales y potenciales que brinda el territorio para el desarrollo y estabilización de la subregión. El cuarto capítulo introduce el modelo multicriterio que presentará el ordenamiento estratégico de las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo de la subregión. El quinto capítulo muestra las trayectorias de implementación que materializarán los insumos necesarios para ejecutar los proyectos con los que se responderá a las iniciativas de la subregión. El capítulo sexto describe

² Dentro de los actores que participaron se encuentran: Líderes Comunitarios, Organizaciones Sociales y Productivas, Administraciones Municipales, Cooperación Internacional.

³ PATR – Subregión Montes de María.

el proceso participativo de la Hoja de Ruta que contempla los procesos de socialización y validación llevados a cabo en la subregión de Montes de María . Finalmente, el documento ofrece unas consideraciones finales que engloban los aspectos más relevantes de la herramienta Hoja de Ruta y su utilidad para el proceso de implementación de los PDET.

Es importante resaltar que, del segundo al quinto capítulo del documento, correspondientes a los 4 componentes técnicos, la información está organizada de la siguiente manera: primero, se presenta una introducción que desarrollará un mensaje principal con la utilidad y aporte del componente a la Hoja de Ruta y una mirada general a los principales resultados. Segundo, se describe el sustento metodológico de cada componente y se especifica el paso a paso de su construcción y las fuentes de información usadas en el proceso. Tercero, se entregan los resultados obtenidos durante la construcción del componente y el análisis construido a partir de los insumos recopilados. Por último, se exponen las conclusiones del capítulo y se resaltan las principales fortalezas y retos identificados para la subregión.

CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA

Con el fin de facilitar la comprensión de la información técnica a proveer a lo largo del documento, esta subsección tiene como objetivo ofrecer una mirada general a las características de la subregión. A continuación, se presentan las descripciones demográfica, étnica y ambiental de la subregión de Montes de María.

1.1 Descripción sociodemográfica

El análisis de la composición demográfica de la subregión PDET Montes de María se realiza teniendo en cuenta el enfoque de género y la importancia relativa de los grupos étnicos en la subregión. Así, esta sección presenta una visión de la composición por grupos etarios, usando como fuente principal los resultados del Censo General (2005) y Censo Nacional de Población y de Vivienda (2018). En particular, se toman como insumo las proyecciones y retroproyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE a partir del último censo disponible.

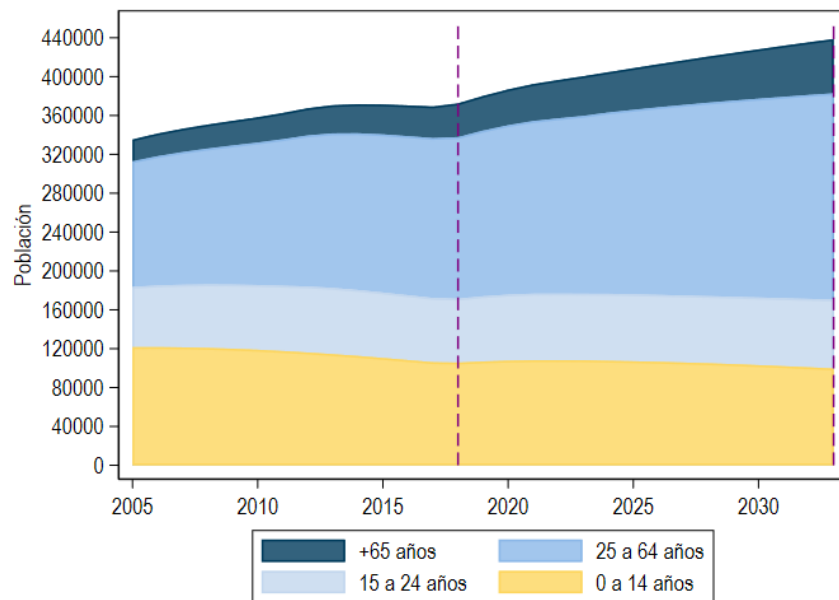
La caracterización demográfica presenta las proyecciones de población por área geográfica y grupos etarios, agrupados de la siguiente manera: 0 a 14 años, 15 a 24 años, 25 a 64 años, y 65 o más. De esta forma permite entender mejor las necesidades de la población actualmente y dar insumos en la priorización de esfuerzos y recursos que estén alineados con las necesidades de la población en el 2033.

Por otro lado, ante el déficit de información estadística específica relativa a la información sociodemográfica de los grupos étnicos, el análisis se nutre de la importancia de la participación de estos grupos poblacionales en los mecanismos participativos durante el proceso de construcción de los PDET y que están plasmados en los PATR y los pactos municipales. Incluye, adicionalmente, información sintetizada de la incidencia del conflicto armado usando datos sobre la población víctima y la población en proceso de reincorporación disponible.

Entre 2005 y 2018 la población de Montes de María se ha incrementado en aproximadamente 11%, jalonado principalmente por el aumento en el número de personas que tienen entre 25 a 64 años. Para analizar esto, el Gráfico 1 presenta la evolución de la composición de la población. Cada área corresponde al comportamiento de los 4 grupos definidos. En 2005, el grupo de 25 a

64 años representaba 38,5% del total de la población para la región, mientras que en 2018 representó 44,6%, evidenciando un incremento de 6,1 puntos porcentuales, equivalente a un aumento de 37.095 personas. En el grupo de más de 65 años también se observa un incremento en la participación, pasando de 6,7% en 2005 a 9,3% en 2018. Por el contrario, en la población menor de 14 años y de 15 a 24 años se evidencia disminuciones en la participación. En el primer caso, la participación se redujo de 36,3% en 2005 a 28,4% para 2018; mientras que en el segundo la reducción fue de 18,5% a 17,7%. Para 2033, se espera que la población en edad de etapa productiva aumente su participación sobre el total de habitantes, al igual que la población mayor de 65 años, con una participación esperada de 48,3% y 12,5%, respectivamente.

Gráfico 1 Proyección y evolución poblacional Subregión Montes de María

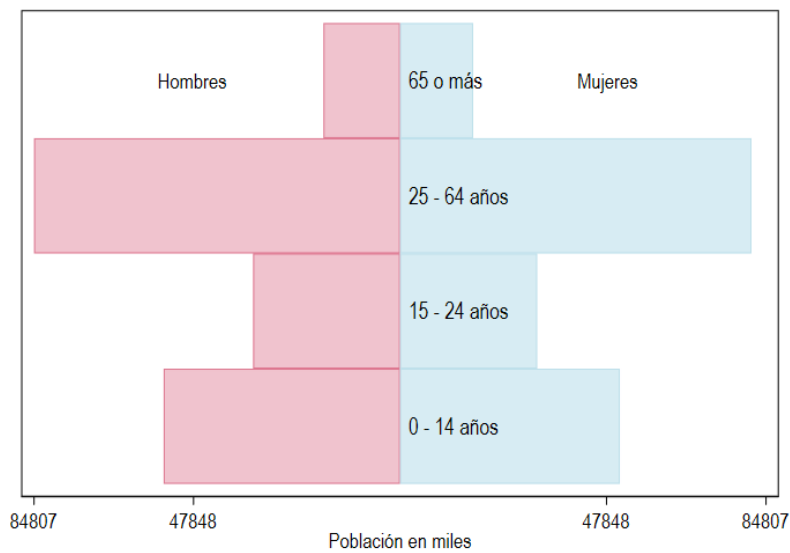


Fuente: Retroproyecciones y proyección a partir del CNPV (2018)

En lo que respecta a la participación de hombres y mujeres en el total de la población, el Gráfico 2 presenta la composición demográfica para Montes de María desagregando por hombres (lado izquierdo) y mujeres (lado derecho) para 2018, utilizando los mismos grupos etarios previamente definidos (0-14, 15-24, 25-64, 65 o más). En general, las personas que tienen entre 25 a 64 años representan el 44,6%, seguido por el grupo de menores de 14 años con 28,4% y por el grupo de 15 a 24 años con 17,7%. Los mayores de 65 años son los que menor participación tienen, con el 9,3% previamente descrito. Ahora, al separar por género, se observa que hay mayor participación de hombres en todas las categorías, con un promedio de 51,4%, en contraste con 48,6% de las mujeres. Al analizar cada categoría no hay mayor diferencia. A nivel municipal se observa un

comportamiento muy similar, con algunas excepciones en los municipios de Zambrano y Colosó donde en el grupo de mayores de 65 años la proporción de hombres asciende a 56% y 57%, respectivamente.

Gráfico 2 Pirámide Poblacional Montes de María

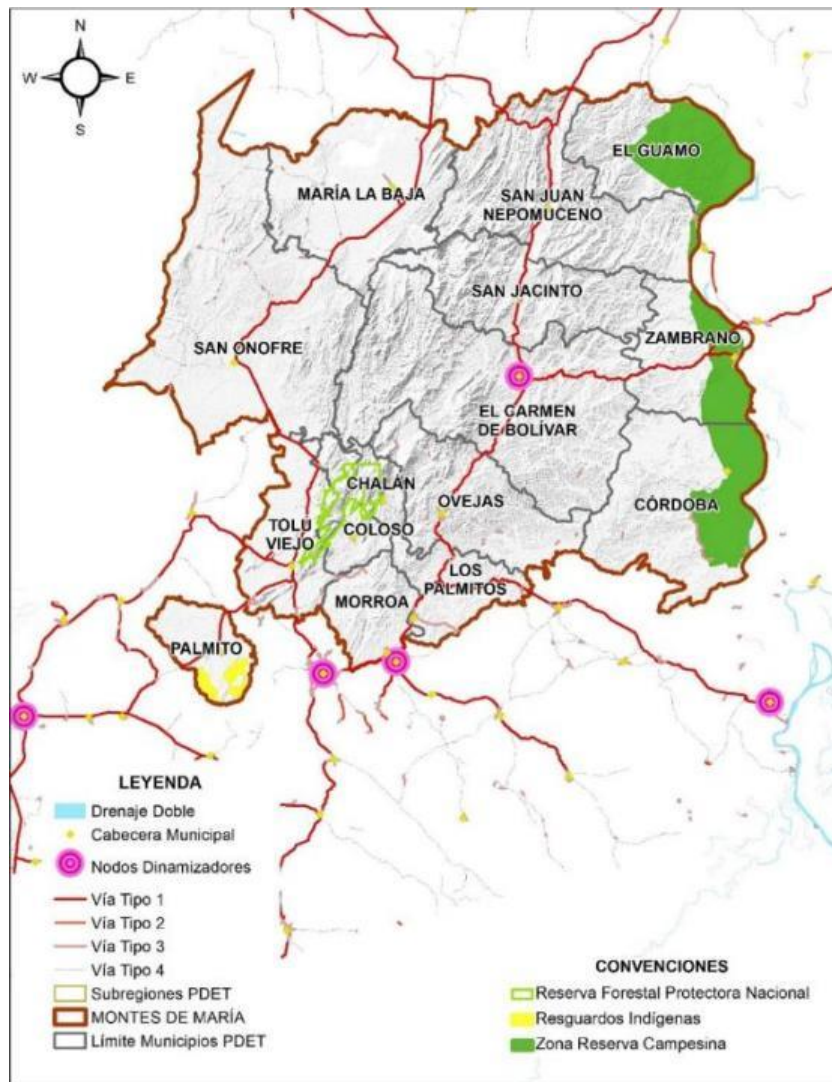


Fuente: Retroproyecciones y proyección a partir del CNPV (2018)

1.2 Descripción de territorios étnicos y campesinos

Al analizar la presencia de territorios colectivos étnicos y campesinos en la subregión Montes de María (Mapa 1) tienen presencia dos tipos de territorios colectivos: Resguardos Indígenas y Zonas de Reserva Campesina. El 0,2% del total del área de la subregión corresponde a Resguardos Indígenas, mientras que el 6,7% a Zonas de Reserva Campesina. El Guamo es el municipio que reporta el mayor porcentaje de área en territorios colectivos con un 47,1%.

Mapa 1 Localización Territorios Colectivos Subregión Montes de María



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV– DANE, Agencia Nacional de Tierras y la Base Cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2018)

La Tabla 2 presenta una caracterización más detallada de los territorios colectivos por municipio y área:

Tabla 2 Desagregación de datos de territorios colectivos Subregión Montes de María

Municipio	Área del Municipio	Área del Municipio en Resguardos Indígenas	% de Área del Municipio en Resguardos Indígenas	Área del Municipio en Zona de Reserva Campesina	% de Área del Municipio en Zona de Reserva Campesina
Palmito	16.291,45	1.574,10	9,7%	0	0%
Córdoba	59.297,24	0	0%	14.653,06	24,7%
El Guamo	38.399,34	0	0%	18.090,01	47,1%
San Juan Nepomuceno	63.946,62	0	0%	324,27	0,5%
Zambrano	31.615	0	0%	9.895,75	31,3%
Área de la Subregión				640.891,55	
Área de la Subregión en Resguardos Indígenas				1.574,10	

% de Área de la Subregión en Resguardos Indígenas	0,2%
Área de la Subregión en Zonas de Reserva Campesina	42.963,09
% de Área de la Subregión en Zonas de Reserva Campesina	6,7%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Agencia Nacional de Tierras (2020)

1.3 Descripción ambiental

Respecto a la caracterización ambiental, Montes de María cuenta con Áreas Protegidas en el marco del Decreto 2372 de 2010, el cual crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y define categorías ambientales. Un total de 13.222,34 Has (2% del área total de la subregión) se encuentran en categorías SINAP, las cuales pertenecen a Distritos Regionales de Manejo Integrado, Parques Naturales Regionales, Reserva Natural de la Sociedad Civil y, en mayor proporción, Santuario de Fauna y Flora (El Corchal El Mono Hernández y Los Colorados con el 0,6% del total del área de la subregión) y Reservas Forestales Protectoras Nacionales (Serranía de Coraza y Montes de María con el 1% del total del área de la subregión).

De igual manera, el Área de Especial Importancia Ambiental - AEIA que se encuentra en la subregión es el Bosque seco tropical, que es propio en tierras bajas, se caracteriza por presentar una fuerte estacionalidad de lluvias (IAVH, s.f.) y cuenta con cerca del 7% del total del área de la subregión. También existen AEIA que corresponden al Bosque de paz y Humedales RAMSAR. En la Tabla 3 y la Tabla 4 se presenta la participación de cada categoría por municipio y en el Mapa 2 los elementos mencionados anteriormente.

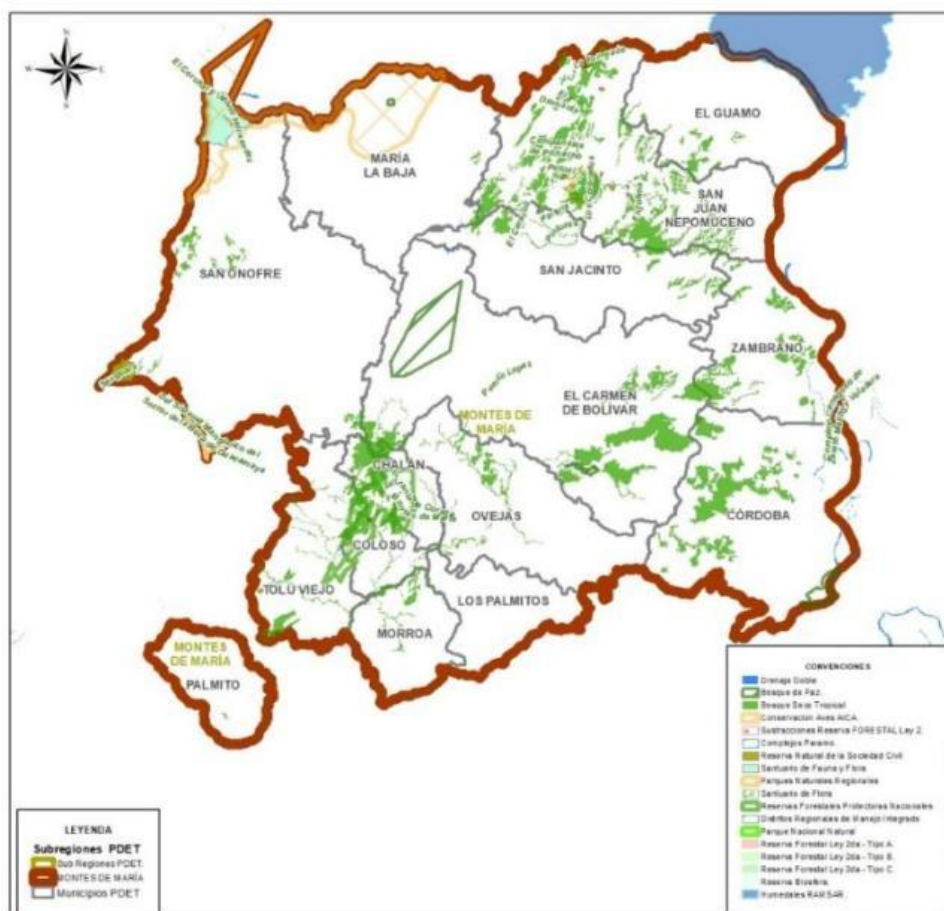
En cuanto a las categorías SINAP, podemos observar en la Tabla 3 las áreas por categoría al interior de la subregión.

Tabla 3 Distribución de Áreas Categorías SINAP para la Subregión Montes de Bolívar

Categoría SINAP	Área (Ha)	% de Área en la Subregión
Distritos Regionales de Manejo Integrado	142,19	0,02%
Parques Naturales Regionales	941,45	0,1%
Reserva Natural de la Sociedad Civil	1.832,19	0,3%
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	6.652,61	1%
Santuario de Fauna y Flora	3.653,90	1%
Total	13.222,34	2%

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS (2016)

Mapa 2 Áreas Protegidas (AP), Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA) y Elementos Hídricos presentes en la Subregión Montes de María



Fuente: PNN & SIAC (2020)

Para las áreas AEIA en la subregión se encuentran las Áreas de Conservación de Aves - AICA, Bosque Seco Tropical, Bosques de Paz y Humedales RAMSAR, en la Tabla 4 se presenta la participación de cada categoría por municipio.

Tabla 4 Distribución Áreas de Conservación de Aves (AICA), Bosque de paz, Bosque seco tropical y Humedales RAMSAR, por municipio para la Subregión Montes de María

Municipio	AICA		Bosque Seco Tropical		Bosque de Paz		Humedales RAMSAR	
	Área (Ha)	% de área en la Subregión	Área (Ha)	% de área en la Subregión	Área (Ha)	% de área en la Subregión	Área (Ha)	% de área en la Subregión
San Juan Nepomuceno	1.185,04	0%	13.477,50	2%	0,00	0%	0,00	0%
El Carmen de Bolívar	0,00	0%	8.498,65	1%	6.207,95	1%	0,00	0%
Córdoba	0,00	0%	6.392,14	1%	908,24	0,1%	0,00	0%
Colosó	0,00	0%	3.859,60	1%	0,00	0%	0,00	0%
Zambrano	0,00	0%	3.474,78	1%	0,00	0%	0,00	0,0%

San José de Tolúviejo	0,00	0%	2.445,10	0,4%	0,00	0%	0,00	0%
San Jacinto	0,00	0%	2.168,61	0,3%	0,00	0%	0,00	0%
Ovejas	0,00	0%	2.042,65	0,3%	0,00	0%	0,00	0%
San Onofre	8.693,34	1%	1.461,67	0,2%	0,00	0%	0,00	0%
El Guamo	0,00	0%	1.117,36	0,2%	0,00	0%	912,14	0,1%
Chalán	0,00	0%	1.040,14	0,2%	0,00	0%	0,00	0%
Morroa	0,00	0%	899,92	0,1%	0,00	0%	0,00	0%
María la Baja	11.859,47	2%	212,33	0,03%	59,80	0,01%	0,00	0%
Palmito	0,00	0%	28,03	0,004%	0,00	0%	0,00	0%
Los Palmitos	0,00	0%	21,93	0,003%	0,00	0%	0,00	0%
Sub total	21.737,86	3%	47.140,42	7%	7.176,00	1%	912,14	0%

Fuente: Instituto AVH & SIAC (2020)

CAPÍTULO 2

PROYECCIÓN DE ESCENARIOS META

2.1 Introducción

Como primer componente de la Hoja de Ruta se encuentra la Proyección de Escenarios Meta de la cual se ocupa este capítulo. La Proyección de Escenarios Meta tiene como objetivo trazar el norte estratégico de cada subregión para los próximos 15 años. Este componente identifica en qué nivel de desarrollo se encuentra la subregión, qué nivel debería alcanzar en el horizonte 2033 y determina el esfuerzo que se debe realizar para llegar al horizonte deseado. Los Escenarios Meta facilitan la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que en el año 2033 Montes de María será reconocida como una subregión líder en producción alimentaria agroecológica, ambientalmente sostenible y con un modelo económico que aprovecha las potencialidades turísticas. La diversidad étnica y cultural será un eje central del modelo de desarrollo y de las actividades económicas que tengan lugar. Así mismo, Montes de María contará con un modelo educativo incluyente y de calidad que prepara debidamente a los niños, niñas y jóvenes para ser ciudadanos activos y responsables dentro de las dinámicas de la subregión y del país. La infraestructura vial y digital será una realidad, reduciendo los costos de transporte y de comunicación, y favoreciendo interconexión con otros mercados locales y nacionales. La reconciliación y la paz promovida entre sus habitantes, junto con la reconstrucción del tejido social, harán del territorio un ejemplo de progreso para el país. Esta visión se produce a través de la construcción de los escenarios meta a 2033 e integra lo acordado en la visión subregional presentada en el PATR y los pactos municipales como resultado del ejercicio participativo de construcción de los PDET.

El componente de Escenarios Meta de la Hoja de Ruta cuantifica los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas propuestas sobre los indicadores y dimensiones de desarrollo seleccionados y los presenta en un tablero de semáforo. De esta forma, permite priorizar sectores que requieren mayor esfuerzo y guía también la priorización de acciones y recursos para conseguir los resultados que se conciben para esta Hoja de Ruta. Estos resultados permitirán disminuir las disparidades entre las subregiones PDET y el resto del país. Este componente brinda información para la identificación de proyectos estratégicos, por su relación con aquellos indicadores de desarrollo

territorial de los municipios PDET, que requieren de un mayor esfuerzo para alcanzar las metas planteadas. En consecuencia, el componente de Escenarios Meta ofrece insumos temáticos que serán retomados en el componente Multicriterio.

Los Escenarios Meta conforman un tablero de control y seguimiento que incluye metas trazadoras anualizadas a 15 años para una serie de indicadores de desarrollo categorizados en 5 dimensiones del desarrollo territorial: i) seguridad, justicia y legalidad; ii) económica; iii) social; iv) ambiental; y v) conectar. Por lo tanto, la proyección de este componente es una herramienta decisiva en la priorización de acciones y temáticas PDET, ya que brinda insumos de carácter estratégico y establece un marco de análisis a nivel macro para el seguimiento de las subregiones PDET.

En el marco de análisis del componente de escenarios meta, se identificó que en la subregión de Montes de María los desafíos principales son garantizar una educación de calidad pertinente y apropiada con el contexto local de la subregión, con un enfoque étnico incluyente que responda a las necesidades del territorio. De igual forma, mejorar la conectividad digital representada por el porcentaje de hogares con acceso a internet. Esto facilitará la dinamización de los procesos productivos, además de incrementar las oportunidades que tienen los habitantes de insertarse en otros mercados y de participar en otras redes de comercio. Lo anterior debe complementarse con el desarrollo de infraestructura y con asistencia técnica que potencie el crecimiento de actividades productivas. En ese sentido, habrá mayor empleo formal que permitirá mejorar el ingreso de los hogares.

Adicionalmente, Montes de María debe concentrar sus esfuerzos en la reducción de la pobreza multidimensional y monetaria que se constituyen como un objetivo fundamental para que los habitantes de la subregión puedan desarrollarse libremente. Por esta razón, es indispensable reducir las privaciones que enfrentan por medio de una mejor prestación de servicios públicos básicos y una mejor condición de vivienda rural. Montes de María debe enfocarse en proveer las condiciones básicas de acceso a acueducto, saneamiento y energía, así como una oferta de salud efectiva para todos y todas que mejore la salud de los niños y niñas y de las madres gestantes principalmente. Todo esto en el marco de un modelo ambientalmente sostenible que vele por el aprovechamiento responsable de los recursos ambientales.

2.2 Descripción metodológica

Esta sección sintetiza la metodología de análisis prospectivo para la construcción de escenarios meta. Para una revisión más detallada del proceso técnico revisar el Anexo A1.

El componente de Escenarios Meta inicia presentando una caracterización socioeconómica y demográfica que permite entender las dinámicas poblacionales y las necesidades futuras de la región en función de la evolución esperada de sus grupos etarios. Adicionalmente, el diagnóstico socioeconómico se basa en presentar las brechas regionales que existen entre la subregión y su contrafactual para los indicadores seleccionados, y ampliar esta información enriqueciéndose del análisis que se ha desarrollado en los procesos participativos en el territorio.

En primer lugar, para analizar las brechas de desarrollo que enfrenta la subregión se requiere establecer un punto de comparación que permita identificar el nivel de desarrollo en el que debería estar la subregión y cuál debe ser el punto de llegada en el 2033. Este punto de comparación se denomina como contrafactual. Para las subregiones PDET el contrafactual se construye observando el desarrollo de los municipios No PDET que se encuentran en un nivel superior de condiciones de vida. El contrafactual permite plantear metas ambiciosas y realistas para el desarrollo territorial.

En segundo lugar, siguiendo la metodología propuesta por Deloitte⁴ (2020), se selecciona un conjunto de indicadores que permitirán medir el avance de la Subregión del Montes de María. Para ello, se tomaron como insumos los siguientes instrumentos de planeación: 1) el Plan Marco de Implementación - PMI, 2) el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 - PND, 3) el Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR, 4) el Esquema de seguimiento de la ART, 5) los Planes Nacionales Sectoriales y 6) los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Conjuntamente, estos instrumentos ayudaron a definir la lista de indicadores necesarios para apoyar el seguimiento la Subregión. De allí surgieron un número de indicadores seleccionados y agrupados en 5 dimensiones: institucional, económica, social, ambiental y de integración de sus municipios (conectar), donde al menos el 25% de estos se alinean y son transversales a los indicadores y objetivos propuestos en los Planes Nacionales Sectoriales de Electrificación Rural, Plan Nacional

⁴ Para conocer el detalle de la metodología de la Hoja de Ruta, el lector puede consultar el documento *Diseño metodológico para la construcción de Las Hojas de Ruta* elaborado conjuntamente por Deloitte, Inclusión – Consultoría para el Desarrollo y el equipo técnico de la Agencia para la Renovación del Territorio.

de Vías para la Integración Regional, Riego y Drenaje para la Economía Campesina Familiar y Comunitaria, Conectividad Rural, Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural, Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, y el Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

En tercer lugar, para definir la inclusión de un indicador al componente de Escenarios Meta, este debe cumplir varias condiciones técnicas necesarias para poder implementar la metodología de proyección de metas. Primero, los indicadores incluidos deben ser representativos, lo que implica que tengan información suficiente para toda la subregión, pero también para calcular el contrafactual. Segundo, los indicadores deben tener información histórica disponible que permita identificar una tendencia o trayectoria en los datos. Es decir, que muestre cómo se ha comportado el indicador en el pasado, dado que esta información es uno de los insumos principales para poder establecer cómo se comportará el indicador en el futuro. Tercero, el indicador debe venir de una fuente de datos que tenga actualizaciones regulares, es decir, que vaya a ser medido regularmente en el futuro, garantizando así poder hacer seguimiento del indicador y su evolución frente a las metas propuestas. Finalmente, la información del indicador debe cumplir con unos requerimientos mínimos de calidad estadística en términos de cobertura y errores de estimación en los procesos de medición.

Las fuentes de información para cada indicador tienen información representativa de la Subregión de Montes de María, de esta forma las metas trazadas se basan en una medida precisa de su situación actual. Las principales bases de datos utilizadas son:

- Censo Nacional de Población y vivienda, y encuestas de hogares como GEIH y ENCV del DANE.
- Bases de datos y registros administrativos de entidades del orden nacional y territorial.
- La encuesta de Línea de base de la ART para los municipios PDET.

En cuarto lugar, se analiza el comportamiento histórico de los indicadores. De acuerdo con la disponibilidad de datos, se construyó la serie de tiempo para cada indicador que permite visualizar la tendencia o trayectoria observada con el objetivo de identificar el desempeño de la Subregión y de su contrafactual. A partir de la tendencia del indicador y con el objetivo de llegar al cierre de brechas entre la subregión y su contrafactual, se proyecta el comportamiento de cada indicador en el horizonte definido. En particular, se realizaron los cálculos para un horizonte de 15 años

tomando como el año 2018 o 2017 como año base, a partir del cual, según la fuente de información, se pueden estimar las diferentes proyecciones. El insumo principal fue la tendencia observada para cada uno de ellos, permitiendo establecer una aproximación de su comportamiento futuro.

El quinto paso, consiste en definir tres posibles escenarios de cumplimiento futuro de los indicadores y determinar la meta para cada uno de estos escenarios. El primer escenario es denominado **Inercial**. Este corresponde al resultado que se alcanzaría al final de los 15 años si no se efectuara ningún esfuerzo adicional de inversión o gestión en las subregiones PDET y estas continuarán su trayectoria de desarrollo observada. Un segundo escenario es el **Intermedio**, que representa el resultado en el que las subregiones PDET logran un avance frente a lo que ha sido su trayectoria hasta al momento, pero en un nivel inferior al que sería deseable; por ejemplo, el que se alcanzaría si las subregiones PDET avanzaran en los próximos años a una velocidad similar a la registrada en el pasado por las subregiones que sirven de contrafactual. Finalmente, se encuentra el escenario **Deseable**, el cual corresponde al resultado obtenido en caso de cumplir todas las metas trazadas, o el que se alcanzaría al cerrarse la disparidad entre las subregiones PDET y el contrafactual⁵.

Finalmente, en el sexto paso se construye un **semáforo de esfuerzo requerido** en función de la meta del escenario deseable. Este semáforo indica el esfuerzo que debe realizar la política pública para lograr el cierre de brechas, e indica qué tan distante está una subregión de conseguir su nivel de estabilización, correspondiente al escenario deseable en un indicador si continua con la dinámica actual teniendo en cuenta el punto de partida de la subregión. El objetivo de este semáforo es que sirva como tablero de control para la gerencia de la Hoja de Ruta (Deloitte, 2020). En el semáforo se presentan los indicadores ordenados por el nivel de esfuerzo requerido para cumplir la meta final: desde el más alto -haciendo referencia a esos indicadores cuyo estado actual sugiere una necesidad de priorizarlos- hasta el más bajo – aquellos indicadores en los que Montes de María se encuentra con mejores condiciones. En la Tabla 5 se presenta la clasificación del nivel de esfuerzo requerido.

⁵ Siempre que a futuro este continúe avanzando al mismo ritmo registrado hasta ahora y no a uno más acelerado. Cuando la tendencia del indicador lleva a que la subregión alcance niveles de desarrollo más altos que el contrafactual no se aplica el ejercicio de cierre de brecha.

Tabla 5 Clasificación del Semáforo de Esfuerzo Requerido – Clasificación nivel de esfuerzo

Alto	> 75
Medio-alto	50-75
Medio	30-50
Medio-bajo	15-30
Bajo	0-15

Fuente: Elaboración propia – ART

2.3 Caracterización – Perfil socioeconómico y demográfico

Caracterización demográfica:

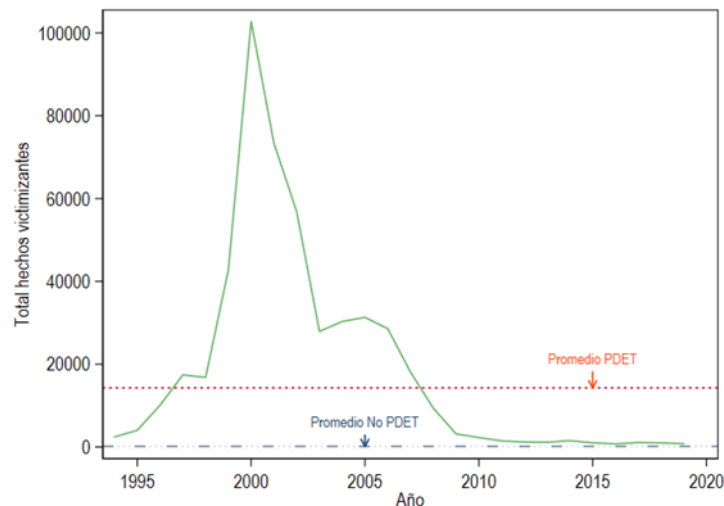
Como se mencionó en la subsección de caracterización demográfica en la introducción, el comportamiento de la población sugiere que hay un potencial productivo importante en la subregión PDET Montes de María. El crecimiento poblacional moderado, jalonado por el grupo entre 25 y 64 años, da cuenta de la importancia de fomentar estrategias que tengan por objeto la creación de empleo formal que permita a esta población insertarse en mercados laborales adecuados, y que aproveche las potencialidades de la subregión. Como se describe en el PATR, la consolidación económica debe surgir del desarrollo de proyectos productivos integrales, y de la articulación con otros mercados y el fortalecimiento de las redes comerciales. De igual forma, el aumento proyectado de la población mayor de 65 años para 2033 supone un reto importante en materia de protección a las personas adultas mayores. Así, priorizar la inversión en programas de empleo y de capacitación técnica para mejorar la productividad contribuirá a consolidar una estructura económica más sólida, solidaria y competitiva.

Estas características de la evolución de la población sugieren que es indispensable profundizar el mercado laboral e insertar a la subregión en cadenas de valor regionales y nacionales. Aprovechar la fuerza de trabajo será fundamental para mejorar las condiciones de vida de las personas y dinamizar la reactivación económica.

Del análisis agregado de la subregión PDET Montes de María se desprende la necesidad de fortalecer las estructuras del mercado laboral con un enfoque de género que permitan a la población joven y adulta articularse en cadenas de valor en armonía con el cuidado del ambiente. En línea con ello, se resalta el objetivo planteado por las comunidades participantes en la visión subregional, es decir, para 2033 la subregión se caracterizará por ser un territorio ordenado en sus componentes ambientales que hace un uso sostenible de los recursos naturales.

Uno de los objetivos inscritos en el PATR de la subregión PDET Montes de María es el de ser reconocida como un territorio seguro, reconciliado y que respeta los derechos humanos. Según los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas⁶, la subregión concentra el 5% de los hechos victimizantes del país entre los años 1994 a 2019, uno de los porcentajes más altos entre las subregiones PDET. Lo anterior se explica en gran medida por las dinámicas de desplazamiento forzado y la intensidad del conflicto en esta región⁷. Como muestra el Gráfico 3, durante el periodo de análisis entre 1994 y 2019, la subregión estuvo muy por encima en cantidad de hechos victimizantes registrados entre los años 1997 y 2007, en comparación con el promedio de hechos victimizantes de todas las subregiones PDET. De igual manera, destaca el gran pico de violencia entre 1997 y 2003 como uno de los más fuertes en la subregión.

Gráfico 3 Número de víctimas por Municipio Ocurrencia 1994-2019 Subregión Montes de María



Fuente: RNI de la Unidad de Víctimas (2020)

El comportamiento agregado da cuenta de la exposición al conflicto que han tenido los municipios de la subregión PDET Montes de María. Dado esto, es muy importante incorporar procesos de reconciliación que permitan la integración social de todos los habitantes y la reconstrucción del tejido social. De manera desagregada, el municipio más afectado por la violencia en el período 1994-2019 es El Carmen de Bolívar, con el 28,1% de los hechos victimizantes de la subregión. Lo siguen San Onofre, con 11,5% y Ovejas con 10,0%. En conjunto, estos tres municipios representan

⁶ En el documento Unidad de Víctimas hará referencia a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁷ Este cálculo se hizo agregando el total de hechos victimizantes hasta 2019, y luego comparando con la población de 2019.

casi el 50% del total de los hechos victimizantes de la subregión. Las cifras de cada municipio se pueden ver de manera desagregada en la Tabla 6.

Tabla 6 Víctimas por municipio de Ocurrencia 1994-2019 – Total. Subregión Montes de María

Municipio	Total	(%)
Chalán	10.984	2,2
Colosó	26.377	5,2
Córdoba	31.442	6,2
El Carmen De Bolívar	141.468	28,1
El Guamo	6.011	1,2
Los Palmitos	12.674	2,5
María La Baja	37.256	7,4
Morroa	9.486	1,9
Ovejas	50.335	10,0
Palmito	3.204	0,6
San Jacinto	40.148	8,0
San Juan Nepomuceno	33.611	6,7
San Onofre	57.751	11,5
San José de Tolúviejo	21.167	4,2
Zambrano	22.384	4,4
Total	504.298	100

Fuente: RNI de la Unidad de Víctimas (2020)

Dentro de la visión de la subregión se destaca el objetivo de que Montes de María sea un territorio de paz donde las instituciones del Estado garantizan el goce efectivo de los derechos y la reparación integral a las víctimas de manera integral. Parte de ello se logra reconociendo los diferentes niveles de intensidad del conflicto que enfrentaron las comunidades en el territorio.

Caracterización Socioeconómica:

Una vez descrita la composición demográfica del territorio se presenta en esta sección la caracterización socioeconómica de la subregión. Esta caracterización está dividida en 5 dimensiones del desarrollo territorial que describen brevemente la situación de Montes de María en esa dimensión y su distancia actual del contrafactual. Además, usa información estadística relevante proveniente de las fuentes de información que se usan en la aplicación del modelo de prospectiva para proyectar las metas a 2033 sobre los indicadores de desarrollo. La caracterización socioeconómica alimenta estos diagnósticos con las caracterizaciones construidas de forma participativa en los PATR y en los pactos municipales, así como en las agendas locales

de desarrollo. Por consiguiente, complementa el análisis estadístico con la identificación de los retos y necesidades de las comunidades que son producto de la participación ciudadana, y así, amplía la información a tener en cuenta en la priorización de acciones y recursos.

El proceso de construcción participativa de los PDET contó con la participación de las 15 administraciones municipales y cerca de 11.071 actores del territorio y con una ruta étnica en la que hicieron presencias representantes de las comunidades afro e indígenas que habitan el territorio. De igual manera, el proceso fue acompañado por organizaciones sociales, asociaciones de productores, actores institucionales y organizaciones no gubernamentales.

De la discusión dada en estos espacios de participación se definieron 8 pilares⁸ que se relacionan con las 5 dimensiones en las que se clasifican los indicadores del componente Escenarios Meta: i) la dimensión social presenta indicadores relacionados con la salud, la educación, la vivienda rural y la cobertura de servicios públicos, ii) la dimensión económica recoge indicadores relacionados con el pilar de reactivación económica, iii) la dimensión conectar hace énfasis en indicadores de infraestructura para el transporte y para las tecnologías de la información y las comunicaciones, iv) la dimensión de justicia, legalidad e institucionalidad propone indicadores asociados al pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, y v) la dimensión ambiental recoge indicadores relacionados con la importancia de conservar y aprovechar de forma sostenible los recursos naturales. En consecuencia, tanto el perfil socioeconómico como la presentación de los resultados de los escenarios se fundamentan en las demandas sociales de estas comunidades.

De los 15 municipios de la Subregión, y según la clasificación de ruralidad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, 3 se encuentran clasificados como *Predominantemente urbano* (20%), 5 como *Intermedio* (33,3%), 6 como *Predominantemente rural cercano* (40%) y 1 como *Predominantemente rural remoto* (6,67%). Basado en esta composición, se construye el contrafactual asignando un peso de 53,3% a los municipios No PDET de nivel predominantemente urbano, 40% a los de nivel intermedio, y 6,7% a los de nivel predominantemente rural cercano, como se observa en la Tabla 7. Esta proporción busca llevar a los municipios PDET al siguiente nivel de desarrollo en comparación con los municipios del contrafactual. A partir de la construcción del contrafactual para cada uno de los indicadores, es

⁸ Para conocer en detalle los pilares, ver el PATR de la Subregión PDET del Montes de María.

posible establecer las disparidades entre esta subregión y un punto de comparación, brindando una forma de dimensionar los retos en materia de cierre de brechas.

Tabla 7 Clasificación OCDE del nivel de desarrollo municipal de la subregión y su contrafactual
Subregión Montes de María

Clasificación OCDE	Subregión	Contrafactual
Predominantemente urbano	20%	53,3%
Intermedio	33,3%	40%
Predominantemente rural cercano	40%	6,7%
Predominantemente rural remoto	6,67%	0%

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad

En la dimensión de justicia, legalidad e institucionalidad se observa un desempeño favorable en comparación con el contrafactual. Como se evidencia en la Tabla 8, los indicadores de desempeño municipal, número de jueces por cada 100.000 habitantes y el índice de victimización se encuentran en un nivel inferior al contrafactual, lo que indica que es necesario continuar desarrollando acciones enfocadas al fortalecimiento de la institucionalidad y la garantía de la no repetición de la violencia.

La información recogida en los instrumentos de planeación sugiere la importancia de fortalecer el arreglo institucional en Montes de María, es decir, fortalecer la sincronía que debería existir en las instituciones territoriales y nacionales para mejorar procesos y fortalecer las instituciones, lo cual se ha visto sumamente afectado por el conflicto. En particular, las comunidades plantean, desde el PATR, la ruptura del tejido social y las diferencias que esto ha generado sobre las relaciones entre organizaciones y actores territoriales. Allí también se resalta el desplazamiento forzado como el hecho victimizante más padecido por los habitantes, lo cual hace que armonizar la consolidación del aparato administrativo con los procesos de reconciliación sea clave. De igual forma, el ordenamiento del uso suelo y la regularización del acceso a la tierra son fundamentales para potenciar el desarrollo en la subregión.

De esto se desprende la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa de las entidades locales, acompañado de un mejor aparato judicial, dado que la cantidad de jueces por cada 100.000 habitantes es inferior al contrafactual. Para la subregión Montes de María se cuenta con un total de 5,6 jueces por cada 100.000 habitantes, mientras que el contrafactual reporta una cifra

de 9,6 jueces por cada 100.000 habitantes. Este esfuerzo contribuirá positivamente a mejorar el desempeño municipal y a reducir el índice de victimización.

Tabla 8 Indicadores Dimensión 1 Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión Montes de María

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2019	Índice de riesgo de victimización	0,2	0,1
2018	Medición de Desempeño Municipal	37,9	54,4
2019	Número de jueces por municipio cada 100.000 habitantes	5,6	9,6
2018	Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos	0,0	0,1
2017	Proporción de víctimas de minas antipersonas	0,0	0,0
2019	Tasa de homicidios	21,0	22,5
2019	Tasa de hurtos	79,2	410,1
2017	Tasa de secuestro	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia - ART⁹

Dimensión 2: Económica

El siguiente análisis se basa en los datos presentados en la Tabla 9 correspondiente a los indicadores clave de esta dimensión. El diagnóstico de la dimensión económica muestra que el empleo formal, el porcentaje de recursos propios y el promedio de ingreso per cápita por hogar son una prioridad en Montes de María. La tasa de ocupación formal apenas llega al 10%, en comparación con un nivel de 35,6% para el contrafactual. En esa misma línea, se observa que hay un rezago importante en el promedio de ingresos del hogar, ubicándose en \$263.510, aproximadamente la mitad de lo observado en la región de comparación. Por su parte, también se evidencia que apenas el 7,7% de los recursos son generados por el municipio, lo que supone un gran reto en materia de desarrollo y capacidad para los municipios de la subregión.

De acuerdo con el PATR, parte del rezago en la dimensión económica se ve reflejado en una malla vial terciaria insuficiente y en la baja navegabilidad del río Magdalena, lo que impide la articulación con otros mercados y dificulta el transporte y el surgimiento de nuevas actividades económicas. Las comunidades participantes también destacan que las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA en la zona rural dispersa, presentan dificultades de acceso al agua y carecen de asistencia técnica que incremente su productividad. Por otro lado, las privaciones enfrentadas por los

⁹ Para identificar las fuentes de los datos de las Tablas 8, 9, 10, 11, 12 y 13, revisar las fichas técnicas ubicadas en el Anexo A1.

habitantes en las áreas rurales también son consecuencia de una mala conexión con los centros urbanos, lo que demuestra la importancia de implementar acciones que disminuyan estas barreras.

En este contexto, los pactos municipales y el PATR resaltan la importancia de fortalecer las organizaciones comunitarias buscando impulsar las redes de comercio y la creación de empleo formal. Complementariamente, la mejora de la malla vial y el dragado del río Magdalena, en conjunto con la formalización de la tierra, son otros de los factores mencionados por las comunidades como dinamizadores de la reactivación económica en Montes de María.

Tabla 9 Indicadores Dimensión 2 Económica Subregión Montes de María

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Porcentaje de recursos propios del municipio	7,7	34,2
2018	Valor agregado municipal	207,1	789,9
2018	Tasa de Ocupación formal	10,0	35,6
2018	Promedio de ingreso per cápita por hogar	263.510,3	523.024,8

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 3: Social

El análisis de esta dimensión se basa en los datos presentados en la Tabla 10. La cobertura neta en secundaria y media, con 75,5% y 42,7% respectivamente, se encuentra en niveles inferiores al contrafactual, lo que no sucede con la cobertura neta en transición y primaria. Este resultado resalta la importancia de continuar trabajando por incrementar la cobertura y garantizar el acceso a un modelo educativo incluyente y de calidad. Por ejemplo, tan sólo el 1% de sedes cuenta con jornada única, siendo inferior en más de 30 veces al nivel del contrafactual. Así mismo, el porcentaje de sedes en nivel satisfactorio de pruebas Saber de matemáticas para grados 5 y 9 es de 14,3% y 9,7%, inferiores al contrafactual en 15,8 y 18,8 puntos porcentuales, respectivamente.

En el PATR de Montes de María se identifica que parte del problema de acceso y permanencia se debe a la falta de un modelo etno-educativo incluyente e integral adaptado al contexto local de la subregión que aumente la escolaridad. De forma complementaria, se resalta la falta de oferta educativa de educación superior que forme a los jóvenes para vincularse de manera activa a las dinámicas económicas y sociales locales y regionales. Esto se enmarca en el objetivo del pilar 4 de Educación rural y primera infancia, en el que se define la gestión del acceso y la permanencia a una educación de calidad como una prioridad. En ese sentido, las iniciativas subregionales

destacan la importancia de implementar el Sistema Educativos Indígena Propio - SEIP y ampliar y fortalecer la oferta en educación superior pública a través de alianzas con las IES.

Los indicadores de cobertura de servicios públicos destacan también por su rezago con respecto al contrafactual, con especial atención en la cobertura de alcantarillado. Tan sólo 20% de los hogares cuentan con acceso a una red de alcantarillado, mientras que esta proporción asciende a 76,7% en el contrafactual. En esa misma línea se observa un nivel inferior en la cobertura de acueducto, con un valor de 67,7% en comparación con 88,9% en la región de comparación. En cobertura de energía hay un rezago menor de 6 puntos porcentuales, alcanzando una cobertura total de 91,4%. Los problemas relacionados con el acceso a salud por la ausencia de centros de salud en la zona rural y las dificultades en acceso a servicios públicos funcionan como barreras para que los habitantes de Montes de María mejoren sus condiciones de vida. En concreto, desde el PATR se menciona el acceso a agua apta para el consumo humano y el mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico como dos elementos que necesitan ser priorizados para fortalecer las condiciones de vida de las personas.

La pobreza monetaria y multidimensional, con niveles de 60,3% y 53,5%, son superiores en 28 y 36 puntos porcentuales al nivel del contrafactual. Estas cifras indican los retos que en materia de reducción de pobreza enfrenta la subregión. Los resultados son el reflejo de la baja interconexión de los mercados locales con otros mercados nacionales, la baja tecnificación y productividad, el bajo logro educativo y las grandes barreras existentes en acceso a acueducto y alcantarillado. Parte de ello se evidencia en las iniciativas subregionales propuestas por las comunidades, dentro de las que destaca la implementación del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural -SISPI, el garantizar el acceso a los programas de promoción de la salud y prevención de la salud pública, así como el desarrollo de la política pública de garantía progresiva al derecho a la alimentación con enfoque diferencial en Montes de María.

La mejora en la atención temprana de madres gestantes es otro de los temas que requiere mayor atención. En particular, la razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años duplican (o más) el valor observado en el contrafactual. En el primer caso, se cuenta con 110 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, y en el segundo caso la tasa es de 12,2. La tasa de fecundidad adolescente también se encuentra por encima del nivel del contrafactual, ubicándose en 8,5. Los instrumentos de planeación resaltan la deficiencia en acceso oportuno a salud como una de las razones que explican estos comportamientos, resultando

indispensable acelerar las iniciativas enmarcadas dentro del pilar 3 de Salud rural, así como mejorar las condiciones de vivienda rural. Así mismo, la propuesta de implementar la estrategia de atención integral en nutrición para ciertos grupos poblacionales como las madres gestantes y la población de primera infancia será clave para mejorar sus condiciones de salud.

Tabla 10 Indicadores Dimensión 3 Social Subregión Montes de María

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Cobertura energía eléctrica	91,4	97,8
2018	Cobertura acueducto	67,7	88,9
2018	Cobertura alcantarillada	20,0	76,7
2018	Déficit cuantitativo vivienda*	20,4	8,6
2018	Déficit cualitativo vivienda	70,8	24,0
2018	Tasa de fecundidad adolescente	8,5	5,5
2018	Cobertura neta transición	63,7	61,4
2018	Cobertura neta primaria	90,8	86,9
2018	Cobertura neta secundaria	75,5	78,4
2018	Cobertura neta media	42,7	46,5
2018	Porcentaje de sedes con jornada única o completa	1,0	33,6
2017	Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5 matemática	14,3	30,0
2017	Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9-matemáticas	9,7	27,5
2019	Proporción de estudiantes ubicados en el cuartil superior del puntaje global de las pruebas Saber 11	8,8	26,8
2019	Incidencia de pobreza monetaria – Nueva metodología	60,3	31,9
2019	Incidencia de pobreza monetaria extrema	16,1	7,5
2018	Tasa de mortalidad infantil	2,5	11,8
2018	Razón de mortalidad materna	110,1	42,9
2018	Proporción de menores con bajo peso al nacer	8,0	9,0
2018	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	12,2	6,6
2018	Incidencia de pobreza multidimensional	53,5	17,3

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 4: Ambiental

En la dimensión ambiental se presentan retos importantes, principalmente por el rezago observado en los indicadores del Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA y la tasa de delitos ambientales, como se observa en la Tabla 11. Para el primer indicador, se tiene un valor de 36,5, lo que implica un nivel de riesgo medio, en comparación con 9,6 para el contrafactual. Esto pone de manifiesto la necesidad de mejorar la provisión de fuentes de agua apta para consumo humano que sean beneficiosas para toda la población. Por su parte, en el segundo indicador también se observa un rezago importante, contando con una tasa de delitos ambientales de 18,9, más del

doble de la región de comparación. Si bien la brecha no es tan amplia en la tasa de deforestación, este resultado evidencia la necesidad de promover la adopción de modelos de desarrollo sostenible. En ese sentido, es prioritario en Montes de María articular la visión de desarrollo con un modelo que respete los recursos naturales y, sobre todo, la riqueza hídrica que caracteriza el territorio. Garantizar la protección de las más de 90.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos es fundamental en el largo plazo.

Tabla 11 Indicadores Dimensión 4 Ambiental Subregión Montes de María

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2019	Tasa de deforestación (por cada 1.000 hectáreas de bosque)	2,5	2,7
2017	Índice de Riesgo de Calidad del Agua	36,5	9,6
2019	Tasa de delitos ambientales	18,9	7,8

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 5: Conecta

El análisis de esta dimensión se sustenta en los datos presentados en la Tabla 12 de indicadores. En esta subregión sólo el 7% de los hogares cuenta con acceso a internet, en comparación con 36,1% en el contrafactual. Adicionalmente, se observa que el nivel de inversión per cápita municipal en transporte y la cobertura de la red celular móvil se encuentran en niveles inferiores a los observados en la región de comparación. Estos resultados destacan la importancia de mejorar la conectividad digital, terrestre y fluvial para dinamizar la reactivación económica en Montes de María, como lo expresan las comunidades en el PATR. Reducir las barreras de comunicación y conectar mejor los mercados potenciará la dinamización de las actividades productivas en el territorio. Así mismo, en el marco de la coyuntura actual de la pandemia por el COVID-19, el acceso a internet se ha constituido como un servicio básico y en algunos casos esencial para las personas. Las tecnologías de información y comunicación facilitan el acceso a servicios de salud por medio de la telemedicina, a educación por medio de clases remotas y a la información en general. Por esta razón, cerrar las disparidades existentes por medio de mejores redes e infraestructura debe ser una prioridad.

Tabla 12 Indicadores Dimensión 5 Conecta Subregión Montes de María

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Porcentaje hogares con acceso a internet	7,0	36,1
2018	Cobertura de la red celular móvil	79,4	89,3

2019	Inversión per cápita municipal en transporte	60.424,9	109.745,4
------	--	----------	-----------

Fuente: Elaboración propia – ART

2.4 Resultados de la proyección de Escenarios Meta

Esta sección presenta los resultados proyectados para cada uno de los indicadores trazadores de metas para el 2033. Es decir, plantean para cada uno de los indicadores en qué nivel se espera que estos se ubiquen en los siguientes 15 años. Estos resultados ofrecen una visión del estado de desarrollo de las subregiones una vez se hayan concretado los procesos de estabilización y se hayan puesto en marcha los proyectos, iniciativas y acciones de política que surgen de los procesos participativos de los PDET y de esta Hoja de Ruta. Con el objetivo de facilitar la lectura de los resultados de la metodología implementada, a continuación, se detalla la metodología de construcción de los Escenarios Meta para el indicador de tasa de ocupación formal en la subregión de Montes de María.

Ejemplo metodología de escenarios meta: Tasa de ocupación formal

El indicador de tasa de ocupación formal fue seleccionado como un indicador trazador de los Escenarios Meta en la dimensión económica. Estimar su comportamiento a 2032 (al tratarse de un indicador con periodicidad bianual, se calcula hasta este año) permite conocer la evolución del porcentaje de personas que cuentan con un empleo formal. Este indicador es un indicador trazador en diversos instrumentos de planeación del nivel nacional como el Plan Nacional de Desarrollo y está relacionado con el objetivo 8 dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. La tasa de ocupación formal representa el cociente entre el número de personas ocupadas comprendidas en la población en edad de trabajar que cotizan a pensión y salud, y la población ocupada.

Se toma como fuente de información la encuesta que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE realiza a los hogares colombianos (denominada Gran Encuesta Integrada de Hogares), que es la fuente oficial con la que el DANE estima los indicadores de mercado laboral en Colombia. Con esta información se calculó la trayectoria del indicador para Montes de María desde el 2012. De forma similar, se calcula la tasa de ocupación formal para la región contrafactual aplicando los pesos como se definen en la Tabla 7. Esto permite establecer el punto de comparación con el cual se busca el cierre de brechas a 2033 y permite estimar la tendencia del indicador, tal como se muestra en el primer panel del Gráfico 4. En el 2018 la tasa de ocupación formal en Montes de María era del 10%.

Posteriormente, se proyecta cual sería la tasa de ocupación formal de la subregión basado en los tres escenarios planteados en la metodología. En el escenario inercial, en ausencia de acciones y esfuerzos adicionales, la tasa de ocupación formal continuaría aumentando como lo hace desde el 2018 para ubicarse en 16,7% en 2032, como lo muestra el segundo panel del Gráfico 4 (línea negra).

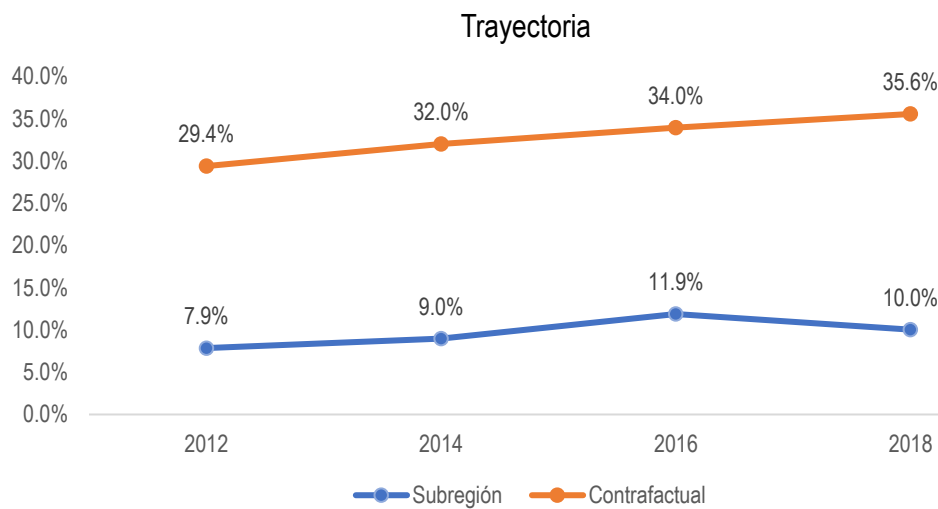
En oposición a este escenario, el escenario deseable evidencia la trayectoria de la ocupación formal al implementarse un plan conjunto de acciones de política pública y esfuerzos tanto al

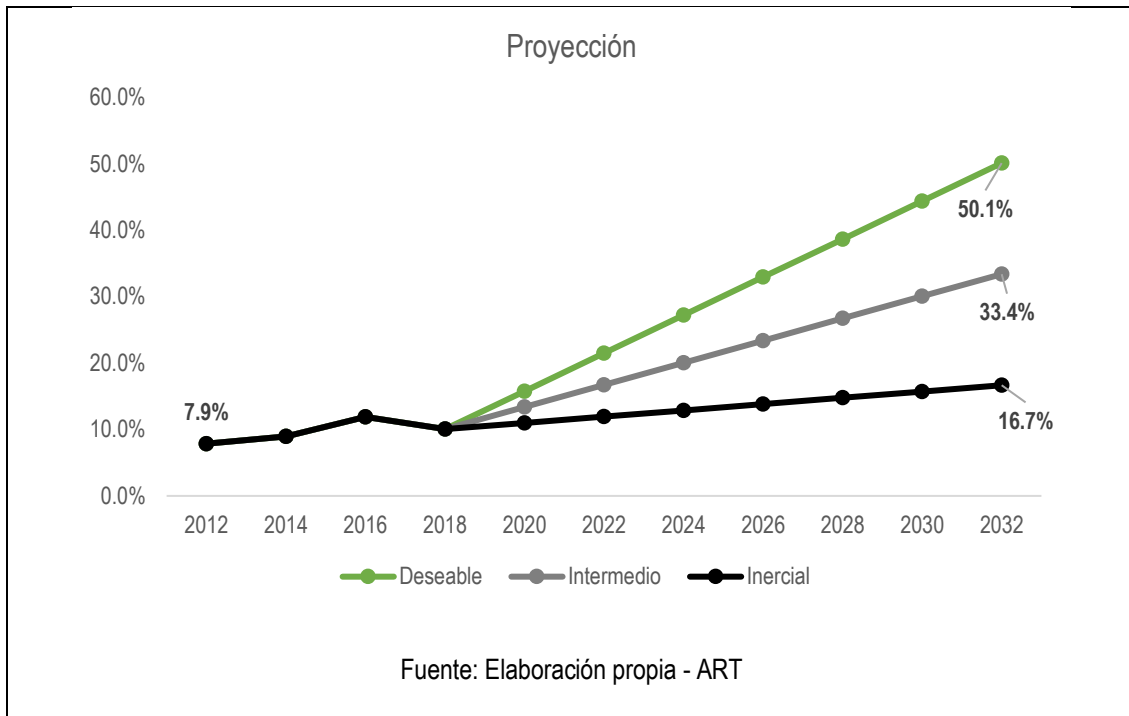
nivel nacional como local, muchas de estas a través de la implementación de los PDET. En el escenario deseable, la ocupación formal no sólo continúa aumentando levemente, sino que se acelera este incremento para cerrar la brecha con respecto a la ocupación formal que tendría el contrafactual en 2032. En este escenario, el indicador alcanza el 50,1% en 2032, como lo muestra el segundo panel del Gráfico 4 (línea verde).

El escenario intermedio por su parte presenta un punto medio entre los dos escenarios anteriores. Representa un resultado en el que las subregiones PDET logran un avance frente a lo que ha sido su trayectoria hasta al momento, pero en un nivel inferior al que sería deseable. En este escenario, la tasa de ocupación formal en Montes de María alcanza el 33,4% en 2032, como lo muestra el segundo panel del Gráfico 4 (línea gris).

Finalmente, se estima el nivel de esfuerzo requerido para alcanzar la meta deseable en 2032. Este esfuerzo se calcula como la amplitud, o ángulo, entre dos líneas. La primera línea conecta el valor de línea base y el escenario deseable a 15 años; y la segunda línea corresponde al valor constante de la línea base durante los 15 años. El esfuerzo requerido da cuenta de la importancia relativa de las acciones de política para alcanzar el escenario deseable teniendo en cuenta el punto de partida. En este caso, el esfuerzo necesario es de 79,4%, que representa un esfuerzo alto.

Gráfico 4 Resultados del componente Escenarios Meta aplicado al indicador de tasa de ocupación formal





A continuación, se presentan los resultados de la metodología por dimensión lo que permite entender cuáles indicadores y acciones requieren de una mayor concentración de esfuerzos conjuntos del Gobierno Nacional y los gobiernos locales para la estabilización del desarrollo de Montes de María. El análisis por dimensión facilita una lectura sectorial que busca informar la priorización de recursos e iniciativas, generar consensos y facilitar la confluencia de esfuerzos de las entidades encargadas de estos sectores desde distintos niveles territoriales.

Los indicadores clasificados en niveles de esfuerzos *Medio-Bajo* y *Bajo* no implican que estos aspectos no requieran atención. Por el contrario, una atención temprana puede llevar a lograr los resultados esperados en un corto tiempo. Estos logros tienen el potencial de impactar positivamente en el bienestar de las comunidades, y además pueden potencializar los efectos de las políticas que tienen como objetivo elevar otros indicadores del desarrollo. A partir de lo anterior, se crea un círculo virtuoso en el que alcanzar condiciones deseadas en ciertos indicadores facilita el proceso de avance hacia la meta en otros indicadores.

Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad

Esta dimensión es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los procesos de reactivación económica y social en la región. Según la Tabla 13, que muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión, hay un buen desempeño que debe continuarse fortaleciendo, con el 62,5% de los indicadores requiriendo esfuerzos *Medios-Bajos* y *Bajos*, y el

37,5% requiriendo de esfuerzos *Altos y Medios*. Las administraciones municipales deben priorizar el mejoramiento de la eficiencia de las administraciones municipales y una mejor presencia de las instituciones del Estado.

Las acciones de política pública deben concentrarse en mejorar el desempeño municipal, que requiere de un nivel de esfuerzo *Alto*. Estas acciones deben complementarse con estrategias que busquen reducir la tasa de hurtos y el índice de riesgo de victimización, que requieren de esfuerzos *Medios* para alcanzar su nivel deseable en 2033. En ese sentido, es indispensable ampliar la capacidad institucional de los municipios de tal manera que puedan ser garantes de orden y promotores del desarrollo. Así mismo, es necesario reconciliar las diferencias existentes entre los actores territoriales y la institucionalidad misma, de tal manera que haya una armonía entre los objetivos que persiguen ambos. Esto contribuirá a la consolidación de la paz y a la reconstrucción del tejido social, permitiendo el progreso de sus habitantes aprovechando que la tasa de secuestro, la proporción de víctimas de minas antipersonas y el porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos requieren de esfuerzos *Bajos*.

Tabla 13 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión Montes de María

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Medición de Desempeño Municipal	37,9	58,3	46,6	34,9	90,0
Tasa de hurtos	79,2	46,4	95,2	143,9	42,3
Índice de riesgo de victimización	0,2	0,1	0,2	0,2	32,5
Tasa de homicidios	21,0	11,4	16,3	21,3	27,0
Número de jueces por municipio cada 100.000 habitantes	5,6	6,0	5,6	5,3	18,7
Tasa de secuestro	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5
Proporción de víctimas de minas antipersonas	0,0	0,0	0,0	0,1	0,4
Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 2: Económica

La Tabla 14, muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Incrementar el porcentaje de recursos propios del municipio y reducir la informalidad, por medio de una mayor tasa de ocupación formal, es una necesidad para expandir las oportunidades económicas en Montes de María. Ambos indicadores requieren de un esfuerzo *Alto*, lo que destaca la importancia de generar oportunidades de empleo. En el PATR las comunidades manifiestan que la baja tecnificación y la carencia de maquinaria son elementos que explican la falta de productividad y de oportunidades económicas, al igual que la falta de una red de comercialización robusta. En ese sentido, las estrategias de política deben estar encaminadas a mejorar estas situaciones, incrementando el capital y fortaleciendo la interconexión con otros mercados, consolidando el sector agrícola y ganadero dentro de un modelo de sostenibilidad ambiental. Todo esto contribuirá a más empleo formal y mayores recursos producidos localmente, permitiendo llevarlos a sus niveles deseables de 29,8% y 50,1% respectivamente.

Paralelamente, estas acciones deben pensarse buscando incrementar el promedio del ingreso per cápita del hogar, que necesita de un esfuerzo *Medio-Alto*. El desarrollo simultáneo de alternativas económicas productivas que potencian el agro y la economía campesina, articuladas apropiadamente con otros mercados, incentivará la participación de los hogares en economías formales que contribuyan a mejorar a su bienestar y su nivel de ingresos. Fortalecer las asociaciones campesinas y mejorar los medios de transporte a los que tienen acceso facilitarán la reactivación económica y dinamizarán los ingresos de los habitantes de Montes de María. En conjunto, todas estas acciones también afectaran positivamente el valor agregado municipal, que también requiere de un esfuerzo *Medio-Alto*.

Tabla 14 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 2: Económica Subregión Montes de María

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de recursos propios del municipio	7,7	29,8	17,6	5,4	91,6
Tasa de ocupación formal	10,0	50,1	33,4	16,7	79,4
Promedio de ingreso per cápita por hogar	263.510,3	430.317,0	397.848,6	365.380,3	65,7
Valor agregado municipal	207,1	786,7	551,0	315,2	55,5

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 3: Social

La Tabla 15, muestra los escenarios meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Existen factores clave para estabilizar el desarrollo económico y social en la subregión, entre ellos se destacan el mejoramiento de los indicadores de salud de los niños y niñas por medio del acompañamiento prenatal y postnatal a las madres gestantes, la reducción de la incidencia de la pobreza multidimensional mediante la disminución de las privaciones que enfrentan los hogares y las garantías de una educación de calidad incluyente en todo el territorio.

Los indicadores de educación tienen su principal reto en la calidad educativa, requiriendo de esfuerzos *Altos* para alcanzar el nivel deseable para 2033. Se observa que es indispensable implementar estrategias que mejoren el desempeño en pruebas Saber 5 y 9 de matemáticas, así como una política educativa regional que provea los recursos necesarios para que el porcentaje de sedes con jornada única pase del 1% al 54,5% en el horizonte del 2033. Por su parte, en términos de cobertura y acceso, destaca el esfuerzo *Medio-Alto* requerido en cobertura secundaria y media, fundamental para mejorar el logro educativo de los habitantes de Montes de María. En el PATR, dentro del pilar 4 de Educación rural y primera infancia rural, se resalta el objetivo de gestionar el acceso y permanencia en educación para todos los niveles de acuerdo con las necesidades étnicas de la subregión. En ese sentido, los esfuerzos se deben materializar priorizando las iniciativas propuestas por las comunidades, entre las que resulta la construcción de la universidad Montemariana, por medio de alianzas con otras IES, así como la implementación del Sistema Educativo Indígena propio -SEIP.

Por su parte, otros indicadores relacionados con las condiciones de vida como la incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional, así como la prestación efectiva de servicios públicos básicos y de salud, también requieren de esfuerzos *Altos* y *Medios-altos*. La pobreza monetaria, así como la cobertura de alcantarillado se destacan por necesitar de un esfuerzo *Alto*, seguido por el esfuerzo *Medio-Alto* requerido en pobreza multidimensional, al igual que la cobertura de acueducto y energía eléctrica. Las apuestas de política deben enfocarse en el acceso equitativo a estos servicios, lo que se traducirá en una menor cantidad de privaciones, mejorando el bienestar y la calidad de vida de las personas. Promover la construcción del acueducto regional para la prestación del servicio de agua en los centros rurales es clave, como se expresa en el PATR. De igual forma, fortalecer la oferta efectiva de salud y mejorar la atención prenatal y postnatal permitirá mejorar la salud de las madres y los niños y niñas. Lo anterior, se evidencia en el esfuerzo *Alto* que se requiere para disminuir la proporción de menores con bajo peso al nacer. La razón de

mortalidad materna y la tasa de mortalidad infantil requieren de esfuerzos *Medios*. En conjunto, estas acciones contribuirán a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más dispersas y con mayores necesidades.

Tabla 15 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 3: Social Subregión Montes de María

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Proporción de menores con bajo peso al nacer	8,0	6,8	7,9	9,1	92,5
Proporción de estudiantes ubicados en el cuartil superior del puntaje global de las pruebas Saber 11	8,8	24,7	16,8	8,9	85,8
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9-matemáticas	9,7	24,7	16,8	8,9	80,9
Incidencia de Pobreza Monetaria – Nueva metodología	60,3	21,0	34,0	46,9	78,6
Cobertura de alcantarillado	20,0	81,6	51,5	21,3	78,3
Porcentaje de sedes con jornada única o completa	1,0	54,7	28,2	1,7	78,0
Cobertura neta media	42,7	86,8	71,7	56,7	75,0
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5 matemáticas	14,3	35,8	24,9	14,1	74,0
Incidencia de Pobreza Multidimensional	53,5	11,8	14,5	17,1	73,7
Cobertura de acueducto	67,7	100,0	85,8	71,7	68,9
Cobertura neta secundaria	75,5	100,0	95,7	91,4	65,5
Tasa de fecundidad adolescente 15-19 años	8,5	3,8	5,6	7,4	63,7
Incidencia de pobreza monetaria extrema – Nueva metodología	16,1	4,0	6,4	8,8	63,2
Cobertura de energía eléctrica	91,4	100,0	96,2	92,4	51,8
Déficit cuantitativo de vivienda	20,4	5,9	11,2	16,5	45,7
Déficit cualitativo de vivienda	70,8	60,8	65,0	69,1	41,6
Razón de mortalidad materna	110,1	44,9	70,1	95,4	40,0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	12,2	1,9	5,2	8,4	29,4
Cobertura neta transición	63,7	57,7	54,6	51,4	23,6

Tasa mortalidad infantil	2,5	0,9	1,3	1,8	18,4
Cobertura neta primaria	90,8	89,3	87,4	85,5	7,1

Fuente: Elaboración propia – ART

Dimensión 4: Ambiental.

La Tabla 16 muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. La dimensión ambiental resalta la necesidad de realizar un esfuerzo *Alto* para reducir la tasa de delitos ambientales en la subregión de 18,9 a 5,7 para 2033. Este objetivo se enmarca en la visión subregional inscrita en el PATR de ser una subregión ambientalmente sostenible, líder en producción alimentaria agroecológica. Por esta razón, las entidades nacionales y territoriales deben articular el fortalecimiento de la institucionalidad con este objetivo para así conseguir el objetivo de contar con una menor tasa de delitos, protegiendo los recursos ambientales y aprovechándolos de manera sostenible.

La dimensión ambiental también muestra la necesidad de realizar un esfuerzo *Medio-Alto* para mejorar el Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA, cuyo nivel actual de 36,5 indica un riesgo *Medio*. Con ello, articular una política de acceso al agua para todos los habitantes, en complemento de una expansión de las redes de acueducto y saneamiento básico actuales, fortalecerá el acceso para toda la población, especialmente en las zonas rurales. Ambas acciones contribuirán a la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en todos sus componentes, garantizando la estabilidad en el largo plazo de sus modos de producción.

Tabla 16 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental Subregión Montes de María

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Tasa de delitos ambientales	18,9	5,7	27,0	48,2	90,8
Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	36,5	2,4	16,5	30,7	70,5
Tasa de deforestación (por cada 1.000 hectáreas de bosque)	2,5	2,5	3,6	4,6	13,6

Fuente: Elaboración propia – ART

Dimensión 5: Conectar

La Tabla 17, muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Los principales retos de la dimensión Conectar se encuentran en incrementar en más

de 10 veces el porcentaje de hogares con acceso a internet, que requiere de un esfuerzo *Alto*, y en llevar la cobertura de la red celular móvil de 79% a 100%, con un nivel de esfuerzo *Medio-Alto*. Mejorar la conectividad se configura como una de las necesidades principales en Montes de María ya que estos servicios permiten el acceso a mayores oportunidades, así como el acceso a otros bienes y servicios como la educación y la salud, más aún en el marco de la coyuntura ocasionada por el COVID-19. Por su parte, también es importante continuar incrementando la inversión per cápita municipal en transporte, que requiere de un esfuerzo *Medio*. Así, promover la conectividad digital y terrestre contribuirá a dinamizar los procesos de reactivación por medio de mayores opciones de intercambio con otros territorios, así como mayores oportunidades de acceder a bienes y servicios públicos.

Tabla 17 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 5: Conectar Subregión Montes de María

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de hogares con acceso a internet	7,0	72,4	43,3	14,2	80,1
Cobertura de la red celular móvil	79,4	100	96,0	91,9	72,4
Inversión per cápita municipal en transporte	60.424,9	102.641,1	81.533,0	60.424,9	38,3

Fuente: Elaboración propia - ART

2.5 Análisis estratégico global

Esta sección presenta de forma agregada las metas trazadoras de cada uno de los indicadores y determina el nivel de esfuerzo necesario para alcanzarlas a partir de la línea base, como se muestra en la Tabla 18. Específicamente, categoriza de manera global los indicadores de acuerdo con su nivel de esfuerzo siguiendo un formato similar al implementado en la sección anterior, pero permite priorizar de forma independiente a la sección a la que pertenecen los indicadores, aquellos que requieren de mayor atención. En este sentido, se enlaza con el componente Multicriterio dando insumos para realizar apuestas y acciones estratégicas en aquellas iniciativas que sean potencializadoras y dinamizadores del desarrollo en estos indicadores o aspectos específicos.

En Montes de María las prioridades se concentran principalmente en la dimensión social. Como se observa, la subregión debe mejorar el logro educativo por medio de una mayor inversión en cobertura y calidad; así como implementar una red de acueducto y saneamiento básico, en conjunto con una mejor red eléctrica, que facilite el acceso de los hogares rurales a estos servicios.

La mejora en el desempeño de estos indicadores contribuirá a una menor incidencia de la pobreza multidimensional. De igual manera, los esfuerzos de la subregión deben enfocarse en mejorar los ingresos de la población, especialmente la población pobre con el fin de reducir la incidencia de pobreza monetaria. Este esfuerzo debe ir acompañado de una estrategia para el mejoramiento de condiciones laborales, dado que la subregión presenta un esfuerzo *Alto* para mejorar la ocupación formal. Se resalta el porcentaje de hogares con acceso internet con un esfuerzo *Alto*. Garantizar el acceso a este servicio será fundamental para promover el cierre de brechas y para favorecer la inserción de las comunidades locales en dinámicas regionales y nacionales.

En el nivel de esfuerzo *Medio-Alto* se encuentran indicadores de todas las dimensiones, resaltando la importancia de desarrollar un plan integral que abarque todos los sectores. Garantizar una educación incluyente y de calidad se muestra nuevamente como una de las prioridades en la subregión. Mejorar la cobertura neta media y secundaria, así como incrementar la proporción de instituciones educativas con desempeño satisfactorio en pruebas Saber 5 de matemáticas, requieren de esfuerzos *Medios-Altos*. Por su parte, incrementar el promedio de ingreso de los hogares, así como reducir la incidencia de la pobreza multidimensional, necesitan igualmente de esfuerzos *Medios-Altos*.

Proveer alternativas económicas viables, que beneficien a los habitantes de Montes de María, es indispensable para estabilizar la reactivación económica y social. Más aún, desarrollar la infraestructura vial necesaria para conectar el territorio con otras regiones, facilitando la participación y el comercio con otros mercados, será clave para aprovechar el potencial productivo de la subregión. Por otro lado, la incidencia de pobreza monetaria extrema, la cobertura de acueducto y la tasa de fecundidad adolescente también requieren de esfuerzos *Medios-Altos*.

En el segmento de esfuerzo *Medio* destacan las acciones de política encaminadas a mejorar la calidad y cantidad de viviendas. Transversalmente, las administraciones locales deben concentrarse en el índice de riesgo de victimización para que la subregión de Montes de María supere los hechos de violencia que ha sufrido.

Por último, en los niveles de esfuerzo *Medio-Bajo* y *Bajo* se encuentran indicadores de las dimensiones social, económica y de justicia, que, si bien representan desafíos en una menor magnitud, requieren de atención continua y constante para alcanzar el objetivo deseable en un

menor horizonte de tiempo. Estos logros permitirán mejorar el bienestar de los hogares y acelerar el progreso de los indicadores que requieren mayor atención.

Tabla 18 Escenarios meta y esfuerzo requerido para todas las dimensiones Subregión Montes de María

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Proporción de menores con bajo peso al nacer	8,0	6,8	7,9	9,1	92,5
Porcentaje de recursos propios del municipio	7,7	29,8	17,6	5,4	91,6
Tasa de delitos ambientales	18,9	5,7	27,0	48,2	90,8
Medición de Desempeño Municipal	37,9	58,3	46,6	34,9	90,0
Proporción de estudiantes ubicados en el cuartil superior del puntaje global de las pruebas Saber 11	8,8	26,4	17,4	8,4	85,8
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9-matemáticas	9,7	24,7	16,8	8,9	80,9
Porcentaje de hogares con acceso a internet	7,0	72,4	43,3	14,2	80,1
Tasa de ocupación formal	10,0	50,1	33,4	16,7	79,4
Incidencia de pobreza monetaria - Nueva metodología	60,3	21,0	34,0	46,9	78,6
Cobertura de alcantarillado	20,0	81,6	51,5	21,3	78,3
Porcentaje de sedes con jornada única o completa	1,0	54,7	28,2	1,7	78,0
Cobertura neta media	42,7	86,8	71,7	56,7	75,0
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5 matemáticas	14,3	35,8	24,9	14,1	74,0
Incidencia de Pobreza Multidimensional	53,5	11,8	14,5	17,1	73,7
Cobertura de la red celular móvil	79,4	100,0	96,0	91,9	72,4
Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	36,5	2,4	16,5	30,7	70,5
Cobertura de acueducto	67,7	100,0	85,8	71,7	68,9
Promedio de ingreso per cápita por hogar	263.510,3	430.317,0	397.848,6	365.380,3	65,7
Cobertura neta secundaria	75,5	100,0	95,7	91,4	65,5

Tasa de fecundidad adolescente 15-19 años	8,5	3,8	5,6	7,4	63,7
Incidencia de pobreza monetaria extrema - Nueva metodología	16,1	4,0	6,4	8,8	63,2
Valor agregado municipal	207,1	786,7	551,0	315,2	55,5
Cobertura de energía eléctrica	91,4	100,0	96,2	92,4	51,8
Déficit cuantitativo de vivienda	20,4	5,9	11,2	16,5	45,7
Tasa de hurtos	79,2	46,4	95,2	143,9	42,3
Déficit cualitativo de vivienda	70,8	60,8	65,0	69,1	41,6
Razón de mortalidad materna	110,1	44,9	70,1	95,4	40,0
Inversión per cápita municipal en transporte	60.424,9	102.641,1	81.533,0	60.424,9	38,3
Índice de riesgo de victimización	0,2	0,1	0,2	0,2	32,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	12,2	1,9	5,2	8,4	29,4
Tasa de homicidios	21,0	11,4	16,3	21,3	27,0
Cobertura neta transición	63,7	57,7	54,6	51,4	23,6
Número de jueces por municipio cada 100.000 habitantes	5,6	6,0	5,6	5,3	18,7
Tasa mortalidad infantil	2,5	0,9	1,3	1,8	18,4
Tasa de deforestación	2,5	2,5	3,6	4,6	13,6
Cobertura neta primaria	90,8	89,3	87,4	85,5	7,1
Tasa de secuestro	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5
Proporción de víctimas de minas antipersonas	0,0	0,0	0,0	0,1	0,4
Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia – ART

2.6 Conclusiones componente Escenarios Meta y Recomendaciones de Política Pública

Los desafíos más importantes que enfrenta la subregión PDET Montes de María se concentran, principalmente, en la dimensión social. Resaltan, dentro de las acciones prioritarias, la necesidad de fortalecer el sistema educativo con un enfoque étnico incluyente, así como garantizar las condiciones necesarias para promover actividades económicas que aprovechen las potencialidades de la región, fortaleciendo las cadenas productivas agropecuarias y vinculando a los trabajadores a esquemas de trabajo formal. Ambas acciones promoverán el incremento del ingreso promedio en la región al preparar a los habitantes para insertarse en mercados laborales

más conectados, que faciliten la comercialización y aprovechen las ventajas productivas de la región.

Transversalmente, estas estrategias deben alinearse con el objetivo de mejorar la conectividad, tanto física como digital, así como fortalecer el aparato institucional, elemento clave para garantizar la estabilidad de los procesos de reactivación económica y social. En ese sentido, conectar las zonas rurales de Montes de María con el resto de las regiones del país permitirá mejorar el bienestar de los habitantes al incrementar las oportunidades a las que pueden acceder para lograr mejorar su calidad de vida. Entre ellas destacan programas educativos, nuevos mercados, servicios de salud, entre otras. Por su parte, es imprescindible generar un entorno favorable y seguro, basado en un mejor funcionamiento del aparato institucional, que devuelva la confianza a las comunidades e incentive actividades económicas en el marco de la justicia y la legalidad. Esto contribuirá a fortalecer los procesos de paz y reconciliación que se vienen desarrollando en el territorio.

Por último, estas acciones deben ir de la mano con la reducción de la incidencia de la pobreza multidimensional, mejorando la cobertura de los servicios públicos básicos y mejorando las condiciones de la vivienda rural. De esta manera, y bajo un modelo de desarrollo sostenible, se garantizará la reactivación económica y una mejora en las condiciones de vida de la población Montemariana.

CAPÍTULO 3

MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

3.1 Introducción

El segundo componente técnico de la Hoja de Ruta es el modelo de identificación de Potencialidades del Territorio. Este tiene como objetivo la caracterización geográfica de las subregiones PDET en sus diferentes dimensiones. Al interior de cada una de estas se desarrollan diferentes criterios, que definen los elementos de análisis para obtener las potencialidades y restricciones del territorio. A partir de este análisis se obtienen los elementos estratégicos de transformación territorial que permiten identificar la localización de las problemáticas que orientan la toma de decisiones. Esto, con el fin de direccionar las actuaciones territoriales que buscan el cierre de brechas existentes (mayores esfuerzos) en las subregiones PDET.

Con base en el análisis territorial, el capítulo de Potencialidades aporta a la Hoja de Ruta una lectura más acertada del territorio mediante la asociación de los resultados obtenidos del componente de Escenarios Meta con las condiciones particulares de la subregión y brinda aspectos claves al Modelo Multicriterio para la clasificación de iniciativas.

Para el caso de la subregión Montes de María, el Modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio presenta un análisis territorial basado en 5 dimensiones: Económica, Ambiental, Social, Seguridad, Justicia y Legalidad, y Transversales que abarcan temáticas específicas sobre las potencialidades y retos actuales del territorio y facilitan identificar hacia dónde se deberían enfocar los esfuerzos. Este componente ofrece información geográfica complementada con cartografía social que permitirá articular el análisis de cada una de estas dimensiones hacia intervenciones territorialmente más focalizadas.

A partir del análisis dimensional se construyó el Índice Veredal, que identifica el estado actual de cada vereda con respecto a las dimensiones mencionadas anteriormente. Basado en un análisis con enfoque multidimensional, el índice determina los clústeres espaciales, es decir grupos de veredas cercanas geográficamente y similares en su desarrollo social y económico. Estos aportan información relevante para la focalización y la estabilización de las zonas o territorios con menor desarrollo. En el caso de la Subregión Montes de María se identifican 4 clústeres geográficos a partir de las variables claves de nivel de productividad, educación, acceso a servicios públicos

(energía, acueducto y alcantarillado), distancia de los grupos de veredas a la red vial existente y déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

Finalmente, se presenta el listado de factores de transformación del territorio, los cuales responden a los principales hallazgos del componente de Potencialidades y se basan en: i) resultados del análisis territorial por dimensión, ii) resultados del proceso de Validación Territorial y iii) resultados del análisis del Índice Veredal. Estos factores identifican la localización de las áreas con mayores privaciones sociales, restricciones ambientales, potencialidades económicas y territorios inestables en términos de inseguridad. Lo anterior brinda información para la toma de decisiones estratégicas para cerrar las brechas de acuerdo a los hallazgos del componente de Escenarios Meta y aporta información para la clasificación de las iniciativas en el Modelo Multicriterio.

A continuación, se presentará una breve descripción metodológica del modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio; luego de esto, se desarrollará el análisis territorial por dimensiones; y finalmente, se presentará el listado de factores de transformación territorial con los principales hallazgos de cada componente.

3.2 Descripción metodológica

El sustento metodológico para la construcción del modelo de identificación de Potencialidades se basa en el concepto de desarrollo territorial entendido como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geográficas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, sociales y ambientales en el territorio (CEPAL, 2020). A partir de este concepto, se plantea la estructura del componente que contiene elementos que permiten la identificación de potencialidades y restricciones del territorio para su ideal aprovechamiento. Por lo anterior, las dimensiones con sus criterios de análisis y las escalas de información junto al flujo procedimental del modelo son insumos estratégicos para la estabilización y desarrollo territorial rural, los cuales están explicados en detalle en el Documento Metodológico Hoja de Ruta Única (Deloitte, 2020).

El modelo se basa en el análisis de las dimensiones económica, social, ambiental, seguridad justicia y legalidad y transversal. Esta última incluye los criterios de conectar territorios, ordenamiento territorial y catastro como elementos vitales para diagnosticar el estado de vigencia de los instrumentos de: ordenamiento territorial municipal, seguridad jurídica y formalización de

tierras, sistema de conectividad vial, y actualización y formación catastral. Estos elementos son ejes que soportan, viabilizan y dinamizan el desarrollo social, ambiental y económico de los territorios.

A partir de esto es posible identificar las Restricciones Operativas para el Aprovechamiento de las Potencialidades - ROAP por dimensión asociadas a: i) la debilidad institucional de entidades y gobiernos locales, ii) la inseguridad jurídica e informalidad de la tierra y bienes públicos rurales, iii) la ausencia de equipamientos sociales, iv) los conflictos de uso del suelo y presencia de cultivos ilícitos, v) la minería ilegal, y vi) los grupos armados organizados. Todas las anteriores son identificadas como elementos que generan inestabilidad. Finalmente, para cada dimensión y ROAP se vinculan criterios, objetivos y preguntas que orientan los análisis específicos.

Luego de haber identificado las ROAP, se realiza el análisis de potencialidades del territorio. Este integra un análisis multiescala que incluye información a nivel regional, municipal y veredal. Para el caso del análisis regional, se inicia con la configuración de las subregiones funcionales (DNP & RIMISP, 2018) basadas en las interdependencias ambientales y económicas (flujos laborales y aprovechamiento de economías territoriales). Así mismo, se contempla el acceso de la población a servicios públicos y sociales ofertados y compartidos por diferentes municipios, así como la clasificación de los municipios de acuerdo las categorías de la OCDE (Deloitte, 2020). Este análisis busca establecer la relación entre las áreas económicas funcionales con el aprovechamiento de la proximidad por parte de los municipios PDET, su relación espacial con los nodos dinamizadores o polos de desarrollo y hacer visibles los vínculos urbano–rurales estratégicos que potencialicen el desarrollo de las subregiones PDET.

Las siguientes escalas de análisis brindan datos a nivel municipal y veredal, dependiendo de la fuente e información disponible, y permiten representar índices y comportamientos en las diferentes dimensiones. Estos datos facilitan la comprensión del estado actual de las privaciones, la localización de infraestructura, la población, los niveles de productividad y los elementos ambientales estratégicos, entre otras. Así mismo, estas variables otorgan una visión intra-municipal y permiten diferenciar entre diversos niveles de desarrollo para facilitar la focalización o identificación de zonas estratégicas al interior de las subregiones PDET que requieren mayor atención o que presenten un alto potencial para el desarrollo territorial integral.

Luego de haber realizado el análisis multiescala, se presenta el flujo procedimental que establece las actividades y productos. Este inicia con la identificación de fuentes oficiales y consecución de información a nivel nacional y regional (con el apoyo de los equipos regionales) y datos que permitan caracterizar y soportar los análisis con respecto a la estructura conceptual del modelo (dimensiones y criterios). Como resultado, se obtienen un total de 511 unidades de información (capas geográficas, tablas, documentos) que se registran en una matriz de control (momento 1) con los metadatos básicos asociados a una fuente, vigencia y formato. Lo anterior, con el fin de permitir una gestión de datos geográficos del modelo. El siguiente paso es la depuración, estructuración y procesamiento de datos que permite obtener un total de 165 capas geográficas que le apuntan a resolver el objetivo del modelo y que se registran de igual forma en una matriz de control (momento 2).

Luego de haber surtido los pasos anteriores, se da paso a la fase de análisis e identificación de Potencialidades del Territorio, en la que, mediante insumos cartográficos, análisis espaciales y estadísticos, se responden las preguntas orientadoras que le apuntan a los objetivos de cada criterio que conforman las diferentes dimensiones. Durante esta fase de análisis se generan los productos que actúan como insumos para el modelo multicriterio: i) **el listado de factores de transformación territorial**, ii) los elementos más estratégicos para la transformación y estabilización de los territorios, que incluye **un anexo constituido por un atlas** con la cartografía oficial de la subregión, iii) **un visor geográfico** que se encuentra en el sistema de información de la entidad. Finalmente, el capítulo cuenta con un análisis territorial integral, constituido por el **Índice Veredal**, que representa un insumo estratégico para caracterizar zonas al interior de las subregiones PDET y establecer las estrategias diferenciadas y con enfoque multisectorial para la estabilización territorial.

3.3 Análisis Territorial Por Dimensiones

Dimensión Económica

Esta dimensión busca identificar las zonas estratégicas para el aprovechamiento de las relaciones funcionales, los vínculos urbano-rurales y la productividad agropecuaria de la subregión. Adicionalmente, los insumos cartográficos resultantes de la Validación Territorial complementan y brindan nueva información al análisis de esta dimensión. A continuación, en la Tabla 19 se presentan los criterios y mapas asociados que conforman y sustentan los análisis de la dimensión económica. Los mapas se pueden encontrar en el Documento de Anexos Hoja de Ruta Montes de María, sección Anexos B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de los criterios

presentados en la Tabla 19 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 19 Criterios y Mapas Dimensión Económica Subregión Montes de María

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Económica	1. Aprovechamiento de Subregiones Funcionales	Subregiones Funcionales y Sistema de Ciudades.	8
	2. Aprovechamiento de Vínculos Urbano-Rurales	Aprovechamiento de Vínculos Urbano - Rurales	
	3. Desarrollo de clúster y Tejidos Productivos	Frontera Agrícola y Productividad Existente	
		Asociaciones Productivas, Cooperativas y Gremios	
		Minería y Petróleo	
	4. ROAP- Económica	Valor Agregado Municipal	
	4. ROAP- Económica	Conflicto de Uso (IGAC) en Frontera Agrícola	
5. Validación Territorial	Flujos Laborales y Centros de Comercialización		

Fuente: Elaboración propia - ART

Aprovechamiento de Subregiones Funcionales

Las Subregiones Funcionales hacen referencia a relaciones de carácter económico, social y ambiental¹⁰. Esto tiene una gran importancia en el análisis de las dinámicas territoriales pues corresponde a áreas conectadas por intercambios económicos y sociales entre habitantes que viven y trabajan en municipios vecinos, interactúan en mercados locales y comparten bienes públicos y servicios sociales. Las Subregiones Funcionales son elementos que permiten promover la asociatividad territorial y la coordinación entre municipios, departamentos y entre los diferentes niveles de gobierno con el propósito de mejorar la planificación territorial, la ejecución de políticas públicas del desarrollo y la inversión en proyectos de impacto regional que maximicen los efectos territoriales (DNP & RIMISP, 2018).

Los municipios de la subregión de Montes de María hacen parte de 6 subregiones funcionales conformadas por 46 municipios ubicados en 4 departamentos y 4 tipologías de subregionalidad: *Rural remoto*, *Rural cercano*, *Intermedio* y *Urbano*, como se muestra en la siguiente Tabla 20:

¹⁰ El Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP construyeron los "Lineamientos conceptuales y metodológicos para la definición de una subregionalización funcional en Colombia". Esta metodología "trata de explicar procesos de integración de territorios a partir del alcance que ejercen determinados polos o centros (nodos) según su jerarquía y fuerza de articulación y los vínculos existentes entre sus habitantes y su integración funcional" (DNP & RIMISP, 2018, pág. 13).

Tabla 20 Clasificación de la subregionalidad de los municipios de la subregión Montes de María

Departamento	# De Municipios	Tipología Subregión Funcional	Ubicación	Municipios PDET	Densidad Poblacional	Relaciones Funcionales	Nodos Dinamizadores	Presencial Ambiental y Étnica
Bolívar	8	Subregión Funcional 15 (Urbana)	Ubicada en el noroccidente de la subregión	Municipio PDET María la Baja	La población total tiene una participación rural < 15% y densidades poblacionales altas	Ya hay vínculos urbanos rurales establecidos y relaciones funcionales económicas.	Influencia de los nodos dinamizadores de Cartagena, Arjona y Turbaco (No PDET)	N/A
Magdalena y Bolívar	3	Subregión Funcional 45 (Urbana)	Ubicada en el centro-oriente de la subregión	Municipios PDET de El Carmen de Bolívar y Zambrano	La población total tiene una participación rural < 15% y densidades poblacionales altas	Ya hay vínculos urbanos rurales establecidos y relaciones funcionales económicas. Infraestructura vial y fluvial facilita las interrelaciones municipales.	Influencia del nodo dinamizador de El Carmen de Bolívar (PDET)	la Reserva Natural de la Sociedad Civil Puerto López.
Córdoba y Sucre	11	Subregión Funcional 3 (Intermedia)	Ubicada al occidente de la subregión	Municipios PDET de Colosó, Chalán, Palmito, San Onofre y San José de Tolúviejo	Centros urbanos con poblaciones cercanas a los 200 mil habitantes. 15% < población rural < 50%	Presencia de ciudades pequeñas e intermedias, en la cuales predominan las relaciones económicas y sociales, debido la oferta de bienes y servicios, la conmutación laboral y la presencia de clústeres tanto agropecuarios como no agropecuarios. Infraestructura vial facilita las interrelaciones municipales.	Influencia del nodo dinamizador de Sincelejo (No PDET)	Reserva Forestal Protectora Nacional, Santuario de Fauna y Flora, Reserva Natural de la Sociedad Civil y Parque Natural Regional. Presencia de comunidades étnicas.

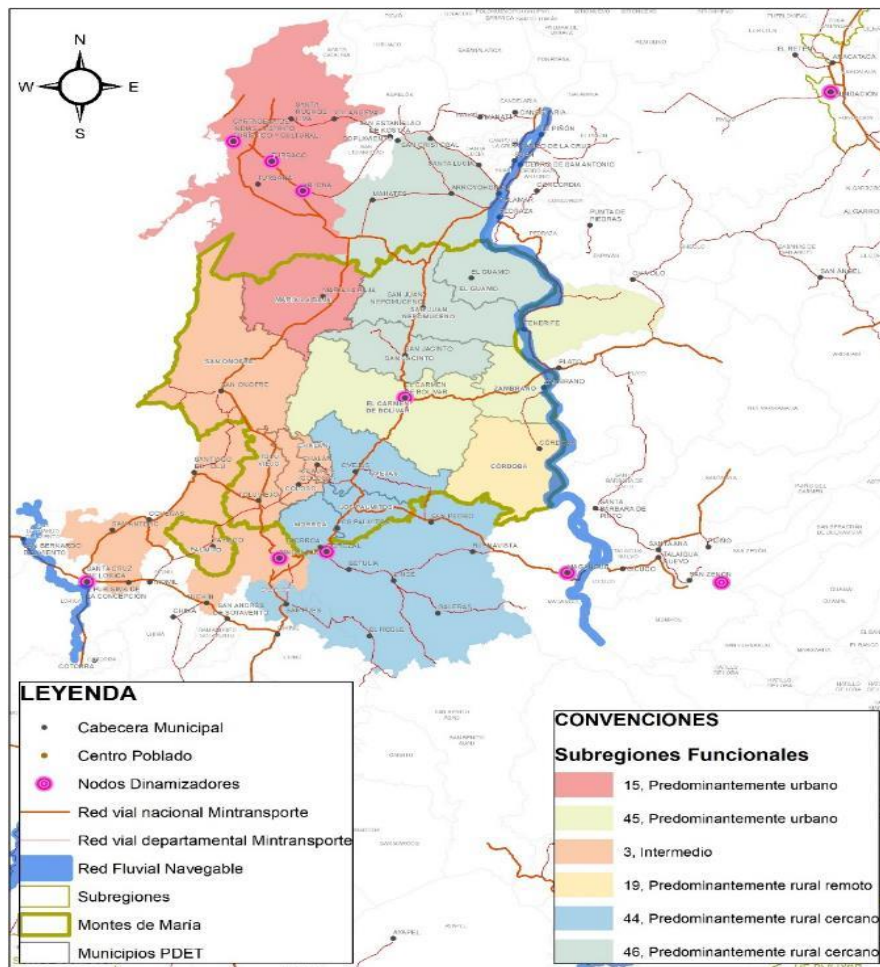


Departamento	# De Municipios	Tipología Subregión Funcional	Ubicación	Municipios PDET	Densidad Poblacional	Relaciones Funcionales	Nodos Dinamizadores	Presencial Ambiental y Étnica
Sucre	11	Subregión Funcional 44 (Rural Cercana)	Ubicada en la zona centro-sur de la subregión	Municipios PDET de Palmitos, Morroa y Ovejas	Densidad poblacional < 150 hab/ km2	Tiempo de viaje a ciudades < 5 horas. Infraestructura vial facilita las interrelaciones municipales. Zonas rurales con dificultades de acceso.	Influencia de los nodos dinamizadores de Corozal y Sincelejo (No PDET).	N/A
Bolívar	8	Subregión Funcional 46 (Rural cercana)	Ubicada en la zona norte de la subregión	Municipios PDET de San Juan Nepomuceno, El Guamo y San Jacinto	Densidad poblacional < 150 hab/ km2	Tiempo de viaje a ciudades < 5 horas. Infraestructura vial y fluvial facilita las interrelaciones municipales. Zonas rurales con dificultades de acceso.	Influencia de los nodos dinamizadores de Arjona (No PDET) y El Carmen de Bolívar (PDET).	Santuario de Fauna y Flora y Reserva Natural de la Sociedad Civil. Presencia de zonas de reserva campesina.
Bolívar	1	Subregión Funcional 19 (Rural remota)	Ubicada en la zona oriental de la subregión.	Municipio PDET de Córdoba.	Densidad poblacional < 150 hab/ km2.	Tiempo de viaje a ciudades > 5 horas. Dificultades para conectar el municipio (red nacional y departamental) y sus zonas rurales (red vial terciaria) con otras zonas de la subregión.	N/A	Presencia de zonas de reserva campesina.

Fuente: Elaboración propia con base en DNP & RIMISP (2018)



Mapa 3 Subregiones Funcionales y Nodos Dinamizadores Subregión Montes de María



Fuente: DNP & RIMISP (2018)

Por otro lado, al interior de la subregión se encuentra el nodo dinamizador de El Carmen de Bolívar, en el cual se identifican interrelaciones dada la proximidad e influencia de los nodos dinamizadores externos (no PDET) de Sincelejo, Corozal, Arjona, Turbaco y Cartagena. (Ver Anexo B1. Mapa Subregiones Funcionales y Sistema De Ciudades).

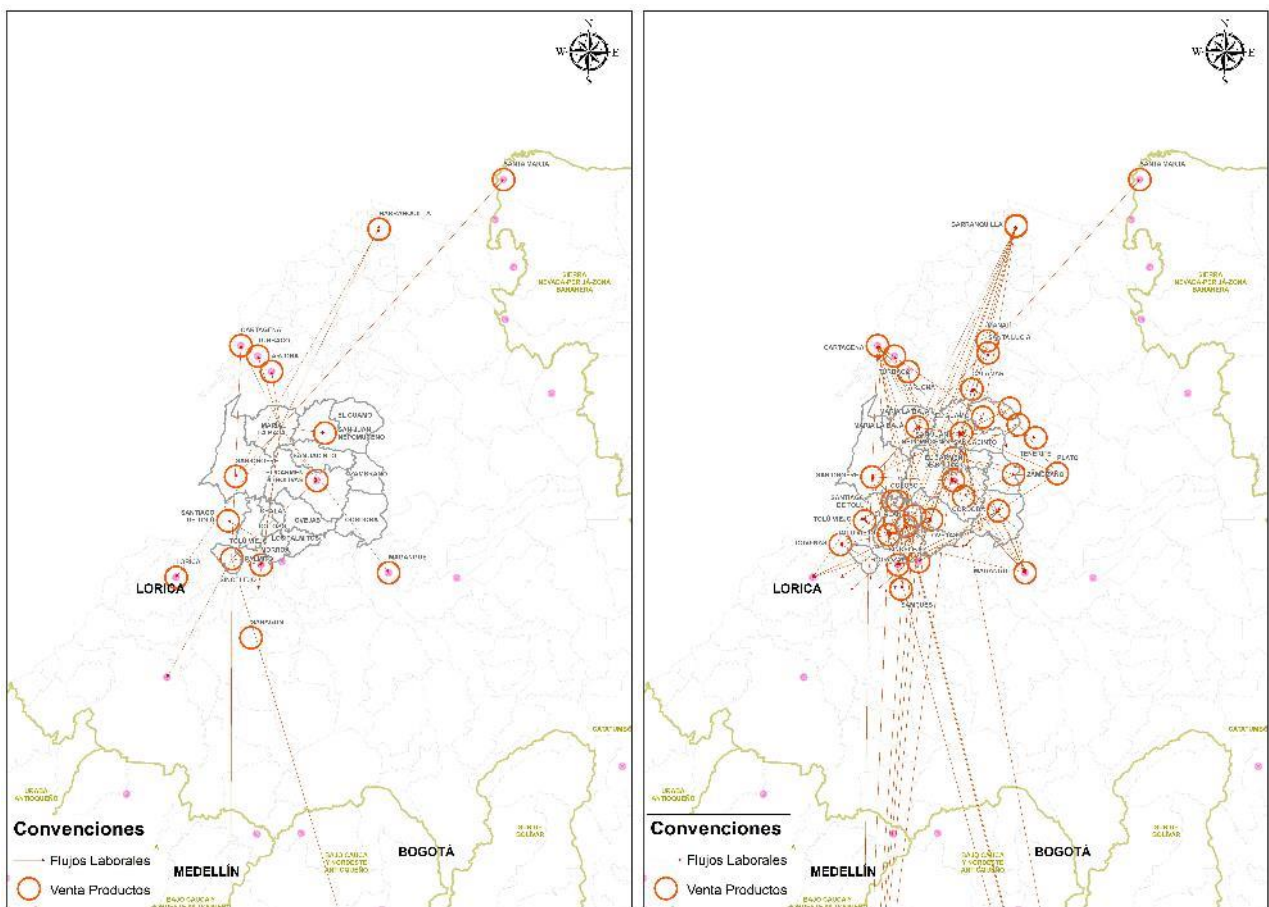
En el Mapa 4 se observan los resultados de la Validación Territorial donde las comunidades identificaron los flujos laborales y centros de comercialización más importantes para la subregión (Ver Anexo B2. Mapa Validación Territorial Flujos Laborales y Centros de Comercialización). Mediante un ejercicio de cartografía social se identificaron los flujos laborales más representativos, a saber, cada grupo identificó los flujos de origen (lugar de residencia) hacia los lugares de destino para desarrollar una actividad laboral formal o informal. Como resultado, se observó que el municipio con mayor frecuencia de destino, es decir, el número de veces que se repite un lugar identificado por diversos actores son Sincelejo (Sucre), Cartagena (Bolívar), ambos nodos

dinamizadores y Barranquilla (Atlántico); todos externos a la subregión PDET. Esto indica que hay dinámicas hacia el exterior de la subregión que generan flujos laborales importantes hacia estas zonas y coinciden con el cubrimiento de la red vial nacional y departamental existente.

San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar son los municipios de la subregión con mayores frecuencias de llegada de flujos laborales, es decir, se comportan como centralidades que atraen viajes de trabajo. María La Baja, Morroa y Córdoba se identifican como municipios origen o dormitorio y presentan las mayores frecuencias al interior de la subregión.

Lo anterior valida la información de la Misión del Sistema de Ciudades y las Subregiones Funcionales del DNP, donde se evidencia la influencia y efecto de estos nodos dinamizadores en las dinámicas sociales y económicas.

Mapa 4 Flujos Laborales – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (izquierda) – Salas Municipales (derecha) Subregión Montes de María



Fuente: Validación Territorial Subregión Montes de María (2021)

En cuanto a los centros de comercialización, es decir, aquellos lugares más importantes en los que se presenta la compra y venta de productos de la subregión, la mayor frecuencia se da en los municipios de San José de Tolúviejo y El Carmen de Bolívar, seguido por los municipios no PDET de Cartagena y Barranquilla; sin embargo, las comunidades y representantes del MEC, resaltan la importancia del municipio de Lorica (nodo dinamizador) al sur occidente de la subregión.

Aprovechamiento de Vínculos Urbano-Rurales

Aquellas zonas de la subregión en la que coinciden las cabeceras municipales más grandes con las zonas rurales mayormente pobladas son espacios propicios para el fortalecimiento de mercados y de actividad productiva, tanto agropecuaria como no agropecuaria (Deloitte, 2020). Es por esto que se analizó la concentración de la población urbana de la subregión, siendo Carmen de Bolívar el municipio con mayor número de habitantes en la zona urbana (50.844 habitantes), y se identificó el vínculo de esta cabecera con las veredas más próximas, que tienen alta población rural que articula la región. En dichos vínculos territoriales se dan importantes procesos de transformación de los sistemas agroalimentarios, la intensificación de los procesos de urbanización y la diversificación de los mercados laborales, lo cual resulta en mayores niveles y participación del empleo y de los ingresos rurales no agropecuarios en la formación de los ingresos de los hogares rurales (DNP & RIMISP, 2018), permitiendo disminuir los desequilibrios campo-ciudad y facilitar la transformación de las áreas rurales de la subregión (Ver Anexo B3. Mapa Aprovechamiento de Vínculos Urbano – Rurales).

Según la Clasificación de la Misión para la Transformación del Campo - MTC (DNP, 2014) reflejados en la Tabla 21, se identifican los municipios de acuerdo con su categorización de ruralidad, en donde se resalta la alta participación del área clasificada como *Rural*, seguida por la categorización de municipios *Intermedios*.

Tabla 21 Clasificación de la Ruralidad Subregión Montes de María

Municipios	Área (Ha)	Área (%)	Categoría
Chalán	281.273,6	43,92	Intermedio
El Carmen de Bolívar			
Los Palmitos			
María la Baja			
Morroa			
Palmito			
San Juan Nepomuceno	299.882,75	46,83	Rural
Colosó			

El Guamo			
Ovejas			
San Jacinto			
San Onofre			
San José de Tolúviejo			
Zambrano			
Córdoba	59.251,75	9,25	Rural Disperso
Total	640.408,1	100	

Fuente: Departamento Nacional De Planeación –DNP (2014)

Los municipios clasificados como *Intermedios* tienen una importancia regional, cuentan con acceso a diversos bienes y servicios y tienen una población entre 25.000 y 100.000 habitantes en la cabecera o presentan alta densidad poblacional en sus cabeceras menores. Se resalta la importancia de El Carmen de Bolívar, ya que reúne aproximadamente el 25 % de la población urbana de la subregión, que resulta en su clasificación como nodos o polos de desarrollo. Por su parte, los municipios categorizados como *Rurales* se caracterizan por tener cabeceras con población menor a 25.000 habitantes y densidades poblacionales intermedias. Finalmente, los municipios categorizados como *Rurales dispersos* se caracterizan por tener cabeceras pequeñas y densidades poblacionales bajas. Esta categorización brinda elementos que se traducen en la necesidad de implementar estrategias diferenciales que se enfoquen en la ruralidad y en potenciar la conectividad vial para generar mayor influencia e impacto por parte de los nodos dinamizadores de la subregión.

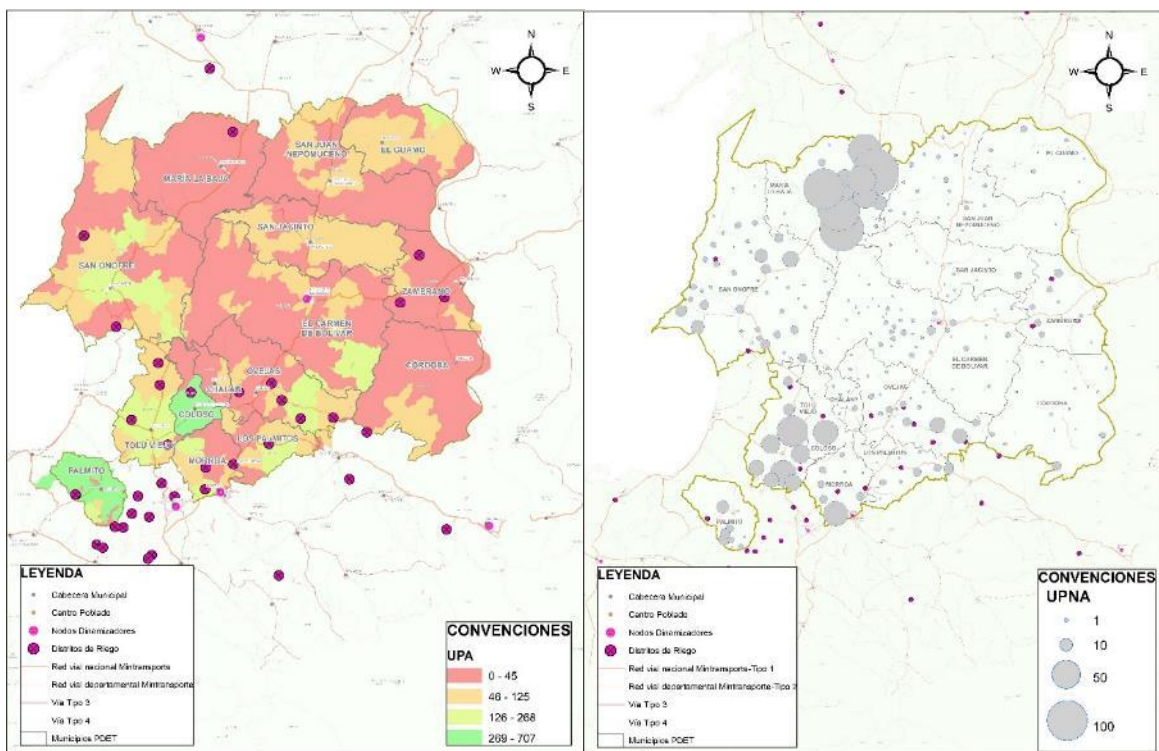
Desarrollo de clústeres y tejidos productivos

Para este criterio se busca localizar geográficamente el nivel de productividad de la subregión, utilizando como insumo lo trabajado por el Plan Maestro de Estructuración Productivo - PME, elaborado por la Dirección de Estructuración de Proyectos de la ART y la información del Censo Nacional Agropecuario del 2014. Adicionalmente, el análisis incluye las subregiones funcionales identificadas en el capítulo anterior y las cadenas productivas a nivel regional.

En el Mapa 5 y la Tabla 22 se muestran la cantidad de UPA (Unidades Productivas Agrícolas) y UPNA (Unidades Productivas No Agrícolas) por vereda, y en el Anexo B4. Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (IX): Frontera Agrícola y Productividad Existente, se muestra la distribución geográfica de las UPA y UPNAS, la frontera agrícola y las líneas productivas priorizadas por el PME por municipio (líneas priorizadas y adicionales). Como resultado, se obtiene que las mayores zonas de productividad agropecuaria (UPA) se concentran en la zona occidental

y central de la subregión a nivel agregado (por municipio), en los municipios de San Onofre y Carmen de Bolívar. Sin embargo, hay que resaltar que las unidades productivas no se presentan de manera homogénea en la subregión y existen concentraciones a nivel veredal en el sur occidente de la subregión. Los municipios que mayor diversidad de productos ofrecen, según el PME, son El Guamo y Morroa con un total de 10 líneas productivas diferentes. Por su parte, el municipio con la menor cantidad de UPA es María La Baja. De otro lado, las UPNA se concentran en el norte y sur de la subregión, en mayor proporción en los municipios de María La Baja y San José de Toluviéjo.

Mapa 5 UPAS (izquierda) y UPNAS (derecha) Subregión Montes de María



Fuente: Censo Nacional Agropecuario - CNA ejecutado por el DANE (2014).

Tabla 22 Cantidad de UPAS y UPNAS Subregión Montes de María

Municipios	UPA	%	UPNAS	%
Chalán	454	2,69%	26	0,47%
Colosó	715	4,24%	161	2,93%
Córdoba	657	3,89%	63	1,15%
El Carmen De Bolívar	2.616	15,49%	176	3,21%
El Guamo	1.156	6,85%	36	0,66%
Los Palmitos	801	4,74%	57	1,04%
María La Baja	16	0,09%	2.828	51,51%
Morroa	794	4,70%	238	4,34%
Ovejas	1.398	8,28%	223	4,06%

Municipios	UPA	%	UPNAS	%
Palmito	1.245	7,37%	149	2,71%
San Jacinto	1.487	8,81%	38	0,69%
San Juan Nepomuceno	1.158	6,86%	66	1,20%
San Onofre	2.678	15,86%	509	9,27%
San José de Tolúviejo	1.381	8,18%	851	15,50%
Zambrano	327	1,94%	69	1,26%
Total	16.883	100%	5.490	100%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario – CNA ejecutado por el DANE (2014)

Con respecto a la diversidad de productos identificados por el PME (Anexo B4. Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (IX): Frontera Agrícola y Productividad Existente), hay un total de 11 productos, de los cuales las líneas priorizadas son: apicultura, aguacate, yuca y ñame. Las líneas adicionales son: ganadería, piscicultura, cacao, artesanías y turismo. En cuanto a líneas adicionales con importancia ambiental se identificaron: recuperación con uso productivo y plantaciones forestales comerciales. La Tabla 23, presenta los productos totales de la subregión.

Tabla 23 Líneas Productivas Priorizadas y Adicionales PME. Subregión Montes de María

Municipios	Líneas Productivas Priorizadas y Adicionales	Cantidad de Productos por Municipio
Chalán	Ganadería, Apicultura, Cacao, Aguacate, Yuca, Ñame, Plantaciones Forestales Comerciales, Turismo	8
Colosó	Ganadería, Apicultura, Cacao, Aguacate, Yuca, Ñame, Recuperación Con Uso Productivo, Plantaciones Forestales Comerciales, Turismo, Artesanías	10
Córdoba	Ganadería, Piscicultura, Yuca	3
El Carmen De Bolívar	Ganadería, Apicultura, Cacao, Aguacate, Yuca, Ñame, Recuperación Con Uso Productivo, Plantaciones Forestales Comerciales, Turismo	9
El Guamo	Ganadería, Piscicultura, Yuca, Ñame	4
Los Palmitos	Ganadería, Apicultura, Yuca, Ñame	4
María La Baja	Ganadería, Piscicultura, Cacao, Yuca, Ñame, Recuperación Con Uso Productivo, Plantaciones Forestales Comerciales	7
Morroa	Ganadería, Apicultura, Yuca, Ñame, Artesanías	5
Ovejas	Ganadería, Apicultura, Cacao, Aguacate, Yuca, Ñame, Plantaciones Forestales Comerciales, Artesanías	8
Palmito	Ganadería, Yuca, Ñame, Turismo, Artesanías	5
San Jacinto	Ganadería, Apicultura, Cacao, Aguacate, Yuca, Ñame, Recuperación Con Uso Productivo, Plantaciones Forestales Comerciales, Turismo, Artesanías	10

Municipios	Líneas Productivas Priorizadas y Adicionales	Cantidad de Productos por Municipio
San Juan Nepomuceno	Ganadería, Apicultura, Cacao, Aguacate, Yuca, Ñame, Recuperación Con Uso Productivo, Plantaciones Forestales Comerciales, Turismo	9
San Onofre	Ganadería, Piscicultura, Apicultura, Cacao, Yuca, Ñame, Recuperación Con Uso Productivo, Plantaciones Forestales Comerciales, Turismo	9

Fuente: Plan Maestro de Estructuración – Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos - ART (2020)

Otro elemento que se integra como dinamizador y regularizador del desarrollo agropecuario, clave para fomentar la economía local, son las Zonas de Reserva Campesina - ZRC. Estas zonas tienen por objeto “fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas” (MADR, 1996, pág. 1). En la subregión Montes de María existe una Zona de Reserva Campesina: Montes de María, presente en los municipios de Córdoba con el 34%, El Guamo con el 42%, San Juan Nepomuceno con el 0,7% y Zambrano con el 23% del área total, como se observa en la Tabla 24. En estas ZRC destacan las líneas productivas priorizadas y adicionales del PME: apicultura, aguacate, yuca, ñame, ganadería, piscicultura y cacao. Se considera estratégico conectar estas zonas por medio de la red vial terciaria con la red vial nacional, departamental y fluvial que permita aprovechar los vínculos urbanos y rurales generados por el nodo dinamizador del Carmen de Bolívar y la comercialización de productos.

Tabla 24 Zonas de Reserva Campesina Montes de María

Municipio	Área (Ha)	%
Córdoba	14.653	34%
El Guamo	18.090	42%
San Juan Nepomuceno	324	0,7%
Zambrano	9.896	23%

Fuente: Agencia Nacional de Tierras-ANT (2020).

Uno de los elementos estratégicos para la producción agropecuaria es el cierre y la consolidación de los bordes de la frontera agrícola, que el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible define como:

El límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias están permitidas, de las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás

áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley o el reglamento (MADS, 2018a, pág. 3)

Para tales efectos se realiza un análisis del potencial agropecuario de la subregión, en donde la Frontera Agrícola tiene una participación del 69,94% (447.815,11 ha), los bosques y áreas no agropecuarias representan el 28,31% (181.258,80 ha) y el área restante son exclusiones legales que equivalen al 1,75 % (11.234,28 ha) (Ver Anexo B17. Mapa Frontera Agrícola). El potencial económico de la subregión se concentra en los municipios de Córdoba, El Carmen de Bolívar, María la Baja y San Onofre, con el 34,45% del total de área en Frontera Agrícola Nacional. Las áreas de exclusión legal se concentran en el municipio de San Onofre con el 0,55% del área total y las zonas de bosques y áreas no agropecuarias en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y San Onofre con el 15,06% del área total.

Hay que resaltar que en la subregión de Montes de María hay 21 distritos de riego ubicados en los municipios de Colosó, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, San José de Tolúviejo y Zambrano. Infraestructura que optimiza el manejo del recurso hídrico para el municipio y la región. Los cultivos de yuca, ñame, piscicultura y cacao desarrollados en los distritos coinciden con las líneas productivas, identificadas por el PME. Sin embargo, cabe resaltar que 20 de los 21 distritos de riego son de pequeña escala, restringiendo las posibilidades de adelantar proyectos de alto impacto que demanden de una infraestructura de mediana o gran escala.

Otras líneas productivas no agropecuarias que tienen potencial para dinamizar y mejorar las condiciones económicas de la subregión se relacionan con las líneas productivas adicionales identificadas por el PME productivo, como las artesanías y el turismo. De otro lado, se identifican las actividades de explotación de hidrocarburos y extracción minera (Ver Anexo B5. Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (VI): Minería y Petróleo.). Los bloques de tierras se ubican en la zona sur y oriental de la subregión, como se observa en la Tabla 25. Los bloques de exploración de petróleo se concentran en el municipio de El Carmen de Bolívar en un 23%. Los bloques de producción de hidrocarburos se concentran en la zona suroriental, en los municipios de Córdoba y Ovejas en un 95%. Finalmente, la mayor cantidad de pozos se concentran en la zona central y sur de la subregión, en los municipios de El Carmen de Bolívar y Ovejas, con el 95,36% del total.

Tabla 25 Pozos y Bloques de Extracción de Hidrocarburos Subregión Montes de María

Municipio	Estado Bloque Hidrocarburos				Cantidad de Pozos	%
	Exploración		Producción			
	Área Ha	%	Área Ha	%		
Chalán	32	0,02%	-	-	1	3%
Colosó	5.304	3,25%	-	-	-	-
Córdoba	11.193	6,85%	7.057	51,67%	5	13%
El Carmen de Bolívar	37.893	23,20%	-	-	7	17,50%
El Guamo	8.602	5,27%	-	-	-	-
Los Palmitos	18.764	11,49%	634	4,64%	4	10%
Morroa	17.784	10,89%	-	-	-	-
Ovejas	18.329	11,22%	5.968	43,69%	11	28%
Palmito	364	0,22%	-	-	-	-
San Jacinto	-	-	-	-	4	0,1
San Juan Nepomuceno	8.403	5,15%	-	-	4	10%
San Onofre	-	-	-	-	4	10%
San José de Toluviéjo	15.522	9,50%	-	-	-	-
Zambrano	21.124	12,93%	-	-	-	-
Total	163.313	100%	13.660	100%	40	100%

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2020)

En cuanto a la explotación minera, se encuentran títulos activos y solicitudes en evaluación en todos los municipios de la subregión con excepción de Chalán, El Guamo y Córdoba. Se observa una alta concentración en la zona suroccidental de la subregión, específicamente en los municipios de Palmito y San José de Toluviéjo con un 46,9% del total de títulos activos para la subregión. En el municipio de San Juan Nepomuceno se concentra el mayor porcentaje de hectáreas con solicitudes en evaluación, con el 42% del área total y en los municipios de Colosó y San José de Toluviéjo se concentra el 100% de títulos suspendidos en la subregión. En la Tabla 26 se presenta su distribución por municipio.

Tabla 26 Títulos Mineros Subregión Montes de María

Municipio	Estado Título Minero					
	Activo		Solicitud en evaluación		Suspendido	
	Área Ha	%	Área Ha	%	Área Ha	%
Colosó	81	0,6%	-	-	58,96	17,8%
El Carmen De Bolívar	33	0,3%	-	-	-	-
Los Palmitos	1.094	8,5%	24	0,2%	-	-
María La Baja	1.535	11,9%	0,17	0,002%	-	-
Morroa	-	-	242	2,5%	-	-

Ovejas	83	0,6%	550	5,6%	-	-
Palmito	2.660	20,6%	59	0,6%		
San Jacinto	478	3,7%	147	1,5%	-	-
San Juan Nepomuceno	728	5,6%	4160	42,5%	-	-
San Onofre	806	6,2%	1942	19,8%	-	-
San José de Tolúviejo	3.400	26,3%	2664	27,2%	272,70	82,2%
Zambrano	2.012	15,6%	-	-	-	-
Total	12.910	100,0%	9787	100,0%	331,66	100,0%

Fuente: Agencia Nacional de Minería (2020)

En el componente de Escenarios Meta, se identificó que para mejorar el Índice de Valor Agregado se requiere un esfuerzo *Medio-Alto*. Este indicador determina el grado de importancia económica municipal al reflejar la participación y el excedente económico de producción que aporta cada municipio a su respectivo departamento. Por ello, el componente de Identificación de Potencialidades ofrece un análisis a nivel municipal para identificar la importancia relativa de cada municipio. Para la subregión de Montes de María el municipio con mayor peso y participación es María La Baja con un peso de valor agregado de 17, sustentado en la posición geográfica estratégica, que potencializa las diferentes actividades generadas.

Finalmente, la reactivación económica aportará a la disminución de las brechas identificadas en escenarios meta donde la tasa de ocupación formal y la incidencia de pobreza monetaria (nueva metodología) presentan un esfuerzo *Alto*, y el valor agregado municipal y el promedio de ingreso per cápita por hogar presentan un esfuerzo *Medio-Alto*. Lo anterior, reafirma la visión plasmada en el PATR Subregional, en el que se proyecta la subregión como “líder en producción alimentaria agroecológica, con procesos de transformación y comercialización que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria y con desarrollo turístico comunitario, étnico y cultural” (ART, 2018).

ROAP Económicas

Cerca de 198.670,87 hectáreas de suelo definido por la UPRA para actividades agropecuarias (Frontera Agrícola) están afectadas por la sobreutilización de los suelos. De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, el 41% de la subregión presenta sobreutilización (Ver Anexo B52. Mapa Conflicto de Uso (IGAC)). Los municipios que más se ven afectados son El Guamo y San Juan de Nepomuceno. La Tabla 27 muestra la proporción en que se da este fenómeno por municipio:

Tabla 27 Área de sobreutilización de los suelos ubicados en la Frontera Agrícola Subregión Montes de María

Municipio	Área Frontera Agrícola	Área Frontera Agrícola Con Sobreutilización	%
El Guamo	33.968,33	24.652,58	72,58%
San Juan Nepomuceno	36.599,25	26.242,51	71,70%
Los Palmitos	16.637,73	11.311,00	67,98%
San Jacinto	23.887,24	14.935,37	62,52%
El Carmen De Bolívar	55.069,65	32.797,22	59,56%
Morroa	14.566,20	7.848,32	53,88%
Córdoba	47.236,70	20.339,26	43,06%
Ovejas	27.236,43	10.818,70	39,72%
Chalán	3.927,10	1.346,67	34,29%
San Onofre	74.926,17	24.068,33	32,12%
Zambrano	23.609,28	7.242,31	30,68%
María La Baja	43.380,77	10.218,08	23,55%
Colosó	7.491,59	1.671,30	22,31%
Palmito	15.567,91	2.224,38	14,29%
San José de Tolúviejo	23.710,77	2.954,83	12,46%
TOTAL	447.815,11	198.670,87	44,36%

Fuente: IGAC (2013) & UPRA (2019)

Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental dentro del modelo de Identificación de Potencialidades, en concordancia con el objetivo de servir como marco estratégico para la aceleración del desarrollo, se centra en la sostenibilidad y plantea el aprovechamiento sostenible del capital natural. Además, contempla las vulnerabilidades del territorio respecto a las amenazas y acciones de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático. En Tabla 28 se definen los criterios y mapas que soportan el análisis de esta dimensión. Los mapas se encuentran en el Documento de Anexos Hoja de Ruta Montes de María sección Anexo B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de los criterios presentados en la Tabla 28 Tabla 19 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 28 Criterios y Mapas Dimensión Ambiental Subregión Montes de María

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Ambiental	1. Aprovechamiento Sostenible de la Riqueza Natural.	Áreas Protegidas y de Especial Importancia Ecológica	12
		Base Técnica de la Zonificación Ambiental	
		Mapa de Ecosistemas Marinos Continentales y Costeros 2017	

		Frontera Agrícola
	2. Caracterización Hídrica y Uso del Agua	Demanda Hídrica Sectores
		Índices y Caracterización Hídrica
	3. ROAP – Ambiental	Cambio Cobertura Bosque No Bosque (2016 - 2017) - Deforestación
		Susceptibilidad a Deslizamientos e Inundación
		Vulnerabilidad Ambiental al Cambio Climático
		Índice de Riesgos ajustado por Capacidades
	4. Validación Territorial	Nuevas zonas con presencia de Deforestación
		Gestión del Riesgo

Fuente: Elaboración propia - ART

Aprovechamiento sostenible de la riqueza natural

Para este criterio se identificaron las áreas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, un total de 13.222,34 Has (2% del área total de la subregión). Dentro de estas áreas se encuentran los Distritos Regionales de Manejo Integrado, Parques Naturales Regionales, Reserva Natural de la Sociedad Civil y, en mayor proporción, el Santuario de Fauna y Flora (El Corchal el Mono Hernández y Los Colorados con el 0,6% del total del área de la subregión) y las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (Serranía de Coraza y Montes de María con el 1% del total del área de la subregión). De igual manera, dentro de las Áreas de Especial Importancia Ambiental - AEIA, se encuentran, entre otras, el bosque seco tropical que es propio de las tierras bajas, que se caracteriza por presentar una fuerte estacionalidad de lluvias (IAVH, s.f.). Dicha AEIA cuenta con cerca del 7% del total del área de la subregión, seguido por las AEIA de Bosque de paz y Humedales RAMSAR. Finalmente, es importante agregar que en la subregión no se encuentran Zonas de reserva Forestal definidas en la Ley 2da¹¹, ni sustracciones de estas.

Por otro lado, las Áreas Protegidas – SINAP y otras AEIA componen un 13% del área total de la Subregión (Ver Anexo B8. Mapa Áreas Protegidas y de Especial Importancia Ecológica). En esta se presentan áreas principalmente en los costados norte y sur oriente. Por consiguiente, esta zona cuenta con áreas que requieren de un aprovechamiento sostenible de la riqueza natural y de la biodiversidad.

¹¹ Ley de 1959 “Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales Renovables”.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS realizó el Plan de Zonificación Ambiental - PZA que se define como un instrumento de planificación y gestión territorial, de carácter indicativo, progresivo, dinámico y participativo, que contiene una zonificación ambiental indicativa del territorio y establece un marco estratégico de acción para armonizar y orientar los programas, planes y acciones para el desarrollo sostenible de las subregiones del ámbito de los PDET, priorizados como de mayor conflictividad para el desarrollo sostenible del país (MADS, 2018b).

Según el documento Plan de Zonificación Ambiental, Objeto Del Punto 1.1.10 Del Acuerdo Final De Paz, el PZA y las Bases Técnicas de Zonificación Ambiental – BTZA constituyen el instrumento que orienta la territorialización de las acciones consignadas en la Hoja de Ruta y, por tanto, debe ser incorporado como parte integral para ser aplicado en la implementación de programas y proyectos. Por otra parte, las bases técnicas constituyen un insumo a los ejercicios prospectivos y de construcción de visiones territoriales (MADS, 2018b). Es así como esta zonificación se convierte en una herramienta indicativa para el ordenamiento ambiental de las Áreas de Especial Importancia Ambiental previamente identificadas, donde se resalta la mayor participación en las categorías de *Uso Productivo* (35%), seguido por el *Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad* (16,3%), ver Tabla 29 y Anexo B10. Mapa Base Técnica de Zonificación Ambiental.

Tabla 29 Porcentaje Ponderado de Área por Categorías Subregión Montes de María

Ámbito Territorial	Categoría	% de Área en la Subregión
Categorías Exclusivas de AEIA (40,9%)	Preservación	8,3%
	Restauración	7,5%
	Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad	16,3%
	Uso sostenible para el desarrollo	9%
Categoría Exclusiva de la Franja de Estabilización de la Frontera Agrícola (7%)	Protección por Alta Oferta de SSEE	2%
	Protección con uso sostenible	5%
Categoría Exclusiva de la Frontera Agrícola (3,3%)	Uso productivo con protección	3,3%
Categoría presente en dos ámbitos territoriales: • Franja de Estabilización de la Frontera Agrícola. • Frontera Agrícola. (48%)	Uso productivo con reconversión	14%
	Uso productivo	35%

Fuente: Elaboración propia con respecto a la Base Técnica de Zonificación Ambiental – BTZA & MADS (2020)

La Zonificación Ambiental, como herramienta que contribuye a la delimitación de la Frontera Agrícola y de protección de las Áreas de Especial Importancia Ambiental - AEIA, define distintos ámbitos territoriales. Las Categorías Exclusivas de AEIA, que corresponden a aquellas que han

sido reconocidas normativamente, con un 40,9% del total del área de la subregión. Dentro de estas, la categoría de *Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad* es la más representativa y aporta un total del 16,3%. Estas son áreas que tienen como fin aprovechar en forma sostenible la biodiversidad contribuyendo a su preservación o restauración, y dentro de los lineamientos ambientales de uso para el ordenamiento territorial, como proveedoras de servicios ecosistémicos con procesos de transformación, se permiten, de manera condicionada, las actividades agropecuarias, por lo tanto, hacen parte de las áreas condicionadas de la Frontera Agrícola (MADS, 2018b).

Así mismo, el ámbito territorial de las Categorías Exclusivas de la Franja de Estabilización de la Frontera Agrícola cuenta con un 7% del área total de la subregión, y la categoría *Protección con Uso Sostenible* es la más representativa con un 5%, que corresponden a bosques primarios o vegetación secundaria (rastros o rastrojeras) que no se encuentran bajo una figura de protección particular. En estas áreas se debe buscar proteger atributos de composición, estructura, función y conectividad de la biodiversidad con usos sostenibles, lo cual significa incorporar el uso forestal a sistemas productivos sostenibles para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Dentro de los lineamientos ambientales de uso para el ordenamiento territorial se requiere abordar en forma integrada, la sustitución de cultivos ilícitos, la reconversión de actividades agropecuarias, el manejo productivo y el aprovechamiento sostenible de los bosques con instrumentos que permitan una intervención territorial articulada de autoridades ambientales y entidades sectoriales, en el nivel subregional y local.

Por último, para el ámbito territorial que presenta las dos categorías, a saber, *Exclusiva de la Frontera Agrícola y Franja de estabilización de la Frontera Agrícola* con un 48% del área total de la subregión, la más representativa para la subregión es el *Uso productivo* con un 35%. Estas áreas corresponden a áreas transformadas por usos agropecuarios de largo tiempo en las que se presentan condiciones favorables para la producción agropecuaria incluyendo prácticas y técnicas de manejo sostenible que contribuyan al mantenimiento y a la recuperación de los servicios ecosistémicos. Dentro de los lineamientos ambientales de uso para el ordenamiento territorial, en estas áreas se requieren prácticas y técnicas de manejo agropecuarias sostenibles y el restablecimiento de atributos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos afectados, de conectividad con las zonas de Protección y con las AEIA con énfasis en Agricultura familiar para la sostenibilidad ambiental del uso productivo y la sostenibilidad social y económica de los territorios (MADS, 2018b).

Así las cosas, dado el equilibrio que se busca en términos de reactivación económica y la sostenibilidad ambiental, reconociendo las distintas dinámicas de transformación, las demandas de la comunidad y el desarrollo de las actividades productivas en la subregión, esta zonificación se convierte en la herramienta base para alcanzar aspectos plasmados en la visión subregional establecida en el PATR como “...un territorio innovador, sostenible ambientalmente, líder en producción alimentaria agroecológica, con procesos de transformación y comercialización que garanticen las seguridad y soberanía alimentaria y con desarrollo turístico comunitario...” (ART, 2018, págs. 3-4)

Caracterización Hídrica y Uso del Agua

Entendiendo el agua como un elemento central para el desarrollo sostenible, la salud pública y protección de ecosistemas, se identifica que la subregión cuenta con cuerpos de agua, tales como ciénagas, manglares, embalses y lagunas. Paralelamente, el límite occidental de la subregión en el municipio de San Onofre corresponde al mar caribe, razón por la cual se observa que en dicha zona existen una gran cantidad de manglares, que aportan el 1% del total del área de la subregión. Así mismo, la subregión cuenta con una serie de ciénagas, siendo la más grande la Ciénaga de María La Baja localizada al norte de la subregión, con un área aproximada de 3.168,08 has. Adicionalmente, en la subregión se localizan las represas de Aguas Blancas, Arroyo Grande el Playón y Matuya y el Embalse Caño Negro.

Ahora bien, la subregión cuenta con diversos cuerpos de agua tales como ciénagas, manglares, embalses, represas y lagunas que representan cerca del 4% del total del área de la subregión. Los manglares más grandes son María la Baja, El Playón y La Candelaria y la represa más extensa es Arroyo Grande El Playón. Un aspecto fundamental es que la subregión, por su localización geográfica, cuenta con paisajes en su mayoría de lomeríos y montañas.

Del mismo modo, la subregión cuenta con 7.238,66 Km de drenajes sencillos (quebradas, cañadas, caños, arroyos y ríos), los cuales son clave para la existencia de valiosos ecosistemas y de biodiversidad. Estos drenajes se concentran principalmente en los municipios de Carmen de Bolívar y San Onofre, en este último se localiza El Corchal el Mono Hernández que corresponde a un Santuario de Fauna y Flora.

Ahora bien, es importante tener presente, que en la subregión se encuentra 1 estación de monitoreo para el cálculo del Índice de Calidad del Agua que se ubica dentro del rango categorizado como *Malo*. Este índice indica el estado de balance de los nutrientes en los ecosistemas para el buen desarrollo de los organismos vivos, que pueden ser afectados por cargas provenientes de la agricultura y los vertimientos de aguas servidas (IDEAM, 2015)

Por otra parte, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA es un indicador que determina la calidad del agua basado en el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano (Ministerios de Protección Social y de Ambiente, 2007). En la subregión, los municipios de Chalán, Colosó, Córdoba, El Guamo, María la Baja, Ovejas, San Juan Nepomuceno y San José de Tolúviejo, están clasificados con *Riesgo Alto*, lo que quiere decir que el agua no es apta para el consumo humano (Ver Anexo B11. Mapa Caracterización Hídrica, Índice Vulnerabilidad Hídrica Año Seco e Índice de Calidad de Agua).

Considerando que el agua es un recurso natural esencial y el más importante de los servicios ecosistémicos vitales para el ser humano, se identificó la demanda hídrica como volumen de agua utilizado en diferentes sectores de la economía. Para el caso del sector minero, los municipios de Córdoba, Ovejas, El Carmen de Bolívar y Los Palmitos cuentan con áreas de más de 15.000 Has y hasta 58.000 Has aproximadamente, que demandan de este recurso entre los 5 y 10 millones de m³/año. Para el sector agrícola, los municipios de Córdoba, Ovejas, El Carmen de Bolívar, Los Palmitos, Zambrano y Morroa cuentan con áreas mayores a 3.000 has, cuya demanda hídrica supera los 800 millones de m³/año. Para el sector servicios, los municipios de San Onofre y El Carmen de Bolívar cuentan con áreas mayores a 99.000 Has cuya demanda hídrica es inferior a 2 millones de m³/año. Para el sector pecuario, los municipios de Córdoba, Ovejas, El Carmen de Bolívar y Los Palmitos cuentan con áreas de más de 15.000 Has cuya demanda del recurso oscila entre los 50 y 100 millones de m³/año. Para el sector piscícola, los municipios de San Onofre y Córdoba cuentan con áreas mayores a 55.000 Has y demandan de este recurso en menos de 2 millones de m³/año. (Ver Anexo B12. Mapa Demanda Hídrica Sectores y Uso).

Dada la importancia que tiene el agua y las estructuras hídricas en la subregión, existe una herramienta llamada Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA que facilita la planeación del uso coordinado del suelo, las aguas, la flora y el manejo de las cuencas. En la subregión se localizan 7 POMCA, distribuidos en 6 Sub zonas hidrográficas, en 5 de estas se

presenta avance en Fase de *Prospectiva y Zonificación*, Fase de *Formulación y Aprobación del POMCA*, específicamente los POMCA aprobados son; *La Mojana - Río Cauca – NSS¹²* y *Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (mi) – SZH¹³* (SIAC, 2018).

Tabla 30 Sub Zonas Hidrográficas y Avance de los POMCA Subregión Montes de María

Nombre Sub Zona Hidrográfica	Número POMCA con Avance
Directos Caribe Golfo de Morrosquillo	0
Bajo San Jorge - La Mojana	2
Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (mi)	1
Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (md)	0
Canal del Dique	1
Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato (md)	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia con base en SIAC 2018.

ROAP Ambientales

Una de las limitantes o restricciones que tiene la subregión desde el punto de vista ambiental, teniendo en cuenta las distintas dinámicas socioambientales que terminan perjudicando los ecosistemas y la biodiversidad, es el Indicador de Deforestación que se presenta dentro del componente de Escenarios Meta. Este indicador busca mostrar la proporción de superficie de bosque que se ha perdido en un tiempo determinado, específicamente, la subregión de Montes de María cuenta con una tasa de deforestación del 0,72%. Este dato comparado con el contrafactual y teniendo en cuenta el escenario meta, presenta un esfuerzo de 5,13 (*Bajo*). Por lo tanto, se identificó geográficamente la localización de aproximadamente 370,5 Ha, categorizadas como deforestación, es decir, áreas de conversión directa o inducida de la cobertura del bosque a otro tipo de cobertura de la tierra (IDEAM, 2018a)¹⁴. Los municipios que presentan mayor área deforestada son San Onofre y El Carmen de Bolívar con valores mayores a 90 has (Ver Anexo B13. Mapa Cambio Cobertura Bosque No Bosque (2016 – 2017)).

¹² Carsucre: RES2338 - 2017

¹³ Resolución 0372 de 2018 de CARDIQUE

¹⁴ Concepto obtenido a partir de la consulta de los Metadatos – Información Geográfica Datos Abiertos del IDEAM para los datos del 2018.

Se pueden observar valores bajos de deforestación en la subregión, situación que es favorable para la conservación y preservación de ecosistemas y biodiversidad. Así mismo, con base en los resultados del cálculo del Índice de Variación de Deforestación - IVD, que corresponde al cambio (aumento o disminución) de porcentaje de área por vereda de los procesos de deforestación entre los periodos 2012 y 2017, se puede observar un aumento de los procesos de deforestación en el sector central de la subregión, con mayores aumentos en los municipios de San Onofre, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Chalán (Ver Anexo B13. Mapa Cambio Cobertura Bosque No Bosque (2016 - 2017)). En este sentido, son relevantes los programas y actividades enfocadas a mitigar y disminuir los factores que aumentan la deforestación. Específicamente, en el municipio de Coloso se presentan estos procesos en zonas de Áreas Protegidas SINAP, en la categoría Reservas Forestales Protectoras Nacionales Serranía de Coraza y Montes de María, con aproximadamente 5 has.

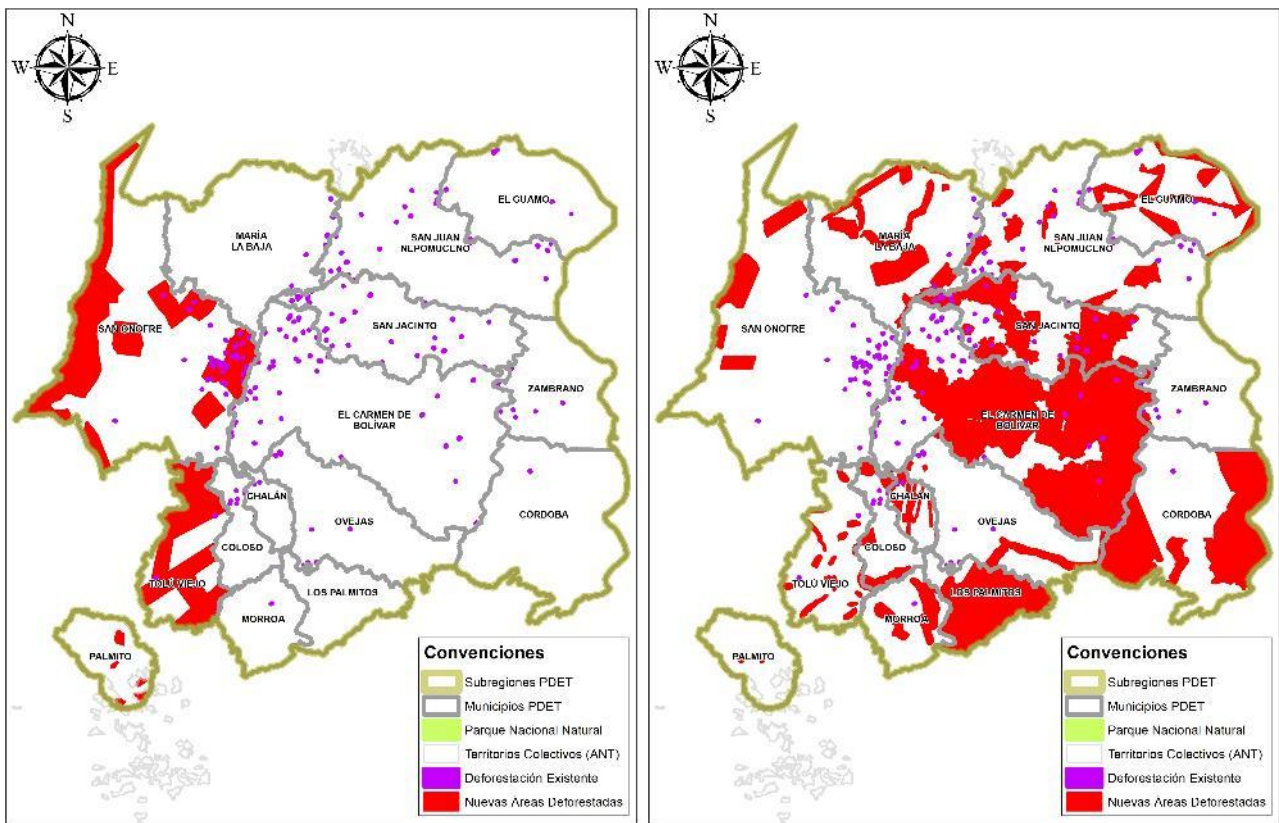
El proceso de Validación Territorial del componente de identificación de Potencialidades, en su dimensión ambiental, busca identificar nuevas zonas con presencia de procesos de deforestación, teniendo como base la información estructurada del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM¹⁵, cuyos datos indican que un 17% del número total de veredas presentan deforestación (Ver Anexo B14. Mapa Nuevas Zonas con Presencia de Deforestación / Validación Territorial).

En el taller de cartografía social se solicitó a los diferentes actores que identificaran, según su percepción y conocimiento del territorio, zonas adicionales con procesos de deforestación (Ver Anexo B14. Mapa Nuevas Zonas con Presencia de Deforestación / Validación Territorial). Estos datos recolectados fueron procesados teniendo en cuenta que la definición de áreas en el procedimiento es aproximado, más no cuantitativo. Como resultado de este proceso participativo y como se observa en el Mapa 6, se identificaron aproximadamente un 46% de veredas con nuevos brotes de deforestación, adicionales a los reportados en la información oficial, y con mayor participación en los municipios de El Carmen de Bolívar (11%), San Onofre (6%) y San José de Toluviéjo (4%). Sin embargo, se pueden apreciar nuevas áreas identificadas por las comunidades en toda la subregión, a excepción del municipio de Zambrano. Por otro lado, los nuevos brotes de deforestación identificados por los delegados del MEC coinciden en su mayoría con las áreas identificadas por los Grupos Motor y espacios municipales, principalmente en los municipios de

¹⁵ Concepto obtenido a partir de la consulta de los Metadatos – Cambio de Cobertura Bosque no Bosque 2016-2017

San Onofre y San José de Tolúviejo. Adicionalmente, los delegados del MEC hacen énfasis en las zonas deforestadas en el borde occidental del municipio de San Onofre, donde se localizan ecosistemas de manglar (7.733 Has aproximadamente), atribuidas a intervenciones sobre predios privados para facilitar el acceso a las playas de este sector.

Mapa 6 Nuevas Áreas Deforestadas Vs. Información Oficial de Deforestación IDEAM (2017). Delegados MEC (Izquierda) – Grupos Motor y Actores Municipales (Derecha). Validación Territorial Subregión Montes de María



Fuente: IDEAM (2017) y Proceso de cartografía social – Validación Territorial Subregión Montes de María (2021)

Ahora bien, los efectos causados por la intervención del hombre y otras dinámicas socioambientales, también se ven reflejados en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IDEAM, 2017), que depende del carácter, magnitud y rapidez del Cambio Climático al que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación. En la subregión de Montes de María, aproximadamente el 73% del área total se encuentra clasificada en vulnerabilidad *Alta* y *Muy Alta* al cambio climático y los municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y Córdoba presentan mayores valores en ambas categorías (Ver Anexo B18. Mapa de Vulnerabilidad Ambiental al Cambio Climático).

En los municipios de María La Baja, Córdoba y San Onofre se presentan las mayores áreas clasificadas con susceptibilidad a inundaciones, dada la localización de Ciénagas (María la Baja, Zambrano, Larga, El Poyal, Tórtola, Pajalar, Puerto Escondido, La María, Cuatro Bocas, entre otras). Así mismo, en la subregión se han presentado procesos de inundación ocasionados por el fenómeno de La Niña¹⁶ entre 2011 y 2012, que han afectado principalmente a los municipios de María la Baja y San Onofre (Ver Anexo B15. Mapa Susceptibilidad por Inundaciones y Remoción en Masa).

Por otro lado, con el objetivo de concentrar mayores esfuerzos que permitan potenciar y mejorar la gestión de riesgo de desastre para la equidad social, la sostenibilidad de las inversiones y la conectividad, se identificó que los municipios de María La Baja (45.250 habitantes), Córdoba (13.702 habitantes) y Zambrano (11.083 habitantes) presentan una mayor cantidad de población por vereda en susceptibilidad de inundación.

El DNP, por medio de la dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha trabajado en la elaboración del Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades - IMRC. Este mide el riesgo a nivel municipal ante eventos hidrometeorológicos asociados a aumentos de precipitaciones y sujeto a las capacidades de las entidades territoriales para gestionarlo. Esta herramienta asigna valores de cero (0) a cien (100), donde el cero está asociado a un municipio con menor riesgo y mayor capacidad para gestionarlo, y cien a un municipio con mayor riesgo y baja capacidad de gestionarlo. El IMRC está compuesto por el Índice de Riesgos y el Índice de Capacidades. El primero mide la amenaza (movimientos en masa, flujos torrenciales e inundaciones lentas) y la vulnerabilidad (Índice de Pobreza Multidimensional – IPM y el IPM ajustado); el segundo mide las variables financieras (ingresos tributarios y no tributarios), socioeconómicas (valor agregado, porcentaje de población en cabecera y densidad empresarial) y de gestión del riesgo de desastres (inversión en gestión del riesgo de desastres e instrumentos para la gestión del riesgo de desastres).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la subregión se observa que Córdoba (IMRC 53,93) y San Onofre (IMRC 51,36) son los municipios que presentan mayor riesgo y baja capacidad, lo que sugiere focalizar la asistencia técnica e inversiones en gestión del riesgo de desastres de forma

¹⁶ Tipo de fenómeno de régimen fluvial que da origen a las inundaciones de tipo "lento" y no incluyen los eventos de régimen torrencial o inundaciones de tipo súbito (IDEAM - Áreas afectadas por inundación durante el fenómeno de La Niña. República de Colombia. Escala 1: 100.000. IDEAM 2012)

diferenciada. De igual manera, el índice evidencia el posible factor de riesgo operativo para la implementación y ejecución de ciertos proyectos debido a esta dificultad en la capacidad de atención (Ver Anexo B16: Mapa Índice de Riesgos Ajustado por Capacidades).

Dimensión Social

En esta dimensión se identificarán y analizarán aspectos importantes para promover el desarrollo social desde varios enfoques asociados directamente a los temas de vivienda, la incidencia de la pobreza en la población rural, acceso y calidad de servicios públicos, y cómo se relacionan en la infraestructura social presente en la subregión. El objetivo es encontrar las zonas adecuadas para las intervenciones que permitan volver una potencialidad todos los aspectos anteriormente mencionados. En la Tabla 31 se presentan los criterios y la cartografía asociada que permite soportar el análisis de la dimensión social. Los mapas se encuentran en el Documento Anexos Hoja de Ruta Montes de María, sección Anexos B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de los criterios presentados en la Tabla 31 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 31 Criterios y Mapas Dimensión Social Subregión Montes de María

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Social	1. Localización Residencial y Hábitat: Población	Localización de la población - Mujeres - Clúster Mujeres	26
		Localización de la Población con Discapacidad: Personas en Condición de Discapacidad - Clúster personas en Condición de Discapacidad	
		Localización de la población: Adultos Mayores - Clúster Adulto Mayor	
		Localización de la Población: Hombres - Clúster Hombres	
		Localización de la Población: Población Total	
		Territorios Colectivos: Consejos Comunitarios Negros, Resguardos Indígenas y Zonas de Reserva Campesina	
	2. Localización Residencial y Hábitat: Vivienda Rural	Déficit Habitacional: Déficit Cualitativo y Déficit Cuantitativo	
		Privaciones de acceso: Privaciones de Acceso al Agua - Privaciones de Acceso a Saneamiento Básico	
		Viviendas sin acceso a Servicios Públicos: Acueducto - Alcantarillado	
		Viviendas sin acceso a Servicios Públicos: Energía Eléctrica - Recolección De Basuras	

3. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales	Equipamientos Sociales: Sedes Educativas e Instituciones Prestadoras de Salud
4. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales: Educación Rural	Deserción Interanual - Jerarquía Sedes Educativas
	Inasistencia Escolar de Personas en edad Escolar 5-19 Años - Clúster Inasistencia - Cantidad de Matriculados por Sede Educativa
	Localización de la Población: Edad Escolar - Cantidad de Matriculados por Sede Educativa - Población Analfabeta
	Localización de la Población: Primera Infancia y Centros Zonales ICBF - Clúster Primera Infancia
	Localización Población Demanda Educación Superior - Clúster de Población que demanda Educación Superior - Instituciones de Educación Superior por Municipio - Instituciones para el Trabajo e el Desarrollo Humano
5. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales: Salud Rural	Atención de Enfermos: Porcentaje de Atención e Enfermos
	Salud y Calidad de Servicio: Buena Atención en Salud - Mala Atención en Salud
6. Conectividad	Cobertura de Internet
7. Estrategias Contra la Pobreza Territorial	Pobreza: IPM Municipal Total – IPM Rural Total
8. ROAP- Social	Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Educación
	Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Salud
9. Validación Territorial	Acceso a Agua
	Acceso a Energía
	Condiciones Educativas
	Condiciones de Salud

Fuente: Elaboración propia – ART

Localización residencial y hábitat: Población

La Subregión PDET Montes de María no presenta aglomeraciones importantes en su territorio. La distribución de la población es dispersa y la mayoría se encuentra principalmente en las cabeceras municipales. El mapa de densidad poblacional muestra que las mayores concentraciones de población se encuentran en los municipios de María La Baja y San José de Tolúviejo. En cuanto a porcentajes de ruralidad de los municipios, cómo se puede apreciar en la Tabla 32, Córdoba, San José de Tolúviejo, Palmito y San Onofre tienen una población rural que supera el 60%. Con respecto a la distribución en cantidad de viviendas, los municipios de Córdoba y San José de Tolúviejo cuentan con la mayor cantidad y concuerdan con la distribución de la población (Ver Anexo B19. Mapa Localización De La Población (IX): Población Total).

Tabla 32 Distribución Poblacional de la Subregión Montes de María

Municipio	Población Total	Población Urbana	% de Población Urbana	Población Rural	% de Población Rural
Córdoba	14.503	3.822	26%	10.681	74%
San José de Tolúviejo	19.869	6.094	31%	13.775	69%
Palmito	12.378	4.302	35%	8.076	65%
San Onofre	41.967	16.072	38%	25.895	62%
Colosó	7.924	3.521	44%	4.403	56%
María La Baja	45.250	20.069	44%	25.181	56%
Los Palmitos	21.530	10.480	49%	11.050	51%
Ovejas	22.230	11.089	50%	11.141	50%
El Guamo	7.912	4.344	55%	3.568	45%
Morroa	23.681	14.200	60%	9.481	40%
Chalán	4.441	2.837	64%	1.604	36%
El Carmen de bolívar	67.646	49.042	72%	18.604	28%
San Juan Nepomuceno	35.444	26.317	74%	9.127	26%
San Jacinto	23.533	20.382	87%	3.151	13%
Zambrano	11.258	9.957	88%	1.301	12%
Total	359.566	202.529	56%	157.037	44%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

En la Tabla 33, se presenta la distribución de viviendas urbanas y rurales de la subregión.

Tabla 33 Distribución de las Viviendas en la Subregión Montes de María

Municipio	Total Viviendas	Viviendas urbanas	% Viviendas Urbanas	Viviendas Rurales	% Viviendas Rurales
Córdoba	4.611	1.214	26%	3.397	74%
San José de Tolúviejo	6.379	1.902	30%	4.477	70%
San Onofre	15.662	5.184	33%	10.478	67%
Colosó	2.410	978	41%	1.432	59%
Palmito	3.447	1.412	41%	2.035	59%
Los Palmitos	7.258	3.236	45%	4.022	55%
El Guamo	2.483	1.109	45%	1.374	55%
Ovejas	7.504	3.367	45%	4.137	55%
María La Baja	12.618	5.662	45%	6.956	55%
Morroa	4.624	2.552	55%	2.072	45%
Chalán	1.275	789	62%	486	38%
San Juan Nepomuceno	10.598	7.277	69%	3.321	31%
El Carmen de Bolívar	19.511	13.834	71%	5.677	29%
San Jacinto	7.361	5.529	75%	1.832	25%
Zambrano	3.385	2.831	84%	554	16%
Total	109.126	56.876	52%	52.250	48%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

La distribución poblacional entre hombres y mujeres por municipio se presenta en la Tabla 34. Sin embargo, en los municipios de San José de Tolúviejo, Colosó, Morroa y Los Palmitos, se presentan las zonas con mayor concentración de mujeres, mientras que los hombres se concentran en los municipios de las zonas centro y oriente (San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar y Zambrano) (Ver Anexo B20: Mapas Localización de la Población: Mujeres y Localización de la Población: Hombres).

Tabla 34 Distribución por Género en Subregión Montes de María

Municipio	Población Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Chalán	4.441	2.382	54%	2.059	46%
Colosó	7.924	4.155	52%	3.769	48%
Córdoba	14.503	7.701	53%	6.802	47%
El Carmen de Bolívar	67.646	34.890	52%	32.756	48%
El Guamo	7.912	4.199	53%	3.713	47%
Los Palmitos	21.530	11.012	51%	10.518	49%
María La Baja	45.250	22.909	51%	22.341	49%
Morroa	23.681	11.823	50%	11.858	50%
Ovejas	22.230	11.443	51%	10.787	49%
Palmito	12.378	6.417	52%	5.961	48%
San Jacinto	23.533	12.036	51%	11.497	49%
San Juan Nepomuceno	35.444	18.154	51%	17.290	49%
San Onofre	41.967	21.364	51%	20.603	49%
San José de Tolúviejo	19.869	10.130	51%	9.739	49%
Zambrano	11.258	5.944	53%	5.314	47%
Total	359.566	184.559	51%	175.007	49%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Los niños y niñas en primera infancia presentan una distribución similar en todos los municipios de la subregión, como se observa en la Tabla 35. No obstante, el análisis de concentraciones¹⁷ muestra zonas en los municipios de Córdoba, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María La Baja y San Onofre, donde la densidad de esta población es más alta (Ver Anexo B21. Mapa. Localización de la Población: Primera Infancia y Centros Zonales ICBF).

Tabla 35 Distribución Población en Primera Infancia en la Subregión Montes de María

Municipio	Población total	Población en Primera Infancia (0 - 4 años)	% Población en Primera Infancia
María La Baja	45.250	4.297	9%
San Onofre	41.967	3.799	9%
Palmito	12.378	1.101	9%
El Carmen de Bolívar	67.646	5.936	9%

¹⁷ Análisis geoestadístico que identifica aglomeraciones altas valores de la variable que se esté analizando. En este caso es primera infancia.

Morroa	23.681	2.069	9%
Zambrano	11.258	957	9%
Colosó	7.924	643	8%
Los Palmitos	21.530	1.723	8%
Córdoba	14.503	1.148	8%
San José de Toluviejo	19.869	1.572	8%
San Jacinto	23.533	1.792	8%
San Juan Nepomuceno	35.444	2.622	7%
Chalán	4.441	325	7%
Ovejas	22.230	1.608	7%
El Guamo	7.912	557	7%
Total	359.566	30.149	8%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Los habitantes mayores de 60 años, identificados como adultos mayores, se distribuyen de manera dispersa en toda la subregión; no obstante, los porcentajes totales a nivel municipal oscilan entre el 10% y el 17% de toda la población, como se puede apreciar en la Tabla 36. De otro lado, el análisis de concentraciones a nivel veredal identifica que en 26 veredas de la subregión la población de adultos mayores representa el 30% del total poblacional. Dichas veredas se encuentran ubicadas en los municipios de Morroa, Colosó, San Juan Nepomuceno y Zambrano, como se puede apreciar en el Anexo B22. Mapa Localización de la Población: Adultos Mayores.

Tabla 36 Distribución Población Adulto Mayor en la Subregión Montes de María

Municipios	Población Total	Población Adulto Mayor (> 60 años)	% Población Adulto Mayor
El Guamo	7.912	1.334	17%
San Jacinto	23.533	3.635	15%
San Juan Nepomuceno	35.444	5.425	15%
Ovejas	22.230	3.310	15%
Colosó	7.924	1.170	15%
Chalán	4.441	605	14%
Los Palmitos	21.530	2.905	13%
Zambrano	11.258	1.507	13%
Córdoba	14.503	1.934	13%
San José de Toluviejo	19.869	2.593	13%
El Carmen de Bolívar	67.646	8.515	13%
San Onofre	41.967	5.221	12%
María La Baja	45.250	4.990	11%
Morroa	23.681	2.590	11%
Palmito	12.378	1.234	10%
Total General	359.566	46.968	13%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

A nivel subregional, la población en condición de discapacidad representa un 7% de la población, siendo los municipios de El Guamo y Chalán los que concentran mayor población, como se observa en la Tabla 37. El análisis de concentraciones permite evidenciar a nivel veredal las zonas que concentran la mayor proporción de población en condición de discapacidad, así como las instituciones prestadoras de salud más cercanas. Estas veredas se encuentran localizadas en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Onofre y Morroa. (Ver Anexo B23. Mapa Localización de la Población: Personas en Condición de Discapacidad).

Tabla 37 Distribución Personas en Condición de Discapacidad Subregión Montes de María

Municipio	Población Total	Población en Condición de Discapacidad	% de Población en Condición de Discapacidad
El Guamo	7.912	1.213	15%
Chalán	4.441	627	14%
San Jacinto	23.533	2.923	12%
Córdoba	14.503	1.403	10%
Zambrano	11.258	1.016	9%
Ovejas	22.230	1.905	9%
Los Palmitos	21.530	1.646	8%
El Carmen de Bolívar	67.646	4.969	7%
Morroa	23.681	1.677	7%
Palmito	12.378	8.42	7%
Colosó	7.924	486	6%
San Juan Nepomuceno	35.444	2.142	6%
San Onofre	41.967	2.402	6%
San José de Tolúviejo	19.869	472	2%
María La Baja	45.250	708	2%
Total General	359.566	24.431	7%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

Localización residencial y hábitat: Vivienda Rural

El déficit cuantitativo de vivienda identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales, de espacio o que no tienen vivienda. Este concepto reconoce que las deficiencias estructurales y de espacio de las viviendas en las que habitan estos hogares no son susceptibles de ser mejoradas para superar la condición de déficit (DANE, 2020). Para la subregión de Montes de María, el déficit cuantitativo de vivienda es en promedio del 23%, como se observa en la Tabla 38. Sin embargo, existen 59 veredas con valores que superan el 65% y sobre las cuales se requiere hacer esfuerzos de focalización territorial. A nivel municipal, Colosó y San José de Tolúviejo presentan los índices más altos.

Por otro lado, el déficit cualitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas. Este concepto reconoce que las deficiencias que tienen las viviendas en las que habitan estos hogares son susceptibles de ser corregidas mediante mejoramientos de vivienda. Así las cosas, el déficit cualitativo de vivienda es del 67% en promedio a nivel subregional, como se observa en la Tabla 38. El municipio que presenta mayor déficit cualitativo de vivienda es San Jacinto con un 87% (Ver Anexo B24. Mapa Déficit Habitacional: Déficit Cuantitativo y Déficit Cualitativo).

Tabla 38 Distribución del Déficit Cuantitativo y Cualitativo en la Subregión Montes de María

Municipio	Déficit Cuantitativo	Déficit Cualitativo
San Jacinto	12%	87%
Córdoba	13%	86%
El Carmen de Bolívar	20%	78%
El Guamo	15%	84%
San Juan Nepomuceno	14%	86%
Zambrano	17%	82%
Colosó	69%	27%
María La Baja	24%	72%
Palmito	26%	64%
Chalán	34%	55%
San Onofre	24%	64%
San José de Tolúviejo	35%	49%
Ovejas	13%	64%
Los Palmitos	12%	59%
Morroa	11%	53%
Promedio Subregional	23%	67%

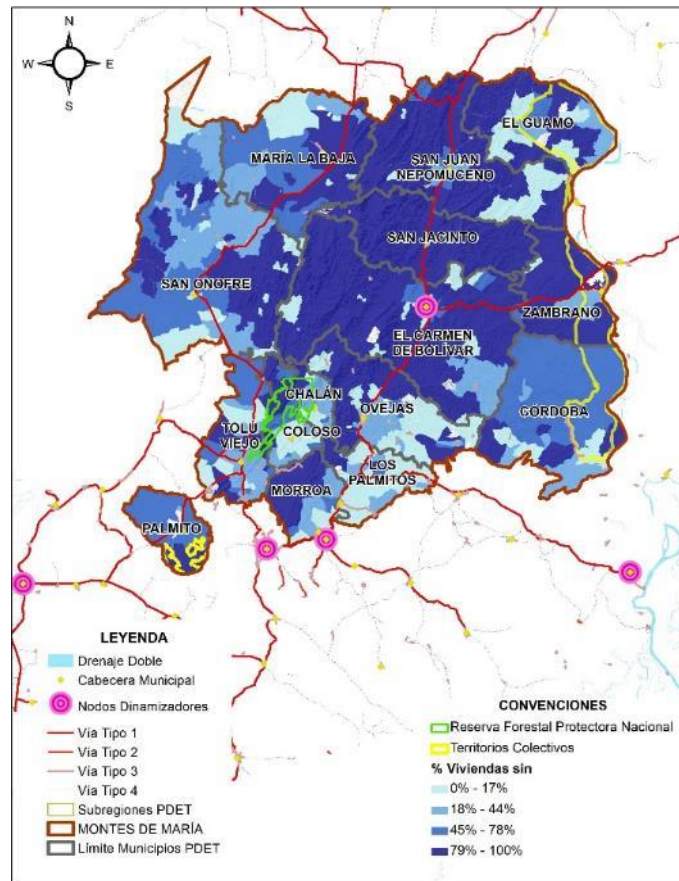
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE (2018)

Teniendo en cuenta el concepto del déficit cualitativo de vivienda mencionado anteriormente y las variables que lo componen, se puede observar la estrecha relación entre dicho déficit y la cobertura de servicios públicos, toda vez que este está compuesto por aspectos como el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras. A continuación se hará un análisis subregional, municipal y veredal del déficit de cobertura de los servicios públicos.

Partiendo de los resultados obtenidos en los Escenarios Meta, se evidencia que se requiere de esfuerzos *Medio-Altos* para disminuir el déficit de la cobertura de acueducto a nivel subregional. A

nivel veredal, 383 veredas (55% del total de veredas de la subregión) presentan déficits por encima del 79%. A nivel subregional el déficit de acueducto es del 37% y siendo San Jacinto y María La Baja los municipios con los porcentajes más altos de viviendas sin acueductos, con 99% y 75% respectivamente (Ver Tabla 39 y Anexo B25. Mapa Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado y Anexo B26. Mapa Privaciones de Acceso: Privaciones de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico).

Mapa 7 Cobertura de Acueducto Subregión Montes de María



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV (DANE, 2018)

Tabla 39 Distribución Cobertura de Acueducto en la Subregión Montes de María

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas sin Acueducto	% Viviendas sin Acueducto
San Jacinto	6.184	6.142	99%
María La Baja	11.397	8.580	75%
Palmito	2.972	1.704	57%
San Juan Nepomuceno	9.072	4.253	47%
El Guamo	1.919	543	28%
El Carmen de Bolívar	17.322	4.788	28%
San José de Tolúviejo	5.135	1.385	27%
Ovejas	5.955	1.431	24%
San Onofre	10.455	2.473	24%

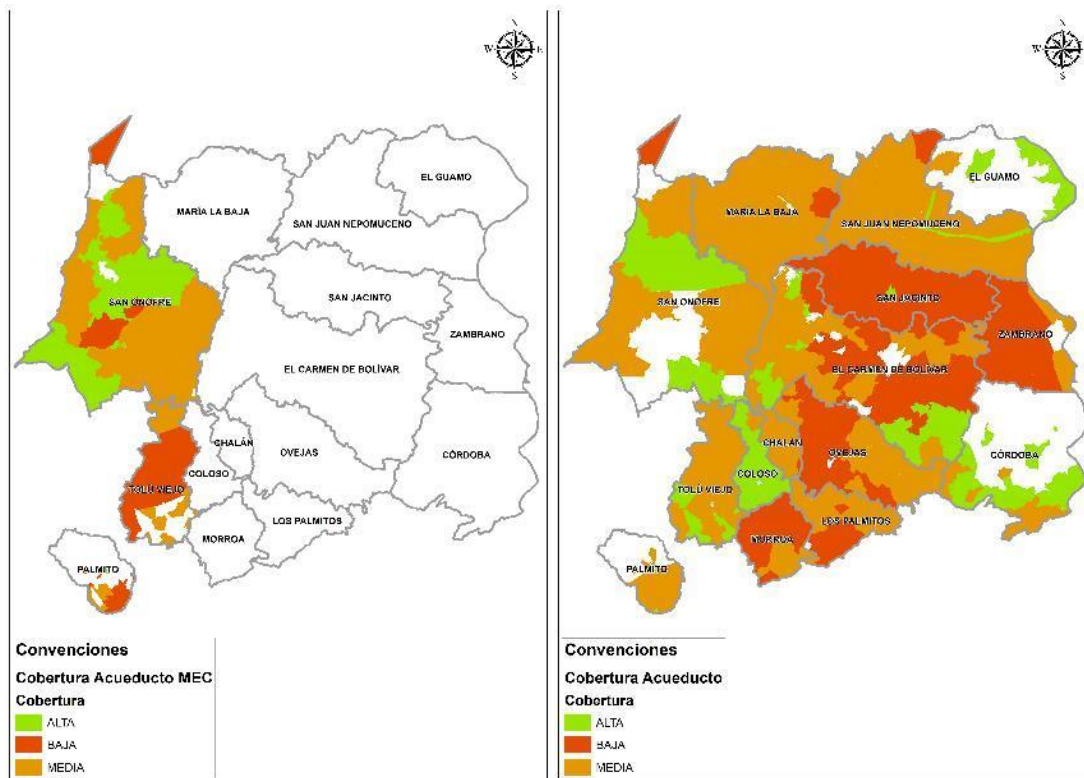
Córdoba	3.685	794	22%
Colosó	2.150	456	21%
Zambrano	2.921	511	17%
Morroa	6.211	786	13%
Chalán	1.112	117	11%
Los Palmitos	6.128	327	5%
Total	92.618	34.290	37%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

El ejercicio de cartografía participativa permitió conocer aspectos importantes de la subregión gracias al conocimiento y percepción de las comunidades. Este ejercicio permitió ratificar gran parte de la información reportada en el CNPV 2018 e incorporar datos nuevos para veredas rurales dispersas. El ejercicio de validación se desarrolló en dos espacios, el primero concentró, a nivel municipal, a los Grupos Motor, y representantes territoriales estratégicos, los cuales indicaron que en la zona occidental y norte de la subregión, predomina un acceso *Intermedio* al agua apta para el consumo humano. Allí, se manifestó que a pesar de tener acceso al agua, no cuentan con infraestructura ni soluciones de agua mejorada, lo cual es predominante en los municipios de San Juan Nepomuceno y María La Baja. Adicionalmente, los participantes manifestaron que las zonas próximas a las cabeceras municipales y zonas urbanas cuentan con una cobertura alta, es decir, cuentan con infraestructura y soluciones de agua mejorada, destacándose el municipio de Colosó. En la zona central, oriente y sur, las comunidades manifiestan que existen muchas dificultades para acceder a agua, incluso no potable, principalmente en los municipios de San Jacinto, Zambrano, El Carmen de Bolívar, Ovejas y Morroa.

El segundo espacio se desarrolló con representantes del MEC y se evidenció que existen coincidencias en algunas zonas con respecto a la percepción de las comunidades en los espacios municipales. Sin embargo, el espacio MEC señaló algunas zonas de San José de Tolú y Palmito con altas dificultades de acceso a agua, incluso agua no potable.

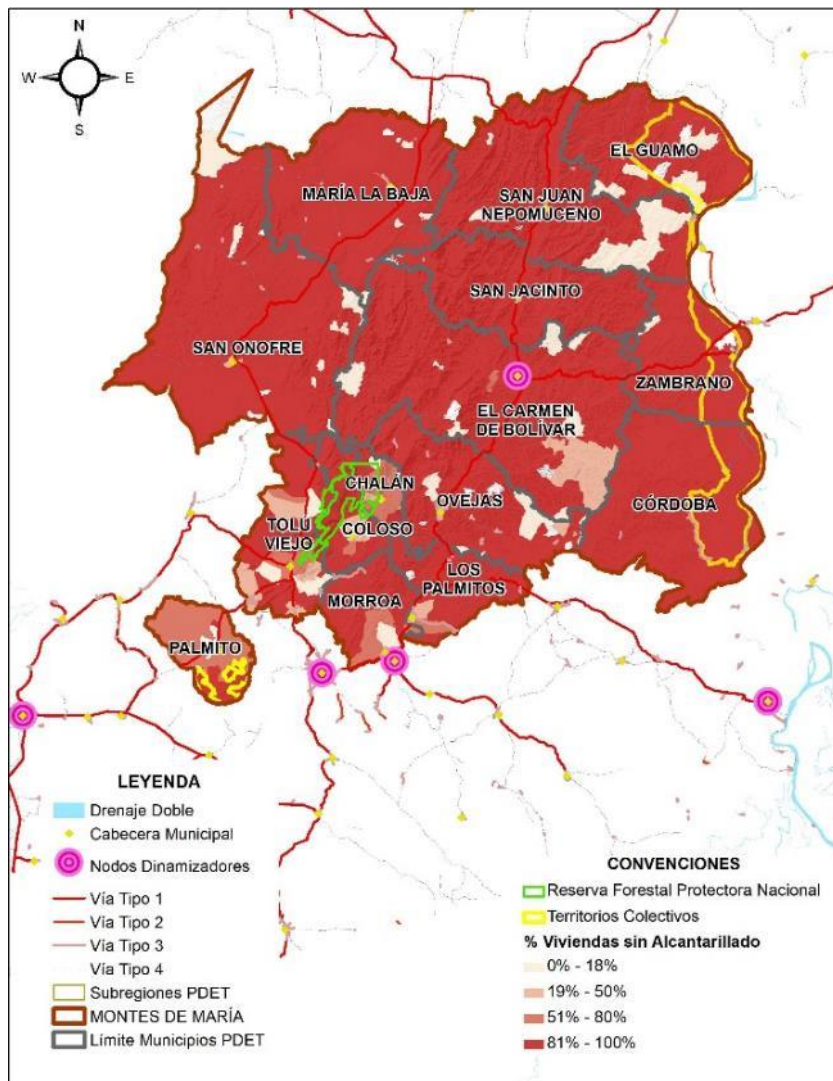
Mapa 8 Acceso a Agua – Validación Territorial. Espacios Representantes Étnicos - MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María.



Fuente: Proceso de cartografía social – Validación Territorial - Subregión Montes de María (2021)

En el caso del alcantarillado se requieren esfuerzos *Altos* para superar el déficit. Los agregados municipales muestran a El Guamo con un 100% de deficit de alcantarillado y a San Jacinto y San Juan Nepomuceno con un 99%, como se observa en la Tabla 40. En general, los datos respecto al déficit de este servicio son superiores a los de acueducto, incluso en las cabeceras municipales. Realizando el análisis a nivel veredal se encuentra que 565 veredas (81% del total de veredas de la subregión) presentan un déficit de alcantarillad superior al 81%. (Ver Anexo B25. Mapa Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado y Anexo B26. Mapa Privaciones de Acceso: Privaciones de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico).

Mapa 9 Cobertura de Alcantarillado Subregión Montes de María



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - DANE (2018)

Tabla 40 Distribución de la Cobertura de Alcantarillado en la Subregión Montes de María

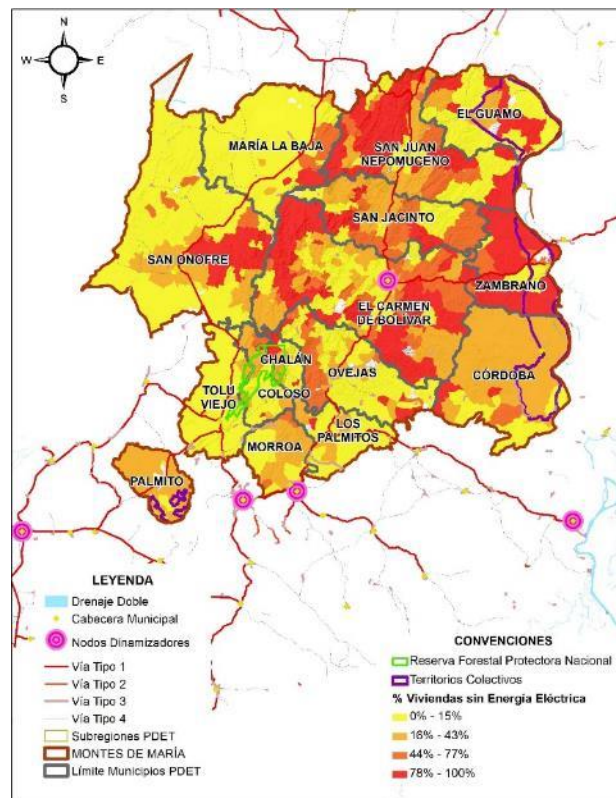
Municipio	Total de Viviendas	Viviendas sin Alcantarillado	% Viviendas sin Alcantarillado
El Guamo	1.919	1.912	100%
San Jacinto	6.184	6.153	99%
San Juan Nepomuceno	9.072	8.961	99%
Córdoba	3.685	3.622	98%
Zambrano	2.921	2.870	98%
El Carmen de Bolívar	17.322	16.711	96%
María La Baja	11.397	10.304	90%
San Onofre	10.455	7.946	76%
Palmito	2.972	1.876	63%
Colosó	2.150	1.248	58%
Los Palmitos	6.128	3.381	55%
Ovejas	5.955	2.892	49%
Chalán	1.112	473	43%

San José de Tolúviejo	5.135	2.170	42%
Morroa	6.211	1.697	27%
Total	92.618	72.216	78%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - DANE (2018)

El déficit de cobertura de energía eléctrica se encuentra concentrado principalmente al nororiente de la subregión, siendo el promedio subregional de 6. A nivel veredal 146 veredas (22% del total de veredas de la subregión) presentan un déficit por encima del 78%. Como lo presenta la Tabla 41, los municipios con menor déficit de energía eléctrica son Zambrano y El Carmen de Bolívar. (Ver Anexo B27: Mapa: Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Energía Eléctrica y Recolección de Basuras).

Mapa 10 Cobertura de Energía Eléctrica Subregión Montes de María



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - DANE (2018)

Tabla 41 Distribución de Cobertura de Energía en la Subregión Montes de María

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas sin Energía Eléctrica	% Viviendas sin Energía Eléctrica
Zambrano	2.921	348	12%
El Carmen de Bolívar	17.322	1.906	11%
Palmito	2.972	296	10%

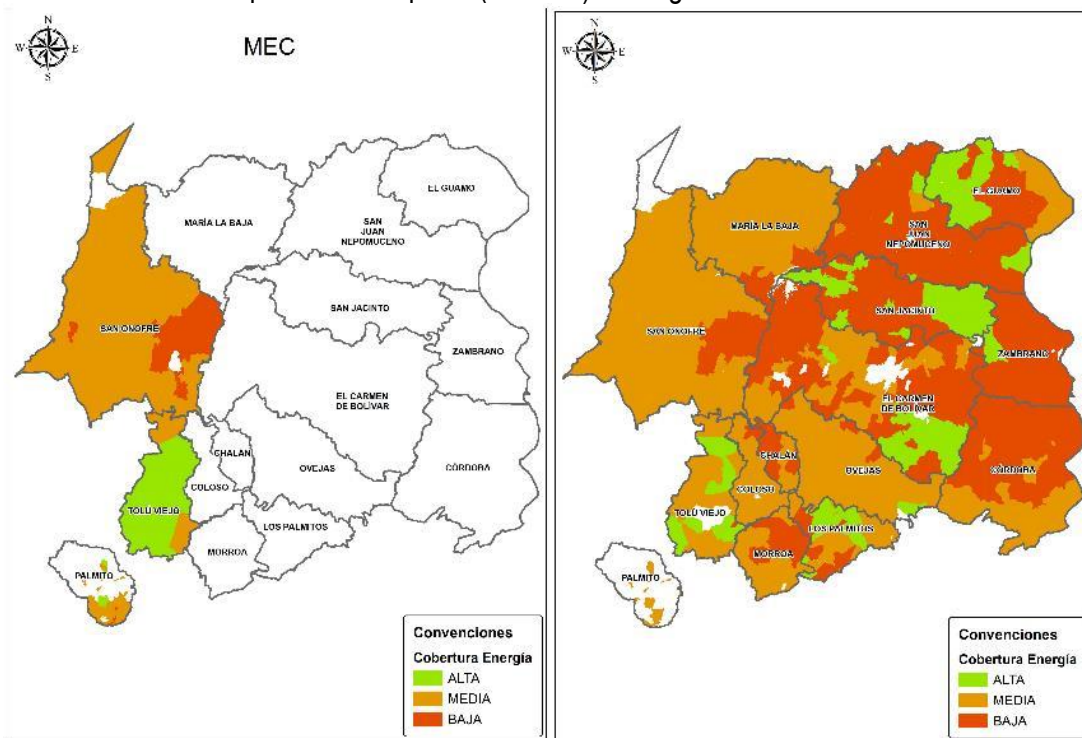
Colosó	2.150	183	9%
Córdoba	3.685	209	6%
Ovejas	5.955	374	6%
San Juan Nepomuceno	9.072	539	6%
Chalán	1.112	53	5%
María La Baja	11.397	613	5%
San Jacinto	6.184	281	5%
El Guamo	1.919	69	4%
San Onofre	10.455	380	4%
Los Palmitos	6.128	205	3%
Morroa	6.211	207	3%
San José de Tolúviejo	5.135	78	2%
Total	92.618	5.741	6%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

Por su parte, los resultados del ejercicio de cartografía participativa en la Validación Territorial evidenciaron que el déficit en la cobertura del servicio de energía eléctrica, construido por las comunidades, coincide en gran parte con los datos del CNPV 2018. Sin embargo, las comunidades que participaron en los espacios municipales reportan una baja cobertura en la zona central, norte y oriente, es decir, no hay energía interconectada y los municipios más afectados son San Juan Nepomuceno, Zambrano, Córdoba y El Carmen de Bolívar. En las zonas sur y occidente de la subregión, en los municipios de San Onofre, María La Baja, Ovejas y Colosó, las comunidades de los espacios municipales reportan que si bien se cuenta con prestación del servicio, el mismo es deficiente e intermitente. Se destacan algunas zonas con alta cobertura de energía eléctrica (zonas interconectadas) y una buena prestación del servicio en los municipios de San José de Tolúviejo, El Guamo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar y Los Palmitos, principalmente en las áreas próximas a cabeceras municipales y centros poblados. Por otro lado, las soluciones alternativas de energía no fueron reportadas por las comunidades.

La información reportada por los espacios del MEC coincide en su mayoría con la percepción de las comunidades que participaron en los espacios municipales. Sólo se presenta una diferencia relevante en los datos referidos al municipio de San José de Tolúviejo, donde se reportó una alta cobertura de energía eléctrica y buena prestación del servicio. Esta información coincide con los datos del censo, pero no con la percepción de las comunidades en los espacios municipales. El Mapa 11 presenta los resultados del ejercicio de Validación Territorial en cuanto a la cobertura de energía eléctrica.

Mapa 11 Cobertura de energía eléctrica – Validación Territorial. Espacios MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María



Fuente: Proceso de cartografía social – Validación Territorial Subregión Montes de María (2021)

Para la subregión se tiene un déficit de recolección de basuras y manejo de desechos del 51%. La Tabla 42 muestra la situación a nivel municipal y se evidencia que los municipios de María La Baja y Córdoba tienen los niveles más altos con 85% y 79%, respectivamente. En el análisis veredal, 558 veredas de la subregión presentan un déficit superior al 89% de viviendas sin servicio de recolección de basuras. (Ver Anexo B26: Mapa: Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Energía Eléctrica y Recolección de Basuras).

Tabla 42 Distribución Cobertura del Servicio de Recolección de Basuras en las Viviendas de la Subregión Montes de María

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas sin Recolección de Basuras	% Viviendas sin Recolección de Basuras
María La Baja	11.397	9.682	85%
Córdoba	3.685	2.898	79%
El Guamo	1.919	1.370	71%
Palmito	2.972	2.077	70%
Colosó	2.150	1.434	67%
San Onofre	10.455	6.921	66%
Ovejas	5.955	3.684	62%
Los Palmitos	6.128	3.475	57%
Chalán	1.112	539	48%

El Carmen de Bolívar	17.322	6.613	38%
San José de Tolúviejo	5.135	1.769	34%
San Jacinto	6.184	2.008	32%
Zambrano	2.921	905	31%
Morroa	6.211	1.499	24%
San Juan Nepomuceno	9.072	2.136	24%
Total	92.618	47.010	51%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - DANE (2018)

Las cifras generales de la subregión son: 6% de viviendas sin energía, 37% de viviendas sin acueducto, 78% sin alcantarillado y 51% sin recolección de basuras. El PATR de la subregión es claro al mencionar los altos porcentajes de población que enfrentan privaciones de acceso a servicios públicos en las zonas rurales, situación que incrementa la pobreza multidimensional en la subregión.

Conectar infraestructura social y servicios sociales: Educación Rural

A nivel subregional, el 29% de la población se encuentra en edad escolar. San Onofre es el municipio que cuenta el porcentaje más alto de población, con un 33%, como se observa en la Tabla 43. Cabe anotar que el 62% de la población de este municipio es rural. Anexo B29. Mapa Localización de la Población: Edad Escolar y Población Analfabeta.

Tabla 43 Distribución Poblacion en Edad Escolar en la Subregión Montes de María

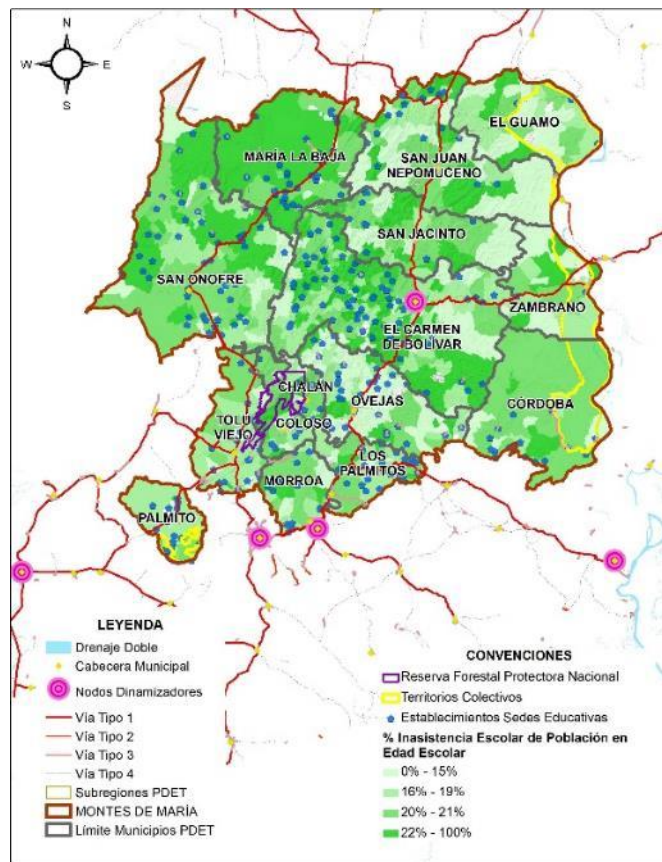
Municipio	Población Total	Población en Edad Escolar (5-19 años)	% de Población en Edad Escolar
San Onofre	41.967	13.891	33%
María La Baja	45.250	14.562	32%
Palmito	12.378	3.887	31%
Córdoba	14.503	4.486	31%
El Carmen de Bolívar	67.646	19.669	29%
Zambrano	11.258	3.270	29%
Chalán	4.441	1.271	29%
San José de Tolúviejo	19.869	5.582	28%
San Jacinto	23.533	6.587	28%
Colosó	7.924	2.214	28%
Morroa	23.681	6.568	28%
Ovejas	22.230	6.118	28%
Los Palmitos	21.530	5.780	27%
El Guamo	7.912	2.101	27%
San Juan Nepomuceno	35.444	9.407	27%
Total	359.566	105.393	29%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - DANE (2018)

El nivel de analfabetismo corresponde a 14% para la subregión. Sin embargo, para las 16 veredas de las zonas rurales más remotas, el alfabetismo supera el 50%. A nivel municipal, los mayores porcentajes de analfabetismo se presentan en Córdoba (19%), y Chalán y San Onofre (17%). A partir de lo anterior, toma relevancia la implementación de los planes de erradicación del analfabetismo para atender estas zonas (Ver Anexo B29. Mapa Localización de la Población: Edad Escolar y Población Analfabeta).

Los índices de inasistencia escolar a nivel subregional ascienden al 17%. A nivel municipal, Morroa y Palmito concentran los índices más altos (19% cada uno), como se puede ver en la Tabla 44. A nivel veredal, existen 113 veredas con índices de inasistencia superiores al 22%, se destacan cuatro concentraciones veredales: la primera de ellas en los municipios de San Onofre y María La Baja; la segunda en El Carmen de Bolívar y una pequeña parte de San Jacinto; la tercera en El Guamo y la última en Córdoba. (Ver Anexo B 30. Mapa Inasistencia Escolar de Personas en Edad Escolar).

Mapa 12 Inasistencia Escolar de Población en Edad Escolar y Sedes Educativas Subregión Montes de María



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018) y Ministerio Nacional de Educación – MEN (2020)

Tabla 44 Distribución de Inasistencia Educativa de Población en Edad Escolar Subregión Montes de María

Municipio	Población total	Población en Edad Escolar	Población Total que No Asiste a Educación	% de Inasistencia Educativa de Población en Edad Escolar
Morroa	23.681	6.568	4.200	19%
Palmito	12.378	3.887	2.147	19%
María La Baja	45.250	14.562	9.714	18%
El Carmen de Bolívar	67.646	19.669	11.494	18%
San Jacinto	23.533	6.587	4.237	18%
Los Palmitos	21.530	5.780	3.768	18%
San Onofre	41.967	13.891	8.353	18%
Córdoba	14.503	4.486	2.740	17%
San José de Tolúviejo	19.869	5.582	3.450	17%
Colosó	7.924	2.214	1.405	17%
Chalán	4.441	1.271	814	16%
Zambrano	11.258	3.270	2.057	16%
Ovejas	22.230	6.118	3.785	14%
El Guamo	7.912	2.101	1.394	14%
San Juan Nepomuceno	35.444	9.407	6150	14%
Total	359.566	105.393	65.708	17%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

A nivel general, la subregión reporta 4% de deserción interanual en promedio. A nivel municipal, las sedes educativas de San Jacinto y San Juan Nepomuceno muestran los promedios más altos con el 10% y 7%, respectivamente. El análisis de la deserción interanual en las sedes educativas muestra que 9 de estas superan el 20% de deserción, mientras que la gran mayoría de sedes alcanzan un máximo de 9%. (Ver Anexo B31. Mapa Deserción Interanual y Jerarquía de la Sedes Educativas).

El Carmen de Bolívar y San Onofre presentan el mayor porcentaje de sedes educativas por municipio, con 23% y 15%, respectivamente, como se evidencia en la Tabla 45. La zona oriental, presenta el menor número de sedes educativas, lo que es coincidente con bajos porcentajes de población en edad escolar. (Ver Anexo B32. Mapa Equipamientos Sociales: Sedes Educativas e Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud).

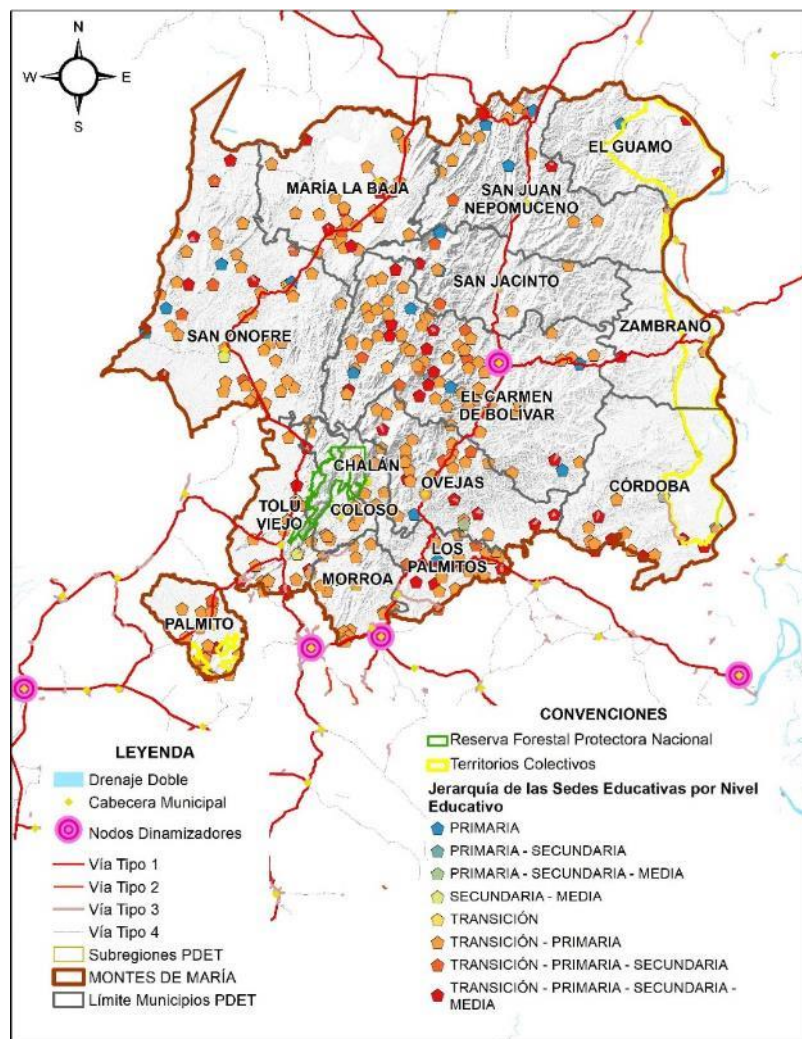
Tabla 45 Distribución de la Cantidad de Sedes en la Subregión Montes de María

Municipio	Cantidad de Sedes Educativas	% de Sedes por Municipio	Cantidad de Matriculados	% de Matriculados por Municipio
El Carmen de Bolívar	81	23%	5.482	14%
San Onofre	54	15%	8.832	22%
María La Baja	36	10%	7.413	18%
Ovejas	33	9%	2.824	7%
Los Palmitos	24	7%	2.644	7%
San José de Tolúviejo	21	6%	3.244	8%
Palmito	20	6%	1.905	5%
San Juan Nepomuceno	19	5%	1.812	5%
Córdoba	17	5%	2.776	7%
Morroa	15	4%	901	2%
San Jacinto	13	4%	627	2%
Colosó	11	3%	602	1%
Chalán	7	2%	176	0,4%
El Guamo	5	1%	690	2%
Zambrano	2	1%	292	1%
Total General	358	100%	40.220	100%

Fuente: Plan Maestro de Estructuración Educativo (ART) y Ministerio Nacional de Educación - MEN (2020)

La oferta de niveles educativos está compuesta en un 77% por sedes que ofertan Transición y Primaria o sólo Primaria y un 14% de sedes que ofrecen el ciclo completo, como se muestra en la Tabla 46. Esto concuerda con lo planteado en los escenarios meta donde se indica que se requieren esfuerzos *Medio-Altos* para mejorar la cobertura educativa en los niveles de secundaria y media, evitando que la población en edad escolar tenga que realizar grandes desplazamientos para cursar dichos niveles. A continuación, en el Mapa 13 se presenta la distribución por municipio de la jerarquía de las sedes (Ver Anexo B31. Mapa Deserción Interanual y Jerarquía de la Sedes Educativas).

Mapa 13 Niveles Educativos Ofertados por Sede Subregión Subregión Montes de María



Fuente: Plan Maestro de Estructuración Educativo (ART) y Ministerio Nacional de Educación - MEN (2020)

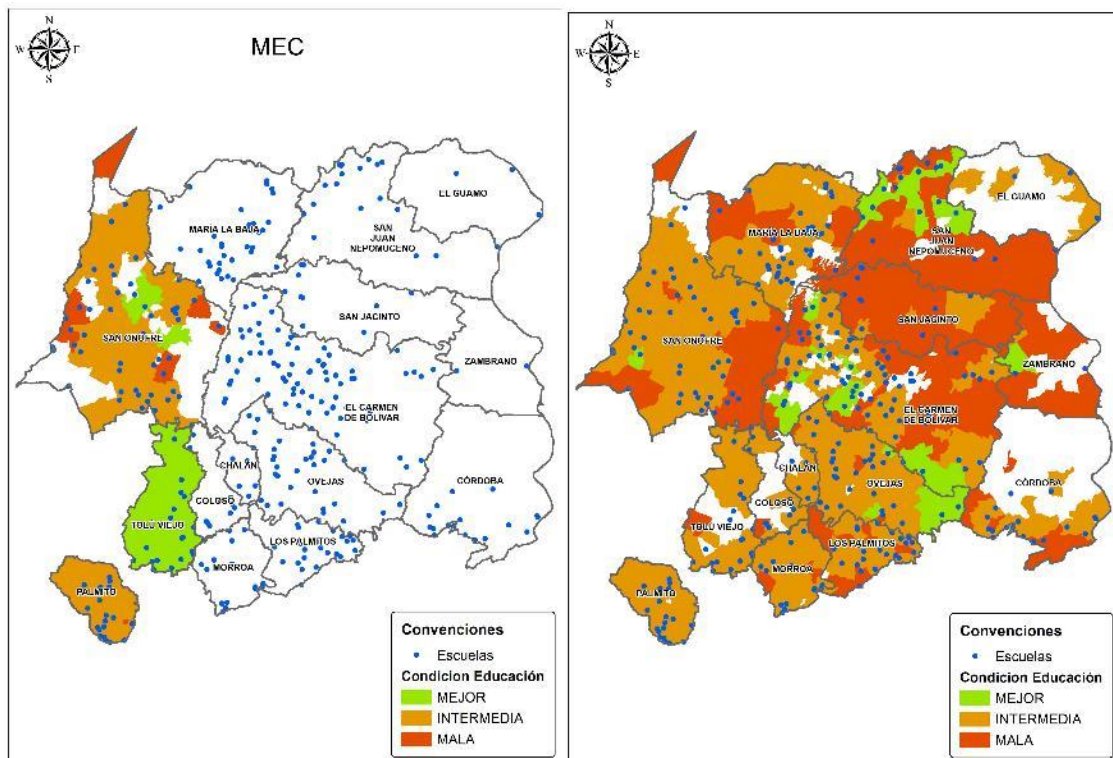
Tabla 46 Distribución de la Niveles Educativos Ofertados por Sede en la Subregión Montes de María

Municipio	Primaria	% de sedes que ofertan primaria	Primaria - secundaria	% de sedes que ofertan primaria y secundaria	Primaria - secundaria - media	% de sedes que ofertan primaria - secundaria y media	Secundaria - media	% de sedes que ofertan secundaria y media	Transición	% de sedes que ofertan transición	Transición - primaria	% de sedes que ofertan transición y primaria	Transición - primaria - secundaria	% de sedes que ofertan transición, primaria y secundaria	Transición - primaria - secundaria - media	% de sedes que ofertan transición, primaria, secundaria y media	Total
Chalán	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	7	100%	0	0%	0	0%	7
Colosó	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10	91%	0	0%	1	9%	11
Córdoba	0	0%	0	0%	2	12%	0	0%	0	0%	9	53%	0	0%	6	35%	17
El Carmen de Bolívar	8	10%	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	57	70%	5	6%	10	12%	81
El Guamo	2	40%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	20%	0	0%	2	40%	5
Los Palmitos	1	4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	16	67%	3	13%	4	17%	24
María La Baja	1	3%	0	0%	1	3%	0	0%	0	0%	26	72%	2	6%	6	17%	36
Morroa	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	14	93%	1	7%	0	0%	15
Ovejas	1	3%	0	0%	1	3%	0	0%	0	0%	23	70%	2	6%	6	18%	33
Palmito	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	16	80%	2	10%	2	10%	20
San Jacinto	4	31%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	46%	2	15%	1	8%	13
San Juan Nepomuceno	3	16%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	58%	3	16%	2	11%	19
San Onofre	4	7%	0	0%	0	0%	2	4%	1	2%	36	67%	5	9%	6	11%	54
San José de Toluvié	0	0%	0	0%	0	0%	1	5%	0	0%	16	76%	0	0%	4	19%	21
Zambrano	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	50%	0	0%	1	50%	2
Total general	24	7%	1	0,3%	4	1%	3	1%	1	0,3%	249	70%	25	7%	51	14%	358

Fuente: Plan Maestro de Estructuración Educativo (ART) y Ministerio Nacional de Educación - MEN (2020)

A partir de los resultados del ejercicio de cartografía social de la Validación Territorial, la población expresa que en San Jacinto, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar y Zambrano existen muy pocas sedes educativas y presentan dificultades de acceso. Por otro lado, los delegados del MEC reportan que en el municipio de San José de Toluvié y en algunas zonas de San Onofre las condiciones educativas son buenas teniendo en cuenta las condiciones generales de infraestructura, dotación y personal docente (Ver Mapa 14).

Mapa 14 Condiciones Educativas – Validación Territorial. Espacio MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María



Fuente: Proceso de cartografía social – Validación Territorial Subregión Montes de María (2021)

El 13% de la población demanda educación superior en la subregión y se concentra principalmente en San José de Tolúviejo, Los Palmitos, Colosó y Palmito (Ver Tabla 47) de acuerdo con el análisis de concentraciones, mientras que, en los municipios de San Onofre, El Carmen de Bolívar, El Guamo y Zambrano, se presenta baja demanda de educación superior. De acuerdo con la comunidad, es importante el fortalecimiento de la educación superior técnica, tecnológica, universitaria, así como la educación para el trabajo y el desarrollo humano en las zonas rurales con enfoque étnico (Ver Anexo B33. Mapa Localización de la Población que Demanda Educación Superior, Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones de Educación Superior por Municipio).

Tabla 47 Distribución de la Población que Demanda Educación Superior en la Subregión Montes de María

Municipio	% de Población en Demanda de Educación Superior
San José de Tolúviejo	22%
Palmito	21%
Los Palmitos	20%

Colosó	20%
Morroa	16%
Córdoba	15%
Chalán	15%
Zambrano	13%
María La Baja	12%
San Juan Nepomuceno	12%
San Jacinto	12%
Ovejas	12%
El Carmen de Bolívar	11%
El Guamo	9%
San Onofre	8%
Total	13%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - DANE (2018)

Por último, los siguientes elementos aportan al mejoramiento de los niveles educativos de la población en la subregión: i) el fortalecimiento de la infraestructura física y la calidad educativa que le permita a los jóvenes ocupar lugares más competitivos en su desempeño educativo, ii) la ampliación de la cobertura para evitar la inasistencia y deserción, principalmente de la niñez y juventud rural, iii) la implementación de enfoques etno-educativos en los municipios, iv) la ampliación de la cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales y v) la inclusión de programas de educación para personas adultas.

Conectar infraestructura social y servicios sociales: Salud Rural

Las instituciones públicas prestadoras del servicio de salud están presentes en 14 de los 15 municipios, con excepción de Chalán. Los municipios de San José de Tolúviejo, Colosó, Los Palmitos y El Guamo solamente cuentan con una IPS cada uno, mientras que, en María La Baja, se concentran el 20% de estas instituciones (Ver Tabla 48) (Ver Anexo B32. Mapa Equipamientos Sociales: Sedes Educativas e Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud).

Tabla 48 Distribución IPS en la Subregión Montes de María

Municipio	Nivel IPS Ofertado	Cantidad de IPS Públicas	% IPS Públicas por Municipio
María La Baja	1	12	20%
Córdoba	1	9	15%
El Carmen de Bolívar	1-2	7	12%
San Onofre	1	7	12%
Ovejas	1	6	10%
San Juan Nepomuceno	1	5	8%

Morroa	1	4	7%
Palmito	1	2	3%
San Jacinto	1	2	3%
Zambrano	1	2	3%
Colosó	1	1	2%
El Guamo	1	1	2%
Los Palmitos	1	1	2%
San José de Tolúviejo	1	1	2%
Chalán	0	0	0%
Total		60	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del REPS (2020)

A nivel subregional, el 73% de la población reportada como enferma fue atendida. Los niveles de atención más altos se presentan en los municipios de San Jacinto y Colosó con un 82% cada uno (Ver Tabla 49). Es importante resaltar que a nivel veredal, 73 veredas presentan porcentajes menores al 50% de población atendida (Ver Anexo B35. Mapa Atención de Enfermos: Porcentaje de Atención de Enfermos).

Tabla 49 Porcentaje de Personas Atendidas. Subregión Montes de María

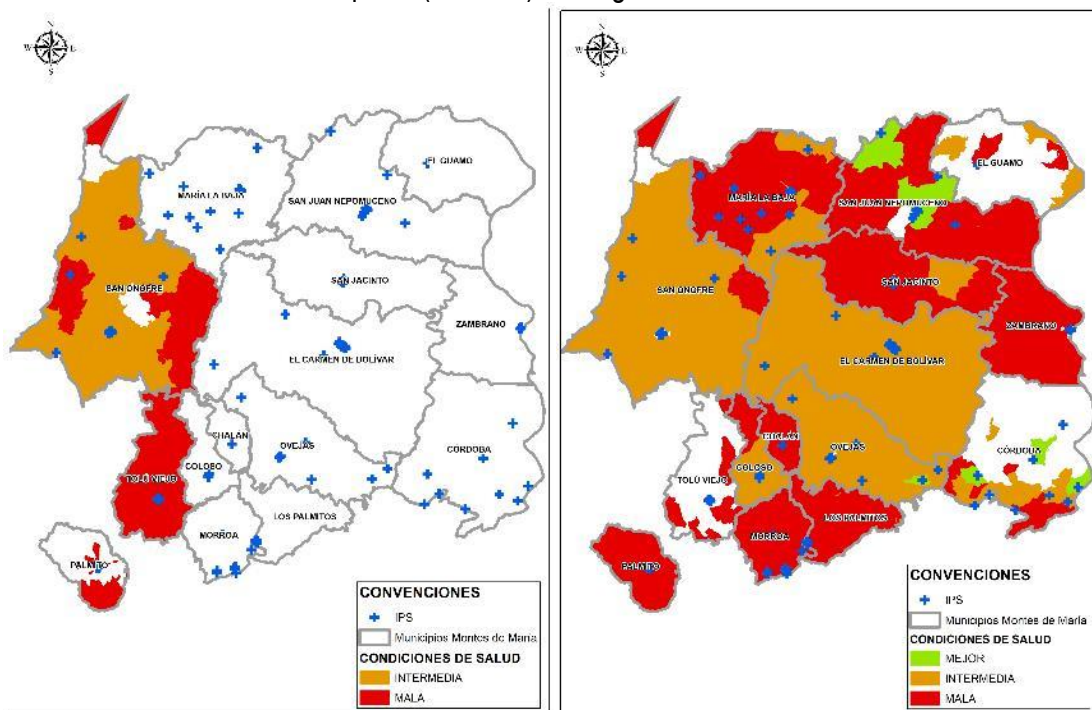
Municipio	Cantidad de Enfermos	Personas Atendidas	% de Personas Atendidas
San Jacinto	5.244	4.288	82%
Colosó	1.083	885	82%
San José de Tolúviejo	568	446	79%
Zambrano	1.251	961	77%
El Guamo	797	606	76%
Morroa	2.361	1.784	76%
San Onofre	3.958	2.964	75%
Palmito	1.313	979	75%
Los Palmitos	3.238	2.404	74%
San Juan Nepomuceno	4.198	3.109	74%
Ovejas	3.039	2.089	69%
Chalán	943	643	68%
Córdoba	2.921	1.977	68%
El Carmen de Bolívar	6.176	4.128	67%
María La Baja	516	210	41%
Total	37.606	27.473	73%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV (2018)

Durante el ejercicio de cartografía participativa del proceso de Validación Territorial para la subregión, las comunidades de los espacios municipales manifiestan que el servicio de salud tiene condiciones intermedias en los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y San Onofre; y malas en la zona norte y suroccidental de la subregión, en los municipios de María la Baja, San Juan

Nepomuceno, San Jacinto, Zambrano, Chalán, San José de Toluviejo, Palmito, Morroa y Los Palmitos. Lo anterior se debe al mal estado de la infraestructura, la baja presencia de personal médico y la falta de dotación para atender a los pacientes. Los representantes de los espacios MEC, coinciden con la percepción de las comunidades de los espacios municipales y agregan que en el municipio de San José de Toluviejo y algunas zonas de San Onofre, también se presentan malas condiciones de salud.

Mapa 15 Condiciones de Salud – Validación Territorial. Espacios MEC (izquierda) – Espacios Municipales (derecha) Subregión Montes de María



Fuente: Proceso de cartografía social – Validación Territorial Subregión Montes de María (2021)

Conectividad

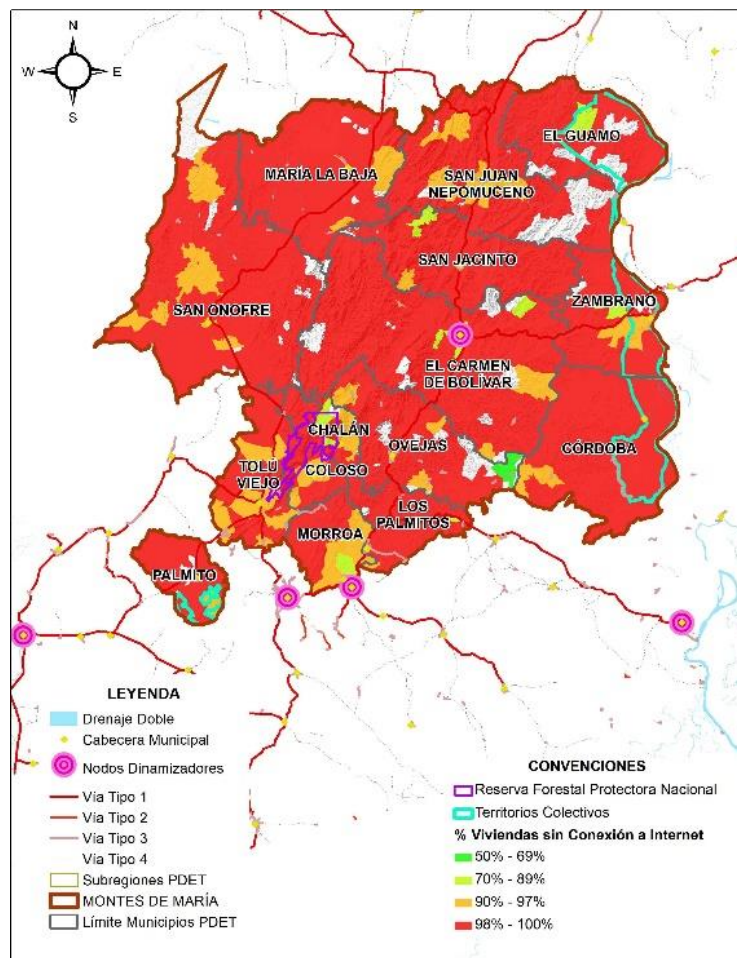
El déficit promedio de acceso a internet en la subregión se encuentra en un 93%. A nivel municipal, 11 de los 15 municipios presentan un déficit superior al 90% (Ver Tabla 50). A nivel veredal, 509 veredas tienen un déficit de conexión a internet mayor al 98%. Lo anterior concuerda con los resultados del componente de Escenarios Meta, los cuales indican que se requieren esfuerzos *Altos* para aumentar el número de viviendas con acceso a internet (Ver Anexo B38. Mapa Cobertura de Internet).

Tabla 50 Distribución de Viviendas Sin Internet en la Subregión Montes de María

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas sin Internet	% Viviendas sin Internet
El Guamo	1.919	1.884	98%
Palmito	2.972	2.893	97%
María La Baja	11.397	11.085	97%
Colosó	2.150	2.089	97%
Córdoba	3.685	3.563	97%
Ovejas	5.955	5.754	97%
Chalán	1.112	1.071	96%
San José de Tolúviejo	5.135	4.926	96%
San Onofre	10.455	10.026	96%
Los Palmitos	6.128	5.714	93%
El Carmen de Bolívar	17.322	15.604	90%
San Juan Nepomuceno	9.072	8.065	89%
Zambrano	2.921	2.489	85%
San Jacinto	6.184	5.264	85%
Morroa	6.211	5.255	85%
Total	92.618	85.682	93%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV (2018)

Mapa 16 Viviendas Sin Acceso a Internet Subregión Montes de María



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV ejecutado por el DANE (2018)

Estrategias contra la pobreza territorial

El 58% de la población se encuentra en condición de pobreza multidimensional, siendo Chalán el municipio con el valor más alto (74%) (Ver Tabla 51). Los datos sobre pobreza multidimensional rural indican que Zambrano tiene el índice más alto con un 81%, seguido por Chalán, San Jacinto, El Carmen de Bolívar y San Onofre con 78% cada uno. Estos valores resaltan la importancia y urgencia de priorizar la atención hacia la población rural, étnica y campesina que habita esas zonas.

Dado que el componente de Escenarios Meta identifica esfuerzos *Altos* y *Medio-Altos* para mejorar la tasa de ocupación formal y reducir la incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional, es relevante priorizar estrategias y proyectos enfocados en apoyar proyectos productivos integrales, educativos y de vivienda, que permitan mejorar las condiciones económicas y sociales de la población de Montes de María (Ver Anexo B39. Mapa Pobreza: IPM Municipal Total e IPM Rural Total).

Tabla 51 Pobreza Multidimensional en la Subregión Montes de María

Municipio	Pobreza Multidimensional Total	Pobreza Multidimensional Urbana	Pobreza Multidimensional Rural
Zambrano	62%	61%	81%
Chalán	74%	72%	78%
El Carmen de Bolívar	58%	52%	78%
San Jacinto	60%	58%	78%
San Onofre	69%	56%	78%
Palmito	65%	47%	76%
María La Baja	63%	61%	65%
Ovejas	52%	40%	63%
San Juan Nepomuceno	56%	54%	63%
Colosó	60%	56%	62%
Córdoba	62%	67%	60%
El Guamo	60%	59%	60%
Morroa	43%	33%	59%
Los Palmitos	42%	34%	50%
San José de Tolúviejo	46%	39%	49%
Promedio Subregional	58%	53%	67%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV ejecutado por el DANE (2018)

ROAP Sociales

El análisis de cobertura y equidad espacial¹⁸ sobre equipamientos sociales de salud y educación busca ofrecer información aproximada y preliminar de la cobertura espacial de los equipamientos con respecto a la ubicación de la población.

Para el caso del análisis de equipamientos de salud (análisis buffer que no incorpora infraestructura vial ni topografía del terreno), se evidencia que el 58,2% de la población se encuentra a menos de 3,3 km de un centro médico mientras que, cerca del 8% debe recorrer distancias superiores a los 8,2 km. (Ver Anexo B41. Mapa Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Salud).

Tabla 52 Distancias Aproximadas a Instituciones Prestadoras de Salud Subregión Montes de María

Distancia (km)	Población Total	%
0- 3,3	209.027	58,27%
3,4- 5,4	82.873	23,10%
5,5 - 8,1	38.088	10,62%
8,2- 11,4	25.506	7,11%
11,5- 18,8	3.226	0,90%

Fuente: CNPV - DANE (2018) y Ministerio de Salud y Protección Social (2020)

Con base en el análisis de equipamientos de sedes educativas, se observa que el 59,41% de la población en edad escolar cuenta con una institución educativa a menos de 2.6 km (análisis buffer que no incorpora infraestructura vial ni topografía del terreno). No obstante, en la zona oriental de la subregión, más de 963 personas en edad escolar deben recorrer distancias entre los 7,9 km y 13,1 km para encontrar una institución educativa. En este último grupo se deben concentrar los esfuerzos para implementar programas y proyectos que permitan acceder al servicio educativo. (Ver Anexo B 42. Mapa Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Educativos y la Tabla 53).

¹⁸ Este análisis se construye con base en el cálculo de la distancia radial, entre los equipamientos, ya sean centros de salud o sedes educativas, y las veredas donde se localiza la población demandante. El análisis no contempla la topografía, vías o caminos de acceso.

Tabla 53 Distancias Aproximadas a Centros Educativos Subregión Montes de María

Distancia (km)	Población Edad Escolar	%
0- 2,6	62.474	59,41%
2,7 - 3,1	24.241	23,05%
3,2 - 5	10.893	10,36%
5,1 - 7,8	6.578	6,26%
7,9 - 13,1	963	0,92%

Fuente: CNPV - DANE (2018) SISE – DANE (2020)

Es importante tener en cuenta que, antes de iniciar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa, se requiere la formalización de predios. De acuerdo con los datos reportados por el Plan Maestro de Estructuración Educativo (ART), 214 (59,7%) de los centros educativos se encuentran ubicados en predios que aún no se han legalizado, 95 (26,5%) se encuentran en trámite de legalización y 49 (13,6%) ya cuentan con seguridad jurídica del predio. La Tabla 54, discrimina el estado de los predios por municipio.

Tabla 54 Estado de Formalización de Propiedad Instituciones Educativas Subregión Montes de María

Municipio	Legalizado	%	No Legalizado	%	En Tramite	%	Total Sedes
Chalán	-	0,00%	7	100,00%	-	0,00%	7
Morroa	-	0,00%	15	100,00%	-	0,00%	15
Ovejas	3	9,09%	30	90,91%	-	0,00%	33
San José de Toluviejo	3	14,29%	18	85,71%	-	0,00%	21
Colosó	2	18,18%	9	81,82%	-	0,00%	11
El Guamo	1	20,00%	4	80,00%	-	0,00%	5
San Onofre	13	24,07%	40	74,07%	1	1,85%	54
María La Baja	11	30,56%	25	69,44%	-	0,00%	36
San Juan Nepomuceno	6	31,58%	13	68,42%	-	0,00%	19
Zambrano	1	50,00%	1	50,00%	-	0,00%	2
Los Palmitos	11	45,83%	11	45,83%	2	8,33%	24
San Jacinto	4	30,77%	5	38,46%	4	30,77%	13
Córdoba	11	64,71%	6	35,29%	-	0,00%	17
Palmito	13	65,00%	7	35,00%	-	0,00%	20
El Carmen De Bolívar	16	19,75%	23	28,40%	42	51,85%	81
Total	95	26,54%	214	59,78%	49	13,69%	358

Fuente: PME Educación – Dirección de Estructuración de Proyectos – ART (2020)

De los 214 predios de las sedes educativas identificados sin legalizar, 3 se encuentran ubicados en territorios colectivos¹⁹, (2 en la Zona de Reserva Campesina Montes de María y 1 en el Resguardo Indígena San Andrés de Sotavento).

Dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad

Los municipios PDET se caracterizan por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, tener alta presencia de población víctima, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. La dimensión de Seguridad, Justicia y Legalidad busca caracterizar y representar geográficamente los esfuerzos del Gobierno Nacional por recuperar la legalidad. La Tabla 55 referencia los criterios y mapas que soportan el análisis de esta dimensión. Los mapas se encuentran en el Documento Anexos Hoja de Ruta Montes de María, sección Anexo B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de los criterios presentados en la Tabla 55 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 55 Criterios y mapas para el análisis de la dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad Subregión Montes de María

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Seguridad, Justicia y Legalidad	1. Caracterización Población Víctima y Presencia Estatal	Caracterización Población Víctima - URT -PIRC	1

Fuente: Elaboración propia - ART

Caracterización Población Víctima

La subregión Montes de María debe realizar un esfuerzo *Medio* para reducir la brecha de riesgo de victimización. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas²⁰ registra un total de 507.595 víctimas entre los años 1984 y 2019. La población más afectada por la violencia se ubica en los municipios El Carmen de Bolívar con 140.052 víctimas, equivalentes al 27,5% de la subregión; San Onofre 58.014 víctimas equivalentes al 11,4% y Ovejas 50.866 víctimas equivalentes al 10,02%.

¹⁹ Los datos de localización de las sedes educativas se basan en las coordenadas obtenidas en el Sistema de Identificación de Sedes educativas – SISE y el Plan Maestro de Estructuración Educativo (ART), elementos que estarán sujetos a validación y ajuste.

²⁰ Unidad de Víctimas para el resto del documento.

El punto 4 del Acuerdo de Paz plantea la reparación integral de las víctimas para la construcción de paz (Ver Anexo B43. Mapa Caracterización Población Víctima URT – PIRC). En consecuencia, se crean dos proyectos de reparación: El Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC y el Programa de Restitución de Tierras. Actualmente, la Unidad para las Víctimas reporta 38 PIRCS de los cuales 25 son étnicos, 12 No étnicos y 1 de Organizaciones y grupos. En la Tabla 56 se presentan las diferentes fases de los PIRCS según el municipio correspondiente.

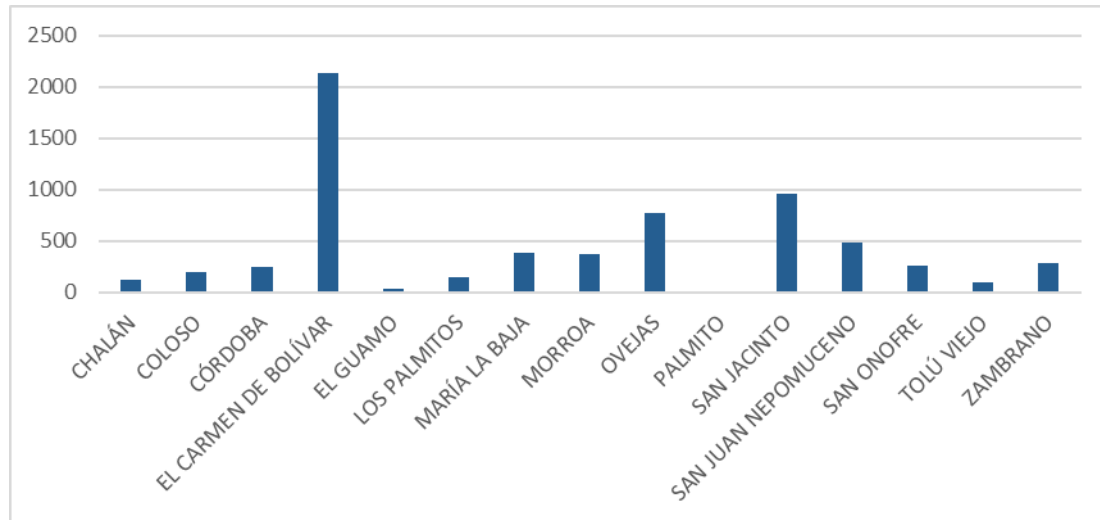
Tabla 56 Planes Integrales de Reparación Colectiva Étnicos Subregión Montes de María

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV (2020)

Municipio	Caracterización Del Daño	Identificación	Alistamiento	Diagnóstico del Daño	Implementación	Total
María La Baja	0	9	0	0	1	10
San Onofre	0	9	0	0	1	10
Ovejas	0	2	0	1	2	5
El Carmen De Bolívar	0	1	0	0	2	3
San Jacinto	2	1	1	0	1	5
San Juan Nepomuceno	0	0	1	0	0	1
El Guamo	0	1	0	0	0	1
San José de Tolúviejo	0	1	0	0	0	1
Colosó	0	0	0	0	1	1
Morroa	0	0	0	0	1	1
Total	2	24	1	1	9	38

El programa de Restitución de Tierras busca restituir y formalizar la tierra de las personas que fueron víctimas del despojo y abandono forzado desde el 1 de enero de 1991. De acuerdo con la URT, el desplazamiento forzado es el hecho victimizante que más eventos registra con un total de 468.033 (92%) y 6.507 predios en la subregión han sido restituidos y distribuidos como se presenta en el Gráfico 5.

Gráfico 5 Predios Restituidos Históricamente Subregión Montes de María



Fuente: URT (2019)

La subregión cuenta con un total de 640.265,06 hectáreas priorizadas por las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. De acuerdo con la Tabla 57, se relacionan las áreas por municipio priorizadas para la recepción y atención de solicitudes de restitución de tierras despojadas por el conflicto armado, en donde se observa que en el 92,33% de las microzonas focalizadas se realizó el estudio y trámite de las solicitudes (cerradas²¹), mientras que en el 7,67% de las microzonas el estudio aún está en proceso (en firme). En el Anexo B43. Mapa Caracterización Población Víctima URT – PIRC, se puede observar la distribución geográfica de las microzonas focalizadas por la URT.

Tabla 57 Microzonas Focalizadas Subregión Montes de María

Municipio	Área Microzonas Cerradas (ha)	Área Microzonas Cerradas (% municipal)	Área Microzonas en Firme (ha)	Área Microzonas en Firme (% municipal)	Total microzonas focalizadas (ha)	Total microzonas focalizadas (% subregional)
San Onofre	103.915,69	100,00%	0,00	0,00%	103.915,69	16,23%
El Carmen De Bolívar	99.792,95	99,99%	13,69	0,01%	99.806,64	15,59%
San Juan Nepomuceno	62.177,13	97,31%	1.717,70	2,69%	63.894,82	9,98%
Córdoba	57.033,69	96,33%	2.171,43	3,67%	59.205,12	9,25%
María La Baja	56.144,88	99,90%	55,13	0,10%	56.200,01	8,78%
San Jacinto	41.922,73	98,97%	435,25	1,03%	42.357,98	6,62%
Ovejas	41.069,04	98,56%	599,84	1,44%	41.668,89	6,51%
El Guamo	1.036,94	2,70%	37.331,07	97,30%	38.368,00	5,99%

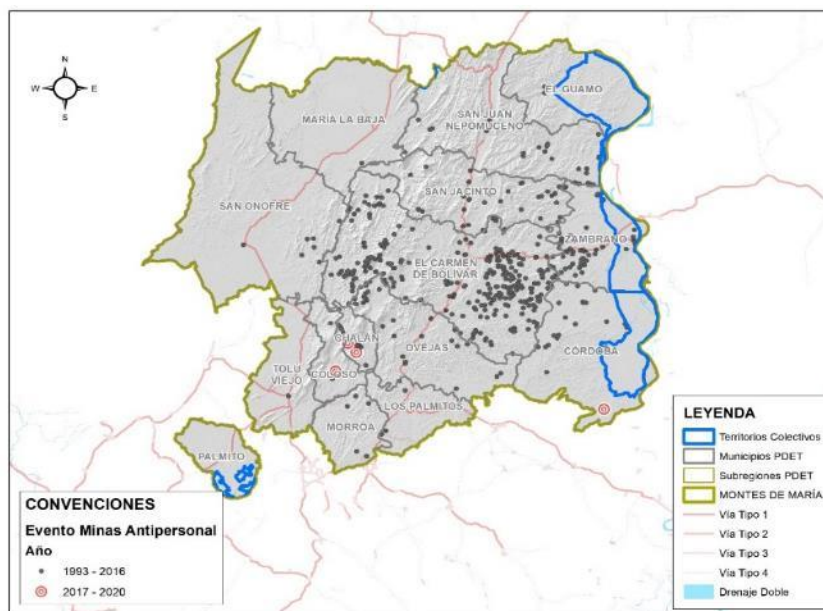
Zambrano	28.360,18	89,78%	3.228,97	10,22%	31.589,15	4,93%
San José de Toluviejo	28.576,21	100,00%	0,02	0,00%	28.576,23	4,46%
Los Palmitos	19.618,79	99,99%	1,03	0,01%	19.619,83	3,06%
Morroa	17.765,56	99,90%	18,07	0,10%	17.783,63	2,78%
Palmito	16.196,56	99,50%	82,05	0,50%	16.278,61	2,54%
Colosó	9.911,88	74,39%	3.412,46	25,61%	13.324,34	2,08%
Chalán	7.660,07	99,79%	16,05	0,21%	7.676,13	1,20%
Total	591.182,30	92,33%	49.082,77	7,67%	640.265,06	100,00%

Fuente: URT (2019)

ROAP Dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad

Históricamente la subregión se ha visto afectada por grupos guerrilleros y paramilitares, lo cual se ve reflejado en la presencia de minas antipersona. A este respecto, el Mapa 17 muestra la distribución geográfica de los eventos de minas antipersona antes y después de la firma del Acuerdo de Paz. Entre los años 1993 y 2016 se registraron 1.017 eventos principalmente en los municipios de El Carmen de Bolívar y Zambrano; sin embargo, entre los años 2017 y 2020 sólo se registran 4 eventos en los municipios de Chalán, Colosó y Córdoba.

Mapa 17 Eventos de Minas Antipersona Subregión Montes de María



Fuente: SIMCI (2019) & ART (2020)

La subregión se destaca por no reportar cultivos de uso ilícito al interior de su territorio. Esto representa una oportunidad para la implementación de proyectos productivos, sociales y ambientales.

Dimensión Transversal

La dimensión transversal se establece sobre dos ejes fundamentales. En primer lugar, se identifican las potencialidades de los territorios en temas relacionados con la planificación, ordenamiento territorial, catastro y formalización de tierras, temáticas importantes para orientar la inversión pública y definir proyectos integrales en torno al modelo económico y social en armonía con el medio ambiente y el patrimonio cultural. En segundo lugar, se caracteriza la conectividad de municipios y veredas, conformada por la red vial, fluvial y terminales aéreas. El sistema de conectividad es necesario para el desarrollo y crecimiento de la región, en tanto permite acceder a servicios de educación, alimentación y salud. La Tabla 58 presenta los criterios y mapas de análisis de la dimensión transversal. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de los criterios presentados en la Tabla 58 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 58 Criterios y Mapas Dimensión Transversal Subregión de Montes de María

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Transversal	1. Conectar los Territorios mediante Infraestructura Terrestre.	Sistema de Conectividad y Transporte Terrestre.	5
	2. Planeación, Ordenamiento Territorial y Catastro	Estado de Formación y Actualización Catastral (Catastro Multipropósito)	
		Uso del Suelo y Vigencia Planes de Ordenamiento Territorial	
	3. ROAP – Transversal	Inseguridad Jurídica de la Propiedad (UPRA) - Formalización Bienes Públicos Rurales	
	4. Transversal	Modelo Digital de Elevación	
5. Validación Territorial	Dificultad de Acceso		

Fuente: Elaboración propia – ART

Conectar los territorios mediante infraestructura fluvial, terrestre y aérea

La subregión cuenta con una red importante de transporte fluvial gracias al río Magdalena, el cual recorre los municipios de Córdoba, Zambrano, San Juan de Nepomuceno y El Guamo. De igual forma, Montes de María registra 433,5 km de red vial nacional y departamental detallada en la Tabla 59.

Las vías estratégicas más importantes de la subregión son la Ruta Nacional 90, 25 y 80. La primera atraviesa la subregión de sur a norte por el costado occidental y recorre los municipios de María

la Baja, San Onofre, San José de Tolúviejo. La segunda recorre los municipios de San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Ovejas, Los Palmitos y Morroa. Finalmente, la tercera inicia en el municipio de El Carmen de Bolívar, recorre los municipios de Zambrano y Plato y finaliza en el municipio de San Juan del Cesar.

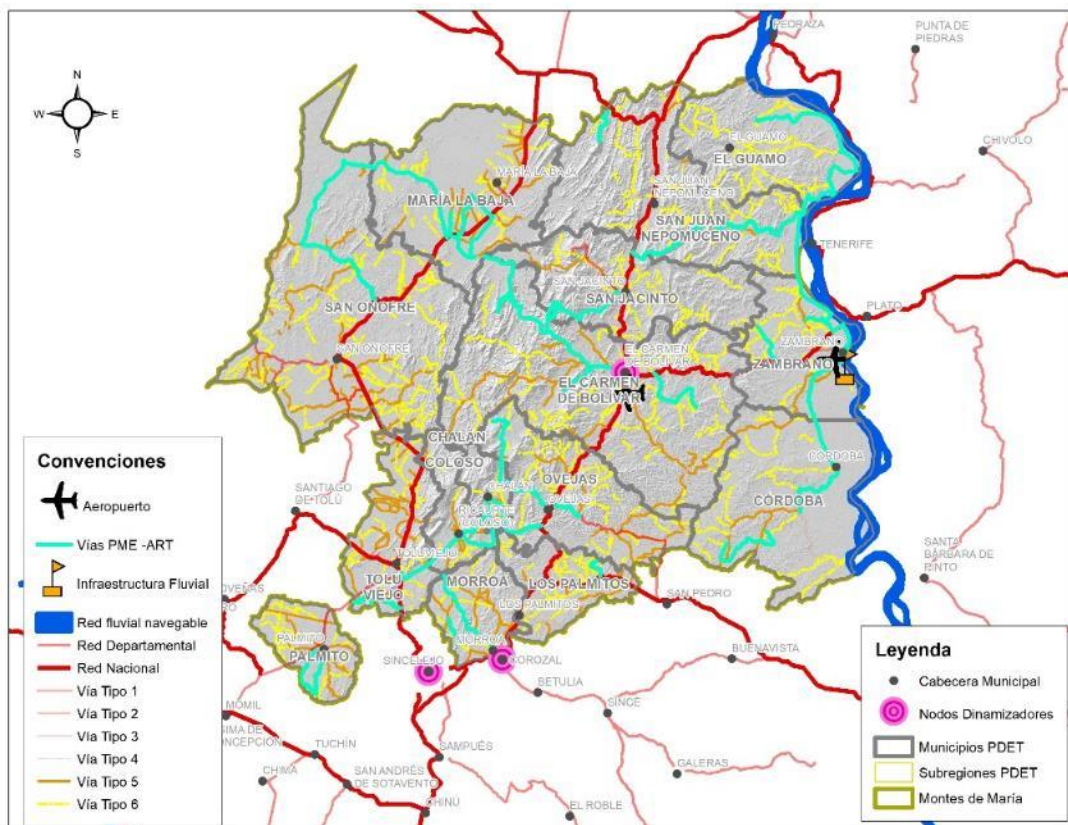
Tabla 59 Distribución en Kilómetros Sistema Nacional De Carreteras Vial Subregión Montes de María

Tipo Vía	Kilómetros	Porcentaje
Nacional (carreteras a cargo de la Nación)	279,85	64,54%
Departamental (carreteras a cargo de los Departamentos)	153,73	35,46%
Total	433,5	100%

Fuente: Ministerio de Transporte - (2020)

Adicionalmente, la subregión Montes de María cuenta con dos terminales aéreas: el Aeropuerto Zambrano y Aeropuerto el Carmen, en las ciudades de Zambrano y El Carmen de Bolívar, respectivamente. Estas terminales permiten la comunicación aérea en el centro y oriente de la subregión. A partir de lo anterior, Zambrano se convierte en un punto estratégico de comunicación dado que allí existe comunicación terrestre, fluvial y aérea.

Mapa 18 Mapa del Sistema de Conectividad Terrestre y Fluvial Subregión Montes de María



Fuente: IGAC (2017) & Ministerio de Transporte (2020)

Aunque la subregión no cuenta con un inventario vial actualizado, se cuenta con la red vial identificada en la cartografía básica IGAC donde se registran un total de 3.493,33 km de vías en la subregión Montes de María (Ver Tabla 60). De estos tramos, el 52,41% son trochas o vías naturales apropiadas para el tránsito vehicular de camperos o vehículos para terrenos hostiles; el 25,24 % corresponde a vías carreteables sin pavimentar, transitables solo en tiempo seco; y el 11.84% son vías pavimentadas.

Tabla 60 Distribución en Kilómetros por Tipo Vial Subregión Montes de María

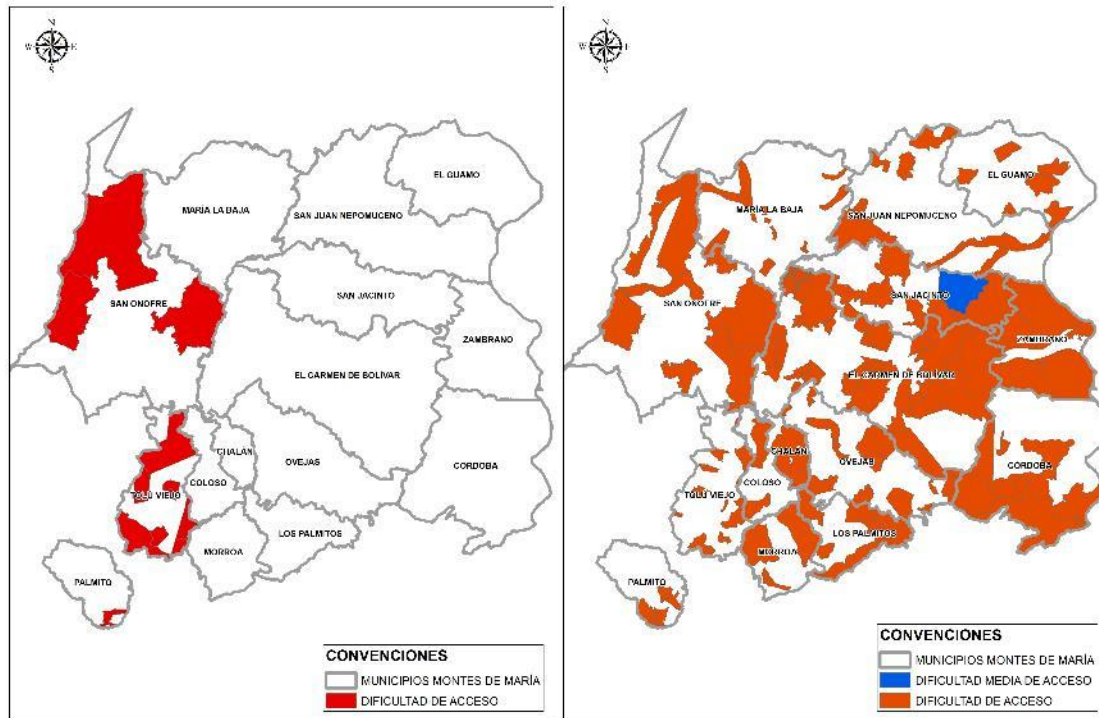
Tipo Vía	Kilometros	%
Vía Tipo 1 (Pavimentadas > 5 metros)	291,73	8,35%
Vía Tipo 2 (Sin Pavimentar > 5 metros)	0,21	0,01%
Vía Tipo 3 (Pavimentadas < 5 metros)	121,71	3,48%
Vía Tipo 4 Vía Tipo 4 (Sin Pavimentar < 5 metros)	366,93	10,50%
Vía Tipo 5 (carreteable sin pavimentar)	881,82	25,24%
<u>Vía Tipo 6 (Trochas)</u>	1.830,93	52,41%
Total	3.493,33	100%

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC (2017)

De acuerdo con el Plan Maestro de Estructuración Vial elaborado por la Dirección de Ejecución y Estructuración de Proyectos de la ART, existen un total de 518,30 km de vías para mejoramiento y ampliación. Sin embargo, estos tramos deben complementarse con los inventarios viales municipales y departamentales para conformar el inventario del sistema vial subregional.

En el proceso de Validación Territorial se buscó identificar las zonas que presentan mayor dificultad de acceso dada la ausencia o mal estado de vías terrestres o redes fluviales. Las comunidades de los espacios municipales reportaron dificultad de acceso en las zonas rurales y distantes de las áreas urbanas, principalmente en la zona centro-oriental de la subregión, en los municipios de Zambrano, San Jacinto y Carmen de Bolívar. Adicionalmente, en los municipios de Zambrano y Chalán se reportaron dificultades de acceso en la totalidad de los territorios. Las zonas de mayor dificultad de acceso identificadas por los representantes MEC, coinciden en su mayoría con las zonas identificadas por los actores de los espacios municipales. No obstante, los representantes del MEC reportan que existen mayores dificultades en el municipio de San José de Tolúviejo. En el siguiente mapa se muestran los resultados de la percepción de la comunidad.

Mapa 19 Zonas de Difícil Acceso – Validación Territorial Subregión Montes de María



Fuente: Resultados del proceso de cartografía social en la validación territorial de la subregión Montes de María (2021)

Finalmente, es importante tener en cuenta los planes viales municipales y los tramos identificados en el PME Vial para facilitar el acceso a bienes y servicios sociales de los nodos dinamizadores y áreas urbanas presentes en la subregión.

Planificación, ordenamiento territorial y catastro

Todos los municipios de la subregión, a excepción de Ovejas²², tienen su catastro desactualizado ya que la actualización de la información se debe realizar dentro de un período máximo de cinco (5) años, de conformidad con lo Ley 14 de 1983. El Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, incorporó la posibilidad de que las entidades territoriales y los esquemas asociativos puedan habilitarse para gestionar el catastro en su territorio, convirtiendo el catastro en un servicio público con un enfoque multipropósito (Ver Anexo B47: Mapa Estado de Formación y Actualización Catastral (Catastro Multipropósito)).

²² Ovejas es el único municipio que cuenta con su catastro actualizado dado que fue focalizado como piloto de barrido predial y Catastro Multipropósito.

La política de catastro multipropósito plantea un sistema de información integral del territorio a escala predial que permite fortalecer las finanzas públicas municipales, gracias al cobro justo del impuesto predial y otras contribuciones, y servir como línea base para el diseño e implementación de estrategias masivas para la formalización, regularización y legalización de la propiedad. El gobierno nacional, en el marco del proyecto Catastro Multipropósito, priorizó²³ todos los municipios a excepción de Colosó y Ovejas²⁴ (Ovejas fue piloto nacional del catastro multipropósito).

La actualización catastral y formalización de la propiedad rural van de la mano para tener un inventario de tierras completo en todas sus dimensiones. La UPRA identificó 621.842,49 has disponibles para la formalización de la propiedad rural en la subregión, sin restricciones socioambientales, es decir, que no tienen afectación por áreas de protección ambiental, territorios étnicos o títulos mineros. Los municipios de Colosó y Chalán presentan las mayores proporciones de área con restricciones para la formalización. En la Tabla 61 se relacionan las áreas por municipio que cumplen estas características y el Anexo B48. Mapa de Inseguridad Jurídica de la Propiedad muestra la distribución geográfica de las mismas.

Tabla 61 Zonas sin Restricciones Socioambientales para la formalización Subregión Montes de María

Municipio	Área Municipal	Área Sin Restricción de Formalización	% Municipal
Córdoba	59.251,75	59.004,81	99,58%
El Carmen de Bolívar	99.811,59	99.364,49	99,55%
San Jacinto	42.360,09	42.129,31	99,46%
Ovejas	41.670,95	41.433,62	99,43%
Morroa	17.784,51	17.651,08	99,25%
María La Baja	56.202,78	55.748,18	99,19%
Zambrano	31.590,73	31.301,17	99,08%
Los Palmitos	19.620,80	19.435,02	99,05%
San Juan Nepomuceno	63.898,02	62.479,13	97,78%
El Guamo	38.369,93	37.345,26	97,33%
San José de Tolúviejo	28.577,63	27.260,96	95,39%
San Onofre	103.988,43	98.732,92	94,95%
Palmito	16.279,40	14.657,11	90,03%
Colosó	13.324,99	10.017,31	75,18%
Chalán	7.676,50	5.282,12	68,81%
Total	640.408,10	621.842,49	97,10%

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA (2020)

²³ La priorización de municipios está sujeta a los lineamientos del DNP, información con corte a 26/11//2020.

²⁴ Información suministrada por la Dirección de descentralización y desarrollo Regional del DNP 2020.

Cabe destacar que los municipios de Córdoba, Zambrano, San Jacinto y San Juan Nepomuceno han sido focalizados para la construcción de Planes de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, que serán liderados por la Agencia Nacional de Tierras.

Con respecto a los Planes de Ordenamiento Territorial, Colosó es el único municipio que aún tiene su POT vigente, sin embargo, este ya supera los 10 años desde su adopción. Los demás POT de los municipios ya no se encuentran vigentes al haber superado los 12 años desde su adopción.

ROAP Transversales

La primera restricción transversal hace referencia al conflicto de uso de los territorios (Ver Anexo B52. Mapa Conflicto de Uso (IGAC)). Este resulta de la discrepancia entre el uso que el hombre hace actualmente del medio natural y el uso que debería tener de acuerdo con sus potencialidades y restricciones ambientales. Es así como el 72,7% de la subregión Montes de María presenta conflicto de uso por sobreutilización en aproximadamente 262.555,04 ha en los municipios de El Guamo con un 71,3 % del área municipal, San Juan de Nepomuceno con un 64,07%, Los Palmitos con un 58,37%, San Jacinto con un 57,2% y El Carmen de Bolívar con un 51%. También se resalta que 38,5% del territorio de la subregión registra desaprovechamiento de su potencial agropecuario, principalmente en Palmito y San José de Tolúviejo, con un 73,6% y 71,5%, respectivamente.

La segunda restricción transversal equivale a los problemas de informalidad de la subregión. La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA calcula que el 54,3% de los predios rurales del país se explotan sin títulos de propiedad. Con el fin de tener estimación del grado de informalidad de la tenencia de la tierra rural a nivel municipal, la UPRA estima el Índice de Informalidad que permite identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial. De acuerdo con el Anexo B48. Mapa Inseguridad Jurídica de la Propiedad, los niveles de informalidad de la propiedad rural para todos los municipios de la subregión superan el 50%. En consecuencia, los territorios se explotan sin títulos de propiedad, bien sea por herencias o porque que no han sido definidas la ocupación de terrenos baldíos, limitando las posibilidades de crédito y demás beneficios que concede la propiedad. Los municipios de Chalán, María la Baja y Colosó registran los índices más altos con un 85,9%, 80,2% y 80,5% respectivamente.

La tercera restricción transversal obedece a la no adjudicación de terrenos baldíos situados cerca a procesos de explotación de recursos no renovables. Dado que la ley 1728 del 2014 establece la



no adjudicación de los terrenos baldíos situados dentro de un radio de 2.500 metros alrededor de las zonas donde se adelanten procesos de explotación de recursos naturales no renovables, en los municipios de Los Palmitos, Ovejas y Córdoba existen 381,03 km que no se pueden adjudicar dado que se identifican bloques de explotación y producción de hidrocarburos.

3.4 Índice Veredal

Estrategias para la Intervención Territorial

A partir del ejercicio de la Hoja de Ruta se evidenció la creciente relevancia de definir mecanismos que permitan usar eficientemente los recursos y articular la política social de forma óptima para lograr los objetivos propuestos. El mecanismo de ejercicio de focalización geográfica permite asignar los recursos dentro de las subregiones de forma eficiente y alcanzar mejores resultados. Adicionalmente, permite agrupar comunidades, veredas, hogares e individuos dentro de una subregión que comparten unas características y necesidades, y que requieren una priorización particular de acciones de política pública.

Las privaciones y problemáticas de las comunidades dentro de una subregión no son iguales para todos los individuos. Estas necesidades varían de acuerdo con la vereda, el resguardo indígena, el consejo comunitario, o el lugar donde la población esté ubicada, ya sea en un centro poblado, cabecera o parque natural. Por consiguiente, dentro de las 16 subregiones se diseñó un mecanismo que agrupa las veredas de acuerdo con condiciones socioeconómicas similares y a partir de estas características, facilita la priorización de las acciones de política pública. Es decir, define la oferta programática, las intervenciones y sectores que tendrán un mayor impacto para ciertos grupos de veredas. Agrupar las veredas y definir sus necesidades prioritarias, a través de este mecanismo de focalización geográfica, optimiza el alcance de los resultados.

El mecanismo de focalización geográfica definido en el marco de la Hoja de Ruta utiliza como insumo principal un **Indicador Veredal** que sintetiza las condiciones socioeconómicas de las veredas y de esta forma permite clasificarlas de acuerdo con su desarrollo y cercanía. Estos grupos de clasificación son llamados **Clústeres**. Esta sección explica en detalle la metodología para la construcción de este Índice Veredal, y presenta los grupos de veredas conformados y sus principales necesidades. Así, orienta la toma de decisiones y la organización de las intervenciones dentro de la subregión.

Descripción metodológica

El principal objetivo de esta metodología es clasificar y agrupar veredas vecinas de acuerdo con: (i) su situación en cuanto acceso a infraestructuras, (ii) las privaciones socioeconómicas, (iii) las potencialidades productivas, y (iv) los determinantes ambientales y de ordenamiento territorial. Para lograrlo, se construye un indicador (Índice Veredal) a partir de variables que caracterizan las condiciones de las veredas en esas 4 temáticas. Finalmente, se describen las características para cada uno de los grupos de veredas conformados, lo que permite definir zonas de intervención y orientar las decisiones de gestión de oferta hacia la implementación integral y pertinente de las iniciativas PDET.

En el primer paso para definir el mecanismo de focalización geográfica se identifican las fuentes de información que permitan obtener variables desagregadas para cada vereda y se muestran como indicadores de gestión enmarcados en los 8 pilares de los PDET. Debido al alto nivel de desagregación necesario para representar a las veredas, las fuentes de información seleccionadas son el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV de 2018, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de UNODC, la Cartografía Básica del IGAC, el Censo Nacional Agropecuario - CNA de 2014 y el Plan Maestro de Estructuración elaborado por la Dirección de Estructuración de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio.

En un segundo paso, se seleccionan 10 indicadores disponibles a nivel veredal, que representan las condiciones de las veredas en 4 dimensiones: i) reactivación económica, ii) infraestructura, iii) desarrollo social (educación, salud y vivienda) y iv) ordenamiento territorial y cuidado del Ambiente. En el Esquema 4 se presentan los indicadores seleccionados para cada dimensión:

Esquema 4 Indicadores a nivel veredal seleccionados por cada dimensión

Reactivación económica	Infraestructura
<ol style="list-style-type: none"> 1. Productividad 2. Cobertura de la educación media técnica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Déficit cualitativo de vivienda 2. Déficit cuantitativo de vivienda 3. Cobertura de energía eléctrica 4. Distancia a vías
Desarrollo social (educación, salud y vivienda)	Ordenamiento territorial y cuidado del ambiente
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inasistencia escolar 2. Cobertura de acueducto 3. Cobertura de Alcantarillado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas de cultivos de coca 2. Tasa de deforestación

Fuente: Elaboración propia - ART

Posteriormente, estas variables se transforman con el objetivo de que todos los indicadores veredales tengan un valor entre 0 y 1; donde 1 indica que una vereda está en una situación de mayores privaciones, mientras 0 indica que las condiciones de una vereda presentan menos privaciones en los indicadores de cada una de las 4 dimensiones. Contar con todos los indicadores en una misma escala permite hacer comparaciones entre las veredas identificando las dimensiones en las que tienen más o menos privaciones. Este proceso de transformación de las variables se denomina estandarización. Una vez se cuenta con los indicadores seleccionados y estandarizados, se analiza y describe la situación de las veredas en cada una de estas variables.

El último paso consiste en la definición de una metodología para definir las variables de influencia en cada vereda y la posterior clasificación de estas. Para ello, se realizó un análisis de correspondencias simples, una metodología para la reducción de dimensionalidad que busca analizar las formas que adoptan las relaciones entre las variables a partir de un análisis geométrico.

Este análisis permite definir las distancias a nivel de vereda y las distancias a nivel de variable, lo cual permite identificar las veredas similares y las variables con mayor influencia sobre cada vereda. Luego de esto, usando las mismas variables se emplea el algoritmo K-means determinando el número de clústeres óptimo para el análisis y definiendo los agrupamientos de veredas. Finalmente, esta metodología agrupa a los territorios de las 16 subregiones en conjuntos de veredas que son similares en las variables que más afectan su desempeño socioeconómico y en el nivel de privación que experimentan en cada una de estas variables.

Resultados

De acuerdo con los análisis, las variables con mayor incidencia en la conformación de clústeres en Montes de María son el nivel de productividad, educación, acceso a servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado), distancia de los grupos de veredas a la red vial existente y el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. El resultado final de la metodología arrojó la conformación de 4 clústeres de acuerdo con sus principales necesidades en los indicadores presentados (Ver Anexo 49. Mapa Indicador Veredal). La Tabla 62 muestra la caracterización de variables del índice veredal para cada uno de los clústeres definidos.

Tabla 62 Caracterización sobre las variables del Índice Veredal para cada uno de los clústeres definidos Subregión Montes de María

Clúster	1	2	3	4
Número de veredas	240	157	156	129
No productividad	90,48%	89,27%	89,79%	92,60%
Inasistencia escolar	68,74%	68,73%	77,12%	79,54%
Sin energía eléctrica	5,68%	11,25%	64,14%	86,77%
Sin acueducto	42,15%	75,20%	92,24%	98,27%
Sin alcantarillado	91,89%	93,06%	98,89%	99,71%
Distancia	7,91%	10,97%	20,29%	34,64%
Media técnica	92,19%	93,98%	95,87%	96,82%
Déficit cuantitativo	18,28%	52,90%	23,30%	63,13%
Déficit cualitativo	73,95%	40,87%	74,87%	36,20%

Fuente: Elaboración propia – ART

El **primer grupo** concentra 240 veredas (35% del total de veredas de la subregión) y la mayor densidad poblacional (1,28 hab/ha). Además, es el clúster que tiene la mayor área, y a su vez, la mayor cantidad de población dado que reúne el 81,9% del total de los habitantes de la subregión (Ver Tabla 63). Este grupo concentra la gran mayoría de las áreas urbanas de la subregión, presenta las menores distancias a la red vial existente con respecto a los demás grupos de veredas y tiene unas menores privaciones en materia de acceso a energía eléctrica, alcantarillado y acueducto, así como en el déficit cuantitativo de vivienda. No obstante, presenta uno de los déficits cualitativos de vivienda más altos comparado con los otros grupos de veredas y es el segundo clúster con mayores retos en materia de productividad. Finalmente, este clúster concentra la mayor área en frontera agrícola, siendo este un elemento importante para la reactivación económica. La Tabla 63 presenta los datos generales del grupo/clúster 1.

Tabla 63 Datos Generales Clúster 1 Subregión Montes de María

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Chalán	5.101,76	1.945	8	482
Córdoba	12.783,89	13.469	14	3.405
El Carmen De Bolívar	20.005,6	55.831	21	14.106
El Guamo	20.980,78	7.837	18	1.897
Los Palmitos	15.753,77	20.816	36	5.899
María La Baja	37.286,64	39.981	16	10.110
Morroa	11.731,56	22.939	12	6.013
Ovejas	21.824,55	19.531	35	5.260
Palmito	12.531,55	5.539	13	1.479
San Jacinto	9.081,91	21.647	7	5.592
San Juan Nepomuceno	7.170,07	33.355	15	8.390
San Onofre	44.236,4	35.438	33	8.776
San José de Toluviéjo	7.124,97	5.984	10	1.588
Zambrano	3.525,58	10.312	2	2.556
Total Clúster 1	229.139,03	294.624	240	75.553

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

El **segundo grupo** agrupa 157 veredas (23% del total de veredas de la subregión), es el segundo clúster con menor área y cuenta con la segunda densidad poblacional más alta dado que concentra el 13,7% de la población total de la subregión (0,43 hab/ha) (Ver Tabla 64). Este clúster presenta privaciones menores en materia de déficit cualitativo de vivienda y acceso a acueducto y alcantarillado en relación con los grupos 3 y 4, aunque en mayor medida que el clúster 1. Además, este grupo presenta también los niveles más altos de productividad con respecto a los demás grupos de veredas. Su reto más grande se encuentra en el déficit cuantitativo de vivienda y en materia de cobertura de la media técnica. La Tabla 64 presenta los datos generales del grupo 2.

Tabla 64 Datos Generales Clúster 2 Subregión Montes de María

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Chalán	391,21	2.405	2	605
Colosó	9.447,29	7.227	16	1.927
El Carmen De Bolívar	15.224,17	5.184	30	1.308
Los Palmitos	1.061,91	321	4	95
María La Baja	11.112,94	5.009	11	1.216
Ovejas	2.541,48	836	8	204
Palmito	3.563,56	6.820	11	1.488
San Jacinto	5.522,62	946	8	261
San Juan Nepomuceno	2.340,44	817	4	200
San Onofre	39.936,78	5.931	43	1.495
San José de Toluviéjo	21.452,67	13.885	20	3.547
Total Clúster 2	112.595,07	49.381	157	12.346

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

El **tercer grupo** concentra 156 veredas, representa el 23% del total de veredas de la subregión, es el segundo grupo más extenso y tiene la densidad poblacional más baja (0,043 hab/ha) (Ver Tabla 65). Este grupo presenta uno de los porcentajes más bajos de privaciones en términos del déficit cuantitativo de vivienda. Sin embargo, es el segundo con mayores privaciones en el acceso a alcantarillado, y en general, a servicios públicos. Se destaca también la inasistencia escolar y la media técnica reflejando la necesidad de fortalecer el acceso a educación de calidad. La Tabla 65 a continuación presenta los datos generales del clúster 3.

Tabla 65 Datos Generales Clúster 3 Subregión Montes de María

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Chalán	440,45	31	2	10
Colosó	2.838,28	607	2	191
Córdoba	46.467,87	1.034	9	280
El Carmen De Bolívar	30.243,97	2.258	40	707
El Guamo	14.875,52	74	13	21
Los Palmitos	2.441,92	327	4	116
María La Baja	3.614,24	134	2	38
Morroa	6.052,94	742	5	198
Ovejas	11.129,47	1.043	23	295
Palmito	184,3	19	2	5
San Jacinto	21.306,56	700	15	253
Total Clúster 3	188.584,47	8.168	156	2.535

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

Finalmente, el **cuarto grupo** que está compuesto por 129 veredas (el 19% del total de veredas de la subregión), es el menos extenso y presenta la segunda densidad poblacional más baja (0,072 hab/ha) (Ver Tabla 66). Este grupo concentra las veredas más rurales de la subregión las cuales se encuentran más distantes de la red vial existente, concentra la menor cantidad de población (2,1% del total de habitantes de la subregión) y presenta un nivel de desarrollo más limitado. Lo anterior, hace que sea el grupo de mayores privaciones en casi todas las dimensiones. La baja cobertura de la media técnica y la alta inasistencia escolar se constituyen en una barrera para dinamizar la productividad. Adicionalmente, es el clúster con menor acceso a servicios públicos y a su vez con un mayor déficit cualitativo de vivienda. La Tabla 66 a continuación presenta los datos generales del clúster 4.

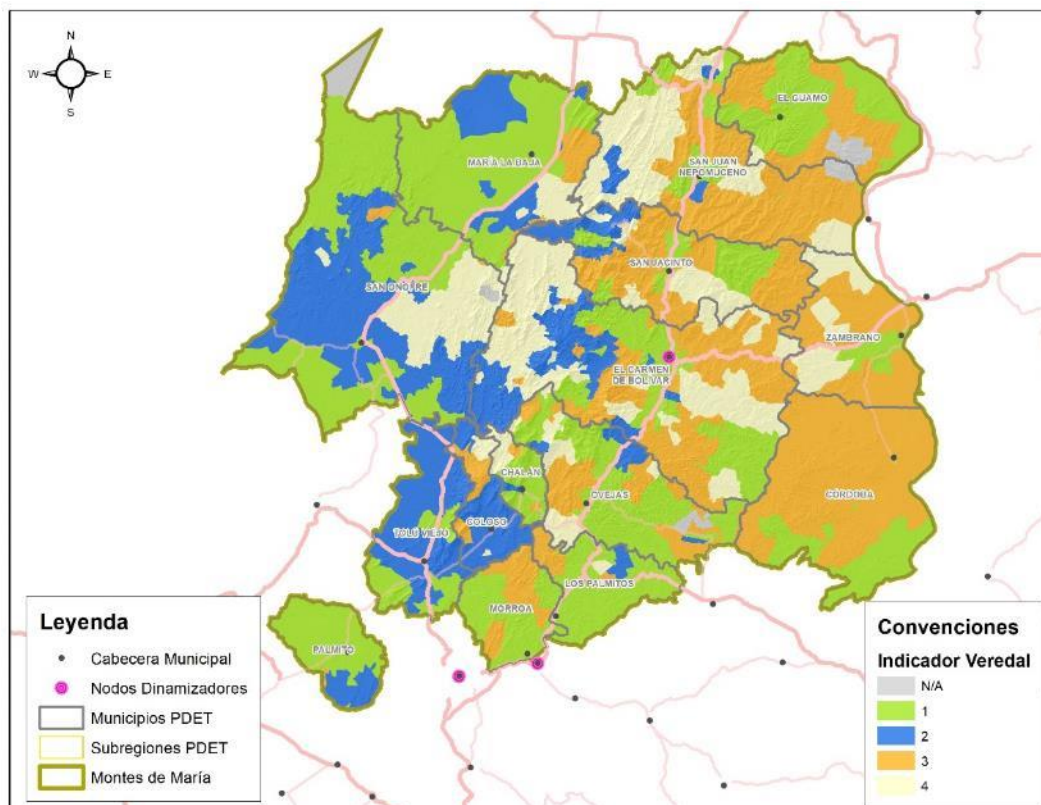
Tabla 66 Datos Generales Clúster 4 Subregión Montes de María

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Chalán	1.743,08	60	2	15
Colosó	1.039,4	90	4	32
El Carmen De Bolívar	34.337,89	4.373	50	1.201
El Guamo	491,69	0	1	0
Los Palmitos	363,19	66	1	18
María La Baja	4.188,95	126	7	33
Ovejas	5.309,48	818	6	195
San Jacinto	6.449,01	240	5	78
San Juan Nepomuceno	23.541,63	748	23	311
San Onofre	15.502,91	585	21	178
Zambrano	9.470,14	273	9	116
Total Clúster 4	102.437,37	7.379	129	2.177

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

El Mapa 20 presenta la distribución geográfica de clústeres de veredas a partir los resultados obtenidos en el proceso de agrupación y permite visualizar las diferencias al interior de la subregión de Montes de María.

Mapa 20 Distribución Geográfica de Clústeres de Veredas en Montes de María



Fuente: Elaboración propia - ART

3.5 Listado de factores de transformación territorial

El componente de identificación de potencialidades del territorio ofrece una visión geográfica integral para que las inversiones públicas logren transformar los territorios a partir de un análisis de focalización territorial.

A continuación, se presenta el listado de factores de transformación territorial con los hallazgos más estratégicos para la subregión de Montes de María. Este listado condensa los análisis por dimensión e incluye los elementos más estratégicos del Índice Veredal. Transversalmente, para cada dimensión se presentan los principales resultados del proceso de Validación Territorial provista por este componente.

Dimensión económica

- La subregión Montes de María está constituida por 6 subregiones funcionales conformadas por 46 municipios ubicados en cuatro departamentos y 4 tipologías de subregionalidad. La subregión funcional 19 está clasificada como *Rural remota*, en el cual se destacan densidades poblacionales bajas, su condición de aislamiento demanda del mejoramiento de la infraestructura vial existente para generar mayor interacción y aprovechamiento de la oferta de bienes y servicios de los nodos dinamizadores cercanos. Las subregiones funcionales 44 y 46 están clasificadas como *Rural cercana* y se destacan por tener densidades de poblaciones bajas. Sin embargo, hay cercanía a centros poblados como Corozal y Sincelejo (nodos dinamizadores-no PDET) en el departamento de Sucre y Carmen de Bolívar (nodo dinamizador) en el departamento de Bolívar. La subregión funcional 3, está clasificada como *Intermedia* y se destaca la presencia de ciudades pequeñas e intermedias como Sincelejo (no PDET) y sus interrelaciones con los municipios cercanos, conectados por la red vial (nacional y departamental). Las subregiones funcionales 15 y 45, están clasificadas como *Urbana* en donde se destaca la presencia de grandes ciudades y vínculos funcionales ya establecidos, en este caso hacia la ciudad de Cartagena (nodo dinamizador-no PDET), y que según la clasificación del sistema de ciudades tiene un territorio funcional “metropolitano”.
- La subregión cuenta con un nodo dinamizador interno en el municipio de El Carmen de Bolívar. Adicional a esto se producen interrelaciones con los nodos externos no PDET más cercanos, a saber, Sincelejo y Corozal por el sur y Arjona, Turbaco y Cartagena por el norte de la subregión. En la validación territorial se corroboró la influencia e impacto de

los nodos dinamizadores externos de Sincelejo y Cartagena por parte de las comunidades, e identifican, al interior de la subregión, los municipios de San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar como centralidades internas ya que atraen viajes de trabajo (formal o informal).

- La subregión tiene un 69,9% del total de su área en frontera agrícola, 28,31% en exclusiones legales y el 1,75 % en bosques y áreas no agropecuarias. El potencial productivo de la subregión se concentra al occidente, centro y nor-occidente, en los municipios de Córdoba, El Carmen de Bolívar, María la Baja y San Onofre, que reúnen el 34,45% del total de área en Frontera Agrícola Nacional. En este aspecto, se considera estratégico para la reactivación económica, en especial para el clúster 1 y 2 del índice veredal, ya que concentran aproximadamente el 68,4% de la Frontera Agrícola Nacional.
- El PME identificó las líneas productivas priorizadas de apicultura, aguacate, yuca y ñame. Se identificaron como líneas adicionales la ganadería, piscicultura, cacao, artesanías y turismo. De otro lado, con enfoque ambiental el PME identificó las líneas de recuperación con uso productivo y plantaciones forestales comerciales.
- Las líneas no agropecuarias que se identificaron por el PME son artesanías y turismo. Las actividades de extracción minera se concentran en el suroccidente de la subregión en los municipios de Palmito y San José de Tolúviejo, con el 46,9% de títulos activos. Las actividades de explotación de hidrocarburos se desarrollan principalmente en la zona suroriental de la subregión en los municipios de Córdoba y Ovejas, con el 95% del total del área de bloques en producción.
- La Frontera Agrícola Nacional de la subregión presenta conflicto de uso y se estima que aproximadamente el 44,36% registra sobreutilización de los suelos. Esto se concentra principalmente en los municipios de El Guamo y San Juan de Nepomuceno.

Dimensión Ambiental

- La totalidad de las áreas del SINAP y AEIA corresponden al 13% del total del área de la subregión y las categorías exclusivas de AEIA de la BTZA corresponden al 40,9%, concentradas al costado nor-occidental y sur oriental de la subregión.
- Las categorías más representativas de la BTZA son *Uso Productivo* con el 35% del área total de la subregión y se concentran en El Carmen de Bolívar y San Onofre; seguido por el *Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad* con el 16,3% concentradas principalmente en los municipios de María La Baja y San Onofre.

- En la subregión se localizan la Reservas Forestales Protectoras Nacionales de Serranía de Coraza y Montes de María, las cuales componen un 1% del total del área de la subregión y se concentran en los municipios Chalán, Colosó y San José de Tolúviejo.
- La subregión cuenta con aproximadamente 7.238,66 Km de drenajes sencillos y con una gran cantidad de drenajes y ciénagas. Además, limita al occidente con el mar caribe la cual es una zona con gran cantidad de manglares.
- Los municipios de Chalán, Colosó, Córdoba, El Guamo, María la Baja, Ovejas, San Juan Nepomuceno y San José de Tolúviejo, están clasificados con *Riesgo Alto* respecto al IRCA. Por otro lado, en la subregión se localiza una estación de monitoreo del ICA que reporta un rango categorizado como *Malo*.
- Se presentan áreas con categoría *Muy Alta* de Vulnerabilidad al Cambio Climático localizadas principalmente al costado oriental de la subregión, con mayor participación en los municipios de Córdoba y San Juan Nepomuceno. Además, se presentan áreas con categoría *Alta* en el costado occidental en el municipio de El Carmen de Bolívar.
- La categoría de susceptibilidad a deslizamiento *Media* es la más representativa, y se concentra en los municipios de El Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno. Así mismo, la subregión presenta áreas de susceptibilidad a inundación en los municipios de María La Baja (45.250 habitantes), Córdoba (13.702 habitantes) y Zambrano (11.083 habitantes).
- Se presentan áreas deforestadas de 370,5 Has localizadas aproximadamente en la zona central de la subregión, principalmente en los municipios de San Onofre y El Carmen de Bolívar. En los municipios de El Carmen de Bolívar, San Onofre y San José de Tolúviejo se reportan los mayores brotes de deforestación por parte de las comunidades en el proceso de validación territorial, adicionales a los reportados por la fuente oficial del IDEAM.
- Los municipios de Córdoba (IMRC 53,93) y San Onofre (IMRC 51,36) presentan valores más altos de IMRC.

Dimensión Social

- Los porcentajes globales del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda son 23% y 67% respectivamente; sin embargo, a nivel municipal los valores más elevados del déficit cuantitativo se presentan en Colosó con 69% y del déficit cualitativo se presentan en San Jacinto con 87%.



- Las viviendas de la subregión presentan los siguientes déficits: 6% energía, 37% acueducto, 78% alcantarillado y 51% recolección de basuras. Los valores más altos de cada variable se concentran en Zambrano (12% sin energía), San Jacinto (99% sin acueducto), El Guamo (100% sin alcantarillado) y María La Baja (85% sin recolección de basuras).
- En el proceso de validación territorial, las comunidades identificaron que en la zona occidental y norte de la subregión predomina un acceso al agua *Intermedio*, y se manifestó que, a pesar de tener acceso al agua, no cuentan con infraestructura ni soluciones de agua mejoradas, principalmente en San Juan Nepomuceno y María La Baja. En la zona central, oriente y sur, existen dificultades para acceder al agua, incluso no apta para consumo humano, principalmente en los municipios de San Jacinto, Zambrano, El Carmen de Bolívar, Ovejas, Morroa y San José de Toluviejo (MEC).
- Las comunidades reportan una baja cobertura de energía eléctrica en la zona central, norte y oriente, es decir, no hay energía interconectada. En las zonas sur y occidente de la subregión, en los municipios de San Onofre, María La Baja, Ovejas y Colosó, las comunidades reportan que predomina la cobertura del servicio, pero este es intermitente y la calidad es deficiente.
- El 17% de la población no asiste a ninguna de las 358 sedes educativas y hay baja presencia de estas en la zona oriental de la subregión. Los valores más altos de inasistencia se encuentran en Morroa y Palmito con 19% cada uno. En la validación territorial, las comunidades reportan malas condiciones educativas en la mayor parte de los municipios de San Jacinto, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar y Zambrano, donde hay baja presencia de sedes y dificultades en su acceso.
- La subregión cuenta con 60 IPS públicas, de las cuales sólo una oferta nivel 2 y se encuentra en El Carmen de Bolívar. El municipio de Chalán no cuenta con cobertura de IPS públicas y otros 4 municipios solo cuentan con una IPS. En la zona nororiental de la subregión, es evidente la escasa presencia de estas. Las comunidades reportan malas condiciones de salud en la zona norte y suroccidental de la subregión y hacen énfasis en la insuficiencia de puestos de salud, las largas distancias para acceder a los pocos que existen, el mal estado de la infraestructura y la falta de personal médico y dotación. Las comunidades reportan condiciones intermedias en la prestación de servicios de salud en casi la totalidad de los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y San Onofre, resaltan el mal estado de la infraestructura y la falta de personal médico y dotación.

- Los clústeres 3 y 4 del Índice Veredal concentran las veredas con mayores privaciones sociales, baja cobertura de servicios públicos, bajo acceso a la media técnica, alta inasistencia escolar y un alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Estos grupos de veredas brindan información relevante asociada a la densidad poblacional para el planteamiento de estrategias, programas y proyectos para su transformación y estabilización con una visión territorial.

Dimensión Seguridad Justicia y Legalidad

- En entre los años 1984 y 2019 se registra un total de 507.595 víctimas en la subregión. Estas se concentran principalmente en los municipios de El Carmen de Bolívar y San Onofre. El desplazamiento forzado es el hecho victimizante con las cifras más altas (468.033), ya que representan un 92% del total de víctimas registradas.
- En total se identifican 38 Planes de Reparación Colectiva para la subregión en diferentes fases, la mayor parte de estos se registran en María la Baja (10), San Onofre (10), Ovejas (5) y San Jacinto (5).
- El 7,67% de las microzonas focalizadas por la URT para el estudio y trámite de las solicitudes de restitución de tierras se encuentran en firme, es decir, estas áreas geográficas, equivalentes a 49.082,77 hectáreas, se encuentran priorizadas para la recepción y atención de solicitudes. Estas zonas se concentran en el municipio de El Guamo con el 97,3% y la zona sur del municipio de Colosó con el 25% del área total municipal.

Dimensión Transversal

- La accesibilidad y conectividad de la subregión se da gracias a: dos aeropuertos en las ciudades de Zambrano y El Carmen de Bolívar, por medio del río Magdalena y por la red vial de 3.493,33 km, aproximadamente. Las vías que se destacan son las rutas Nacionales 90, 25 y 80. Sin embargo, la red vial de tercer orden se encuentra en mal estado. Lo anterior fue reafirmado por los resultados del proceso de validación territorial, en el que las comunidades reportan dificultad de acceso en diferentes lugares de la subregión, principalmente, en las zonas rurales y distantes a las áreas urbanas. Se resaltan los municipios de Zambrano y Chalán en donde casi la totalidad del municipio tiene dificultades de acceso. Los resultados del índice veredal permiten identificar el clúster 4 como el que requiere de manera prioritaria la rehabilitación y el mejoramiento de las redes

e infraestructura vial, dado que concentra las veredas más remotas y distantes de la subregión.

- 14 de los 15 municipios de la subregión tienen desactualizado su catastro rural y urbano. Ovejas, por su parte, tiene su catastro actualizado en el marco de los pilotos del proyecto catastro multipropósito.
- Colosó es el único municipio que tiene su Esquema de Ordenamiento Territorial vigente, los municipios restantes de la subregión tienen su Esquema de Ordenamiento Territorial o Plan Básico de Ordenamiento Territorial sin vigencia.
- El índice de informalidad de la UPRA estima que todos los municipios de la subregión presentan una informalidad rural superior al 51%. Los municipios más afectados por este fenómeno son Chalán y María la Baja con el 85,9% y 82,2% respectivamente. No obstante, también se identifican 621.842,49 hectáreas sin restricciones socioambientales para la formalización, es decir, el 97% de la subregión no tienen afectación por áreas de protección ambiental, territorios étnicos o títulos mineros.
- El 72,7% de la subregión Montes de María presenta conflicto de uso, 41% de sobreutilización de los suelos y 31,7% del total del territorio de la subregión registra desaprovechamiento de su potencial agropecuario. El Guamo es el municipio que más registra sobreutilización y Palmito subutilización.

Finalmente, los elementos descritos permiten identificar zonas estratégicas que aportan información geográfica para la focalización de intervenciones territoriales integrales que apunten al cierre de brechas en la subregión en concordancia con el componente de Escenarios Meta. Así mismo, los resultados presentados en este capítulo se incorporan como insumo al componente Multicriterio, con el fin de apoyar la identificación de las iniciativas más estratégicas para la transformación territorial de Montes de María.

CAPÍTULO 4

MODELO MULTICRITERIO PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS INICIATIVAS

4.1 Introducción

Este componente tiene como propósito ordenar las iniciativas PDET de la subregión con base en su relevancia estratégica y en función de 3 grandes objetivos: seguridad y reconciliación, desarrollo sostenible y conectividad. El resultado principal de este modelo es lograr clasificar las iniciativas en detonantes y dinamizadoras o locales de acuerdo con su relevancia para el desarrollo territorial. El modelo se apoya en los resultados de los componentes de Escenarios Meta y Potencialidades para definir una cadena de valor que ordena y clasifica las iniciativas estratégicas para, posteriormente, someterlas a discusión y validación en territorio.

El componente Multicriterio trabaja con todas las iniciativas que surgieron del proceso participativo en cada uno de los municipios y Subregión PDET. El modelo asigna un puntaje a cada iniciativa con base en un conjunto de criterios, de manera tal, que las iniciativas que obtienen mayor puntaje se consideran estratégicas. Este proceso permite obtener las iniciativas detonantes y dinamizadoras, luego de un proceso de socialización y validación territorial.

Con la construcción de este componente se logran tres grandes objetivos:

1. Ordenar todas las iniciativas PDET de acuerdo con la importancia estratégica para el desarrollo de la subregión.
2. Identificar las iniciativas detonantes y dinamizadoras del proceso de estabilización territorial.
3. Dar insumos al modelo de trayectorias sobre aquellas iniciativas que son potenciales para la aceleración del desarrollo.

Para el caso de la subregión Montes de María, el Modelo tiene como resultado un conjunto de 407 iniciativas estratégicas compuesto por 26 para cada uno de los municipios de la subregión PDET y 17 a nivel subregional. En general, el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural y los proyectos productivos integrales son las estrategias con mayor número de iniciativas identificadas en el grupo de detonantes y dinamizadoras. Dentro de las iniciativas municipales, resaltan temas de reactivación económica y producción agropecuaria, particularmente las estrategias de proyectos productivos integrales y el acceso a activos e infraestructura productiva. Para el caso de las iniciativas de carácter subregional, el mayor número se concentra en el pilar de infraestructura y adecuación de tierras.

A continuación, se explica la metodología del componente a través de conceptos claves sobre su aplicación, utilidad y pertinencia. Posteriormente, se presentan los resultados preliminares y los resultados ajustados, los cuales surgen durante la Validación Territorial de las iniciativas detonantes y dinamizadoras para los municipios y la subregión. Por último, se presentan las principales conclusiones del componente.

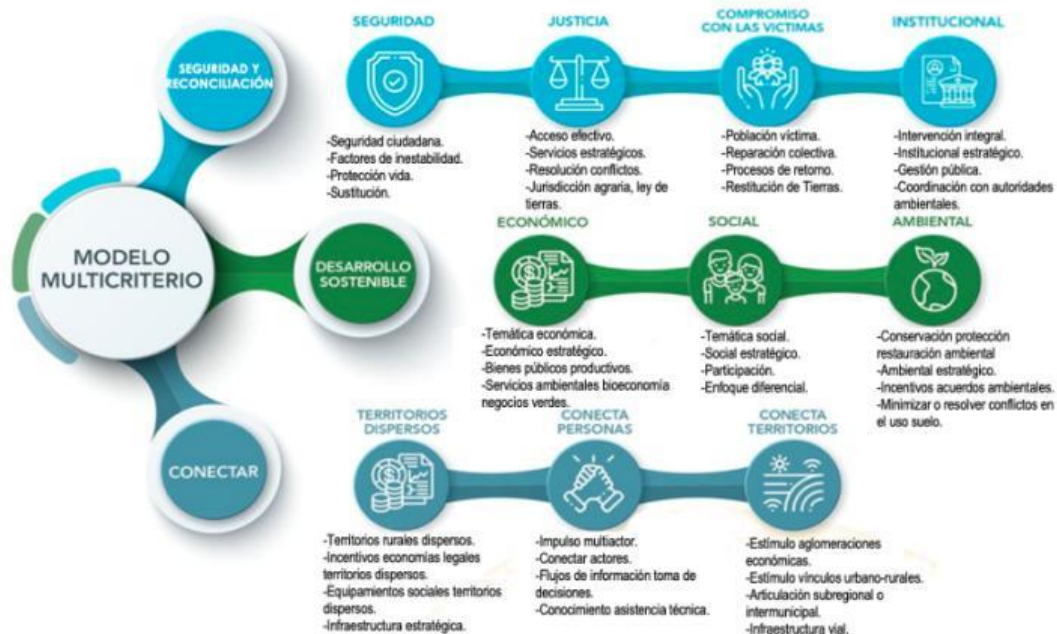
4.2 Descripción metodológica

El Modelo Multicriterio se compone de 3 grandes objetivos temáticos, cada uno aborda 10 dimensiones con 4 criterios de validación, para un total de 40 criterios de análisis a aplicar a las iniciativas PDET de la subregión.

El primer gran objetivo corresponde a Seguridad y Reconciliación compuesto por las dimensiones: seguridad, justicia, desarrollo institucional y compromiso con las víctimas. El segundo gran objetivo es Desarrollo Sostenible, compuesto por las dimensiones: económica, social y ambiental. Y el último gran objetivo es Conectar, compuesto por las dimensiones: territorios dispersos, conectar personas y conectar territorios, como resume el Esquema 3.

Para cada una de las iniciativas que surgieron del proceso participativo PDET de la subregión, se establece el cumplimiento o no de los 40 criterios. Con lo anterior, el modelo Multicriterio asigna un puntaje a cada iniciativa y las ordena según su relevancia estratégica, clasificándolas en listas de iniciativas detonantes y dinamizadoras o locales.

Esquema 3 Estructura temática del modelo multicriterio para el ordenamiento de iniciativas PDET (MCDA-PDET)



Fuente: Deloitte- Fondo Colombia en Paz (FCP) – ART (2020)

Las iniciativas detonantes y dinamizadoras se caracterizan por tener una alta relevancia estratégica para la transformación de los territorios, contribuir al mejoramiento de la conectividad al interior de las subregiones y con el resto del país y tener un alto impacto en el desarrollo a nivel municipal y/o subregional. Las iniciativas locales, por otra parte, son relevantes para áreas geográficas, veredas o comunidades específicas al interior del municipio, generando un impacto localizado.

Bajo el anterior marco conceptual, el componente se construye en dos etapas. En la primera, se realiza un **ejercicio de puntuación sobre las iniciativas PDET de la subregión** y se evalúa cada una de las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo. Los resultados que se obtengan en esta etapa permiten identificar cuáles son aquellas iniciativas estratégicas que contribuyen a impulsar el desarrollo y estabilización de la subregión. En la segunda, se contempla un trabajo con los actores del territorio donde se **socializa el componente y se ajustan los pesos de las dimensiones** conforme a la priorización que realizan los actores estratégicos de la subregión. De este modo, luego de un proceso participativo y deliberativo, se obtiene un resultado de ordenamiento de iniciativas y los listados finales de detonantes y dinamizadoras. Estas listas definitivas son el insumo principal del siguiente componente de Trayectorias de Implementación.

La construcción y los resultados de las iniciativas detonantes y dinamizadoras del componente Multicriterio tienen varios elementos que son útiles para abordar la implementación del PDET de la Subregión: i) funciona como un puente que conecta los dos primeros componentes de Escenarios Meta y Potencialidades con el componente de Trayectorias de Implementación, ii) recoge las particularidades y preferencias de la subregión de forma participativa, iii) permite una implementación estratégica del PDET, y iv) se articula con otros instrumentos de planeación.

1. Funciona como un puente que conecta los dos primeros componentes de Escenarios Meta y Potencialidades, con el componente de Trayectorias de Implementación

El modelo Multicriterio se conecta con los componentes de Escenarios Meta y Potencialidades del Territorio al otorgar un mayor puntaje a las iniciativas que contribuyen a alcanzar sus resultados estratégicos. En ese sentido, una de las principales reglas que contemplan los criterios de selección de iniciativas estratégicas para la subregión, es utilizar los principales resultados de estos dos componentes de la Hoja de Ruta, es decir, los sectores y territorios estratégicos identificados, los cuales son insumos claves y pertinentes al momento de definir las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión.

Acorde a lo anterior, el Modelo Multicriterio recoge los principales resultados generados en los dos primeros componentes y los utiliza como insumos dentro los criterios de etiquetado de las iniciativas para hacer énfasis en los resultados estratégicos de las dimensiones: ambiental, social, económica, conectar territorios y actores, seguridad y justicia. Así, estos resultados permiten perfilar las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión. Una vez realizado el ordenamiento de las iniciativas de todo el PDET y conociendo cuáles son las áreas potenciales de transformación territorial, junto con las iniciativas detonantes y dinamizadoras para la subregión, se define la estructura de análisis que busca establecer los procesos, responsables y recursos necesarios para transformar todas las iniciativas del PDET en proyectos y así lograr su implementación.

Con el fin de contribuir al ordenamiento estratégico de las iniciativas y ayudar a determinar cuáles son las iniciativas detonantes y dinamizadoras, el Modelo Multicriterio utiliza los siguientes insumos de los dos primeros componentes:

- a) **Factores de inestabilidad:** tasa de homicidios, secuestros, víctimas de diferentes hechos violentos, asesinatos de líderes sociales, presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y presencia de grupos armados ilegales.

- b) **Servicios de justicia estratégicos:** número de jueces por cada 100.000 mil habitantes por municipio.
- c) **Institucional estratégico:** resultados de gestión institucional a partir de la Medición de Desempeño Municipal - MDM.
- d) **Económico estratégico:** líneas o sectores productivos más relevantes para la subregión, concentración poblacional y concentración de unidades productivas.
- e) **Social estratégico:** variables que contribuyen en mayor medida a explicar la pobreza multidimensional a partir del Índice de Pobreza Multidimensional - IPM por municipio.
- f) **Definición de equipamientos sociales:** centros de salud y sedes educativas de carácter estratégico para la subregión.
- g) **Ambiental estratégico:** concentración de áreas de conservación y restauración.
- h) **Conectar actores y territorios:** análisis de aglomerados poblacionales, empleo, industrias, asociaciones productivas, vínculos urbano-rurales.

2. Recoge las particularidades y preferencias de la subregión de forma participativa

Los resultados del componente Multicriterio capturan las preferencias sociales de la comunidad a través de la variación de pesos de sus dimensiones. Así, los listados finales reflejan las particularidades de la subregión y las iniciativas de carácter estratégico acordadas con las comunidades. En este sentido, uno de los momentos más importantes en la construcción del componente es la Validación Participativa de resultados del Modelo Multicriterio, frente a las iniciativas ordenadas. Esta validación tiene dos propósitos: a) revisar la importancia relativa de las dimensiones y validar el vector de pesos y b) ajustar el listado de las iniciativas detonantes y dinamizadoras a través de un ejercicio de retroalimentación con los diferentes actores territoriales.

Estos puntos en la cadena de valor del componente Multicriterio son esenciales, dado que el trabajo iterativo con las comunidades permite que el proceso sea legítimo, incorpore la visión subregional y genere apropiación por parte de los participantes al realizar ajustes de manera consensuada en los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras y en la coordinación de acciones entre diversos actores locales en la subregión.

La Validación Territorial de este componente se realiza a través de un proceso de votación al revisar la importancia relativa de las dimensiones y el vector de pesos del Multicriterio. Durante este proceso se le informa a los miembros de los grupos motor y otros actores locales con

conocimiento e incidencia en la subregión sobre cada una de las dimensiones y criterios de clasificación de las iniciativas para que las comprendan claramente.

Una vez deliberado y comprendido el componente Multicriterio por parte de la comunidad, se acuerda la modificación del modelo base de pesos equitativos por un modelo con pesos diferentes en sus dimensiones. Para esto, se realiza un proceso de votación sobre la importancia relativa de las dimensiones que contribuyen o generan mayor impacto en el desarrollo de la subregión. Este ejercicio permite obtener una nueva distribución de pesos de las dimensiones en los resultados del componente, de modo que los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras reflejen las preferencias y los temas más apremiantes para abordar en la implementación estratégica del PDET.

En ese sentido, el componente Multicriterio ofrece un valor agregado importante al tener una combinación entre el análisis técnico de los criterios objetivos de validación y el mecanismo de participación mediante la votación de preferencias sociales. Este proceso permite obtener resultados de ordenamiento de iniciativas diferenciados acordes a la demanda y necesidades particulares por cada subregión.

3. *Permite una implementación estratégica del PDET*

Al obtener los listados finales con el ordenamiento, clasificación y validación de las iniciativas en detonantes y dinamizadoras o locales, se da paso a la planeación para la implementación de todas las iniciativas e identificación de aquellas que son más estratégicas dado que fomentan el desarrollo de la subregión y generan una mayor aceleración de la estabilización municipal. El componente Multicriterio identifica las iniciativas más estratégicas y con mayor impacto en la transformación territorial, pero la Hoja de Ruta, en su conjunto, incorpora la totalidad de iniciativas del proceso participativo.

4. *Se articula con otros instrumentos de planeación*

El componente Multicriterio se apoya en otras herramientas e instrumentos de planeación claves que hacen parte de la implementación del Acuerdo Final para realizar el ordenamiento estratégico de todas las iniciativas del proceso participativo PDET. Estos instrumentos son: Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, las Zonas Estratégicas Integrales de Intervención - ZEII, Planes de Desarrollo Municipales

y Departamentales y los planes de trabajo definidos a partir de las mesas de impulso de la subregión.

La Hoja de Ruta es la herramienta encargada de articular todos los planes e instrumentos derivados del Acuerdo Final²⁵. En ese sentido, el modelo Multicriterio responde a este lineamiento de política, dentro de sus reglas de etiquetado, al darle puntuación a esas iniciativas que fueron identificadas y convergen con otros Planes asociados a la implementación del Acuerdo Final.

Adicionalmente, el modelo también se articula con los instrumentos de planeación territorial al asignar puntaje dentro de la dimensión institucional a aquellas iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territoriales (municipales o departamentales) y las iniciativas incluidas en los planes de trabajo definidos a partir de las mesas de impulso y sesiones institucionales de la subregión de Montes de María.

4.3 Resultados del modelo multicriterio de las iniciativas para Montes de María

Esta sección aborda dos elementos: los resultados preliminares del componente con pesos equitativos en sus dimensiones y los resultados ajustados después del proceso participativo y de votación sobre las dimensiones del componente Multicriterio. Lo anterior con el fin de establecer un análisis comparativo entre estos dos momentos que permita robustecer y enriquecer la comprensión de los resultados.

Resultados preliminares

Los resultados presentados a continuación corresponden a la primera fase, donde se etiquetan las iniciativas con pesos igualitarios en todas las dimensiones del componente Multicriterio.

Análisis de las iniciativas detonantes y dinamizadoras municipales

A continuación, en la Tabla 67 se presenta la distribución de las 300 iniciativas estratégicas de orden municipal:

²⁵ Artículo 281, Ley 1955 de 2019.

Tabla 67 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de la Subregión de Montes de María

Pilar	Chalán	Colosó	Córdoba	El Carmen de Bolívar	El Guamo	Los Palmitos	María La Baja	Morroa	Ovejas	Palmito	San Jacinto	San Juan Nepomuceno	Sam Onofre	San José de Toluviéjo	Zambrano	Total
1.Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1	4	7	1	1	3	5	3	1	0	0	2	2	5	3	38
2.Infraestructura y adecuación de tierras	0	1	2	5	0	0	2	0	1	0	1	0	2	0	0	14
3.Salud rural	5	1	5	0	3	0	1	4	1	2	0	0	2	0	4	28
4.Educación rural y primera infancia rural	7	1	1	4	6	4	6	7	5	2	6	9	5	4	3	70
5.Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	2	2	4	2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	1	2	32
6.Reactivación económica y producción agropecuaria	1	4	0	7	4	6	3	2	4	8	8	4	7	4	6	68
8.Reconciliación, convivencia y construcción de paz	4	7	1	1	4	5	1	2	5	5	3	4	0	6	2	50
Total	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	300

Fuente: Elaboración propia - ART

Dentro de las 300 iniciativas estratégicas municipales existe una alta representación en los pilares de Educación rural y primera infancia y Reactivación económica y producción agropecuaria. También, es importante resaltar que no se presentan iniciativas estratégicas de orden municipal para el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación. Adicionalmente, es necesario observar las dinámicas a nivel municipal, puesto que pueden presentarse situaciones diferentes. A continuación, se describen las iniciativas al interior de cada municipio.

Chalán

Para el municipio de Chalán, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Educación rural y primera infancia rural con 7 iniciativas, seguido del pilar Salud rural con 5 iniciativas. Luego están los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 4 iniciativas y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 2 iniciativas. Posteriormente,

están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo y Reactivación económica y producción agropecuaria con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la cobertura, calidad y pertinencia de la educación para preescolar, básica, media, educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales y la recreación, cultura y deporte; mientras que en Salud rural priman los programas de promoción y prevención

Colosó

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de Colosó se distribuyen en los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 7 iniciativas, seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo y Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas cada uno. Luego, están los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 2 iniciativas e Infraestructura y adecuación de tierras, Salud rural, Educación rural y primera infancia rural con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la verdad, justicia, reparación y no repetición para la Reconciliación; mientras que para el Ordenamiento social prima la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito).

Córdoba

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de Córdoba se distribuyen en los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 7 iniciativas, seguido de los pilares de Salud rural con 5 iniciativas y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 4 iniciativas. Luego está el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 2 iniciativas. Posteriormente, los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz y Educación rural y primera infancia rural con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) para el Ordenamiento social; mientras que la dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías priman en la Salud rural.

El Carmen de Bolívar

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de El Carmen de Bolívar se distribuyen en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 7 iniciativas e Infraestructura y adecuación de tierras con 5 iniciativas. Seguido están los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 4 iniciativas y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 2 iniciativas. Posteriormente, los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales y la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, organizaciones solidarias y comunitarias para la Reactivación económica.

El Guamo

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de El Guamo se distribuyen en los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 6 iniciativas, seguido de Reconciliación, convivencia y construcción de paz y Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas cada uno. Luego, están los pilares de Salud rural con 3 iniciativas, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas. Posteriormente, Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas están la verdad, justicia, reparación y no repetición del pilar Reconciliación; mientras que la educación para adultos prima en la Educación Rural.

Los Palmitos

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio Los Palmitos se distribuyen en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 6 iniciativas, seguido de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 5 iniciativas. Luego, están los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 4 iniciativas y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 3 iniciativas. Posteriormente, el pilar Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica; mientras que el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional priman en la Reconciliación.

María La Baja

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de María La Baja se distribuyen en los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 6 iniciativas, seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 5 iniciativas. Luego, están los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 3 iniciativas, Infraestructura y adecuación de tierras y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas cada uno. Posteriormente, están los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz y Salud rural con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la formalización de tierras para el Ordenamiento social, los proyectos productivos integrales y la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media, en Reactivación económica y la Educación rural respectivamente.

Morroa

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de Morroa se distribuyen en los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 7 iniciativas, seguido de Salud rural con 4 iniciativas. Luego, están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 3 iniciativas, Reactivación económica y producción agropecuaria; Reconciliación, convivencia y construcción de paz y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media, en Educación; mientras que los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica.

Ovejas

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de Ovejas se distribuyen en los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz y Educación rural y primera infancia rural con 5 iniciativas cada uno. Seguido, están los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 3 iniciativas. Posteriormente, están los pilares de Salud rural, Infraestructura y adecuación de tierras y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la verdad, justicia, reparación y no repetición para Reconciliación; mientras que el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural prima en la Vivienda rural.

Palmito

Las 20 iniciativas estratégicas de Palmito se distribuyen en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 8 iniciativas y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 5 iniciativas. Seguido, están los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 3 iniciativas, y Salud rural, y Educación rural y primera infancia rural con 2 iniciativas cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica; mientras que la educación para la paz prima en Educación.

San Jacinto

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de San Jacinto se distribuyen en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 8 iniciativas, seguido de Educación rural y primera infancia rural con 6 iniciativas. Luego, están los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 3 iniciativa, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas. Posteriormente, se encuentra el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas está el acceso a activos e infraestructura productiva para la reactivación económica, mientras que en Educación prima la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media.

San Juan Nepomuceno

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de San Juan Nepomuceno se distribuyen en los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 9 iniciativas, seguido de los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 4 iniciativas cada uno. Posteriormente, están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 2 iniciativas, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas están la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media; mientras que los proyectos productivos integrales priman en la Reactivación económica.

San Onofre

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de San Onofre se distribuyen en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 7 iniciativas, seguido de Educación rural y primera infancia rural con 5 iniciativas. Posteriormente, están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; Infraestructura y adecuación de tierras; Salud rural y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica; mientras que prima la cobertura, calidad y pertinencia de la educación rural para preescolar, básica y media en educación rural.

San José de Tolúviejo

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de San José de Tolúviejo se distribuyen en los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 6 iniciativas, y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 5 iniciativas. Seguido, están los pilares de Educación rural y primera infancia y Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas cada uno. Posteriormente, está el pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas están la verdad, justicia, reparación y no repetición para la Reconciliación; mientras que para el Ordenamiento social prima la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito).

Zambrano

Las 20 iniciativas estratégicas del municipio de Zambrano se distribuyen en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 6 iniciativas, seguido de Salud rural con 4 iniciativas. Luego, están los pilares de Educación rural y primera infancia rural y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 3 iniciativas cada uno. Posteriormente, los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica; mientras que la dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías priman en la Salud rural.

Resultados ajustados por preferencias sociales

Este apartado contiene el proceso y los resultados obtenidos a partir de la definición participativa de las iniciativas estratégicas (detonantes y dinamizadoras). Lo anterior se llevó a cabo con los delegados de Grupos Motor, delegados de las comunidades étnicas que hacen parte del Mecanismo de Especial de Consulta - MEC, víctimas, mujeres, organizaciones productivas, reincorporados, alcaldías, gobernaciones, entidades descentralizadas, cooperación internacional y gremios de la subregión de Montes de María.

Inicialmente se detalla el proceso de socialización y votación con las comunidades a partir de la definición metodológica que propone la construcción del modelo multicriterio; seguido, se presentan los principales resultados obtenidos de las iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras, por cada municipio y subregión; y finalmente, se analizan los cambios surtidos dentro de los listados finales de iniciativas que dejó el proceso de validación y votación, los cuales serán los listados de iniciativas estratégicas oficiales de la subregión.

Documentación sobre escenario de validación

Para la validación se utilizaron dos metodologías. En la primera, se generaron dos espacios independientes para los municipios de Palmito, San Onofre y San José de Tolúviejo. Uno para los delegados del Mecanismo de Especial de Consulta – MEC y otro para las comunidades campesinas. En la segunda, para los 12 municipios restantes, se generaron espacios conjuntos en los que participaron delegados MEC y delegados de las comunidades campesinas.

La validación se llevó a cabo en dos fases. En la Fase I, los escenarios de validación iniciaron con la socialización de la metodología del componente multicriterio con sus 10 dimensiones y 40 criterios de evaluación, los cuales son los insumos principales que permiten dar un puntaje a cada una de las iniciativas PDET y luego poder hacer el ordenamiento estratégico de estas. Durante el proceso se resolvieron dudas e inquietudes acerca del componente multicriterio, se hizo énfasis en los elementos que contenían las 10 dimensiones y sus criterios de evaluación y se explicó su

incidencia sobre los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras. Lo anterior con el fin de que todos los participantes tuvieran total conocimiento y claridad de la información al momento de hacer su voto por la dimensión más pertinente acorde a su conocimiento territorial.

Los actores que participaron en la votación de los pesos participativos y definición de iniciativas estratégicas de la subregión de Montes de María fueron:

- Delegados MEC Palmito(4)
- Delegados MEC San Onofre (7)
- Delegados MEC San José de Tolúviejo (6)
- Alcaldía Municipal de Chalán
- Alcaldía Municipal de Colosó
- Alcaldía Municipal de Córdoba
- Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar
- Alcaldía Municipal de El Guamo
- Alcaldía Municipal de Los Palmitos
- Alcaldía Municipal de María La Baja
- Alcaldía Municipal de Morroa
- Alcaldía Municipal de Ovejas
- Alcaldía Municipal de Palmito
- Alcaldía Municipal de San Jacinto
- Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno
- Alcaldía Municipal de San José de Tolúviejo
- Alcaldía Municipal de Zambrano
- Asociación Agrocampesina de San Jacinto (ASOAGROCAMPESAN)
- Asociación de Profesionales Chalchapanuecos (ASOPROCHAL)
- Asociación Fundipalma San Jacinto (FUNDIPALMA)
- Asociación Municipal de Juntas de Acciones Comunes Los Palmitos (ASOJAC)
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos San Jacinto (ANUC)
- Autoridad Étnica Morroa
- Control Social El Carmen de Bolívar
- Control Social Ovejas
- Control Social San Jacinto

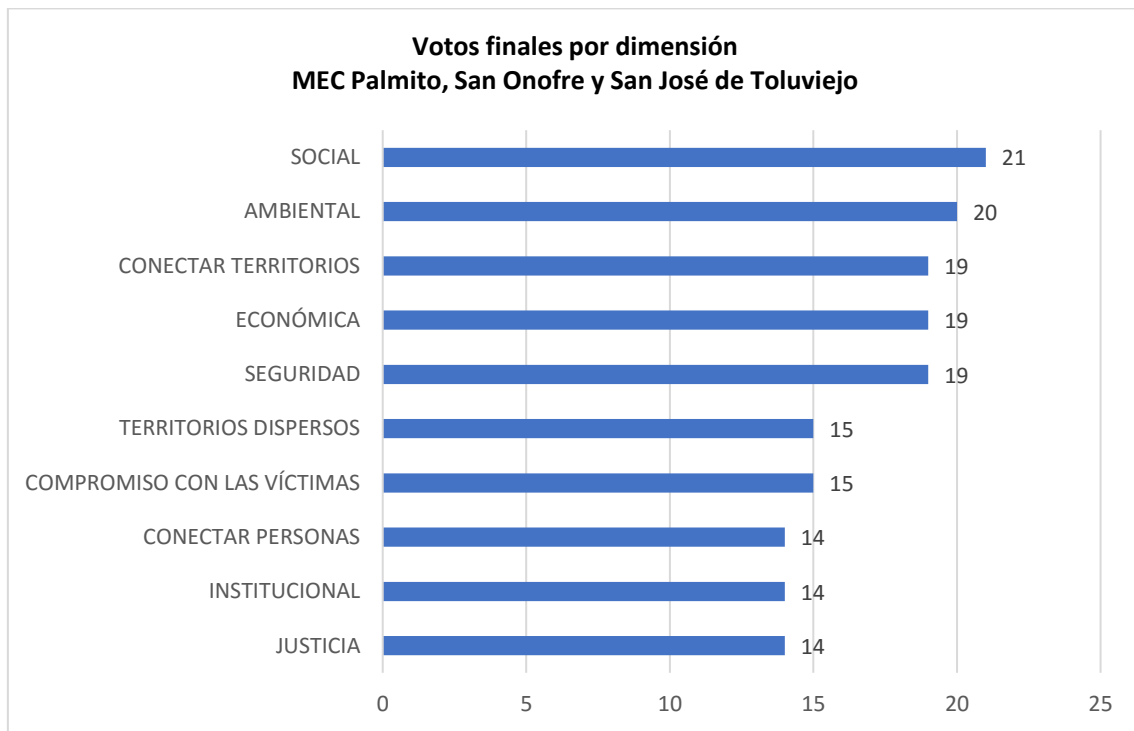
- Coordinador de la Mesa de Víctimas de San Jacinto
- Delegado de Grupo Motor (Étnico) Colosó
- Delegados de Grupo Motor para los 15 municipios
- Delegado Reincorporados Chalán
- Delegado de la Mesa de Víctimas de Chalán
- Delegado de la Mesa de Víctimas de Colosó
- Delegado de la Mesa de Víctimas de Córdoba
- Delegado de la Mesa de Víctimas de María La Baja
- Delegado de la Mesa de Víctimas de Morroa
- Delegado de la Mesa de Víctimas de Ovejas
- Delegado de la Mesa de Víctimas de San Juan Nepomuceno
- Delegado de la Mesa de Víctimas de San Onofre
- Delegado de la Mesa de Víctimas de San José de Tolúviejo
- Delegado de la Mesa de Víctimas de Zambrano
- Delegada Mujeres de Chalán
- Delegada Mujeres de Colosó
- Delegada Mujeres de El Carmen de Bolívar
- Delegada Mujeres de El Guamo
- Delegada Mujeres de Los Palmitos
- Delegada Mujeres de María La Baja
- Delegada Mujeres de Ovejas
- Delegada Mujeres de Palmito
- Delegada Mujeres de San Jacinto
- Delegada Mujeres de San Juan Nepomuceno
- Delegada Mujeres de San José de Tolúviejo
- Delegada Mujeres de Zambrano
- Delegado étnico (MEC) El Carmen de Bolívar
- Delegado étnico (Pacto) El Carmen de Bolívar
- Delegado étnico Chalán
- Delegado étnico San Juan Nepomuceno
- Delegado étnico Zambrano
- Gobernación de Sucre

- Delegados jóvenes Chalán
- Delegado jóvenes Córdoba
- Delegado jóvenes El Carmen de Bolívar
- Delegado jóvenes El Guamo
- Delegado jóvenes Los Palmitos
- Delegado jóvenes San Onofre
- Delegado jóvenes San José de Tolúviejo
- Junta de Acción Comunal Chalán
- Junta de Acción Comunal María La Baja
- Junta de Acción Comunal San Jacinto
- Delegado MEC Chalán
- Delegado MEC Colosó
- Delegado MEC Los Palmitos
- Delegados MEC María La Baja
- Delegado MEC San Jacinto
- Otros actores El Carmen de Bolívar
- Otros actores Palmito
- Otros actores San Juan Nepomuceno
- Otros actores San Onofre
- Otros actores Zambrano
- Personería de Morroa (observador)
- Reincorporados Colosó
- Reincorporados Los Palmitos
- Reincorporados Ovejas
- Reincorporados San Jacinto
- Veedor Córdoba (observador)

Por definición metodológica, se estableció que tanto las alcaldías municipales como las gobernaciones tenían la opción de dar dos votos, teniendo en cuenta que podían tener representantes de diferentes áreas.

A continuación, en el Gráfico 6 se muestra la relación de los votos con los que resultó cada una de las dimensiones después de sumar y restar los pesos indicados por los votantes.

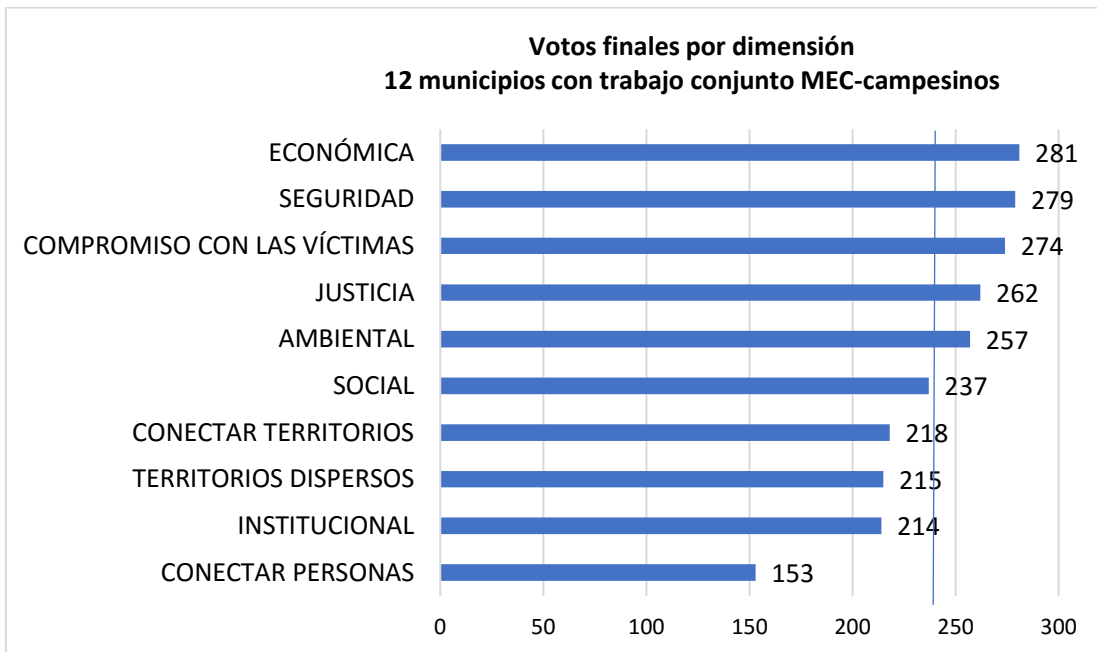
Gráfico 6 Votos Finales por Dimensión (MEC) Subregión Montes de María



Fuente: Elaboración propia – ART

Las dimensiones con más votos por parte de los delegados MEC de Palmito, San Onofre y San José de Toluvié fueron: social, ambiental, conectar territorios, económica y seguridad. Estas son las dimensiones que tuvieron un mayor peso para definir los listados finales de iniciativas estratégicas de la subregión. Por su parte, las dimensiones a las que más le restaron peso los votantes y los delegados MEC de estos tres municipios fueron: justicia, institucional, conectar personas, compromiso con las víctimas, y territorios dispersos.

Gráfico 7 Votos Finales por Dimensión (Municipios) Subregión Montes de María



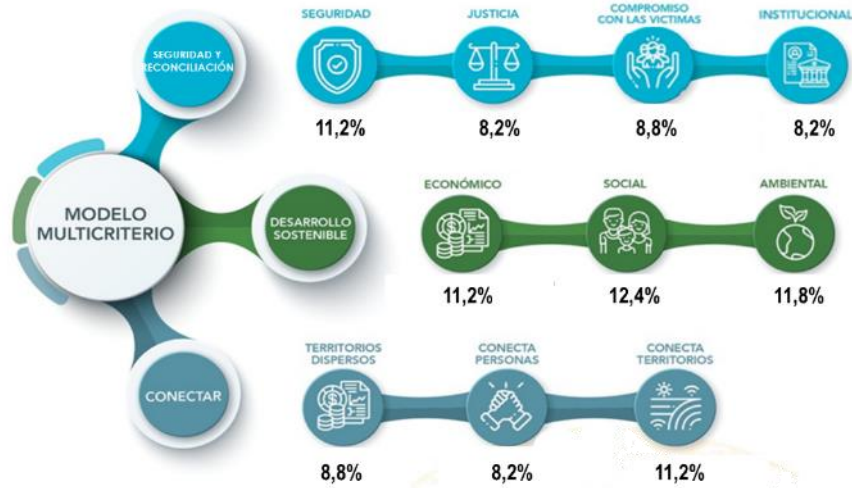
Fuente: Elaboración propia – ART

Las dimensiones con más votos en los 12 municipios, que trabajaron de manera conjunta, fueron: económica, seguridad, compromiso con las víctimas, justicia y ambiental. Estas son las dimensiones que tuvieron un mayor peso para definir los listados finales de iniciativas estratégicas de la subregión. Por su parte, las dimensiones a las que más le restaron peso los votantes de estos municipios fueron: conectar personas, institucional, territorios dispersos, conectar territorios y social. Estas fueron las dimensiones que, según las comunidades en territorio, contribuyen en menor medida al desarrollo y estabilización de la subregión.

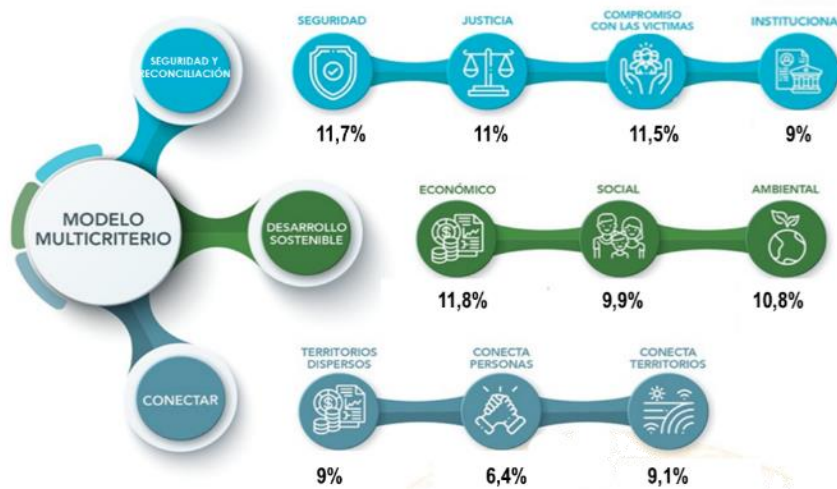
De acuerdo con lo anterior, los pesos por dimensión empleados para el ordenamiento de las iniciativas son los que se muestran en el Gráfico 8. Los pesos por criterio son iguales al interior de cada dimensión.

Gráfico 8 Procesos participativos modelo multicriterio MCDA-PDET Subregión Montes de María

MEC Palmito, San Onofre y San José de Tolúviejo



12 municipios con trabajo conjunto MEC-campesinos



Fuente: Elaboración propia - ART

Posteriormente, el equipo regional de la ART presentó las iniciativas subregionales y, durante este proceso, los actores revisaron e identificaron las iniciativas que consideraron como las más estratégicas. Una vez incorporados los resultados de la cartografía social y los pesos por dimensiones definidos en la Fase I, los actores territoriales realizaron la revisión y ajuste de las iniciativas municipales identificadas como detonantes y dinamizadoras a través del modelo Multicriterio en la Fase II.

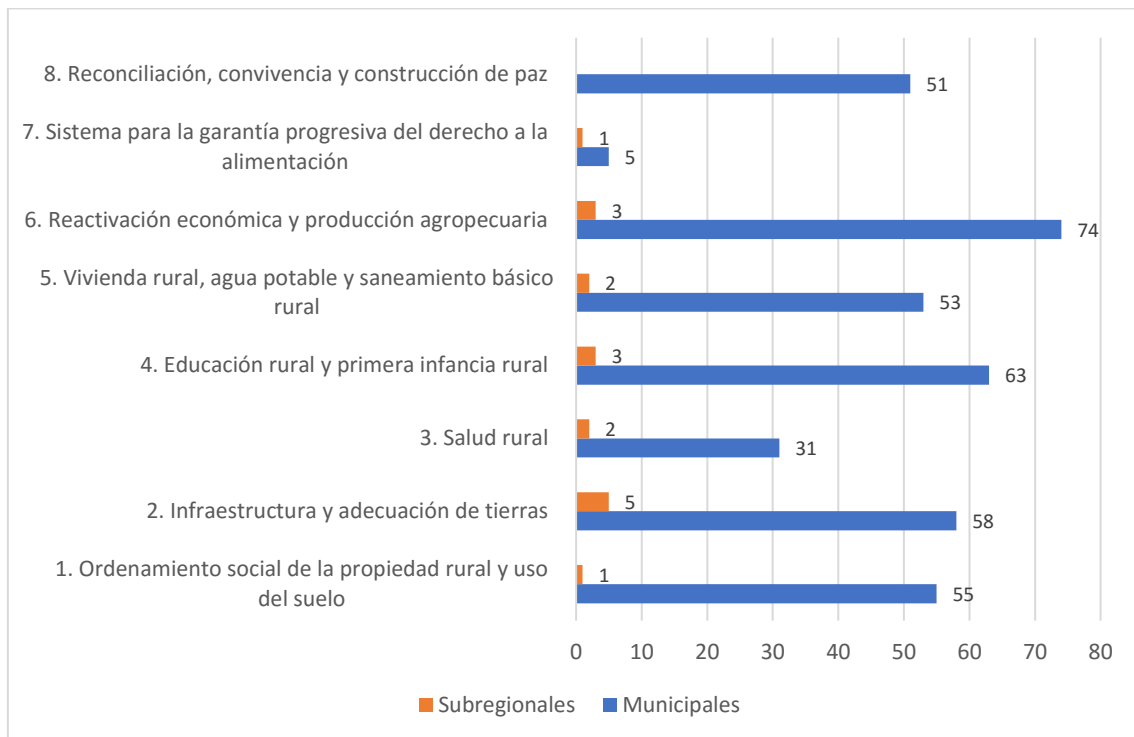
Análisis general de las iniciativas detonantes y dinamizadoras

Como se mencionó anteriormente, una vez surtido el proceso de votación sobre las dimensiones y la consecuente definición de los pesos participativos, se procedió a correr nuevamente el modelo multicriterio. Es importante mencionar que el modelo incorporó los resultados de los ejercicios de validación y construcción de cartografía participativa, realizados en el componente de Potencialidades. Por ejemplo, para los temas de servicios públicos, salud y educación rural, en aquellas áreas identificadas como críticas en los mapas, se puntuaron las iniciativas que definen o priorizan temas de construcción de los equipamientos y en aquellas áreas identificadas con requerimientos o necesidades intermedias se puntuaron las iniciativas que definen o priorizan temas de mejoramiento. Por otra parte, las áreas geográficas identificadas como receptores de trabajadores en los mapas de flujos de personas se tomaron para puntuar las iniciativas del criterio sobre estímulo de aglomeraciones económicas sostenibles de la dimensión conectar territorios.

Adicionalmente, se obtuvieron los listados de iniciativas detonantes y dinamizadoras para cada uno de los 15 municipios de la subregión de Montes de María, que los actores territoriales revisaron y complementaron. De este modo, se obtuvieron un total de 26 iniciativas estratégicas para cada uno de los 15 municipios, teniendo como resultado final un total de 390 iniciativas como las más estratégicas para los municipios de la subregión. Adicionalmente, se acordó un listado de 17 iniciativas subregionales estratégicas para Montes de María.

Las 407 iniciativas estratégicas de la subregión, resultado del proceso participativo, presentan la distribución en los 8 pilares de la siguiente manera: el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria tiene una representación del 19% (77 iniciativas); seguido se encuentran los pilares Educación rural y primera infancia rural con un 16% (66 iniciativas), e Infraestructura y adecuación de tierras con 15,5% (63 iniciativas); continua con Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con un 13,8% (56 iniciativas), y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con un 13,5% (55 iniciativas); luego están los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 12,5% (51 iniciativas), Salud rural con un 8% (33 iniciativas); y por último, el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con una representación del 1,5% (6 iniciativas). El Gráfico 9 resume las iniciativas estratégicas por pilar, de la subregión de Montes de María.

Gráfico 9 Iniciativas Finales Estratégicas por Pilar Subregión Montes de María



Fuente: Elaboración propia - ART

Análisis de iniciativas detonantes y dinamizadoras municipales validadas

En este apartado se describen los principales resultados obtenidos a partir de los listados finales de iniciativas estratégicas por municipio. En la Tabla 68 se observa la distribución de las 390 iniciativas estratégicas de orden municipal.

Tabla 68 Iniciativas Estratégicas Validadas Municipales de la Subregión de Montes de María

Pilar	Chalán	Colosó	Córdoba	El Carmen de Bolívar	El Guamo	Los Palmitos	María La Baja	Morroa	Ovejas	Palmito	San Jacinto	San Juan Nepomuceno	San Onofre	San José de Tolúviejo	Zambrano	Total
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	5	5	4	5	1	5	4	2	2	1	3	2	3	7	6	55
2. Infraestructura y adecuación de tierras	2	4	5	4	7	3	3	2	3	3	5	8	3	1	5	58
3. Salud rural	3	0	3	1	5	1	3	3	2	2	2	0	4	1	1	31
4. Educación rural y primera infancia rural	6	2	3	6	5	4	4	5	3	4	4	2	5	8	2	63
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	4	3	3	4	2	3	3	4	6	3	2	4	4	3	5	53
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	4	5	3	5	2	5	5	4	6	7	8	7	4	4	5	74
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	5
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	2	6	4	1	4	4	3	6	4	6	1	3	3	2	2	51
Total general	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	390

Fuente: Elaboración propia - ART

Las 390 iniciativas estratégicas de los municipios de la subregión de Montes de María están principalmente en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 74 iniciativas, le siguen los pilares de Educación y primera infancia rural con 63 iniciativas, e Infraestructura y adecuación de tierras con 58 iniciativas. Luego, están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 55 iniciativas, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 53 iniciativas. Posteriormente, los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción

de paz con 51 iniciativas, Salud rural con 31 iniciativas, y finalmente, el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 5 iniciativas.

Las 390 iniciativas estratégicas municipales presentan una alta representación en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria principalmente; sin embargo, es necesario observar las dinámicas a nivel municipal, pues cómo se puede observar en el capítulo de resultados preliminares, a nivel municipal puede haber situaciones diferentes. A continuación, se describe las iniciativas al interior de cada municipio:

Chalán

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en el pilar de Educación y primera infancia rural con 6 iniciativas, seguido del pilar Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 5 iniciativas. Luego, están los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas cada uno. Posteriormente, están los pilares de Salud rural con 3 iniciativas, Infraestructura y adecuación de tierras, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas cada uno

Dentro de las estrategias más destacadas están la cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales; y la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) para el ordenamiento social.

Colosó

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 6 iniciativas, seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas cada uno. Luego, están los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras con 4 iniciativas, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 3 iniciativas. Posteriormente, están los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 2 iniciativas, y Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas está la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) para el ordenamiento social.

Córdoba

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras con 5 iniciativas seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 4 iniciativas cada uno. Luego están los pilares de Salud rural, Educación rural y primera infancia rural, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 3 iniciativas cada uno. Posteriormente, se encuentra el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas está la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) para el ordenamiento social.

El Carmen de Bolívar

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 6 iniciativas, seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas. Luego, los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 4 iniciativas cada uno. Posteriormente, se encuentran los pilares de Salud rural y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) para el ordenamiento social; mientras que el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural prima en Vivienda rural.

El Guamo

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras con 7 iniciativas, seguido de Salud rural, y Educación rural y primera infancia rural con 5 iniciativas cada uno. Luego, están los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 4 iniciativas, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 2 iniciativas cada uno. Posteriormente, se encuentra el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas está la infraestructura de salud y niveles de atención en el pilar de Salud rural.

Los Palmitos

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas cada uno. Seguido se encuentran los pilares de Educación rural y primera infancia rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 4 iniciativas por pilar. Posteriormente, se encuentran los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas cada uno, y Salud rural, y Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están el acceso a la tierra para el Ordenamiento social; infraestructura educativa en la Educación; mientras que el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional priman en la Reconciliación.

María La Baja

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Educación rural y primera infancia rural con 4 iniciativas cada uno. Luego, están los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, Salud rural Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 3 iniciativas cada uno. Posteriormente, está el pilar Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas está la formalización de tierras para el Ordenamiento social; mientras que los proyectos productivos integrales priman para la Reactivación económica.

Morroa

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 6 iniciativas, seguido de Educación rural y primera infancia rural con 5 iniciativas. Luego, están los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas cada uno. Posteriormente, se encuentran los pilares de Salud rural con 3 iniciativas, y

Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo e Infraestructura y adecuación de tierras con 2 iniciativas cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas está el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional para la Reconciliación.

Ovejas

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 6 iniciativas cada uno. Seguido, están los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 4 iniciativas, Infraestructura y adecuación de tierras, y Educación rural y primera infancia rural con 3 iniciativas cada uno. Posteriormente, están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Salud rural con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están el acceso a activos e infraestructura productiva, la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias, y los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica; mientras que las soluciones de vivienda adecuadas, y el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural priman en la Vivienda rural, y la infraestructura comunitaria en la Reconciliación.

Palmito

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 7 iniciativas, seguido de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 6 iniciativas. Luego, están los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 4 iniciativas, Infraestructura y adecuación de tierras, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 3 iniciativas cada uno. Posteriormente, los pilares de Salud rural con 3 iniciativas, y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales, la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias para la Reactivación económica; la educación para la paz, la verdad, justicia, reparación y no repetición para el pilar de Reconciliación; la recreación, cultura y deporte en Educación; el acceso a fuentes

de agua mejoradas en zona rural en Vivienda rural; mientras que el enfoque étnico en salud prima en el pilar de Salud.

San Jacinto

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 8 iniciativas, seguido de Infraestructura y adecuación de tierras con 5 iniciativas. Luego, están los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 4 iniciativas, y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 3 iniciativas. Posteriormente, se encuentran los pilares Salud rural, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas cada uno, el Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, y la Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas está el acceso a activos e infraestructura productiva; para la Reactivación económica; mientras que en Educación prima la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media.

San Juan Nepomuceno

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras con 8 iniciativas seguido de Reactivación económica y producción agropecuaria con 7 iniciativas. Luego están los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 4 iniciativas, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 3 iniciativas. Posteriormente, los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Educación rural y primera infancia rural con 2 iniciativas cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica; mientras que la infraestructura vial prima en la Infraestructura.

San Onofre

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Educación rural y primera infancia rural con 5 iniciativas, seguido de Salud rural, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas cada uno. Posteriormente, están los pilares de Ordenamiento social de la

propiedad rural y uso del suelo, Infraestructura y adecuación de tierras, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están la provisión de energía en Infraestructura; mientras que la formalización de tierras prima en el Ordenamiento social.

San José de Tolúviejo

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Educación rural y primera infancia con 8 iniciativas, seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 7 iniciativas. Luego, están los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 4 iniciativas, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 3 iniciativas, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas. Posteriormente, están los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, y Salud rural con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas están los proyectos productivos integrales para la Reactivación económica; mientras que la formalización de tierras prima en el Ordenamiento social.

Zambrano

Este municipio definió las 26 iniciativas más estratégicas principalmente en el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 6 iniciativas. Seguido, están los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas cada uno. Luego, están los pilares Educación rural y primera infancia rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas cada uno. Posteriormente, se encuentra el pilar de Salud rural con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas están el acceso a la tierra en el Ordenamiento social; el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural en Vivienda rural; y el acceso a activos e infraestructura productiva para la Reactivación económica.

Análisis de iniciativas detonantes y dinamizadoras subregionales

Las iniciativas estratégicas de la subregión fueron definidas luego del proceso de consolidación de las propuestas que surgieron de cada uno de los espacios de validación en la Fase I. Como resultado se eligieron un total de 17 iniciativas subregionales como las más estratégicas. Los principales resultados por pilar para la subregión Montes de María se presentan en la Tabla 69:

Tabla 69 Iniciativas Estratégicas Subregionales Subregión Montes de María

Pilar	Número iniciativas	Participación (%)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1	5,9%
2. Infraestructura y adecuación de tierras	5	29,4%
3. Salud rural	2	11,8%
4. Educación rural y primera infancia rural	3	17,6%
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	2	11,8%
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	3	17,6%
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1	5,9%
Total	17	100%

Fuente: Elaboración propia - ART

El pilar de Infraestructura y adecuación de tierras es el que más contiene iniciativas estratégicas, seguido de los pilares de Educación y primera infancia rural, Reactivación económica y producción agropecuaria, Salud rural, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, por último, Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo y Sistema para garantía del derecho a la alimentación.

Listados de iniciativas detonantes y dinamizadoras

A continuación, en las siguientes tablas se relacionan los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras, para cada uno de los 15 municipios, y las subregionales obtenidas para Montes de María.

Tabla 70 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Chalán

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870230154312	Adjudicar predios para la población campesina del municipio de Chalán.
0870230154322	Delimitar la frontera agrícola y ambiental en la zona rural del municipio de Chalán
0870230154595	Legalizar predios de la infraestructura social comunitaria en el corregimiento y veredas del municipio de Chalán
0870230154738	Implementar el plan de ordenamiento social de la propiedad rural del municipio de Chalán
0870230154785	Actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Chalán
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870230154339	Mejorar la Infraestructura Vial, para garantizar el acceso y la conexión de la zona rural del municipio de Chalán, departamento de Sucre.

0870230154487	Implementar sistemas de energía fotovoltaica, con asistencia técnica y acompañamiento social para el funcionamiento de los sistemas de riego y uso doméstico en zona rural del municipio de Chalán, departamento de Sucre.
Pilar: Salud rural	
0870230154384	Construir un centro de rehabilitación en el municipio de Chalán Sucre
0870230154504	Optimizar la calidad del servicio de salud en el municipio de Chalán Sucre.
0870230154560	Implementar y promover la medicina tradicional con médicos naturistas en el Cabildo Chale, en el municipio de Chalán Sucre
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870230154564	Construir un centro regional SENA en el corregimiento de la Ceiba del Municipio chalán (Sucre). Para brindar opciones de estudios en el municipio y carreras a fines de lo agropecuario -técnico.
0870230154655	Implementar programas educativos para la conservación y protección del ecosistema ambiental en la zona rural del municipio de Chalán.
0870230154846	Implementar programa de formación técnica agropecuaria con enfoque étnico y de género en Chalán - Sucre
0870230154856	Facilitar el acceso a la educación superior -población vulnerable y en condición de víctima priorizando a jóvenes y mujeres de la zona rural de Chalán - Sucre.
0870230155461	Implementar programas de alfabetización y educación primaria y bachiller para mujeres de Chalán (Sucre): (víctimas, campesinas, LGBT, étnicas)
0870230155483	implementar programas de formación técnica agropecuaria para mujer rural (campesina, LGBT, víctimas, étnica)
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870230154038	Construir viviendas nuevas amigables con el medio ambiente, con energías alternativas en la zona rural del municipio de Chalán Sucre
0870230154070	Construir un acueducto regional y ampliación de redes para la prestación del servicio de agua, para los municipios de Chalán, Colosó, Ovejas, San José de Tolúviejo y Palmito, Sucre
0870230154185	Construir biodigestores para producir gas metano en zonas rurales de mayor concentración del municipio de Chalán Sucre
0870230154282	Mejorar y ampliar las redes de acueducto rural existentes en el municipio de Chalán Sucre
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870230154700	Construir un teleférico, con el fin de lograr la promoción agroturística y transporte de productos agropecuarios del Municipio de Chalán-Sucre, ubicado en la zona de alta montaña
0870230154752	Implementar la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores del municipio de Chalán-Sucre, con el fin de disminuir los riesgos de plagas y enfermedades y mejorar la calidad de la productividad campesina en cada uno de los productos que se cultivan en la región
0870230154795	Implementar Proyectos productivos en hortalizas y especies menores con enfoque de género, en la zona rural del municipio de Chalán-Sucre con el fin de vincular y empoderar a la mujer rural al agro y la economía.
0870230154893	Crear rutas ecoturísticas, agroturísticas e históricas, en las veredas de la zona rural del municipio de Chalán-Sucre, para la reactivación económica de los habitantes de estas.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0870230154633	Crear la oficina de la mujer para brindar atención sicosocial en la zona rural del municipio de Chalán-Sucre
0870230154646	Crear espacios lúdico-recreativos para la población en condición de discapacidad, de la zona rural del municipio de Chalán-Sucre

Fuente: Elaboración propia - ART

Tabla 71 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Colosó

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870204155881	Ejecutar programa de formalización y/o legalización individual de predios en las comunidades campesinas en la zona rural del municipio de Colosó
0870204155974	Implementar un programa ambiental de conservación y reforestación para la restauración de la zona de reserva forestal de la Serranía de Coraza afectada por la tala indiscriminada de árboles
0870204155987	Implementar un programa de entrega de tierras a los campesinos, mujeres cabeza de hogar y grupos étnicos del municipio de Colosó - Sucre
0870204156243	Crear un programa de exoneración de impuestos y alivio predial a población desplazada del municipio de Colosó - Sucre
0870204156376	Gestionar un proyecto que capacite a los jóvenes y adultos del municipio de Colosó - Sucre a conservar el medio ambiente
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870204155872	Implementar paneles solares en el municipio de Colosó - Sucre
0870204155939	Construir y rehabilitar reservorios de agua a las comunidades rurales del municipio de Colosó - Sucre
0870204156014	Construir, mejorar y ampliar vías terciarias del municipio de Colosó – Sucre
0870204156228	Construir sistemas de riego que incluyan capacitación en la operación y mantenimiento de este en el municipio de Colosó - Sucre
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870204156203	Construcción de espacios físicos de una sede del SENA en el municipio de Colosó - Sucre
0870204156259	Crear programas de acceso a la educación superior en el municipio de Colosó - Sucre
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870204156285	Construir un programa de vivienda nueva con previa caracterización de la población y estudios de suelo en el área rural del municipio de Colosó
0870204156295	Construir acueducto en los corregimientos de Chinulito, El Cerro, La Ceiba y sus veredas, jurisdicción del municipio de Colosó.
0870204156331	Optimizar las redes de acueducto que incluya planta de tratamiento en los corregimientos Bajo Don Juan, La Estación y Las Cruces
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870204155862	Apoyar la creación y formalización de organizaciones campesinas y cooperativas en el municipio de Colosó - Sucre
0870204156058	Desarrollar siete líneas de producción agrícola tradicionales para su comercialización mediante acuerdos, alianzas estratégicas, mercados campesinos, y así obtener precios justos para los campesinos del municipio de Colosó
0870204156063	Dotar de bancos de maquinaria agrícola para mejorar la productividad y competitividad de los pequeños y mediamos productores del municipio de Colosó
0870204156230	Implementar un programa de familias guardabosques en el Municipio de Colosó - Sucre
0870204156425	Construir dos centros de acopio dotados de la maquinaria necesaria para procesar los productos agrícolas de los campesinos del municipio de Colosó - Sucre.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
0870204156350	Ejecutar proyectos de cría de especies menores para la producción de alimentos para el consumo familiar en el municipio de Colosó Sucre.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	

0870204155957	Construir un centro de atención integral al adulto mayor, que cubra los corregimientos de Chinulito, Cerro y Ceiba y el 100% de sus veredas, en el municipio de Colosó, Sucre.
0870204156297	Documentar la memoria histórica por medio de medios audiovisuales, muestras itinerantes y de la redacción de informes, uno por cada corregimiento y de las veredas que pertenecen a la zona urbana del municipio de Colosó, Sucre
0870204156352	Diseño e implementación de programas de emprendimiento y fortalecimiento organizativo para las mujeres y población LGTBI del municipio de Colosó - Sucre
0870204156412	Implementar programas de formación cultural en los corregimientos y veredas del municipio de Colosó, Sucre, que promuevan la formación artística de niños, niñas y jóvenes y apoyen la recuperación de tradiciones y costumbres de la población rural.
0870204156423	Desarrollar procesos de formación y capacitación a líderes y lideresas en derechos humanos y temática del acuerdo de paz de los diferentes veredas y corregimientos del municipio de Colosó, Sucre
0870204156428	Implementar programas de fortalecimiento a organizaciones sociales y productivas de base, que tienen injerencia en la zona rural del municipio de Colosó, Sucre a fin de fortalecer sus capacidades de gestión.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 72 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Córdoba

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0813212173037	Adquirir tierras por parte del Estado para los campesinos agropecuarios, y asociaciones de mujeres de las veredas y corregimientos del municipio de Córdoba - Bolívar.
0813212173106	Conservar las zonas boscosas en el municipio de Córdoba - Bolívar
0813212173224	Proteger las fuentes hídricas en el municipio de Córdoba – Bolívar
0813212173269	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Córdoba - Bolívar
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813212173070	Canalizar el arroyo que atraviesa los corregimientos Sincelejito, Martín Alonso, San Andrés y las Lomitas, del municipio de Córdoba – Bolívar, para evitar la erosión del talud
0813212173127	Instalar antenas repetidoras para ampliar la cobertura al 100% de la telefonía móvil e Internet en el municipio de Córdoba, Bolívar
0813212173148	Instalar redes para suministro de gas natural domiciliario, en los corregimientos y veredas del municipio de Córdoba, Bolívar
0813212173174	Mejorar, ampliar o rehabilitar la red de vías terciarias del municipio de Córdoba, Bolívar
0813212173207	Instalar un sistema de energía solar en las veredas del municipio de Córdoba, Bolívar
Pilar: Salud rural	
0813212173279	Gestionar la implementación de brigadas de salud, promoción y prevención y salud oral en la zona rural del municipio de Córdoba – Bolívar
0813212173351	Adquirir una Unidad Móvil de atención en salud dotada, para atención de zonas rurales del municipio de Córdoba-Bolívar
0813212173387	Contratar personal capacitado en el área de salud, para mejorar la atención, en el municipio de Córdoba. Bolívar
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0813212173121	Construir escenarios deportivos y culturales en el municipio de Córdoba - Bolívar

0813212173223	Construir y dotar laboratorios de física y química en las instituciones educativas de la zona rural del municipio de Córdoba - Bolívar
0813212174478	Crear una sede del SENA dentro de la zona rural del Municipio de Córdoba-Bolívar
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813212173008	Construir acueductos veredales para el abastecimiento de agua potable que beneficie a las familias del municipio Córdoba - Bolívar
0813212173169	Ejecutar proyectos de construcción de vivienda nueva para las familias que carecen de este beneficio en las veredas y corregimientos del municipio de Córdoba- Bolívar
0813212173229	Instalar filtros en las viviendas de la zona rural para el adecuado tratamiento de aguas negras y lixiviados, en el municipio de Córdoba-Bolívar
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0813212172981	Montar una planta descortezadora de semilla de ajonjolí en el corregimiento de Sincelejito, municipio de Córdoba – Bolívar
0813212173011	Gestionar ante las entidades del estado el acceso a seguros subsidiados de cosecha para reducir el riesgo durante el proceso de producción en el municipio de Córdoba - Bolívar
0813212173141	Adquirir un banco de maquinaria agrícola con todos sus equipos, para cada núcleo, que beneficie a los productores del municipio de Córdoba - Bolívar.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0813212173145	Establecer emisoras comunitarias en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Sincelejito y San Andrés, del municipio de Córdoba - Bolívar.
0813212173150	Formular el plan de reparación integral individual y colectiva para las víctimas del conflicto armado en el municipio de Córdoba - Bolívar
0813212173267	Gestionar programas de recuperación cultural en las comunidades del municipio de Córdoba - Bolívar
0813212173289	Implementar programas de capacitación dirigidos a la mujer rural sobre los DDHH y política pública en el municipio de Córdoba - Bolívar
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
0813212173259	Implementar proyectos para el establecimiento de granjas agroecológicas que beneficie a las organizaciones de mujeres del municipio de Córdoba - Bolívar

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 73 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de El Carmen de Bolívar

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0813244203524	Adjudicar tierras a los campesinos, campesinas y grupos étnicos del área rural del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244203552	Agilizar los procesos de titulación de los predios que se encuentran caracterizados en la zona rural del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244203687	Agilizar el proceso de reconocimiento y delimitación de la zona 1 de reserva campesina en el área rural del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244204566	Implementar proyectos de restauración forestal y conservación de la biodiversidad en área rural del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244204693	Reconocer y declarar legalmente reservas ambientales naturales en el área rural del municipio de El Carmen de Bolívar
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813244203520	Construir reservorios, Jagüeyes y represas para almacenamiento de agua y actividades agropecuarias en las veredas y corregimientos de El Carmen de Bolívar.

0813244203549	Optimizar y ampliar el sistema eléctrico existente en el área rural del municipio de El Carmen de Bolívar.
0813244203743	Realizar estudios y diseños, construcción, rehabilitación y ampliación de las vías de la red terciaria que incluya puentes y obras de arte - en toda la zona rural del municipio de El Carmen de Bolívar.
0813244204392	Realizar estudios y diseños, construcción, rehabilitación y ampliación de las vías de la red terciaria que incluya puentes y obras de arte - en toda la zona rural del municipio de El Carmen de Bolívar.
Pilar: Salud rural	
0813244204444	Implementar un programa de atención integral en salud para las niñas afectadas por la vacuna del VPH
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0813244203701	Realizar estudios, diseño y construcción de sedes educativas rurales para mejorar la permanencia y la calidad de la educación en la zona rural de El Carmen de Bolívar
0813244203805	Adecuar y mejorar las sedes educativas en la zona rural del Municipio del Carmen de Bolívar para la dignificación de los ambientes escolares
0813244203811	Ampliar cobertura de programas de atención a la primera infancia para las poblaciones rurales del municipio de El Carmen de Bolívar, que garantice la atención integral de esta población.
0813244203814	Ampliar la oferta de formación técnica, tecnológica y profesional dirigido a los jóvenes de la zona rural de El Carmen de Bolívar, que brinde la oportunidad de cualificarse.
0813244204545	Realizar convenios con universidades que permitan el acceso directo de jóvenes víctimas del conflicto armado de la zona rural del municipio de El Carmen de Bolívar a la educación superior.
0813244205787	Construir escenarios deportivos y culturales en la zona rural de El Carmen De Bolívar para el sano esparcimiento de niños jóvenes y adultos
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813244203499	Construir un acueducto interveredal, en el área rural del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244203537	Construir y mantener reservorios de agua, en el área rural del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244203664	Implementar un proyecto de vivienda nueva, que beneficie a las familias del área rural del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244203716	Mejorar y ampliar el acueducto del corregimiento de El Salado, del municipio de El Carmen de Bolívar
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0813244203769	Construir y habilitar reservorios de agua para fines agroindustriales en la zona alta, media y baja del municipio de El Carmen de Bolívar.
0813244204576	Implementar proyectos productivos para mujeres, jóvenes y comunidad LGTBI en la zona alta, media y baja del municipio de El Carmen de Bolívar
0813244204638	Fomentar la innovación tecnológica para la producción agropecuaria en la zona alta, media y baja del municipio de El Carmen de Bolívar.
0813244204818	Implementar y fortalecer proyecto para el fomento de la apicultura en la zona alta, media y baja del municipio de El Carmen de Bolívar.
0813244204912	Vincular a las diferentes organizaciones sociales para la construcción y ejecución de proyectos y programas de la zona alta, media y baja del municipio de El Carmen de Bolívar.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0813244203666	Construir y dotar 3 casas de la mujer en el corregimiento de Lázaro y las veredas Padula y San Rafael del municipio de el Carmen de Bolívar

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 74 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de El Guamo

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0813248187565	Implementar programas de reforestación y mantenimiento de los cuerpos de agua presentes en la zona rural del municipio del Guamo (Bolívar).
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813248186902	Mejorar, adecuar y rehabilitar todas las vías terciarias de los Corregimientos La Enea, Tasajera, Nervití, Lata y Robles municipio de El Guamo Departamento de Bolívar.
0813248186938	Gestionar la instalación de red de gas natural a los corregimientos de La Enea, San José de Lata, Robles, Nervití y Tasajera municipio El Guamo Departamento de Bolívar.
0813248186981	Implementar acciones ambientales de canalización y mantenimiento de los cuerpos de agua del municipio El Guamo, Bolívar.
0813248187036	Implementar acciones de dragado y mantenimiento de las ciénagas presentes en el Municipio del Guamo (Bolívar)
0813248187267	Ampliar y mejorar la cobertura de telefonía celular y acceso a internet en toda la zona rural del municipio de El Guamo Departamento de Bolívar.
0813248187321	Construir Jarillones carretables en los corregimientos La Enea, Robles, Tasajera y Nerviti ubicados a orillas del río Magdalena del municipio de el Guamo Departamento de Bolívar.
0813248187379	Implementar proyectos de energía alternativa con instalación de paneles solares para las viviendas ubicadas en la zona rural dispersa de los corregimientos del municipio del Guamo (Bolívar)
Pilar: Salud rural	
0813248186842	Gestionar la certificación del servicio de salud del municipio el Guamo-Bolívar frente al Ministerio de salud.
0813248186850	Construir puestos de Salud en los corregimientos de San José de Lata, Santa Cruz de la Enea y Tasajera en el municipio el Guamo-Bolívar.
0813248186854	Construir un hospital de primer nivel en el municipio El Guamo, Bolívar
0813248186864	Reforzar la contratación de profesionales capacitados para el municipio El Guamo, Bolívar
0813248186961	Capacitar y reconocer a los médicos tradicionales de las comunidades negras del municipio el Guamo-Bolívar.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0813248186911	Crear y fortalecer escuelas de Formación Deportiva para la zona rural del Municipio del Guamo, Bolívar.
0813248186943	Construir y dotar, comedores escolares en el área rural del municipio El Guamo, Bolívar
0813248187000	Construir laboratorios de física y química en las instituciones educativas del municipio de El Guamo, Bolívar.
0813248187296	Implementar cátedras técnicas agro pesqueras, en las Instituciones educativas en el municipio del El Guamo, Bolívar
0813248187670	Implementar cursos y programas educativos técnicos y tecnológicos innovadores dirigidos a la población víctima del conflicto, del municipio de El Guamo, Bolívar.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813248186967	Construir proyectos de viviendas rurales dignas según usos y costumbres de los habitantes del área rural del municipio de El Guamo, Bolívar
0813248187275	Mejorar los acueductos existentes en los corregimientos del municipio del Guamo (Bolívar)
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	

0813248186837	Adecuar fuentes hídricas para la reactivación económica del municipio El Guamo, Bolívar
0813248186893	Implementar plan de asistencia técnica para cultivos transitorios y permanentes con enfoque agroecológico en el área rural del municipio de El Guamo, Bolívar.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0813248186990	Articular con el Snariv la reparación integral a las víctimas del consejo comunitario de Robles almirante padilla de la vereda Robles zona rural del Municipio del Guamo, Bolívar.
0813248187160	Promover la creación de Veedurías para el seguimiento a los programas y proyectos que se ejecuten en zona rural del Municipio del Guamo.
0813248187365	Construir y dotar 5 salones Comunitarios en los corregimientos San José de Lata, La Enea, Robles, Tasajera y Nerviti del municipio El Guamo, Bolívar.
0813248187606	Construir 5 casas para atención del adulto mayor en los corregimientos el Robles, San José de Lata, La Enea y Nerviti el Municipio del Guamo, Bolívar.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 75 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Los Palmitos

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870418199299	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Los Palmitos
0870418199368	Desarrollar programas de creación de zonas especiales de protección ambiental en cada una de las parcelas, fincas, haciendas en general zonas de protección de la zona rural del municipio de Los Palmitos Sucre
0870418199526	Desarrollar un programa de acceso y adjudicación de tierras formalizadas para proyectos agropecuarios en el municipio de Los Palmitos, Sucre
0870418199579	Implementar un programa de compra y adjudicación de tierra en predios que están en oferta para la venta de buena voluntad de la zona rural del municipio de Los Palmitos, Sucre
0870418200529	Gestionar la compra de terrenos para servidumbre de vías terciarias de la zona rural del municipio de Los Palmitos Sucre
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870418200248	Construir 600 lagos con microsistema de riego accionados con energías alternativas para la zona rural del municipio de Los Palmitos - Sucre.
0870418200547	Ampliar la cobertura de gas natural al 100% de la zona rural del municipio de Los Palmitos - Sucre
0870418200602	Adquirir un banco de maquinaria amarilla, para la zona rural del municipio de Los Palmitos - Sucre
Pilar: Salud rural	
0870418199417	Construir el puesto de salud en el corregimiento de El Naranjal del municipio de Los Palmitos, Sucre.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870418199461	Mejorar, adecuar la infraestructura y dotar las instituciones educativas ubicadas en el corregimiento Sabanas de Beltrán del municipio de Los Palmitos, Sucre.
0870418199467	Mejorar, adecuar y dotar la infraestructura educativa ubicada en el corregimiento Sabanas de Pedro del municipio de Los Palmitos, Sucre.
0870418199501	Mejorar, adecuar y dotar la infraestructura educativa ubicada en el corregimiento Palmas de Vino del municipio de Los Palmitos, Sucre.
0870418200227	Crear e implementar programas integrales de formación cultural y artística en los seis corregimientos del municipio Los Palmitos, Sucre, garantizando su funcionamiento permanente.

Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870418199415	Construir sistemas de acueducto en La zona rural del municipio de Los Palmitos – Sucre, para mejorar la calidad del agua y brindar bienestar a los habitantes.
0870418199445	Optimizar y ampliar las redes de acueductos que se encuentran en mal estado en la zona rural del municipio de Los Palmitos – Sucre.
0870418200233	Implementar proyectos de construcción de viviendas nuevas, en la zona rural del municipio de Los Palmitos - Sucre
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870418199498	Construir centros de producción piscícola integral en la zona rural del municipio de Los Palmitos-Sucre
0870418199605	Dotar con seis bancos de maquinaria agrícola la zona rural del municipio de Los Palmitos Sucre
0870418200219	Implementar proyectos agrícolas ecológicos y limpios, en las veredas del municipio Los Palmitos, Sucre
0870418200245	Gestionar ante el banco de semillas nativas de la región, la distribución de 46 especies nativas del municipio de Los Palmitos Sucre
0870418201102	Implementar sistemas de producción agroecológica en las comunidades de la zona rural del municipio Los Palmitos, Sucre
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0870418200827	Elaborar los Planes de Vida de los cabildos Paloquemao y Moralito Niza conjuntamente con la elaboración de los Planes de Etnodesarrollo para la población afrocolombiana del municipio Los Palmitos, Sucre.
0870418201167	Implementar programas dirigidos a la atención y participación de la mujer rural del municipio Los Palmitos, Sucre.
0870418201274	Fortalecer la Plataforma Municipal de Juventud para garantizar mayor cobertura e inclusión de los jóvenes rurales en los diferentes espacios de participación y toma de decisiones en el municipio Los Palmitos, Sucre.
0870418201320	Garantizar la realización de procesos de perdón y no repetición por parte de los actores reincorporados a las víctimas del municipio Los Palmitos, Sucre.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
0870418200191	Implementar una política pública de soberanía y seguridad alimentaria en el municipio de Los Palmitos, Sucre

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 76 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de María La Baja

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0813442177319	Apoyar la formalización de la propiedad rural, con el fin de lograr la titulación de predios para las familias de los núcleos veredales de María La Baja
0813442178334	Gestionar el apoyo para la legalización de predios sin titulación para la zona veredal de María La Baja
0813442178627	Adelantar acciones de titulación colectiva de tierras para comunidades étnicas de María La Baja
0813442178844	Promover la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de María La Baja
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813442176108	Ampliar y mejorar las vías veredales de María La Baja - Bolívar
0813442176661	Ampliar la cobertura del servicio de Gas Natural en la zona rural del municipio de María La Baja - Bolívar
0813442178521	Implementar plan para la conservación de agua en el distrito de riego y drenaje de María La Baja - Bolívar.

Pilar: Salud rural	
0813442175167	Adquirir ambulancias para los centros y puestos de salud
0813442176982	Habilitar dispensarios para entrega de medicamentos en la zona rural de María la Baja
0813442177190	Formular e implementar programas de fortalecimiento en medicina tradicional
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0813442176055	Implementar programas de formación en promoción y prevención, para las familias de María la baja, Bolívar.
0813442176080	Disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso a educación superior, para la población de María la Baja, Bolívar.
0813442176279	Ampliación, adecuación y dotación de las infraestructuras educativas de la zona rural del municipio de María la Baja, Bolívar.
0813442177263	Gestionar convenios con universidades para la educación superior con enfoque de género, municipio de María la Baja, Bolívar
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813442175843	Gestionar ante los entes administrativos o gubernamentales, la construcción del sistema de acueducto en los núcleos donde no cuenten con agua potable; mantenimiento de los sistemas de acueducto en los lugares donde exista; y hacer seguimiento los procesos de los acueductos que están en proyecto
0813442175969	Implementar proyectos de Alcantarillado y/o baterías sanitarias en los sectores poblados de los núcleos verdales del municipio de María La Baja
0813442176522	Implementar campañas para el buen uso y manejo del agua potable en los cinco núcleos verdales del municipio de María La Baja
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0813442176203	Fortalecer la implementación de Proyectos Piscícolas, Apícolas, Avícolas y de especies menores para garantizar el acceso a los alimentos a las familias del municipio María la Baja-Bolívar
0813442176281	Implementación y articulación de cadenas productivas y alianzas público-privadas para la producción, mercadeo y comercialización de cultivos tradicionales y agroindustriales
0813442176439	Formulación y ejecución de proyectos de recuperación y conservación de especies nativas
0813442176848	Construir y dotar centros de acopio y almacenamiento en el municipio de María La Baja
0813442178856	Implementar proyectos ambientales en el área rural del municipio de María la baja
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0813442176513	Crear una red de seguridad comunitaria articulada con la institucionalidad en los cinco (5) núcleos verdales del municipio de María La Baja, Bolívar.
0813442178518	Implementar un proyecto para la construcción del Plan de vida de las comunidades étnicas localizadas en el municipio de María la Baja, Bolívar
0813442178560	Construir la casa de grupos étnicos en cada núcleo veredal donde se pueda ejercer autonomía cultural en el municipio de María la Baja, Bolívar
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
0813442176609	Fortalecer las estrategias de producción y consumo de alimentos tradicionales según usos y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas y campesinas del municipio de María La Baja-Bolívar

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 77 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Morroa

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870473151697	Implementar programas de reforestación protectora en la zona rural del municipio de Morroa, Sucre
0870473151808	Compra y adjudicación de tierras para el asentamiento de la comunidad indígena Morroy
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870473151489	Ampliar y mejorar los distritos de riego existentes en la zona rural del municipio de Morroa Departamento de Sucre.
0870473151662	Construir reservorios (jaguey) o pozos artesanales de agua en la zona rural del municipio de Morroa Departamento de Sucre.
Pilar: Salud rural	
0870473150123	Implementar programas de promoción y prevención en salud en la zona rural del municipio de Morroa - Sucre
0870473152006	Mejorar la infraestructura de los 11 puestos de salud existentes en los 3 núcleos de la zona rural del municipio de Morroa, Sucre
0870473152030	Dotar los 11 puestos de salud de los 3 núcleos veredales de la zona rural del municipio de Morroa, Sucre
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870473151623	Gestionar la formación propia con énfasis agropecuario en la zona rural del municipio de Morroa, Sucre.
0870473151733	Construir y dotar laboratorios en los centros educativos Brisas del Mar, Yeso, Bremen, Sabanas de Cali y las Flores, municipio de Morroa, Sucre.
0870473151793	Ampliar la cobertura y modalidad en el centro educativa Brisas del Mar en el municipio de Morroa, Sucre.
0870473151872	Creación e implementación de escuelas de formación cultural, musical (baile, música y ritmos tradicionales) en los corregimientos del municipio de Morroa, Sucre
0870473151907	Creación e implementación de momentos educativos, culturales y recreativos para cinematografía (rodante) en el municipio de Morroa, Sucre.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870473149478	Construir acueductos comunitarios en las comunidades de los núcleos de Sabanas y Brisas, municipio de Morroa, Sucre.
0870473149486	Mejorar y ampliar el acueducto existente en las comunidades de Bremen, las Flores, el Recreo, Sabanas de Cali, los Hatos y el Rincón, municipio de Morroa, Sucre.
0870473151546	Implementar hornillas ecológicas en las zonas dispersas de los núcleos del municipio de Morroa
0870473151688	Ampliar y adecuar el cementerio de la comunidad de Tumbatoro, Sabanas de Cali, Cambimba, Pichilín y Brisas del Mar del Municipio de Morroa, Sucre
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870473149387	Construir centros de acopio en cada núcleo veredal del municipio de Morroa, Sucre.
0870473151567	Implementar proyecto productivo de repoblamiento bovino y mejoramiento genético en la zona rural del municipio de Morroa, Sucre.
0870473151656	Implementar proyecto productivo apícola en la zona rural del municipio de Morroa, Sucre
0870473151980	Fomento de la conservación ambiental propio de territorios étnicos y explotación de plantas ancestrales para artesanías, propia de la etnia Morroy
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0870473149867	Diseño y formulación de estrategia pedagógica culturales para la convivencia y reconciliación de las comunidades rurales del Municipio de Morroa

0870473151753	Generar espacios comunitarios que permitan garantizar la verdad Justicia, reparación y medidas de no repetición en la zona rural del Municipio de Morroa.
0870473151810	Formar promotores comunitarios que garanticen la ética y valores para el mejoramiento intergeneracional en la zona rural del municipio de Morroa, Sucre.
0870473151983	Implementar programas de formación organizacional, política y social en la zona rural del municipio de Morroa, Sucre
0870473152133	Fortalecimiento de la ruta de atención, prevención, reclutamiento y desplazamiento forzado de los jóvenes rurales del Municipio de Morroa, Sucre
0870473152187	Capacitación y cualificación del talento humano indígena Morroy del Municipio de Morroa, Sucre

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 78 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Ovejas

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870508178358	Crear un Fondo de Tierras para la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre.
0870508178773	Legalizar los predios informales de la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870508176387	Mejorar la red vial terciaria del municipio de Ovejas Sucre.
0870508176734	Construir un sistema de almacenamiento y provisionamiento de agua compuesto por 5 embalses y 16 lagos en la zona rural de Ovejas Sucre.
0870508178660	Implementar un plan progresivo de provisión de energía eléctrica mediante paneles solares en las zonas rurales dispersas de Ovejas Sucre
Pilar: Salud rural	
0870508176227	Construir un centro de salud de primer nivel en la cabecera municipal del municipio de Ovejas, Sucre.
0870508178649	Garantizar la prestación de un servicio de salud óptimo para los corregimientos y veredas del municipio de Ovejas, Sucre.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870508178604	Adecuar la infraestructura de las instituciones educativas de la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre.
0870508178620	Adecuación y dotación de las canchas de fútbol y construcción de canchas multipropósito con escuelas de formación deportiva en el municipio de Ovejas, Sucre.
0870508178737	Gestionar una sede de la universidad de Sucre y del Sena en el municipio de Ovejas, Sucre
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870508176381	Construir un acueducto veredal en la vereda El cerrito municipio de Ovejas Departamento de Sucre.
0870508176476	Construir un acueducto veredal en el Corregimiento El Floral municipio de Ovejas Departamento de Sucre.
0870508176750	Construir un sistema de alcantarillado en los corregimientos de Almagra, Flor del Monte, Chengue, Salitral, Don Gabriel, Pijiguay, San Rafael, Canutalito y El Floral municipio de Ovejas Departamento de Sucre.
0870508178558	Construir vivienda nueva de interés social rural y dispersa, en el municipio de Ovejas Departamento de Sucre.
0870508178584	Construir vivienda nueva tradicional para las comunidades étnicas, en el municipio de Ovejas Departamento de Sucre.
0870508178598	Implementar un sistema de recolección de residuos sólidos y líquidos (PGIRS) en la zona rural del municipio de Ovejas Departamento de Sucre.

Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870508176220	Adquirir un banco de maquinaria verde para las veredas del municipio de Ovejas.
0870508176240	Identificar y fortalecer las cooperativas y organizaciones con vocación agropecuarias presentes en el municipio de Ovejas -Sucre- con el objeto de formular y ejecutar proyectos productivos que garanticen la estabilidad económica y comercial de los integrantes de los núcleos veredales.
0870508176354	Construir y dotar centros de acopio agroindustrial en el casco urbano, en la zona montaña y en la zona baja del municipio de Ovejas.
0870508178363	Establecer un proyecto ganadero doble propósito en la zona rural del municipio de Ovejas.
0870508178768	Implementar sistemas agroforestales en las cuencas de los arroyos que atraviesan el municipio de Ovejas.
0870508178793	Gestionar programas productivos para mujeres en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0870508176076	Mejorar la Casa de Gobierno de la Parcialidad Indígena Galapa y construcción de las Casas de Gobierno de las Parcialidades Indígenas de Almagra y Virut.
0870508178563	Construir espacios para la dignificación de las víctimas y la memoria histórica incluyendo la dimensión simbólica en el municipio de Ovejas, Sucre.
0870508178636	Programa de formación ciudadana en temas de derechos, paz, convivencia y reconciliación en el municipio de Ovejas, Sucre.
0870508179268	Generar mecanismos de reconciliación en el marco del proceso de reincorporación de excombatientes en el municipio de Ovejas, Sucre.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 79 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Palmito

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870523149563	Caracterizar y legalizar los predios poseídos por las familias que no tienen título de propiedad en las comunidades rurales de Palmito - Sucre.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870523149656	Instalar paneles solares en las Instituciones Educativas, Centros Educativos y Sedes Educativas Indígenas del municipio de Palmito Sucre.
0870523150173	Implementar plan de mejoramiento, conservación y mantenimiento de la red vial rural de Palmito Sucre para facilitar la movilidad y fortalecer el comercio de la región.
0870523151735	Realizar los estudios, diseños y construcción de un embalse en el predio la fortuna, en la vereda el algodoncillo en Palmito Sucre.
Pilar: Salud rural	
0870523151509	Implementar programas para promover y desarrollar cultivos de plantas medicinales en el laboratorio de San Miguel de la zona rural de Palmito - Sucre.
0870523151689	Crear y articulación de programas que promuevan el cuidado y prácticas de medicina ancestral dirigido a las mujeres rurales del municipio del Palmito, Sucre (parteras, médicos tradicionales, sabedoras y rezanderas)
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870523149546	Gestionar la implementación de los PEC Zenú a través de la transformación paulatina de los PEI para dar cumplimiento al decreto 1953 del 2014 en las Instituciones Educativas Indígenas del municipio de Palmito Sucre.
0870523151642	Gestionar el cambio de modalidad académica a técnica agropecuaria y artesanal en las instituciones educativas del municipio de Palmito, Sucre.
0870523151820	Compra de terreno, estudios, diseños y construcción de canchas deportivas en las comunidades indígenas de Palmito - Sucre.

0870523152048	Realizar estudios, diseños y construcción de un parque biosaludable e infantil en cada uno de los Cabildos Menores de los tres núcleos veredales del Municipio de Palmito - Sucre
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870523148398	Mejorar los sistemas de almacenamiento y distribución de agua de la zona rural de Palmito - Sucre.
0870523148655	Estudios, diseños y construcción de viviendas dignas para las comunidades rurales del municipio de Palmito - Sucre.
0870523148683	Diseñar y construir acueductos veredales en el municipio de palmito Sucre,
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870523149599	Implementar programas de capacitación en temas de reforestación de especies nativas, las costumbres de siembra y las condiciones climáticas en el núcleo recuperado en Palmito Sucre.
0870523150054	Apoyar la creación de un fondo de emprendimiento juvenil en la zona rural de Palmito - Sucre.
0870523150199	Reforestación para la recuperación de cultivos de plantas nativas alimenticias para las comunidades indígenas de la zona rural de Palmito - Sucre.
0870523151557	Fortalecer los procesos contables, financieros, organizacionales y comerciales de las asociaciones u organizaciones de la zona rural de Palmito - Sucre.
0870523151726	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de centros de formación en actividades agrícolas, pecuarias y artesanales para los cabildos Indígenas de la zona rural del municipio de Palmito, Sucre.
0870523151828	Implementar proyectos productivos agrícolas en la zona rural de Palmito, Sucre para el mejoramiento de la producción existente.
0870523151952	Adquirir un banco de maquinaria verde y construir las instalaciones de bodegaje de la mismas, para mejora la producción agropecuaria de los productores indígenas, campesinos, afro y víctimas de Palmito Sucre.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0870523149802	Diseñar un proyecto para la construcción y dotación de un Centro de Arrepentimiento y Resocialización y cuatro Centros de Armonización Transitoria de las comunidades indígenas del territorio de Palmito - Sucre para la aplicación de la justicia propia y la reconciliación, convivencia y construcción de Paz.
0870523150077	Formular y ejecutar un proyecto de recuperación de la memoria histórica del conflicto armado en las comunidades de Palmito - Sucre.
0870523151525	Dotar equipos de comunicación, uniformes y transporte a la Guardia Indígena de la zona rural de Palmito - Sucre.
0870523151548	Diseño pedagógico y metodológico para la implementación de una Escuela de Formación para líderes y lideresas de las comunidades indígenas rurales de Palmito - Sucre.
0870523151803	Conformar mesa de trabajo con la UARIV para seguimiento al SNARIV en casos de la población víctima de la zona rural del municipio de Palmito - Sucre.
0870523151910	Capacitar y formar a líderes y lideresas, jóvenes, niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento social comunitario en la zona rural de Palmito - Sucre.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 80 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Jacinto

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0813654183241	Adjudicar tierras a campesinos de la zona rural del municipio de San Jacinto-Bolívar
0813654183492	Implementar un programa de promoción y protección ambiental con planes de agro reforestación en zona rural del municipio de San Jacinto Bolívar

0813654183665	Crear zonas de reserva ambiental en el Cerro de Maco, La Flecha, Ceibal, Las Mercedes, Las Palmas, Bajo grande, El Cerro de Capiro y Las Charquitas que hacen parte de la zona rural del municipio de San Jacinto Bolívar
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813654183238	Construir y mejorar vías terciarias de la zona rural del municipio de San Jacinto, Departamento de Bolívar.
0813654183513	Adquirir predios y construir Minidistritos de riego, de acuerdo a las necesidades de cada sector, con el fin de aumentar la productividad agropecuaria de la zona rural del municipio de San Jacinto, Bolívar.
0813654183618	Adquirir predios y construir reservorios de agua para la zona rural del Municipio de San Jacinto, Bolívar - con su respectiva infraestructura de recolección y tubería de distribución, con el fin de fortalecer la producción agropecuaria en épocas de verano.
0813654184305	Construir el sistema de alumbrado público en las veredas y corregimiento del municipio de San Jacinto, Bolívar – con el fin garantizar el desarrollo de la comunidad en general.
0813654184369	Implementar sistemas de energía alternativa, eólica y fotovoltaica, con asistencia técnica – con el fin de fomentar el uso de energías limpias y amigables con el medio ambiente en las viviendas de las comunidades de difícil acceso de la zona rural del municipio de San Jacinto, Bolívar.
Pilar: Salud rural	
0813654183228	Ampliar la infraestructura del puesto de salud del corregimiento de Bajo Grande
0813654183480	Dotar a los centros de Salud de la zona rural de San Jacinto con ambulancias
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0813654183270	Implementar el modelo pedagógico técnico agropecuario en la Institución Educativa Paraíso y la Sede Educativa Sagrado Corazón de Jesús en el corregimiento Arena de San Jacinto, Bolívar.
0813654184355	Dotar de muebles, enseres, materiales pedagógico y didáctico las aulas de los Centros Educativos y sus sedes de la zona rural de San Jacinto, Bolívar
0813654184389	Dotar de muebles, enseres, equipos y utensilios de cocina los Restaurantes Escolares de los Centros Educativos y sedes de la zona rural de San Jacinto Bolívar
0813654184561	Mejorar y ampliar las aulas de los Centros Educativos y las sedes educativas de la zona rural de San Jacinto, Bolívar.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813654183087	Construir acueductos veredales y ampliación de redes para la prestación del servicio de agua en toda la zona rural de San Jacinto - Bolívar
0813654183475	Construir viviendas en la zona rural del municipio de San Jacinto – Bolívar para mejorar la calidad de vida de las familias de los habitantes
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0813654183285	Implementar programa de emprendimiento para mujeres, en actividades no agropecuarias para fortalecer la economía local, de San Jacinto, Bolívar.
0813654183296	Implementar estudio físico - químico de los suelos veredales del municipio de San Jacinto, Bolívar.
0813654184268	Estructurar plan de comercialización de los productos tradicionales producidos en zona rural de San Jacinto, Bolívar.
0813654184284	Construir y dotar de maquinaria, herramienta e insumos para la agro industrialización del cacao, para beneficiar a las familias de los núcleos veredales, Paraíso, Arroyo, Brasil, Bolívar,
0813654184307	Dotar de vehículos de transporte para los productos agropecuarios de la zona rural del municipio de San Jacinto, Bolívar.
0813654184387	Implementar programas de incentivos de Pago por Servicios Ambientales -PSA para la zona rural del municipio de San Jacinto Bolívar

0813654184450	Implementar un proyecto de transformación de ñame en el municipio de San Jacinto, Bolívar.
0813654184485	Fortalecer el nodo de la cadena apícola de San Jacinto Bolívar en procesos de empaclado y alianzas comercialización
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0813654183265	Dar celeridad en el cumplimiento de la ley de víctimas (1448 del 2011) y el decreto 4635 (de las comunidades negras) que garanticen a las víctimas la verdad, justicia, reparación y no repetición.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
0813654183088	Construir comedores para el Adulto Mayor en la zona rural del Municipio de San Jacinto - Bolívar

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 81 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Juan Nepomuceno

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0813657197328	Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierra la implementación del catastro multipropósito, con el fin de brindar seguridad jurídica y apoyar las decisiones de ordenamiento territorial y de planeación económica, social y ambiental en el municipio de San Juan Nepomuceno – Bolívar
0813657197905	Gestionar el acceso a tierras para las comunidades indígenas presentes en el área rural del municipio de San Juan Nepomuceno - Bolívar
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813657197094	Adquirir un banco de maquinaria amarilla para la adecuación de tierras en la zona rural del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
0813657197465	Construir reservorios para almacenamiento de agua lluvia en cada una de las veredas del municipio de San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
0813657197896	Implementar sistemas de energía alternativa en la zona rural del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
0813657198721	Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona alta del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
0813657198796	Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona alta sector escuela de Botijuela del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
0813657198892	Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona medio sector Peña Alta – San José del Peñón municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
0813657198911	Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona baja sector del río Magdalena municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
0813657198929	Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona alta sector Páramo - Pujana municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0813657197961	Implementar programas de capacitación para el cuidado y protección del medio ambiente en las instituciones educativas de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.
0813657198668	Gestionar becas integrales para que los bachilleres rurales del municipio de San Juan Nepomuceno accedan a la educación superior relacionado con énfasis agropecuario.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813657197273	Implementar proyectos para la instalación de tanques de almacenamiento de agua en los corregimientos y veredas de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno-Bolívar

0813657197331	Construir tanques comunitarios en las veredas del municipio de San Juan Nepomuceno-Bolívar
0813657198017	Construir acueductos veredales en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno-Bolívar
0813657198648	Implementar proyectos de viviendas rurales dignas en los corregimientos, veredas y zonas dispersas del municipio de San Juan Nepomuceno-Bolívar
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0813657197090	Crear y dotar 3 bancos de maquinaria y herramientas agrícolas, para el mejoramiento de la productividad agropecuaria de los pequeños y medianos productores del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657197127	Implementar la siembra de cultivos de ñame espino tecnificado para beneficiar a 500 familias de la zona rural de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657197266	Implementar programa de repoblamiento bovino y mejoramiento de praderas para beneficiar a pequeños y medianos productores de la zona rural de la parte baja del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657197313	Implementar cultivos de aguacate Lorena injertado para pequeños productores de la zona alta del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657197437	Implementar proyecto de ampliación de la apicultura, para beneficiar a 700 mujeres de zona rural de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657197481	Implementar siembra de cultivos de palma de Iraca y caña flecha en asocio con forestales nativos, para beneficiar a las familias indígenas Zenu, del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657198724	Implementar programa de producción de caprinos con 200 mujeres de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0813657197374	Construir y dotar Salones Comunes en los corregimientos San Cayetano, La Haya, San Pedro Consolado, Corralito, San Agustín, San José del Peñón y sus veredas del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657198684	Desarrollar programas de formación y promoción de liderazgos para la mujer rural y comunidad LGTBI de las veredas del Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.
0813657198767	Construir y dotar una Maloca para las comunidades indígenas Zenu, en el corregimiento de San Cayetano del Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 82 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Onofre

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870713187215	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura la Agencia Nacional de Tierras la formalización legal y jurídica de predios baldíos y de uso público de la zona rural del Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre.
0870713188247	Gestionar la legalización de Predios en el Municipio de San Onofre y sus Zonas Rurales, Departamento de Sucre.
0870713188664	Gestionar la formalización de predios ocupados por habitantes de la zona rural del Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870713188236	Instalar sistemas de energía alternativa en las sedes de los centros educativos de la zona rural de San Onofre, Sucre
0870713188250	Dotar de paneles solares a las comunidades alejadas de los centros poblados del municipio de San Onofre, Sucre.
0870713188292	Gestionar subsidio de gas propano para las comunidades de las zonas dispersas y aquellas que lo requieran, en todas las veredas del municipio de San Onofre, Sucre

Pilar: Salud rural	
0870713187207	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de los puestos de salud de la zona rural del municipio de San Onofre
0870713188194	Implementación de estrategias de articulación interinstitucional para garantizar la prestación óptima y oportuna de los servicios de salud en la zona rural del municipio de San Onofre
0870713188296	Dotación de ambulancias a los puestos de salud estratégicos en la zona rural del municipio de San Onofre – Sucre
0870713188453	Creación de la IPS y la EPS para cabildos indígenas y otra para las comunidades Afro del municipio de San Onofre - Sucre
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870713188450	Construir una universidad con enfoque étnico en el municipio de San Onofre Sucre
0870713188846	Implementar el énfasis técnico en los centros educativos de la zona rural del municipio de San Onofre Sucre
0870713189294	Implementar Proyecto Educativo Comunitario-PEC para la orientación de la educación del municipio de San Onofre Sucre
0870713189343	Reactivar Centro Regional de Educación Superior-CERES PIE DE MONTES DE MARIA, para el beneficio de los bachilleres del municipio de San Onofre Sucre
0870713189386	Gestionar ante entes municipales, departamentales la modificación del registro calificado de la institución Educativa Técnica Agropecuaria IETA San Onofre de Torubé, en el municipio de San Onofre Sucre
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870713188789	Implementar un sistema de recolección de basuras en la zona rural y zonas dispersas del municipio de San Onofre, Sucre.
0870713189285	Construir acueducto veredal con su respectiva planta de tratamiento de agua para la zona rural del municipio de San Onofre, Sucre
0870713189334	Construir aldeas y/o asentamientos étnicos con viviendas dignas para las comunidades de la zona rural del municipio de San Onofre, Sucre.
0870713189534	Implementar programa de construcción de vivienda digna para las comunidades del área rural del municipio de San Onofre, Sucre.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870713188832	Crear proyectos de reforestación de las ciénagas con fines productivos en zona Norte y zona Playa
0870713189483	Implementar un proyecto para realizar repoblación bovina en la zona rural del municipio de San Onofre.
0870713189644	Gestionar las alianzas entre productores y comercializadores de productos agropecuarios que propicien la venta de toda la producción.
0870713190050	Implementar un proyecto de reforestación con árboles maderables y frutales nativos en el área rural del municipio de San Onofre,
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0870713189109	Construir sedes para Consejos Comunitario y Cabildos Indígenas de San Onofre – Sucre.
0870713189383	Formular, implementar y realizar seguimiento a la Política Pública de Juventud y el Plan Decenal de Juventud en el municipio de San Onofre – Sucre.
0870713189606	Crear la oficina de la mujer, de la niñez y de la juventud en el municipio de San Onofre – Sucre.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 83 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San José de Toluviéjo

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0870823186859	Gestionar la protección de zonas de importancia ambiental en el Municipio de San José de Toluviéjo- Sucre.
0870823186915	Formalizar los predios donde están construidas las viviendas rurales en el municipio de San José de Toluviéjo - Sucre
0870823187194	Implementar el catastro multipropósito en el municipio de San José de Toluviéjo - Sucre
0870823187330	Clarificar los límites del resguardo indígena yuma de las piedras del Municipio de San José de Toluviéjo- Sucre.
0870823187417	Formalización los predios comunes por indiviso para los pequeños campesinos del municipio de San José de Toluviéjo- Sucre.
0870823188172	Adquirir y adjudicar predios para uso colectivo de las comunidades indígenas del resguardo yuma de las piedras del municipio de San José de Toluviéjo- Sucre
0870823188181	Implementar un programa especial para acceso a créditos y subsidios para la compra de tierras de familias campesinas del municipio de San José de Toluviéjo
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0870823187195	Construcción, rehabilitación y ampliación de estructuras para almacenamiento de agua en el municipio de San José de Toluviéjo.
Pilar: Salud rural	
0870823187202	Garantizar servicios de salud con oportunidad y efectividad mediante el fortalecimiento de la red prestadora de servicios de salud a nivel municipal y la presencia de estas para la población rural.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870823186785	Ampliar los programas de formación técnicos y tecnológicos ofertado por el SENA enfocados al entorno socio económico del municipio de San José de Toluviéjo – Sucre.
0870823186897	Mejorar la infraestructura de todas las escuelas en la zona veredal del municipio de San José de Toluviéjo – Sucre.
0870823186913	Construcción y dotación de aulas inteligentes que permita fortalecer y dinamizar el aprendizaje de los estudiantes en las instituciones educativas del municipio de San José de Toluviéjo – Sucre.
0870823186947	Construir y dotar de escenarios deportivos y recreativos para una formación integral y competitiva en los Instituciones educativas de la zona rural del municipio de San José de Toluviéjo- Sucre.
0870823187117	Crear programas de alfabetización para adultos mayores del área rural del municipio San José de Toluviéjo –Sucre.
0870823187494	Crear estudio de factibilidad para la construcción de la universidad rural en el municipio San José de Toluviéjo –Sucre.
0870823188171	Implementar la cátedra de la protección del medio ambiente en centros e instituciones educativas del área rural municipio de San José de Toluviéjo –Sucre.
0870823188485	Gestionar proyectos para la alfabetización de la mujer rural afro- colombiana, indígena, LGTBI, víctimas del área rural del municipio de San José de Toluviéjo – Sucre.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0870823186827	Construir un acueducto con su planta de tratamiento, para mejorar la calidad de agua que se consume en la zona rural del municipio de San José de Toluviéjo, Sucre.
0870823187055	Construir viviendas de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades étnicas, del municipio de San José de Toluviéjo, Sucre

0870823188175	Implementar un proyecto de construcción de vivienda con patio productivo, dirigido a población víctima y/o en condición de retorno y reubicación, del municipio de San José de Toluviéjo, Sucre
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0870823187286	Gestionar el acceso a subsidios para la compra de insumos, materia prima y herramientas para la producción agrícola
0870823188162	Implementar proyectos piscícolas en el municipio de San José de Toluviéjo
0870823188203	Implementar proyectos productivos agrícolas en el municipio de San José de Toluviéjo
0870823188314	Desarrollar proyectos productivos que promuevan la reconversión de la actividad minera informal en el municipio de San José de Toluviéjo
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0870823187436	Realizar un acto de perdón público
0870823188243	Priorizar el municipio de San José de Toluviéjo en los territorios contemplados para los próximos tres años de la comisión de esclarecimiento de la verdad, dado que el municipio tiene hechos victimizantes emblemáticos como ejecuciones extrajudiciales por medios de la fuerza pública.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 84 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Zambrano

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
0813894175872	Comprar y adjudicar tierras para proyectos productivos agropecuarios a campesinos sin tierra o con tierras insuficientes en la zona rural del municipio de Zambrano
0813894175957	Adjudicar tierras en proceso de extinción de dominio para proyectos agrícolas de la finca Guasimal, La Esmeralda y Jesús del Río 2 a campesinos del municipio de Zambrano
0813894176027	Realizar Caracterización, adjudicación y formalización de baldíos a los campesinos, para el desarrollo de actividades agropecuarias en la zona rural del municipio de Zambrano.
0813894176228	Recuperar caminos de servidumbre y delimitar predios ubicados alrededor de las fuentes hídricas como Ciénaga Bogotá, Ciénaga Grande, Ciénaga Playoncito, Ciénaga Larga, Ciénaga El Manglar.
0813894176401	Formalizar los predios que están en sana posesión o tenencia de los campesinos de las veredas del municipio de Zambrano
0813894176615	Implementar el plan de ordenamiento social, de la propiedad rural en la zona rural del municipio de Zambrano
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813894175779	Mejorar y/o adecuar Vías terciarias mediante placa huellas, asfaltos, puentes y Boxcoulvert - de la zona rural del municipio de Zambrano, departamento de Bolívar las cuales permitirán el fácil acceso y transporte de los productos agropecuarios.
0813894175972	Mantener y adecuar los reservorios de agua ubicados en la zona rural del municipio de Zambrano departamento de Bolívar con el fin de fortalecer las actividades agropecuarias de las comunidades.
0813894176570	Mejorar el transporte fluvial mediante la implementación de planchones manuales en el cruce del río Magdalena que comunica del municipio de Zambrano a la isla Providencia.
0813894178601	Construir un distrito de riego con el fin de garantizar el suministro de agua permanente a los cultivos y producción agrícola de la zona veredal del municipio de Zambrano, departamento de Bolívar

0813894178635	Instalar sistemas de energía fotovoltaica con asistencia técnica y acompañamiento social para uso doméstico - con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de la zona rural y difícil acceso del municipio de Zambrano, departamento de Bolívar.
Pilar: Salud rural	
0813894175156	Dotación de Ambulancias para la Zona Rural
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0813894178681	Gestionar la permanencia de formación técnica, tecnológica y profesional en áreas agropecuarias y no agropecuarias en el municipio de Zambrano Bolívar
0813894178841	Implementar programas de Alfabetización y validación para jóvenes y adultos para la disminución de analfabetismo de la población rural de Zambrano Bolívar
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813894175714	Construir Hornillas amigables con el medio ambiente para viviendas rurales en el Municipio de Zambrano Bolívar
0813894175961	Construir un acueducto alternativo para la prestación del servicio de agua potable en zona rural del Municipio de Zambrano, Bolívar.
0813894176058	Construir pozos profundos para la extracción de aguas subterráneas para el uso doméstico y pecuario en zona rural del municipio de Zambrano, departamento de Bolívar.
0813894176162	Implementar programas de Construcción de vivienda rural en el Municipio de Zambrano, Departamento de Bolívar.
0813894176493	Implementar un programa de reforestación con especies nativas para la reserva y Protección de los arroyos y ciénagas, evitando la erosión y que contribuya a la mitigación de los efectos del cambio climático y la protección de flora y fauna, en el municipio de Zambrano, departamento de Bolívar.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
0813894176214	Implementar explotaciones piscícolas para las familias víctimas de la violencia de las veredas del municipio de Zambrano, Bolívar.
0813894178645	Crear Bancos de Maquinaria Agrícola para tecnificación del campo de la zona rural del Municipio de Zambrano
0813894178817	Realizar estudios, diseño y construcción de centros de acopio para mejorar la comercialización de productos de la zona rural
0813894178881	Gestionar el apoyo económico para la implementación de proyectos avícolas para mujeres cabezas de hogar, que incluya el fortalecimiento de las habilidades administrativas, sociales y técnicas en todas las veredas del municipio de Zambrano, Bolívar.
0813894178903	Implementar un programa de repoblamiento bovino y mejoramiento genético para fortalecer la producción de carne y lácteos para aumentar el ingreso de las familias campesinas de la zona rural de Zambrano
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
0813894176710	Reconstrucción y documentación la memoria histórica del conflicto armado en la vereda Capaca del Municipio Zambrano, Bolívar
0813894178326	Conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento a los proyectos que se ejecuten en la zona rural del Municipio de Zambrano Bolívar.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 85 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregionales

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	

0870418228489	Crear un programa ambiental participativo con veeduría para la conservación del Bosque seco tropical en las zonas ricas en biodiversidad en los municipios de la subregión Montes de María
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
0813248228209	Mejorar, adecuar y ampliar la vía que comunica los Municipios Calamar Bolívar, Guamo, corregimientos de Nerviti y San Agustín, Zambrano, Córdoba con conexión a la vía Córdoba Providencia San Pedro Magangué.
0870230228181	Mejorar la red eléctrica existente y ampliar la cobertura del servicio de energía a las zonas interconectadas y no interconectadas con energía eléctrica y energías alternativas en las zonas rurales de los Municipios PDET de los Montes de María.
0870230228203	Diseñar y ejecutar un plan de mejoramiento y adecuación de la transversal de la sierra flor que comunica a los Municipios de Palmito, San José de Toluviejo, Colosó, Chalán, Ovejas y une a las troncales de occidente y del Caribe en San José de Toluviejo y la troncal hacia Carmen de Bolívar.
0870418228242	Adelantar y ejecutar los estudios de factibilidad y diseño para la construcción de reservorios y almacenamiento de agua y construcción de distritos de riego en los municipios de Montes de María.
0870418228259	Mejorar, adecuar y ampliar la vía o el corredor estratégico que une a los municipios del Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja, y San Onofre, a través de la siguiente vía: arroyo arena, san isidro, churquitas, guamanga, Santa de cruz mula, camarón, santo Domingo de meza cayeco, san José de playón y nueva esperanza.
Pilar: Salud rural	
0870230228179	Construir e implementar el sistema indígena de salud propia intercultural (SISPI) que garantice la plena atención en salud de los pueblos indígenas en los municipios PDET de la subregión Montes de María.
0870418228344	Crear e implementar un modelo de atención en salud, según el plan de vida y los saberes ancestrales que beneficie a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueros, en los consejos comunitarios de la Sub región de los Montes de María
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
0870230228233	Ampliar y Fortalecer la oferta en educación superior pública a través de alianzas con IES, con programas pertinentes para la Región, criterios de acceso y permanencia, política de becas y créditos de sostenibilidad condonables que prioricen a la población rural de los municipios PDET de Montes de María, con enfoque diferencial y étnico.
0870230228345	Implementar el sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y la Etnoeducación en los municipios PDET de los Montes de María, donde aplique.
0870418228327	Crear y construir la universidad Montemariana pública y rural en la subregión Montes de María, previo estudio de factibilidad, técnica, administrativa y financiera, con el objeto de garantizar la oferta en educación superior a la población con enfoque diferencial y étnico.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
0813442228293	Adelantar los estudios y diseños técnicos que permitan determinar la viabilidad para la construcción de un acueducto regional para la prestación del servicio de agua en los centros poblados rurales de los municipios de Chalán, Colosó, Ovejas, San José de Toluviejo, los Palmitos, Morroa, Palmito.
0870230228198	Diseñar e implementar estrategias de manejo de residuos sólidos para las zonas rurales, liderado por las comunidades, enmarcado en una política de "Basura Cero", en los municipios PDET de Montes de María, con un componente de asistencia técnica y capacitación teniendo en cuenta la dispersión y aglomeración poblacional y las características específicas de cada uno de los municipios.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	

0870230228188	Construir plantas de procesamiento de alimento concentrado para fortalecer la producción agropecuaria de los municipios PDET de Montes de María
0870230228253	Fortalecer el desarrollo biotecnológico, la transferencia de tecnología y la agenda de investigación agropecuaria concertada con las comunidades e instituciones responsables del sector, priorizando la conservación y producción de las semillas y especies, nativas y criollas en los territorios PDET de los Montes de María.
0870230228343	Fortalecer la producción, investigación, transformación, certificación y comercialización de las cadenas productivas de aguacate, maíz, arroz, ajonjolí, batata, frutales, yuca, ñame y cacao en los municipios PDET de Montes de María
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
0870418228275	Implementar una estrategia de agricultura familiar, campesina y comunitaria ACFC para la Subregión de Montes de María que incluya granjas familiares integrales y huertas caseras con enfoque agroecológico que privilegien a la mujer rural y la generación de ingresos complementarios para las familias con enfoque diferencial (etnia y víctimas de la violencia)

Fuente: Elaboración propia – ART

Análisis de los resultados de iniciativas detonantes y dinamizadoras antes y después del ajuste de votación

Las iniciativas estratégicas de la subregión de Montes de María presentaron cambios en su composición por pilar, luego del proceso de validación y construcción participativa del componente Multicriterio, como se observa en la Tabla 86.

Tabla 86 Distribución de Iniciativas Estratégicas Municipales por Pilar Subregión de Montes de María

Pilar	Listado inicial		Listado ajustado	
	No. de iniciativas	%	No. de iniciativas	%
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	38	12,7%	55	14,1%
2. Infraestructura y adecuación de tierras	14	4,7%	58	14,9%
3. Salud rural	28	9,3%	31	7,9%
4. Educación rural y primera infancia rural	70	23,3%	63	16,2%
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	32	10,7%	53	13,6%
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	68	22,7%	74	19,0%
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	0	0,0%	5	1,3%
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	50	16,7%	51	13,1%
Total general	300	100%	390	100%

Fuente: Elaboración propia - ART

Después de abordar el escenario de validación y votación, el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria es el más representativo ya que presenta 74 iniciativas estratégicas,

entre detonantes y dinamizadoras, concentrando un 19% del total. Este pilar inicialmente, en el escenario con pesos igualitarios en las dimensiones del modelo, ocupaba el segundo puesto, con el 22,7% de las iniciativas. De igual manera, le sigue el pilar de Educación rural y primera infancia rural con 63 iniciativas concentrando un 16,2%. Este pilar inicialmente ocupaba el primer puesto. Finalmente, en la última posición está el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 5 iniciativas concentrando el 1,3%.

En la Tabla 87 se resume el número de iniciativas del listado inicial que se mantuvieron luego del proceso de validación territorial y el número de iniciativas que se incluyeron o excluyeron en este proceso.

Tabla 87 Recomposición de listado de Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Municipales Subregión de Montes de María

Iniciales	Validadas	Salieron	Entraron	Finales
300	157	143	233	390

Fuente: Elaboración propia – ART

4.4 Conclusiones componente Modelo Multicriterio

Uno de los elementos más importantes dentro del proceso de construcción del Modelo Multicriterio es la Validación Participativa dentro del componente. Este proceso realizado con los principales actores territoriales de la subregión de Montes de María fue un ejercicio acertado dado que guardó consistencia y coherencia con los resultados de los componentes anteriores de Escenarios Meta y Potencialidades. Esto se observa a través de la identificación de iniciativas estratégicas (detonantes y dinamizadoras) determinantes para marcar el rumbo del desarrollo y estabilización de la subregión.

Lo anterior se refleja en los indicadores que requieren mayores esfuerzos en Escenarios Meta y el ordenamiento de las iniciativas estratégicas por pilar y estrategia. En ese sentido, entre los indicadores trazadores que requieren mayores esfuerzos para la subregión de Montes de María están: porcentaje de recursos propios del municipio, porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas Saber 9 Matemáticas, tasa de ocupación formal y porcentaje de sedes con jornada única o completa

Frente a estas problemáticas se destacan las iniciativas estratégicas de los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria y el pilar de Educación rural y primera infancia rural. Estos presentan iniciativas estratégicas en materia de proyectos productivos integrales, acceso a activos e infraestructura productiva, cobertura, calidad y pertinencia de la educación en todos sus niveles e infraestructura educativa.

Otro elemento importante por resaltar es la articulación con los resultados del componente de Potencialidades, luego del proceso de validación territorial, puesto que estos insumos se utilizaron para proporcionar mayores puntajes a iniciativas que apuntaban a cubrir las debilidades territoriales más importantes identificadas a partir del ejercicio de cartografía participativa, así como destacar las potencialidades de Montes de María.

CAPÍTULO 5

TRAYECTORIAS DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 Introducción

El componente de Trayectorias de Implementación de la Hoja de Ruta se involucra de manera directa con las acciones que realizan los diferentes actores en el marco de la implementación de los PDET. Este componente es un proceso de organización y articulación de información asociada a la implementación de cada una de las iniciativas, en términos de su formulación integral, financiamiento y contexto institucional. La organización de esta información y su evaluación en torno a cada una de las iniciativas PDET, suministra elementos al proceso de toma de decisiones y permite establecer compromisos concretos con los diferentes actores involucrados en la implementación.

El presente capítulo tiene por objetivo realizar una descripción del alcance y metodología del componente de Trayectorias de Implementación y presentar los resultados de este para la subregión Montes de María. Este componente está compuesto por las trayectorias de habilitación y maduración y los instrumentos de análisis de financiamiento. El componente se desarrolla con todas las iniciativas resultado del proceso participativo de la subregión Montes de María que se encuentran registradas en el correspondiente Plan de Acción para la Transformación Regional. Los resultados que se presentan en este capítulo están asociados a iniciativas clasificadas según el Modelo Multicriterio y los resultados en la implementación de proyectos y la ejecución de acciones de implementación con corte a 12 de mayo de 2021. Así mismo, la información de la caracterización para la trayectoria de habilitación tiene corte a 31 de marzo de 2021.

La primera sección del capítulo presenta una breve descripción de las iniciativas de la subregión Montes de María y algunas consideraciones acerca de la manera en que estas se han organizado y clasificado para el proceso de implementación. La segunda y tercera sección presentan una breve descripción de la metodología de construcción de las trayectorias de habilitación y maduración y sus resultados para la subregión Montes de María. En la cuarta sección, se presentan los resultados de un costeo indicativo de las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión como un insumo para el análisis del financiamiento de los PATR. Finalmente, el capítulo termina con unas conclusiones generales sobre los resultados.

5.2 Clasificación, organización y descripción general de iniciativas PDET

Iniciativas PDET

Como resultado del proceso de planeación participativa desarrollado en la subregión Montes de María, encontramos que el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR tiene un total de 2.931 iniciativas distribuidas en los 8 pilares PDET como se muestra en la Tabla 88.

Tabla 88 Número de Iniciativas por Pilar Subregión de Montes de María

Pilar	Número de Iniciativas
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	309
2. Infraestructura y adecuación de tierras	229
3. Salud rural	377
4. Educación rural y primera infancia rural	540
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	260
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	633
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	198
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	385
Total	2.931

Fuente: Elaboración propia – ART

A partir de la anterior tabla se observa que los pilares con mayor número de iniciativas son Reactivación económica y producción agropecuaria y Educación rural y primera infancia rural. Sin embargo, al detallar cómo se encuentran distribuidas las iniciativas de acuerdo con las estrategias en las que se desagrega cada pilar, se pueden observar temas adicionales que se destacan dentro del total de iniciativas consignadas en el PATR de la subregión Montes de María. En la Tabla 89 se presentan las 11 estrategias que agrupan el mayor número de iniciativas, sumando el 47,9% del total de iniciativas de la subregión.

Tabla 89 Estrategias que agrupan un mayor número de Iniciativas Subregión de Montes de María

Estrategias	Número de Iniciativas
Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	216
Proyectos productivos integrales	168
Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)	164
Acceso a activos e infraestructura productiva	131
Acceso a alimentos	115
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	112
Infraestructura educativa	107
Infraestructura comunitaria	107
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	103
Extensión agropecuaria (asistencia técnica)	93
Soluciones de vivienda adecuadas	89
Total	1.405

Fuente: Elaboración propia - ART

Clasificación y organización de iniciativas PDET

Las iniciativas resultado del proceso de planeación participativa se encuentran clasificadas en pilares, a partir de los cuales se desarrolló su discusión y formulación durante el proceso de planeación participativa. Estos pilares se desagregan en estrategias que corresponden, en general, a líneas sectoriales de política pública, que se agrupan en categorías y productos definidos por la ART para organizar y clasificar las iniciativas de acuerdo con el objeto o propósito de cada una de ellas.

Adicional al proceso de clasificación de iniciativas en estos tres niveles: Pilar, Estrategia y Categoría/Producto, y en respuesta a la complejidad y también a la generalidad en la formulación de las iniciativas; se ha llevado a cabo un procedimiento de desagregación de las iniciativas surgidas en los PATR en iniciativas “hijas”, que permitan identificar o descomponer la iniciativa en diferentes acciones a desarrollar. Por ejemplo, si una iniciativa busca aumentar la cobertura de acceso al agua en las diferentes veredas de la zona rural del municipio, las iniciativas hijas corresponderán a cada una de las veredas identificadas en la iniciativa.

De manera similar, una iniciativa puede estar desagregada en las sedes educativas del municipio, en los centros o puestos de salud, en los tramos viales a mejorar, o en casos particulares como

los asociados a proyectos productivos, puede estar desagregada en las líneas o diversas cadenas productivas identificadas.

Teniendo en cuenta esta desagregación, el componente de trayectorias incorpora tanto las 2.931 que surgen del proceso participativo para la subregión Montes de María como las iniciativas “hijas” resultado del proceso de caracterización.

Tipologías de Hoja de Ruta

La metodología de Hoja de Ruta incorpora una clasificación adicional que busca agrupar productos, estrategias y algunos temas transversales que es posible identificar al interior o entre los distintos pilares. Como resultado, se definieron 42 tipologías que agrupan iniciativas similares en términos de alcance y requerimientos. La descripción de las 42 tipologías y su relación con las categorías/productos definidos por la ART se detalla en el Anexo C1.

A continuación, la Tabla 90 muestra las 10 tipologías que agrupan el 59,8% de las iniciativas en la subregión Montes de María. El detalle del número de iniciativas agrupadas por tipologías se encuentra en el Anexo C2.

Tabla 90 Tipologías que agrupan un mayor número de Iniciativas Subregión de Montes de María

Tipologías	Número de Iniciativas
Proyecto productivo	445
Formación, asistencia técnica y capacitaciones	248
Acceso a programas sociales y/o subsidios	157
Infraestructura educativa (Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación)	147
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura comunitaria	142
Infraestructura en salud y dotación hospitalaria	139
Salud Pública	135
Acceso, formalización y titulación de tierras	123
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura de Acueducto, Alcantarillado y Soluciones Alternativas	117
Calidad educativa preescolar, básica y media	101
Total	1.754

Fuente: Elaboración propia - ART

5.3 Trayectoria de Habilitación

La Trayectoria de Habilitación busca definir o aclarar el alcance de cada iniciativa a través de su caracterización. La dimensión de Formulación Integral, busca determinar la información mínima que permita dar respuesta al qué, cuánto y dónde de las iniciativas, así como establecer una serie de variables e indicadores que permitan cuantificar las necesidades planteadas en las iniciativas. Por otra parte, en la dimensión de Financiación se recopila información sobre potenciales fuentes de financiación de las iniciativas; y, por último, la dimensión Institucional busca identificar las entidades responsables en su proceso de implementación y la alineación con Planes de Desarrollo Territorial.

De acuerdo con la metodología, las iniciativas que cumplan con los criterios establecidos en las tres dimensiones de manera simultánea se entenderán como definidas en su alcance y con un soporte institucional y financiero mínimo inicial.

La información necesaria para cumplir los requisitos de la Trayectoria de Habilitación se podrá completar con fuentes exógenas o resultados de los procesos misionales internos de la Agencia que consolide la Central de Información PDET.

Descripción conceptual

La Trayectoria de Habilitación es un proceso de organización y sistematización de información que articula diferentes acciones que desarrollan tanto la ART como los demás actores involucrados en la implementación de los PDET, con el fin de establecer un estado de identificación y definición de la iniciativa para facilitar su proceso de implementación y cumplimiento.

La información correspondiente a esta trayectoria se encuentra consignada en el Sistema de Información de la ART. La Tabla 91 a continuación, presenta las dimensiones y criterios que evalúa la Trayectoria de Habilitación.

Tabla 91 Criterios de Análisis Trayectoria de Habilitación

Dimensión	Criterios
Formulación Integral	<p>Qué: corresponde a una breve descripción tipificada que da cuenta del objeto o alcance de la iniciativa.</p> <p>Cuánto: corresponde a variables/indicadores del Catálogo de la Metodología General Ajustada (MGA), que buscan cuantificar el objeto de cada iniciativa.</p> <p>Dónde: corresponde a la identificación de la ubicación en donde se espera desarrollar la implementación de la iniciativa.</p>

Financiamiento	Identifica referentes de recursos de financiación que pueden ser asociados a una iniciativa de acuerdo con su objeto. Es una guía de las posibles fuentes que pueden ser utilizadas para su implementación y busca generar alertas en cuanto a la necesidad de gestionar posibles fuentes de recursos para implementar algún grupo de iniciativas. NO corresponde a recursos directamente comprometidos para la implementación de un proyecto o acción específica asociada a las iniciativas.
Institucional	Identifica los posibles actores involucrados en la implementación de las iniciativas y la alineación con los Planes de Desarrollo Territorial.

Fuente: Elaboración propia - ART

La identificación del alcance de cada una de las iniciativas que se evalúa en la dimensión de Formulación Integral permite tener claridad sobre las acciones necesarias para su cumplimiento. La caracterización de las iniciativas mejora la planeación de las acciones de implementación y suministra información para monitorear los resultados de los proyectos o acciones realizadas en comparación con lo solicitado en cada iniciativa. A manera de ejemplo, tomemos la siguiente iniciativa:

Tabla 92 Iniciativa ejemplo Trayectoria de Habilitación

Código Iniciativa	0813654184355
Título	Dotación de muebles, enseres, materiales pedagógicos y didácticos en las aulas de los Centros Educativos y sus sedes de la zona rural de San Jacinto, Bolívar.
Descripción	Dotar de muebles, enseres, materiales pedagógicos y didácticos en las aulas de los Centros Educativos y sus sedes de la zona rural de San Jacinto, Bolívar para mejorar la calidad educativa de niños, niñas y jóvenes.

Fuente: Elaboración propia - ART

La Tabla 93 continuación presenta la información asociada a esta iniciativa en la dimensión de Formulación Integral.

Tabla 93 Información asociada a dimensión de Formulación Integral Subregión de Montes de María

Dimensión	Criterios
Formulación Integral	Qué: DOTACIÓN GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Cuánto: 1. Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares: 627 2. Sedes rurales dotadas: 13 Dónde: Ubicación geográfica de las 13 sedes educativas.

Fuente: Elaboración propia - ART

En este caso, el **Qué** nos resume el objeto concreto de la iniciativa que se complementa con las variables o indicadores asociados al **Cuánto**. El **Dónde**, nos permite contar con la ubicación geográfica de implementación de la iniciativa, que en la medida de lo posible estará georreferenciada. De esta manera, la Trayectoria de Habilitación precisa unos criterios de evaluación a la información ya existente o en proceso de levantamiento, con el propósito de establecer un grado de claridad en la definición del objeto de la iniciativa.

La información asociada a estas variables es consolidada por la ART a partir de fuentes primarias o secundarias, a través de sus diferentes procesos misionales. Teniendo en cuenta que se debe buscar mejorar la información existente de caracterización, la información asociada a esta dimensión se podrá editar y actualizar con el propósito de buscar una mejor definición del alcance las iniciativas.

Retomando la idea de las iniciativas “hijas” señalada en la sección anterior, estas iniciativas corresponden a la desagregación de lo planteado inicialmente por los diferentes actores en los procesos participativos. En nuestro ejemplo, las iniciativas “hijas” corresponderían a las sedes educativas asociadas a la iniciativa. De esta manera, la caracterización asociada a las Trayectorias de Habilitación permite contar con información que facilite evaluar cómo los proyectos o acciones desarrolladas van “sumando” para avanzar en la implementación de la iniciativa consignada en el correspondiente PATR.

La información asociada a cada una de las iniciativas, en las dimensiones de Financiamiento e Institucional, permite evaluar el estado de un marco financiero e institucional que soporte la implementación de las iniciativas y de esta manera identificar temáticas o grupos de iniciativas que requieran acciones de gestión para fortalecer este marco. Continuando con el ejemplo, la Tabla 94 presenta la posible información asociada a esta iniciativa en las dimensiones Financiamiento e Institucional.

Tabla 94 Información asociada a Dimensiones Financiamiento e Institucional Subregión Montes de María

Financiamiento	<p>PGN: no cuenta con proyecto marcado con trazador presupuestal PDET</p> <p>Obras por Impuestos: la iniciativa es susceptible ser financiada con Obras por Impuestos</p> <p>Territorial: la iniciativa se encuentra vinculada al Plan Plurianual de Inversiones</p>
Institucional	<p>Actores: Ministerio de Educación Nacional; Gobernación de Bolívar; Alcaldía de San Jacinto</p> <p>Alineación con PDT: Asociada al Plan de Desarrollo Municipal “Por un San Jacinto Posible” por medio del producto MGA 2201069</p>

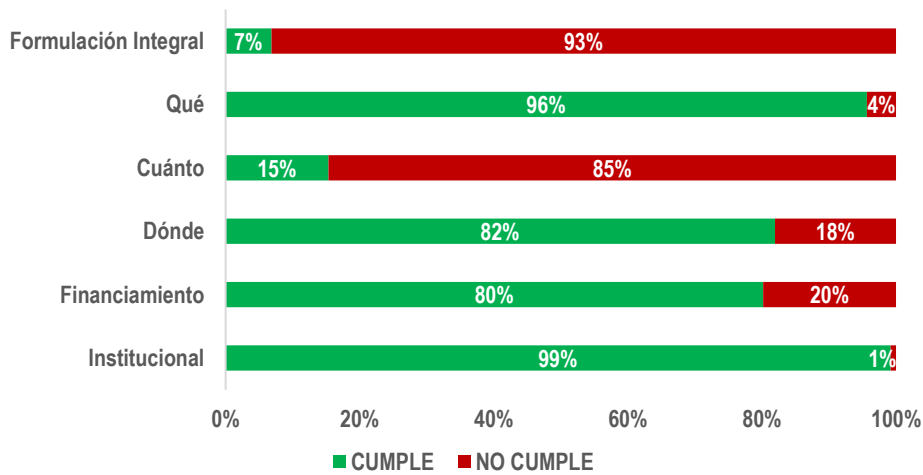
Fuente: Elaboración propia - ART

Descripción de resultados

A continuación, se presentan los resultados agregados con corte a 30 de marzo de 2021 de las trayectorias de habilitación. Es importante recordar que la información correspondiente a este componente debe ir cambiando en el tiempo dada su naturaleza dinámica. Considerando que los resultados corresponden a 2.931 iniciativas, producto del proceso participativo en la subregión Montes de María, la información se encuentra registrada en el Sistema de Información de la ART. Los resultados agregados que se presentan a continuación hacen referencia a las 2.931 iniciativas consignadas en el PATR.

Para la subregión Montes de María, el 6% de las iniciativas cumplen con los requisitos establecidos en las tres dimensiones de la Trayectoria de Habilitación. Es importante aclarar que esto no es una restricción para avanzar en la implementación de las iniciativas dado que no se requiere caracterizar una iniciativa al 100% para desarrollar proyectos y gestiones que apunten a su implementación. El Gráfico 10 permite detallar el estado de cumplimiento de estos requisitos en cada una de las dimensiones.

Gráfico 10 Estado iniciativas Trayectoria de Habilitación Subregión de Montes de María



Fuente: Elaboración propia - ART

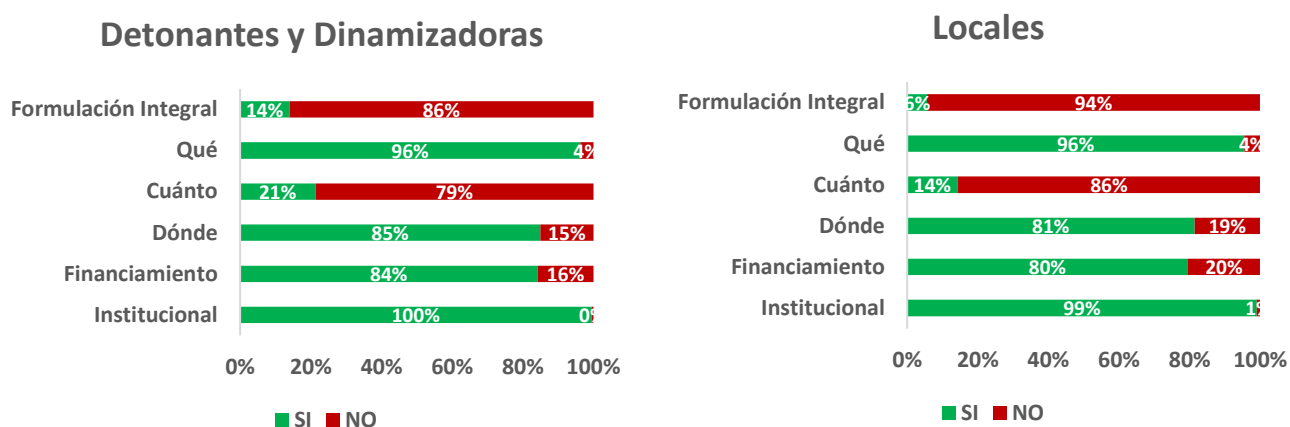
En cuanto a la información correspondiente a la dimensión de Formulación Integral, la Trayectoria de Habilitación nos muestra que el 7% cuenta con la información completa que identifica el alcance y objeto propuesto en las iniciativas formuladas durante el proceso participativo. Esto refleja el proceso continuo y dinámico del proceso de caracterización en sus componentes **Qué, Cuánto y Dónde**.

En relación con la dimensión de Financiamiento, la Trayectoria de Habilitación nos muestra que el 80% las iniciativas se encuentran asociadas con alguna de las fuentes de referencia de financiamiento que tiene en cuenta la trayectoria. Este resultado permite identificar que un porcentaje importante de iniciativas cuentan con un contexto de financiamiento que facilita su implementación. Adicionalmente, el resultado suministra información para desarrollar acciones de gestión, especialmente en el nivel nacional, que busquen establecer compromisos con diferentes entidades y de esta manera mejorar la disponibilidad de fuentes de financiamiento de referencia para la implementación de las iniciativas. Es importante aclarar que una fuente de financiamiento de referencia se entiende, en este contexto, como aquellas fuentes de recursos que son susceptibles de financiar una iniciativa PDET y NO implica la disponibilidad o compromiso específico de recursos para una iniciativa. Este último aspecto se evalúa en la Trayectoria de Maduración que se presenta en la siguiente sección.

En cuanto a la dimensión Institucional, la Trayectoria de Habilitación permite identificar que el 99% de las iniciativas cumplen con los criterios establecidos en esta dimensión. Esto muestra que

existen actores con una competencia clara asociada a las iniciativas. Los resultados de la Trayectoria de Habilitación pueden detallarse para cada una de las agrupaciones que se han establecido para las iniciativas: Pilar, Estrategias, Tipologías, Categorías o resultado de Multicriterio. El Gráfico 11 a continuación permite observar el resultado para grupos de Multicriterio.

Gráfico 11 Resultados Trayectoria de Habilitación por grupos de Multicriterio Subregión de Montes de María



Fuente: Elaboración propia - ART

Los resultados agregados con corte a 31 de marzo de 2021 de las Trayectorias de Habilitación por Pilar, Estrategia y Tipología se pueden observar en el Anexo C3. Los resultados detallados por cada iniciativa se encuentran registrados en el Sistema de Información de la ART.

5.4 Trayectoria de Maduración

La Trayectoria de Maduración busca identificar el avance en el proceso de transformación de las iniciativas hacia proyectos o acciones listas para su ejecución. En la Formulación Integral se evalúa la estructuración y/o formulación de cada iniciativa y se identifican algunos criterios específicos que pueden ser fundamentales para su estructuración. La dimensión de Financiamiento evalúa si se cuenta con algún recurso comprometido para la financiación total o parcial y la dimensión Institucional evalúa la posible articulación y coordinación de actores necesaria para la implementación de las iniciativas.

La Trayectoria de Maduración brinda información para identificar posibles dificultades y cuellos de botella que se puedan presentar durante el proceso de evolución de las iniciativas hacia proyectos

o acciones de implementación. Así mismo, la Trayectoria de Maduración busca generar una estructura de articulación de acciones entre los diferentes actores.

Descripción conceptual

Con el propósito de identificar el avance en el proceso de transformación de las iniciativas hacia proyectos o acciones listas para su implementación, la Trayectoria de Maduración es un proceso que consulta la información disponible de las acciones desarrolladas por los procesos misionales de la ART y la organiza tomando la iniciativa como unidad de análisis. De esta manera, proporciona información para tomar decisiones y desarrollar acciones en torno a la implementación de las iniciativas resultado del proceso participativo.

Para calificar el estado de maduración de una iniciativa, la Trayectoria de Maduración utiliza la información registrada en el Sistema de Información de la ART. Dependiendo del estado registrado en el sistema, se determina el nivel de maduración de cada proyecto asociado a las iniciativas.

Tabla 95 Nivel de Maduración según Estado del Proyecto

Estado Proyecto	Formulación Integral	Financiación	Institucional	Nivel de Madurez
Sin proyecto	Baja	Baja	Baja	Baja
En estructuración	Media	Baja	Media	Media
Estructurado	Alta	Media	Alta	Media
Estructurado y financiado	Alta	Alta	Alta	Alta
Focalizado o Financiado	Alta	Alta	Alta	Alta
En ejecución	Alta	Alta	Alta	Alta
Terminado	Alta	Alta	Alta	Alta

Fuente: Elaboración propia - ART

Si el proyecto está listo para su ejecución y cumple con todos los criterios definidos en las tres dimensiones, se clasifica con madurez Alta. Si el proyecto cumple con algunos de los criterios estipulados, pero no en su totalidad, se clasifica con madurez Media. Finalmente, las iniciativas que no cuentan con proyectos asociados se clasifican con madurez Baja.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la Trayectoria de Maduración es consolidar las acciones que desarrollan los procesos misionales de la ART alrededor de la implementación de las iniciativas, no es suficiente con observar el estado de los proyectos vinculados a las iniciativas. Por lo anterior, la Trayectoria de Maduración vincula a cada iniciativa la información

correspondiente a los compromisos y/o actividades establecidas en las Mesas de Impulso y/o sesiones institucionales lideradas por la Agencia. De igual manera, vincula los procesos de estructuración de proyectos asociados a las iniciativas PDET desarrollados o coordinados por la ART. Para ilustrar el propósito de la Trayectoria de Maduración tomemos como ejemplo la siguiente iniciativa y su información asociada, como se muestra en la Tabla 96:

Tabla 96 Iniciativa ejemplo Trayectorias de Maduración

Código Iniciativa	0870418199473
Título	Dotar con equipos médicos de última tecnología e insumos al Hospital de primer Nivel construido en la cabecera municipal del municipio de Los Palmitos, Sucre.
Descripción	Dotar con equipos médicos de última tecnología e insumos al Hospital de primer Nivel construido en la cabecera municipal del municipio de Los Palmitos, Sucre, para brindar atención oportuna y de calidad a toda la población.
Información	
Proyectos	<p>Proyecto 1 – Nivel de madurez alta ID Proyecto: 35159 Nombre: Dotación de Equipos Biomédicos y otros elementos para la Nueva Sede de la E.S.E Centro de Salud de Los Palmitos, Sucre Estado: En Ejecución Tipo de proyecto: Públicos Nacional Recursos: \$ 1.299.863.439</p>

Fuente: Elaboración propia – ART

Como se presenta en el ejemplo, para esta iniciativa en particular, encontramos un proyecto registrado en el Sistema de Información. Teniendo en cuenta que es un proyecto que se encuentra en ejecución, podemos establecer un nivel de maduración Alta. Si existieran compromisos adicionales establecidos por diferentes actores en las mesas de impulso o sesiones institucionales, se podrían observar asociados a la iniciativa y de esta manera identificar los diferentes pasos o acciones que se han desarrollado para la implementación de esta.

Para casos en los cuales no existan proyectos o acciones asociadas a una iniciativa o se encuentren sin una fuente de financiación definida, la Trayectoria de Maduración permitirá generar alertas acerca de los pasos que se deben seguir para la implementación de la iniciativa. De esta manera, la Trayectoria brinda información para orientar las mesas de trabajo institucionales o sectoriales que lidera la ART, buscando cerrar los cuellos de botella y estableciendo compromisos con los actores involucrados para avanzar en la implementación de las iniciativas PDET.

Descripción de resultados

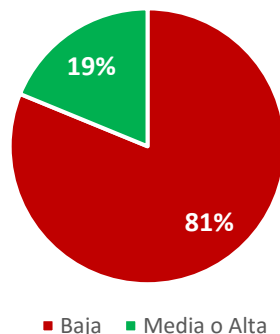
A continuación, se presentan los resultados agregados con corte a 12 de mayo de 2021 de las Trayectorias de Maduración. Es importante recordar que la información correspondiente a este componente debe ir cambiando en el tiempo conforme se registran más proyectos o gestiones en el sistema de información de la ART o se actualice su estado.

Teniendo en cuenta que las Trayectorias de Habilitación y Maduración son simultáneas y no secuenciales, es decir, que no es necesario que una iniciativa cumpla con los requisitos de la Trayectoria de Habilitación para poder ser evaluada en la Trayectoria de Maduración, los resultados que se presentan a continuación hacen referencia a las 2.931 iniciativas consignadas en el PATR.

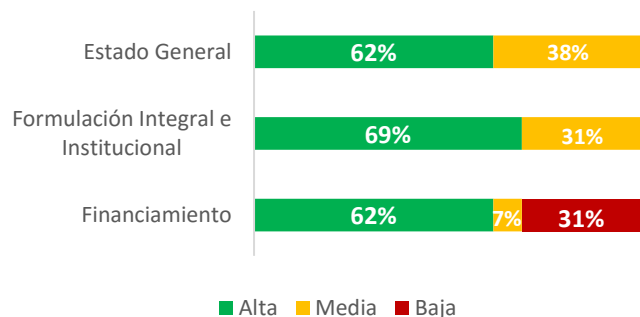
De las 2.931 iniciativas resultado del proceso participativo, 551 cuentan con algún proyecto o gestión de implementación registrado en el Sistema de Información de la ART, por lo tanto, el primer resultado observado es que el 19% de las iniciativas tienen asociado un nivel de maduración Medio o Alto en la Trayectoria de Maduración y el 81% un nivel de maduración Bajo. Las 551 iniciativas asociadas con un nivel de maduración Medio o Alto están vinculadas a 395 proyectos, de los cuales el 62% muestran un nivel de maduración general Alto. Los resultados se pueden observar en el siguiente Gráfico 12:

Gráfico 12 Resultados Trayectoria de Maduración

Maduración Iniciativas



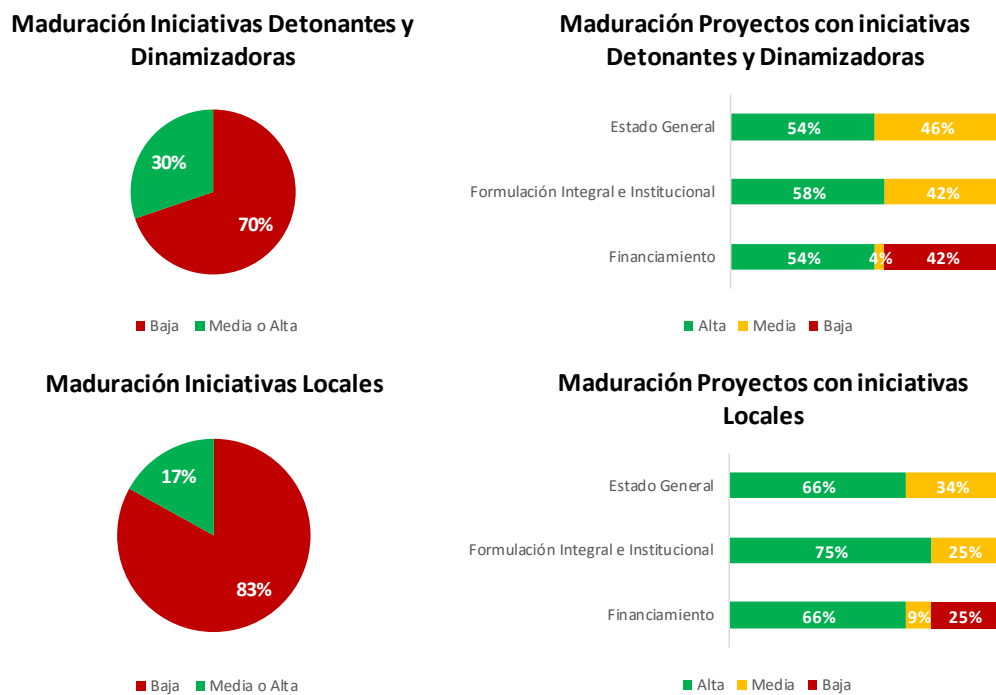
Maduración Proyectos



Fuente: Elaboración propia - ART

Los resultados de la Trayectoria de Maduración pueden detallarse para cada una de las agrupaciones que se han establecido para las iniciativas: Pilar, Estrategias, Tipologías, Categorías o resultado del Modelo Multicriterio. El Gráfico 13 permite observar el resultado para grupos de Multicriterio.

Gráfico 13 Resultados Trayectoria de Maduración por grupos Multicriterio



Fuente: Elaboración propia – ART

5.5 Financiamiento

El componente de Trayectorias de Implementación incluye un análisis de información asociada a costos indicativos de las iniciativas PDET. El propósito de este análisis es contar con insumos para el proceso de toma de decisiones en el marco de las acciones que desarrolla la ART y los demás actores involucrados en la implementación de los PDET, al momento de gestionar o comprometer recursos para la implementación de iniciativas.

Costos Indicativos

El costeo indicativo de las necesidades y solicitudes plasmadas en las iniciativas, producto del proceso de planeación participativo, usa como insumo información asociada al Qué y el Cuánto de la Trayectoria de Habilitación que, en complemento con otras fuentes de información como el Plan Maestro de Estructuración e información consolidada por el componente de potencialidades,

entre otras fuentes, permite aproximar unas cantidades asociadas a las necesidades que se buscan costear.

Por otro lado, para determinar el precio o costo unitario de estas cantidades identificadas, se ha consolidado información de diferentes fuentes. Como punto de partida se tomaron los resultados de la consultoría desarrollada por la firma Deloitte para el diseño de la metodología de Hoja de Ruta y se ha consolidado información que tiene como fuentes el Plan Maestro de Estructuración, proyectos tipo y contratos consultados en el SECOP.

Es importante aclarar que, debido a la información disponible, el ejercicio de costeo se limita a los productos con los que se cuenta con una cantidad y costo identificable o con un supuesto detrás. Teniendo en cuenta esta limitación de información, y que resultado del proceso de Validación Territorial de la Hoja de Ruta se identificaron unas iniciativas detonantes y dinamizadoras para la subregión y cada uno de sus municipios, el ejercicio de costeo indicativo que acá se presenta está basado en este conjunto de iniciativas. La información detallada de cada uno de los costos y su descripción se encuentra en el Anexo C4.

A partir de la definición de los costos unitarios y con la estimación de las cantidades aproximadas se realizó un proceso de costeo indicativo para las iniciativas detonantes y dinamizadoras. Sin embargo, es importante precisar que la información está sujeta a un proceso de actualización permanente de acuerdo con el Plan Maestro de Estructuración y la Central de Información PDET. A continuación, en la Tabla 97 se presentan los resultados agregados por sector correspondientes a las iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de la subregión Montes de María que cuentan con la información suficiente, antes descrita, para el cálculo de los costos indicativos.

Tabla 97 Costeo Indicativo iniciativas Detonantes y Dinamizadoras por sectores Subregión de Montes de María (Cifras en millones de pesos 2020).

Sector	Costos Indicativos	Costos Recurrentes (Mantenimiento)
Transporte	\$ 1.304.068	
Vivienda, ciudad y territorio	\$ 691.837	
Educación	\$ 183.205	
Minas y energía	\$ 121.751	
Inclusión social y reconciliación	\$ 79.607	
Salud y protección social	\$ 62.060	\$ 27.062
Agricultura y desarrollo rural	\$ 56.129	
Deporte y recreación	\$ 33.452	
Trabajo	\$ 22.961	
Información estadística	\$ 5.462	

Presidencia de la república	\$ 1.898	
Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 722	
Interior	\$ 381	
Total	\$ 2.563.534	\$ 27.062

Fuente: Elaboración propia - ART

Los costos presentados en el cuadro hacen referencia al estimado de inversión total requerida para estas iniciativas sin descontar los recursos que ya se encuentran en ejecución o que han sido ejecutados.

Finalmente, es importante mencionar que este ejercicio de costeo desarrolló una metodología diferente a la contemplada en el CONPES 3932 y toma como referencia el resultado de los PATR, que al momento de la definición del CONPES no habían finalizado.

Fuentes de Financiamiento

Para el análisis de las fuentes de recursos disponibles para la implementación de las iniciativas, se han identificado las fuentes de financiamiento que se describen en la Tabla 98, a continuación:

Tabla 98 Fuentes de financiamiento Subregión de Montes de María

Fuente	Descripción
Presupuesto General de la Nación PGN - Inversión	Corresponde a los recursos del Presupuesto General de la Nación. Los recursos se encuentran principalmente asociados a los proyectos de inversión nacional que tienen el trazador de paz con marca PDET y aquellos proyectos de inversión que sean susceptibles de financiar la implementación de las iniciativas PDET.
Sistema General de Regalías (OCAD regional)	Corresponden a los ingresos provenientes del Sistema General de Regalías. Estos sólo pueden financiar proyectos de inversión y no son asignaciones que puedan ser invertidos en gastos de funcionamiento.
Sistema General de Regalías (OCAD Paz)	El OCAD Paz específicamente está destinado para la aprobación de proyectos de inversión relacionados con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.
Sistema General de Participación (SGP)	Corresponden al Sistema General de Participaciones que corresponde a las transferencias que el Gobierno Central realiza a las entidades territoriales para cubrir gastos asociados a distintos propósitos de acuerdo con las reglas de distribución y uso de la ley 715 del 2001
Recursos propios de la Entidad Territorial	Están destinados a la cofinanciación de proyectos que impacten el desarrollo socioeconómico de sus comunidades. Estos son los ingresos de las Entidades Territoriales provenientes del recaudo de impuestos tributarios y no tributarios – ingresos corrientes.

Obras por Impuestos	Es un <u>mecanismo</u> Nacional, mediante el cual las empresas tienen la posibilidad de pagar hasta el 50% de su impuesto de renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. Se priorizan proyectos de educación, salud, energía, agua apta para el consumo humano, alcantarillado e infraestructura vial.
Recursos de Cooperación y de actores privados	Son recursos provenientes de organismos multilaterales o de cooperación internacional y de actores privados dependiendo su interés y por ende de la destinación de dichos recursos.

Fuente: Elaboración propia - ART

5.6 Conclusiones componente Trayectorias de Implementación

El Componente de Trayectorias de Implementación suministra información para mejorar el proceso de toma de decisiones en el marco de las diferentes acciones que se deben desarrollar para implementar el Plan de Acción para la Transformación Regional de la subregión Montes de María. El primer elemento que podemos observar de acuerdo con la Trayectoria de Habilitación es que el proceso de caracterización de las iniciativas será permanente y dinámico en todo el periodo de implementación. Adicionalmente, la Trayectoria de Habilitación no limita el proceso de maduración de las iniciativas para que se conviertan en proyectos o acciones de implementación.

En ese sentido, por ejemplo, un proyecto para el mejoramiento de un acueducto veredal que contribuya a la implementación de una iniciativa se puede realizar sin que sea necesario tener la información completa de todos los acueductos que se deben mejorar o construir para avanzar en la implementación de la iniciativa. De esta manera la Trayectoria de Habilitación se convierte en un instrumento fundamental para establecer una base que permita realizar un adecuado seguimiento a la implementación de los PATR. En cuanto al contexto institucional y de financiamiento, en la mayoría de las iniciativas se observa un escenario favorable para su implementación. Finalmente se evidencia que las iniciativas Detonantes y Dinamizadoras presentan un mayor avance en la Trayectoria de habilitación en comparación con las iniciativas Locales lo que refuerza la importancia de los resultados de los procesos técnicos y participativos en la implementación.

En términos del avance en la implementación de las iniciativas de la subregión Montes de María, la Trayectoria de Maduración nos permite observar que el 19% de las iniciativas cuentan con proyectos o acciones específicas que permiten avanzar en la implementación. Este resultado debe

ser contextualizado en términos del largo plazo de la implementación de la Hoja de Ruta y de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Aquellos proyectos o acciones que se encuentran vinculados a estas iniciativas se encuentran en su mayoría en un estado de maduración Alta, es decir ya cuentan con recursos asignados o ya se encuentran en ejecución. En este caso, también se evidencia que las iniciativas Detonantes y Dinamizadoras presentan un mayor avance en la Trayectoria de Maduración en comparación con las iniciativas Locales en concordancia con lo identificado con las comunidades.

Finalmente, un insumo importante para avanzar en la implementación de la Hoja de Ruta es la identificación de los costos indicativos de las acciones y proyectos que se deben desarrollar. El análisis de este insumo permite establecer escenarios para la gestión de fuentes de financiamiento. En ese sentido, el costeo indicativo surtirá procesos de actualización acordes con los avances en la caracterización de iniciativas (Trayectoria de Habilitación), y siempre deberá entenderse como un ejercicio indicativo y de referencia hasta que no se cuente con proyectos estructurados que permitan tener certeza del valor de las intervenciones. El análisis de las fuentes de financiamiento que realiza la ART en el marco del desarrollo del Plan Anual de Financiamiento y su contraste con el costeo indicativo suministra información para tomar decisiones en el proceso de generación de proyectos y acciones de implementación para dar cumplimiento a las iniciativas (Trayectoria de Maduración).

CAPÍTULO 6

ENFOQUE PARTICIPATIVO: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TERRITORIAL

Un elemento esencial de los PDET, por consiguiente, de la Hoja de Ruta, es el enfoque participativo, que es transversal en cada una de las fases de esta herramienta. En el marco de la construcción de los PDET se estableció una ruta metodológica que contempló la planeación participativa, amplia e incluyente, para la identificación de las necesidades de cada uno de los territorios. De esta manera, las iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET son el punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta y el principal movilizador del desarrollo territorial.

La construcción y validación de la Hoja de Ruta incluye un proceso territorial en el que se invita a participar a diferentes actores entre los que se encuentran: delegados del Grupo Motor, es decir, delegados de las comunidades que participaron en el ejercicio de planeación participativa de los PDET; representantes étnicos del Mecanismo Especial de Consulta – MEC; delegados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS; delegadas de organizaciones de mujeres; delegados en proceso de reincorporación y reintegración; delegados de las víctimas y representantes de las gobernaciones y alcaldías. Así mismo, pueden ser participantes otros actores estratégicos como son las organizaciones productivas y sociales, entidades descentralizadas, representantes de la academia, la cooperación internacional, entes de control, entre otros.

En cada una de las fases de la Hoja de Ruta se incorporaron procesos participativos en diferentes niveles. La primera fase, que establece la construcción técnica de la Hoja de Ruta, contempla la revisión de la información con equipos regionales de la ART y entidades nacionales y territoriales, con el fin de obtener mayor precisión y calidad en los insumos recopilados. La segunda fase, que corresponde a la socialización de la metodología de la Hoja de Ruta, es una estrategia que involucra a los actores estratégicos territoriales y nacionales. Dadas las restricciones de la pandemia por COVID-19, este proceso pedagógico y de ambientación de la metodología de la Hoja de Ruta utilizó canales virtuales para la difusión de contenidos. En este proceso se vincularon tanto quienes hicieron parte del proceso participativo PDET, como aquellos actores estratégicos para la sostenibilidad en la implementación de las iniciativas. La última fase, que corresponde a la

validación territorial, contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios aportan y retroalimentan la información sobre los componentes técnicos de la Hoja de Ruta e incorporan su visión del territorio orientando las líneas estratégicas para la transformación de sus territorios. A continuación, se presentará una breve descripción del proceso de socialización y validación territorial para la subregión Montes de María.

Proceso participativo de socialización y divulgación de la metodología de la Hoja de Ruta para la Subregión Montes de María:

La estrategia de socialización y divulgación de la metodología de la Hoja de Ruta para la implementación de los PDET tiene como objetivo involucrar a los actores estratégicos territoriales y nacionales con los contenidos generales de la Hoja de Ruta. Esta estrategia facilita la participación informada en los espacios de validación, atendiendo las particularidades y dinámicas propias de cada subregión.

En este proceso se explican los componentes de la metodología de la Hoja de Ruta y el rol de los distintos actores en la fase de validación territorial. Para cada subregión se diseñó un plan específico de socialización y divulgación que contempló una etapa de alistamiento para: i) preparar a los equipos territoriales, ii) identificar a los actores estratégicos, iii) tener espacios de retroalimentación de la metodología y iv) realizar la convocatoria de actores territoriales participantes en la fase de planeación participativa y otros actores relevantes de las subregiones.

Dadas las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID-19, la estrategia, anteriormente descrita, se adecuó para dar continuidad a la divulgación de información de la Hoja de Ruta con los actores. La Tabla 99 presenta las diferentes estrategias que se emplearon en el plan de trabajo bajo las condiciones de la pandemia:

Tabla 99 Plan de trabajo bajo contingencia COVID – 19

Actores	Estrategia
Grupos Motor, MEC, organizaciones de mujeres, PNIS, víctimas y reincorporados.	(i) Piezas e infografías informativas enviadas a través de WhatsApp (ii) Mensajes de texto, llamadas pregrabadas y audios de WhatsApp
Demás Actores Territoriales	(i) Reuniones virtuales con el objetivo de socializar el instrumento de Hoja de Ruta. Estos espacios fueron liderados por los equipos territoriales.

Entidades Nacionales	i) Reuniones virtuales con los distintos sectores del nivel nacional con el objetivo de socializar el instrumento de Hoja de Ruta. Estos espacios se realizaron de acuerdo con el contenido temático de los pilares PDET.
----------------------	---

Fuente: Elaboración propia - ART

Como resultado de este proceso, fueron sensibilizados cerca de 155 miembros de los Grupos Motor, 72 representantes étnicos del Mecanismo Especial de Consulta – MEC y 273 delegadas de organizaciones de mujeres y alrededor de 58 actores territoriales e institucionales. A continuación, se presentan algunas de las piezas gráficas creados para las diferentes audiencias.

Ilustración 1 Piezas informativas proceso de socialización



Fuente: Elaboración propia - ART

Construcción participativa: Validación Territorial de la Hoja de Ruta para Montes de María
 El segundo proceso participativo de la Hoja de Ruta se refiere a la estrategia de Validación Territorial. Este proceso contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios retroalimentan y validan la información de los diferentes componentes técnicos de la Hoja de Ruta e incorporan su visión del territorio orientando las líneas estratégicas para la transformación regional.

El ejercicio de Validación Territorial tiene como objetivos: i) dar a conocer el proceso, propósito y la participación de los actores estratégicos territoriales en la construcción de la Hoja de Ruta, ii)

presentar la información de los componentes de la Hoja de Ruta que orientan las líneas estratégicas para la implementación del PDET, iii) retroalimentar la información de los componentes de Hoja de Ruta a través de ejercicios participativos donde se complementa y ajusta la información obtenida con el conocimiento en terreno de los participantes y se orientan las diferentes líneas de acción de conformidad con las preferencias sociales de las comunidades, iv) socializar la utilidad de la Hoja de Ruta para el proceso de implementación del PDET e v) incentivar la apropiación de la herramienta de la Hoja de Ruta por parte de los actores territoriales.

El proceso territorial para la construcción de la Hoja de Ruta de la subregión Montes de María se desarrolló en dos fases. En la primera fase de la Validación Territorial, se realizaron diálogos preparatorios con los delegados étnicos del Mecanismo Especial de Consulta – MEC. Estas jornadas se desarrollaron entre el 17 y 18 de marzo del 2021 y tuvieron como objetivo presentar la metodología general para la construcción de la Hoja de Ruta y ambientar el espacio de Validación Territorial. Estos espacios contaron con cerca de 35 participantes.

La segunda fase de Validación Territorial se realizó en dos momentos de construcción participativa de la Hoja de Ruta en los 15 municipios PDET de la subregión. El primero se realizó durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo y 20 de abril de 2021, y el segundo, durante el 3 y el 28 de mayo de 2021. Estos espacios contaron con la participación de los delegados de los Grupos Motor, delegados étnicos del MEC, las delegadas de organizaciones de mujeres, los delegados de las mesas de víctimas y los delegados de la población en proceso de reintegración y reincorporación. En las jornadas participaron cerca de 300 actores presenciales en los que se sumaron gobiernos locales, entes de control, entidades, cooperación internacional, sector privado, entre otros.

Los espacios de trabajo tuvieron una agenda que incluyó sesiones plenarias, mesas de trabajo municipales y de la mesa étnica. Durante las plenarias se abordaron el propósito, utilidad y metodología de la Hoja de Ruta y cada uno de sus componentes. Posteriormente, se designaron grupos de trabajo distribuidos para cada uno de los municipios y la mesa étnica para adelantar la construcción participativa de la cartografía social y se realizó la definición de pesos sociales por parte de los participantes. Con estos insumos, fueron identificadas las iniciativas detonantes y dinamizadoras luego de su ajuste mediante un proceso deliberativo.

La Imagen 1 muestra el proceso participativo de validación en los diferentes municipios de la subregión y en ella se puede observar las actividades desarrolladas durante las jornadas previstas.

Imagen 1 Fotografías de la Validación Territorial – Subregión Montes de María



Fuente: Recursos fotográficos equipo regional ART

CONSIDERACIONES FINALES

A continuación, se presentan algunos comentarios finales sobre la presente Hoja de Ruta:

En primer lugar, es fundamental entender la Hoja de Ruta Única como una **herramienta de planeación, gestión y toma de decisiones**, diseñada para ordenar la implementación de los PDET durante un periodo de 15 años, y debe ser de utilidad para todos los actores que hacen parte de la implementación y quieren conocer los avances esta. La Hoja de Ruta identifica las brechas más grandes de cada subregión y por cada sector. Esto le permite realizar una focalización territorial de acuerdo con las realidades del territorio, y de esta manera identificar lo más estratégico para obtener un mayor impacto territorial en la implementación.

Por ello, el éxito de esta herramienta se encuentra, en la apropiación por parte de todos los actores territoriales, con el fin que les permita hacer uso de ella para tomar decisiones, realizar seguimiento y así articularse mejor en el proceso de implementación. En el caso de las comunidades, la apropiación de la herramienta es un elemento decisivo en la continuidad de la implementación de largo plazo de los PDET. En este sentido, la Hoja de Ruta debe ser el centro de la agenda tanto de las decisiones que se tomen a nivel territorial, como a nivel nacional por todos los actores, incluyendo sector privado y cooperación internacional.

En segundo lugar, la Hoja de Ruta Única es una herramienta con una **metodología flexible** frente al dinamismo de cada territorio, lo cual permite la constante actualización de los insumos técnicos, de acuerdo con los avances y cambios que se vayan dando desde el territorio. La presente publicación muestra una descripción de la metodología y los primeros resultados de la subregión de Montes de María con la información disponible al día de la publicación y serán actualizados conforme se van implementando las diferentes iniciativas. Adicionalmente, la Hoja de Ruta Única permitirá generar alertas a lo largo del proceso sobre las iniciativas, proyectos y/o lugares específicos del territorio en donde la implementación de los PDET no se esté desarrollando como se esperaba.

Por lo anterior y dado que la Hoja de Ruta analiza la implementación y dicho proceso es altamente dinámico, se cuenta con un **Sistema de Información** en el cual se encuentra la toda información de las iniciativas y su evolución a través de los diferentes componentes. El propósito de este

sistema es facilitar el monitoreo de los avances en materia de implementación, y así aportar a los temas de seguimiento y de rendición de cuentas de manera articulada.

Bibliografía

- ART. (2018). *Plan de Acción para la Transformación Regional Subregión Montes de María*.
Obtenido de
https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr
- CEPAL. (2020). *Sitio Web Oficial Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial#:~:text=El%20desarrollo%20territorial%20se%20entiende,sociopol%C3%ADticas%2C%20culturales%20y%20ambientales%20en>
- DANE. (2020). *Nota Metodológica Déficit Habitacional CNPV 2018*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>
- Deloitte. (2020). *Diseño Metodológico para la construcción de las Hojas de Ruta*.
- DNP. (2014). *Misión para la Transformación del Campo: definición de categorías de ruralidad*. Bogotá.
- DNP. (2014). *Misión Sistema de Ciudades: Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo*. Colombia.
- DNP. (2016). *Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz*. Colombia.
- DNP. (2019). *Bases del Plan de Desarrollo 2018 - 2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá.
- DNP & RIMISP. (2018). *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la definición de una subregionalización funcional en Colombia*.
- IAVH. (s.f.). *Bosques secos tropicales en Colombia*. Recuperado el 06 de Junio de 2021, de Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt:
<http://www.humboldt.org.co/en/research/projects/developing-projects/item/158-bosques-secos-tropicales-en-colombia>
- IDEAM. (2010). *Información geográfica de datos abiertos del IDEAM - Metadato Susceptibilidad a los Deslizamientos*.
- IDEAM. (2012). *Metadatos - Información Geográfica Datos Abiertos IDEAM*. Recuperado el 2020, de <http://www.ideam.gov.co/capas-geo>
- IDEAM. (06 de Junio de 2015). *Índice de Calidad del Agua, Valor medio 2013, Estudio Nacional del Agua 2014*. Recuperado el 2021, de Catálogo de Metadatos del Sistema de Información Ambiental del IDEAM:
<http://geoservicios.ideam.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search;jsessionid=9DEDE7B6A7E95033CA94ED1EF9AA4049?uuid=98e1e55f-4ba7-4c6f-809b-19914ccb2984#/metadata/98e1e55f-4ba7-4c6f-809b-19914ccb2984>
- IDEAM. (2016). *Metadatos - Información Geográfica Datos Abiertos IDEAM*. Recuperado el 2020, de <http://www.ideam.gov.co/capas-geo>
- IDEAM. (2017). *Tercera Comunicación de Cambio Climático Colombia. Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático*. Colombia.
- IDEAM. (2018). *Metadatos - Información Geográfica Datos Abiertos IDEAM*. Recuperado el 2020, de <http://www.ideam.gov.co/capas-geo>
- IDEAM. (2018). *Reporte de avance del Estudio Nacional del Agua ENA*. Bogotá D.C., Colombia.
- IDEAM. (s.f.). *Portal Web IDEAM- Glosario*. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/glosario#V>
- MADR. (1996). *Decreto 1777 de 1996 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina*. Colombia.

- MADS. (2016). Decreto 2106 22 noviembre 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". Colombia.
- MADS. (2018a). Resolución Número 261 del 21 Junio 2018 "Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general". Colombia.
- MADS. (2018b). Documento técnico orientador para la formulación e implementación del plan de Zonificación Ambiental Participativa: objeto del Punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz. Colombia.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). Sitio Web Parques Nacionales Naturales de Colombia - Categorías de Áreas Protegidas. Obtenido de [https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/#:~:text=a\)%20Parque%20Nacional%3A%20%C3%A1rea%20de,hist%C3%B3ricas%20o%20culturales%20tienen%20valor](https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/#:~:text=a)%20Parque%20Nacional%3A%20%C3%A1rea%20de,hist%C3%B3ricas%20o%20culturales%20tienen%20valor)
- Ministerios de Protección Social y de Ambiente. (2007). Resolución Número 2115 de 27 de Junio de 2007. *Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.*
- SIAC. (2018). Obtenido de Sistema de Información Ambiental para Colombia: http://www.siac.gov.co/siac_general